

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

LUNES, 5 DE SETIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS

—A las 09:35 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Grabación empezada)... Palacio Legislativo, encontrándose presente los siguientes señores congresistas: el señor vicepresidente, Guido Lombardi, Gloria Montenegro, con licencia; Edmundo Del Águila Herrera, Joaquín Dipas Huamán, Paloma Noceda Chiang, Edgar Ochoa Pezo, Javier Velásquez Quesquén, Vicente Zeballos Salinas, Gilmer Trujillo Zegarra, Salvador Heresi Chicoma, Guillermo Bocángel, Dalmiro Palomino, Carlos Domínguez Herrera, Karla Schaefer. Con el *quorum* reglamentario iniciamos esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

En primer lugar, vamos a proceder aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de nuestra comisión, llevada a cabo el lunes 22 de agosto del año 2016, si algún señor congresista tuviera una observación al Acta lo puede realizar. Al no existir ninguna observación, se da por aprobada el Acta.

Congresista Guido Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Perdón, señor presidente, hay un problema de redacción que es menor, pero que me parece pertinente corregir.

Cuando se reproduce la intervención de la congresista Paloma Noceda, en el párrafo final se dice, dado que hay gran demanda de desnutrición, me parece que es una redacción que lleva a la confusión y que debería corregirse, es un tema de redacción simplemente, así es.

El señor PRESIDENTE.— Con la redacción del caso, dado que hay un alto nivel de desnutrición, sería el término.

Con esa corrección, el Acta queda aprobado.

Vamos a pasar a la sección Informes

Informes

El señor PRESIDENTE.— El Reglamento Interno de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte para el Período Anual 2016-2017, aprobado en la primera sesión de nuestra comisión ha sido distribuido físicamente en cada uno de sus despachos.

También debo informar que ha ingresado a trámite documentario, con fecha 27 de julio del presente año, dirigido a la señora Luz Salgado Rubianes, Presidenta del Congreso, las observaciones a la autógrafa de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación

Superior de la Carrera Pública de sus Docentes, documento que ha sido remitido a sus despachos para los fines consiguientes.

Debo informar que se ha remitido el Oficio número 09 a la Oficialía Mayor, para que nos informe el estado situacional en que se encuentra la observación de la mencionada autógrafa.

Informar también que habiéndose revisado los archivos digitales y físicos de la Comisión de Educación, no se ha encontrado las memorias de los cinco períodos anuales de sesiones 2011 al 2016. Al respecto, cabe señalar lo estipulado en el último párrafo del artículo 36° del Congreso de la República, los presidentes de las comisiones ordinarias presentarán al Presidente del Congreso en un plazo no mayor de 30 días, después de terminada la Segunda Legislatura Ordinaria, un informe de la labor realizada.

En consecuencia, se ha cursado un oficio a la Oficialía Mayor a fin que informe a la comisión sobre lo informado.

Si algún congresista tuviese un informe, puede hacer el uso de la palabra.

No habiendo ningún pedido, vamos a proceder a pasar a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de la agenda tenemos la presentación del señor ministro Jaime Saavedra Chanduví, ministro de Educación, para que informe de su gestión como ministro de Educación durante el gobierno del presidente Ollanta Humala, sobre las acciones y líneas de trabajo para resolver la problemática de la Educación Inicial, Educación Básica Regular y Superior, y en la gestión del nuevo gobierno el Plan de Trabajo para los próximos Juegos Panamericanos 2019; e informe sobre otros programas que atiende su sector.

Haremos un breve receso para recibir al señor ministro de Educación.

—Se suspende la sesión.

—Ingresa a la sala de sesión el señor ministro de Educación, Econ. Jaime Saavedra Chanduví.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Con la presencia del señor ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví, y con el *quorum* correspondiente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, reiniciamos esta sesión de informes.

Vamos a solicitar a todos los presentes que acompañan a esta sesión de la Comisión de Educación, guardar reserva, y también vamos a evitar cualquier aparición de algún letrado absolutamente, estamos en el Congreso y vamos a exigir un respeto acorde a la Majestad de este Congreso.

Antes de ceder el uso de la palabra al señor ministro, esta comisión desea escuchar el problema que viene ocurriendo en el sector Educación, tenemos el problema de los bajos salarios de los docentes, hay un déficit de infraestructura educacional,

equipamiento [...] de los programas sociales que apoyan al sector Educación presentan un conjunto de deficiencias.

Especialmente queremos, señor ministro, que se nos explique qué ha estado ocurriendo con el presupuesto, aparentemente el presupuesto 2015 alcanza un nivel de ejecución del 97,9% y me parece muy bien, pero lo que tiene que usted informar a esta comisión y al pueblo peruano, cómo es que una comisión o un sector como es el de Educación, que requiere presupuesto para poder ejecutar los diferentes aspectos a su cargo; haya desviado a través del Decreto 376-2015 y el Decreto 281-2015, doscientos millones a favor de la Reserva de Contingencia del MEF en total y también a favor de la Reserva de Contingencia del MEF para el Fenómeno de El Niño. O sea, un sector que requiere dinero para poder cumplir con la meta del gasto al 100% se haya tenido que enviar el dinero a otro sector, que es urgente, pero también el sector Educación es urgentísimo.

Nos preocupa muchísimo que por ejemplo...

Sí, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, muy buenos días, mi saludo a todos los colegas de la comisión.

Yo comparto su preocupación, pero pediría que se respete el orden, hemos invitado al ministro para que exponga, y al cabo de ello todos e inclusive usted, podemos expresarle estas preocupaciones para que en una segunda oportunidad él pueda absolver cada una de las preocupaciones que tenemos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ... solamente terminar la precisión.

Al 29 de agosto se tiene y hay un PIA de tres mil millones de soles para el sector Educación, y solamente tenga un PIN de casi dos mil millones, y a la fecha solamente se ha ejecutado el 34%; o sea, se habría dejado de comprometer algo de novecientos trece millones.

Entonces, yo creo que aquí es muy importante que el presupuesto que se utilice sea óptimo y no esté ocurriendo lo que ha ocurrido el año pasado.

Gracias.

Señor ministro, con esa precisión puede usted empezar con la exposición, al cual ha sido invitado a esta Comisión de Educación.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduví.— Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, nosotros vamos a informar de acuerdo a lo que se planteó en la invitación cursada por la presidencia de esta comisión, en relación a los avances realizados y políticas adoptadas durante la gestión anterior, como decía la comunicación, acciones y línea de trabajo para resolver la problemática de todo el sector en realidad, el tema de los Juegos Panamericanos, y otros programas.

Y, obviamente, luego vamos añadir cualquiera de las inquietudes que tengan los señores congresistas, incluyendo los puntos específicos que usted ha mencionado.

El trabajo que tiene el sector Educación y que comparte con toda esta comisión, es uno de los retos más grandes que tenemos en el país y probablemente el reto más importante como parte del proceso de desarrollo. O sea, en ese sentido todos los que estamos en esta mesa tenemos una responsabilidad inmensa de mejorar el servicio educativo que reciben nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes; en el entendido que educación es efectivamente un elemento absolutamente clave en el proceso de desarrollo del país, es el mecanismo por el cual las familias pueden progresar, y es el mecanismo por el cual los países pueden progresar.

Nosotros, lamentablemente somos todavía un país muy desigual, extremadamente desigual, no solamente desde el punto de vista de los ingresos, más importante que eso somos desiguales desde el punto de vista de las oportunidades, y ese es uno de los principios fundamentales que debe regir estos procesos de reforma; que sabemos que van a ser largos, que es avanzar en un proceso de igualdad de oportunidades, un proceso de igualdad de oportunidades en el cual todos los chicos deben recibir el servicio que necesitan para explotar su potencial al máximo. Eso obviamente implica que el servicio tiene que ser diferenciado, el chico de Lima no requiere el mismo servicio que el chico de una zona rural en la selva, o el chico que tiene alguna discapacidad requiere un servicio distinto, el chico que tiene un talento académico especial requiere un servicio distinto

Entonces, esa igualdad de oportunidades justamente nos lleva a eso, que es un servicio que tiene que adaptarse a las necesidades de nuestros niños, niñas y jóvenes, hay un conjunto de intervenciones y de programas que se han estado avanzando en los últimos años y décadas, pero en muchos casos no hemos llegado a universalizar esas intervenciones.

Educación Inicial es un buen ejemplo, no se ha avanzado en la cobertura, pero todavía no llegamos al 100% de los chicos entre 3 y 5 años, entonces mucho de lo que ustedes van a ver en esta presentación son cosas en las cuales como país hemos estado avanzando, pero todavía estamos y tenemos que llegar a ese proceso de universalización y de llegar a todos nuestros estudiantes; porque el objetivo que tenemos que tener como país es no solamente una educación de mejor calidad sino una educación con equidad, justamente dándole esas oportunidades que todos nuestros niños se merecen.

La educación peruana, como ustedes, más que yo, son conscientes, está lejos todavía de donde debe estar, pero se necesita y es posible generar ese cambio que se merecen nuestros jóvenes.

Yo quiero dar una breve reseña, el sector es muy grande y complejo, pero quiero dar una breve reseña de cómo está el sector educativo en este momento, de tal manera que tengamos una idea de la magnitud del reto que tenemos, y una de las cosas que nos resume donde estamos es cuando miramos ya el resultado final

o uno de los resultados finales, este es uno de los resultados finales del proceso educativo, que es el nivel de aprendizaje de nuestros chicos. Digo que es uno de los resultados, porque en verdad, el resultado final del proceso educativo son niños felices, niños que sean dueños de su propio futuro, niños que puedan formarse una opinión por si mismos, que puedan debatir; que sean ciudadanos.

Una de esas cosas que se necesitan para que eso pase, es que los chicos tienen que tener elevado nivel de aprendizaje también, y una de las cosas que medimos es la comprensión lectora y cómo están nuestros niños en matemáticas.

Y, lo que ven ustedes en esa gráfica es, que efectivamente ha habido mejoras, eso es cómo le va a nuestros chicos en matemáticas y en comprensión lectora a nuestros chicos de segundo grado, en la primaria.

Efectivamente, en los últimos 8 años ha habido una mejora en ambos indicadores de bastantes puntos porcentuales.

En comprensión lectora estábamos por ejemplo en 15% el año 2007, estamos en 50% el año 2015.

En matemáticas estábamos en 8% el año 2007, hoy día estamos en 27%, esas son mejoras importantes.

Pero, sin embargo, estamos lejos de donde debemos estar todavía, porque obviamente ese 27% es una mejora grande, pero es solamente 27%; nosotros necesitamos que ese indicador siga subiendo más. Igual en comprensión lectora, que bien que hayamos más que duplicado en los últimos 7 años, pero todavía estamos en 50%.

Entonces, esto de alguna manera resume las cosas como son en la educación en general, ¿estamos en el camino correcto?, sí, se está mejorando, pero todavía estamos lejos de donde debemos estar, y hay muchas cosas que están detrás de esto, ¿qué está detrás de este resultado que es el nivel de aprendizaje de nuestros chicos?, bueno, están los maestros, está la infraestructura, están los programas pedagógicos, está la estructura de la escuela, y brevemente está cuánto gastamos en educación. Y, brevemente voy a mirar algunos de esos factores que están detrás de qué cosa consiguen nuestros chicos.

Uno de esos elementos y quizás el más importante, es el maestro, en realidad la educación de un país es tan buena como son sus docentes, y el reto que tenemos en ese sentido es inmenso, y yo lo resumo mirando el largo plazo, lo que ha pasado en los últimos 40 o 50 años con ese gráfico, y ese gráfico lo que nos muestra es qué ha pasado con el salario real, con el poder adquisitivo del salario de un docente de la Educación Básica, esto es de un docente de primaria o secundaria en los últimos 40 años. El pico se logró entre el 65 y el 75, época en que mi madre todavía estaba en una escuela como docente de primaria, y luego, a partir de mediados de los 70 se desplomó básicamente el salario real de los maestros, el [...] fue en los 90 con hiperinflación y luego de eso ha crecido.

Y, ese gráfico que tienen ustedes llega ahí hasta el 2011, luego les voy a mostrar cifras más recientes, ha seguido creciendo en los últimos 6 o 7 años, lo cual es positivo, pero igual, a pesar del crecimiento de los últimos 5 años, si uno mira ese largo plazo, el salario real de los docentes hoy día es un tercio de lo que era hace 40 años.

Entonces, eso configura y muestra la importancia que nosotros le hemos dado a la educación, no en los últimos gobiernos, sino mirando los últimos 50 años, si uno hiciera un análisis similar pero no mirando el salario real del docente sino mirando el gasto por alumno, la figura sería más o menos parecida, ¿por qué?, porque entre los 70 y los 80 correctamente hubo una masificación de la educación; había una demanda social porque más estudiantes vayan a la escuela y más estudiantes fueron a la escuela, pero no se expandió el volumen real de recursos en educación; entonces, básicamente la misma cantidad de recursos se repartió entre más chicos y entre más profesores, y con eso se redujo el salario real y se redujo el gasto por alumno. Un ejemplo concreto de ese fenómeno es que a mediados de los 70 como parte de esa expansión de la secundaria, que por un lado la expansión de la cobertura es positiva, pero nosotros pasamos de un contexto en el cual en las grandes unidades escolares los chicos estaban en la mañana, se iban a su casa a almorzar, regresaban, y a veces iban los sábados, a un esquema en el cual los chicos ahora salen a las 12 y 45, porque viene el siguiente turno, y se tienen que ir a las 6 de la tarde porque en algunos casos inclusive hay otro turno.

Eso fue como que el país hubiera escogido en ese momento cantidad por calidad, y eso fue un drama, y eso lo tenemos que ir cambiando, esa ha sido la secundaria por ejemplo en los últimos 30 años, los chicos de la secundaria pública salían a las 12 y 45, eso ya lo estamos cambiando, se ha empezado a cambiar, lo que quería darles era esa figura de largo plazo, que en parte configura también el gran reto que tenemos.

En el siguiente cuadro lo que ven ya son los últimos años del salario real de los docentes, y efectivamente sí ha habido una mejora a partir del 2011, del 2012 mejor dicho, un poquito después de la aprobación de la Ley de Reforma Magisterial, que ya nos pone en una carrera meritocrática, ha habido un crecimiento de un 44% en los últimos 5 o 6 años. Pero, igual, a pesar de ese crecimiento tanto para profesores nombrados como contratados, que son las dos líneas que tienen ahí: la línea azul y la línea celeste, igual; el salario promedio de un trabajador nombrado es dos mil soles, el salario promedio de un profesor contratado es mil seiscientos soles, ese es el promedio, hay profesores contratados que están en mil doscientos todavía, es un grupo pequeño pero todavía los hay, y cuando miramos los nombrados hay profesores que ganan más de dos mil soles, hay profesores que ganan tres mil, cuatro mil soles, pero son la minoría, la mayor parte está ganando mil ochocientos, mil setecientos soles.

A pesar de esa mejora que vemos en los últimos años, positiva obviamente, y bienvenida, todavía el salario por docente no está

donde quisiéramos que esté, está en ese promedio de dos mil soles, en promedio.

Entonces, obviamente también es algo que tenemos que ir cambiando, ese incremento del salario de docente que hemos visto en los últimos años todavía es insuficiente, y una manera de verlo no solamente es comparando al salario del docente peruano hoy, a como era hace 40 años, donde vemos que hay una diferencia importante, sino también es comparándolo con otros salarios de docentes en otros países cercanos como Colombia, México y Chile, y el promedio de los países industrializados. Y, ahí vemos también que el salario promedio docente peruano, esos son salarios anuales en dólares, están rezagados, ahí lo que importa es ver la diferencia.

Efectivamente, tenemos un reto muy grande en el sentido de no solamente incrementar esos salarios, pero también asegurarnos que ese incremento que tiene que continuar en los próximos años, esté acompañado de una cada vez mayor profesionalización y una mejor oferta de servicios a los docentes.

El otro tema que es importante, uno de los temas importantes que está detrás con lo que pasa con nuestros aprendizajes es lo que ha pasado con nuestra infraestructura, hay un altísimo porcentaje de colegios que necesitan intervención, y lo que ustedes ven en ese gráfico, y es parte del análisis que se está haciendo como parte del Plan Nacional de Infraestructura, que ya se está culminando.

Y, ahí lo que tenemos es el número de edificaciones, no el número de colegios, sino edificaciones, para decirlo bien los ingenieros, dentro de un colegio pueden haber una, dos, tres, cuatro, diez edificaciones, dependiendo del tamaño del colegio, y lo que se encuentra es que casi la mitad de esas edificaciones deben sustituirse; otra parte importante requiere algún tipo de reforzamiento. Y, la cuarta parte nada más, está bien, y solamente requiere mantenimiento.

Esto en parte se debe a que durante los últimos, así como vimos ese grave problema con los docentes en los últimos 40 años, en los gráficos anteriores, también hemos tenido un problema grave con nuestra infraestructura durante los últimos 40 años, se han construido colegios durante los últimos 40 años, los distintos gobiernos le han dado distinto peso al tema de la infraestructura, uno más que otros. Pero, lamentablemente cada vez que uno construye algo, en verdad tiene que ir con un gasto de mantenimiento al lado, en el momento que uno construye un colegio de diez millones de soles, en ese mismo momento debería entrar a la partida presupuestal de gasto corriente unos trescientos mil soles, que es para mantener ese colegio en el futuro; de tal manera que siempre se mantenga como estaba, y lamentablemente en las últimas décadas eso no pasó, no había en la partida de gasto corriente del Presupuesto de la República una partida de mantenimiento que fuera creciendo conforme crecía la infraestructura.

Eso se ha ido corrigiendo, los últimos dos años se ha gastado seiscientos millones de soles cada año en mantenimiento en

infraestructura, pero inclusive ese número todavía –según nuestros estimados– es bajo respecto de lo que se necesita, esos seiscientos millones es importante y bastante mayor de lo que se invertía antes, pero todavía nos falta.

En los últimos años efectivamente, si uno mira la data desde el 2007, uno ve un claro crecimiento del gasto en infraestructura, desde el año 2007 paulatinamente, 2008, 2009, 2010, el gasto en infraestructura fue creciendo, ha ido creciendo, y en los últimos cuatro años ha estado alrededor de los tres mil quinientos millones de soles; esa cifra es muy alta, tres mil quinientos millones de gasto en infraestructura es una cifra alta, y es una cifra importante, lamentablemente esos tres mil quinientos millones de soles, que es una inversión fuerte, palidecen respecto al tamaño de la brecha. La brecha, justamente, dado el gráfico que mostré antes con el número de instituciones que requieren sustitución o que requieren reforzamiento, eso es lo que nos lleva a tener una brecha de infraestructura de más de setenta mil millones de soles.

Entonces, si bien tres mil quinientos millones de soles anuales es mucho dinero, es poco respecto del tamaño de la brecha, y por eso como vamos a mostrar luego, esto va tener que seguir aumentando.

Y, un punto importante nomás que quería resaltar ahí, **(2)** es que en los últimos tres años, aproximadamente el 56% de esa inversión en infraestructura ha ido a zonas rurales, donde la brecha es más fuerte ¿no?

Igual uno sigue visitando zonas rurales y encuentra un colegio que puede haber sido sustituido, renovado y a unos kilómetros va a haber otro colegio en el cual todavía la infraestructura deja muchísimo que desear.

Nosotros tenemos aproximadamente cincuenta mil locales escolares en el Perú.

Entonces, si con todo este dinero invertimos en reforzar o mejorar tres mil locales, cuando uno dice tres mil, eso está muy bien, esos son muchos locales escolares, pero dado que son cincuenta mil y que una gran mayoría requiere una intervención, entonces, otra vez este esfuerzo es un esfuerzo que va durar varios años y es un esfuerzo que se tiene que multiplicar.

El otro tema que es importante, es ¿Cómo está estructurada nuestra escuela? Y hay muchos temas que se pueden hablar sobre la escuela misma, ¿no? pero dado el tiempo que tenemos quiero solamente centrarme en un tema específico que es la organización del colegio típico.

Si uno va a un colegio privado de elite, uno encuentra que hay director, que hay profesores, y hay un conjunto de trabajadores, otros profesionales que apoyan el trabajo del equipo directivo: psicólogos, asistente administrativo, asistente financiero, tutores, coordinadores, limpieza, guardianía, etcétera.

Lamentablemente, cuando una mira al colegio público típico, este es el organigrama: un director y profesores y nada más.

Porque digo que ese es el organigrama típico, porque hasta hace unos pocos años... bueno, en la verdad la diferencia... todavía sigue siendo una realidad parecida encontrábamos por ejemplo año 2012, que había cuarenta y dos mil trabajadores administrativos en las escuelas, entonces alguna vez alguien me dijo ¿cuarenta y dos mil trabajadores administrativos? es un montón de gente, cuarenta y dos mil burócratas.

Pero hay cincuenta mil escuelas, entonces si dividimos no hay ni uno por escuela.

Entonces, eso es algo que ha tenido que ir cambiando y va a tener que seguir cambiando.

Necesitamos que nuestros directores tengan más apoyo para su trabajo.

Efectivamente, los últimos años se han contratado más trabajadores administrativos, ahora seguirán cincuenta y seis mil.

Todos esos trabajadores administrativos se han contratado para las escuelas secundarias de jornada escolar completa, que luego vamos a describir, simplemente porque había que empezar por algún lado, se necesitan trabajadores administrativos en todas nuestras escuelas, se necesita más trabajadores, más apoyo para el trabajo del Director.

Pero bueno, había que empezar por algo, entonces, eso ha ido mejorando y efectivamente los colegios secundarios, con jornada escolar completa no tienen ahora más apoyo entre cinco y seis personas que apoyan el trabajo del Director y eso está muy bien. Pero todavía es un proceso que nos falta.

Y por último, para empezar a cerrar este tema de... digamos ¿Cómo está la educación en el Perú? Quería mencionar el tema de los recursos, de los recursos financieros, y lo que ustedes ven es esa lámina es ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto público total que es destinado a la educación? Lo que está en la línea verde.

Cuanto se lleva la educación de la torta pública, y ahí lo que vemos es que los últimos años efectivamente se ha incrementado ese porcentaje y ahora llega a un 18% casi un quinto del Estado se dedica a educación, ese porcentaje todavía está por debajo de lo que es en otros países, hay otros países que están en 20%, 22%, 24%.

Corea es el *adalid* a nivel mundial que destina 30% de su presupuesto, a la educación.

Pero si miramos a otros países latinoamericanos todavía estamos por debajo, un promedio en América Latina y países industrializados es de 22%, 23%.

Entonces, todavía hay un pequeño espacio, dedicarle un poco más a la educación dentro del presupuesto público, pero no mucho más, pero ya no estamos tan lejos tampoco.

Y por otro lado, el otro gráfico que les muestro ahí (un ratito, antes de pasar) el otro, al lado derecho es otra manera de ver

¿Cuánto destinamos a la educación? No es la participación de la educación en la torta pública, sino es la participación de la educación como porcentaje de todos los recursos del país, de los recursos que genera el país, que es el producto bruto interno.

El Perú genera esta cantidad de recursos todos los años y decimos: "cuanto de todos esos recursos se destinan a educar a nuestros niños y a nuestros jóvenes", y ese número efectivamente ha incrementado de manera sustancial durante los últimos años se está llegando casi a un 4%, de gasto como porcentaje del PBI, es un crecimiento que no hemos visto antes porque el Perú ha estado alrededor del 3% durante los últimos... si este gráfico lo tiráramos más atrás, hasta los noventa también, el Perú ha estado alrededor del 3% del PBI, recién con los incrementos en los últimos años se está llegando al 4% del PBI y eso es bueno.

Pero otra vez, si nos comparamos con otros países Chile, Colombia, México ya están alrededor del 5% del PBI y las metas que se plantean y que se han planteado también para el Perú, para el 2030 por ejemplo, en los últimos foros mundiales es llegar al 6% del PBI.

Entonces, otra vez ahí el Perú está en la ruta correcta pero todavía no está donde debe estar.

¿Y por qué importa el gasto? Que es lo que quiero mostrarles en la siguiente lámina.

El gasto importa para un conjunto de países y para otro conjunto de países importa menos ¿Qué cosa es lo que estoy tratando de decirles ahí? Lo que ustedes ven en esa gráfica, por un lado es los puntajes en la prueba PISA, los puntajes en matemáticas en la prueba PISA y por otro lado el gasto promedio por alumno.

Entonces, lo que nosotros vemos en el lado derecho de la gráfica en que en esos puntos azules, donde están los países desarrollados, es que hay países desarrollados que gastan seis mil, siete mil, diez mil dólares por alumno y no hay gran diferencia en sus rendimientos, en los aprendizajes de los chicos.

Entonces, es un tema ya de países ricos, entre Estados Unidos, Alemania, Finlandia, Corea, entre ellos se pueden pelear si es más eficiente gastar siete mil, diez mil, o doce mil, y no hay gran diferencia entre sus aprendizajes.

Pero cuando miramos por debajo de cinco mil dólares, por alumno, ahí si vemos que hay una relación clara, entre aprendizajes e inversión, a mayor inversión los chicos logran tener más.

Entonces, cuando pasamos de mil, a dos mil, a tres mil, a cuatro mil, efectivamente los países pueden organizarse mejor y proveer un mejor servicio.

Ya por encima de cinco mil, ya uno puede buscar más, preocuparse más del tema de la eficiencia de ese gasto.

Pero cuando estamos por debajo de cinco mil, ahí digamos no hay magia, uno va a cosechar lo que siembra y hay que sembrar más.

Y si vemos donde está el Perú en esa gráfica en verdad el Perú está en la parte más baja del gráfico, gasto poco y sus aprendizajes son todavía bajos.

Entonces, lo que quería mostrarles con esto es que ¿Cuánto invertimos como país? importa.

Entonces, este crecimiento que yo les mostré hace un rato cómo habíamos subido del 3% al 4% del PBI, es necesario, es correcto y eso es un proceso que tiene que continuar.

Otro tema importante y con esto cierro, el tema del status de la educación es... ¿Qué ha pasado con nuestra educación superior? Y aquí me centro en la educación superior universitaria.

Efectivamente ha habido un crecimiento importante de la oferta, este es el número de universidades públicas y privadas como se han ido creando en los últimos veinte años o veinticinco años.

A partir del 2000 ha habido un crecimiento importante de las universidades privadas digamos ha sido un crecimiento digamos constante desde los ochenta, ahora nosotros tenemos ciento cuarenta universidades en total, más o menos, que es un número alto dado el tamaño del país comparándolo con otros países de América Latina, y cuando nosotros miramos no el número de universidades, sino miramos la matrícula de los chicos, ahí vemos que el crecimiento de la matrícula de nuestros jóvenes ha sido casi exclusivamente en las universidades privadas, (lo que es la línea azul que ven ahí).

Habido un crecimiento de la matrícula de la Universidad Pública pero relativamente leve, pero sí ha habido un crecimiento, eran alrededor de doscientos mil hasta el año 2000, y ahora son trescientos cincuenta mil, estos ha crecido la matrícula en la universidad pública.

Pero en el caso de la privada, ahí se ha multiplicado varias veces.

Ahora, eso no es malo, ese crecimiento de la oferta no es malo, es bueno, es importante y los chicos requieren una mayor oferta de Educación Universitaria tanto pública como privada.

Eso no es lo malo, lo malo es que este crecimiento ha sido lamentablemente heterogéneo, ha habido un crecimiento de universidades públicas y privadas dando una oferta de buena calidad, pero también las ha habido dando una oferta de mala calidad, y eso es algo que digamos un reto importantísimo para el país.

Lamentablemente, el Perú solamente cuenta con una universidad dentro de las quinientas mejores del mundo, Brasil cuenta con cuatro (todas esas son universidades públicas).

A nivel de América Latina, Perú solamente cuenta con cinco universidades dentro de las ciento cincuenta mejores de América Latina, pero Brasil cuenta con cuarenta y cuatro, Argentina con veinticinco, Colombia que es un país más, con un tamaño más o menos más parecido al peruano, cuenta con diecisiete; entonces tenemos un reto importante, en términos de la calidad de nuestras universidades tanto públicas, como privadas.

En termino de investigaciones el porcentaje de cuantas investigaciones a nivel mundial en investigaciones publicadas en publicaciones que pasen bajo referato académico solamente llegamos al 0.04% muy por debajo de Chile, Brasil o de Colombia.

En consecuencia, llegamos a este problema de la calidad que tenemos de esta calidad heterogénea, es que el subempleo profesional alcanzaba en el último dato, producido por el profesor [...] de la Universidad del Pacífico, alcanza el 40%.

Entonces, ha habido una expansión y eso es algo que también se repite en la Educación Superior Técnica ha habido una expansión importante de la oferta, pero tenemos un reto muy importante de calidad.

Ahora quisiera centrarme en estas cuatro líneas de acción en las cuales se ha estado trabajando y se tiene que continuar trabajando, aunque obviamente como van a ver ustedes con distintos énfasis en las distintas áreas.

Tenemos que seguir trabajando en el tema de los docentes, que como mencioné es quizás el tema más importante, la mejora de la calidad de los aprendizajes, con conjunto de intervenciones pedagógicas, la gestión del sistema y la infraestructura.

En relación al primer tema la revalorización de la carrera docente, ahí y en esas cuatro áreas, para hacer más fácil la presentación yo voy a mencionar las cosas que se han hecho hasta ahora, en parte que se han hecho durante el gobierno anterior y también ¿Cuál es la ruta que planteamos para los próximos años? Para el 2017 y para los próximos años, yendo tema por tema, entonces, en todos los casos voy a intentar mirar ¿Cómo estamos hoy día?, lo que se ha hecho y luego ¿Cuál es la perspectiva?

Entonces, cuando miramos el tema de la carrera docente, ahí yo quisiera mencionar primero lo que ya se ha avanzado como país, cómo ustedes saben se aprobó la Ley de Reforma Magisterial a finales del 2012 construyendo sobre lo que ya se había trabajado en la Ley de Carrera Pública Magisterial en el gobierno del Presidente García, donde ya se habían introducido los elementos centrales, donde tenían una carrera meritocrática, una carrera en el cual el avance profesional del profesor, depende de su esfuerzo, de su talento de su desempeño.

Entonces, esa misma lógica se mantuvo, simplemente con asegurándonos que esto se expandía a todos los profesores.

Y por otro lado, ya se empezó al momento de implementar esa carrera a incentivar y premiar el desempeño docente como vamos a ver en un minuto.

Y los nuevos énfasis que se tienen que dar en los próximos años, ya no es solamente en incentivar al desarrollo docente y mejorar la carrera, sino tenemos que además preocuparnos de atraer a los mejores a la carrera docente, y de además formarlos bien, en los institutos pedagógicos y en las universidades, y promover un salto cualitativo en la formación y servicio.

Entonces, no es solamente... y hemos avanzando en el tema de... bueno y cómo avanzan y como ascienden los profesores en la carrera docente.

Pero un tema que es crucial, es ¿Cómo nos asegurados que atraemos a los mejores chicos para que estudien pedagogía? Ese es un tema en el cual tenemos que ahora trabajar con muchísimo mayor énfasis.

¿Qué cosa es lo que ha logrado hasta ahora?

Entre, luego de la aprobación de la ley se establecieron un conjunto de evaluaciones que fueron procesos muy complejos, porque eran evaluaciones en los cuales había que trabajar con muchísimos docentes a nivel de todo el territorio, siempre con pruebas que tenían que ser absolutamente transparentes desde el punto de vista de la producción de estas pruebas y luego ya el proceso de implementación logística del examen mismo.

Entonces, eso afortunadamente ha sido un proceso exitoso en el 2014, 2015 se evaluaron a más de doscientos mil maestros de ellos cincuenta y cinco mil ascendieron y en general ha habido detrás de esos distintos mecanismos de ascenso, ya sea por evaluación o por incremento de obras trabajadas, o por el hecho que se le está dando bonos a los profesores que trabajan en zonas rurales, en el VRAEM, profesores con educación intercultural bilingüe, bonos que se han incrementado a través de todos esos distintos mecanismos en el que se ha elaborado un crecimiento de los salarios de 44%.

También desde el 2014 se empezó a dar un bono a los docentes del tercio de las escuelas primarias, con mejor desempeño, donde el mejor desempeño no es mirar solamente el nivel de los estudiantes, sino es mirar como mejoran los estudiantes, porque una escuela puede estar muy mal pero de repente mejorar mucho, porque ésta haciendo un esfuerzo todo el equipo de profesores y todo su equipo directivo; entonces, eso es lo que intentamos nosotros premiar.

Y por otro lado también, ya desde el 2015 se estableció un bono de atracción a la carrera pública magisterial para los nombrados.

También se hizo a parte de todas las evaluaciones que se han hecho para ascender a maestros, también se hizo por primera vez el año pasado un primer concurso de nombramientos en el cual, como nosotros lo dijimos, iba a ser un proceso de nombramientos riguroso y exigente, y efectivamente se nombraron ocho mil docentes, pero postularon doscientos mil candidatos, esos doscientos mil candidatos pasaron un primer filtro que era una prueba escrita y luego quienes pasaron esa prueba escrita que fueron aproximadamente treinta y cinco mil fueron evaluados en el aula, fueron evaluados dando una clase maestra, obteniendo como jurado al Director de la Escuela, a un miembro de la UGEL y a los padres de familia.

Entonces, eso yo creo que es muy importante porque también era un reclamo justo de muchos maestros, que queremos también que

las evaluaciones no solamente sean escritas, que las evaluaciones sean en el aula.

Entonces, eso es lo que se hizo en este proceso de nombramiento.

Ahora, si se dan cuenta ustedes, se nombraron ocho mil, postularon doscientos mil, esa es una tasa de entrada del 4%, es más difícil entrar a la carrera docente pública que entrar a la Cayetano Heredia, y eso ésta bien, porque tenemos que dar esa señal de que entrar a la carrera pública es algo retador.

Y estos profesores que entran a la carrera pública un tercio de ellos recibirá un bono de entrada de dieciocho mil soles, quienes han entrado ya estos ocho mil profesores un tercio de ellos recibió un bono de entrada de dieciocho mil soles.

Este, hay un plan tentativo ya de las evaluaciones para los próximos años, no los voy a aburrir con esos detalles pero lo tienen ustedes en sus materiales, todo este proceso de evaluación de desempeño, evaluaciones de ascenso, evaluaciones de acceso a cargos de especialistas en UGEL en direcciones regionales continua a lo largo de los próximos años y ahí ésta el calendario que se va a tener que ir continuando en cumplimiento de la ley.

¿Pero que es lo que ahora tenemos que hacer con mayor énfasis?

Un tema es atraer al mejor talento a la carrera docente y formarlo bien,

Una de las cosas que se están haciendo es continuar la beca vocación-maestro.

¿Qué cosa es la beca vocación-maestro?

Es una beca en el cual se atrae a los mejores chicos de la secundaria, y no es una beca que es para los chicos que tienen un bajo nivel socio económico, entonces no tienen recursos para pagar una buena universidad.

Esta beca, no es para resolver ese problema, esta beca es para resolver el reto que tenemos de atraer a los mejores, lamentablemente, por ejemplo, en los exámenes de admisión de muchas universidades tanto públicas como privadas, el puntaje más bajo es para entrar a la carrera de educación, al medio esta Economía, Derecho, la más alta son Medicina e Ingeniería; pero el puntaje más bajo es para entrar a educación", eso no puede ser, nosotros queremos que entren los mejores.

Entonces, esa beca lo que hace es, si tú eres del 20% superior de la secundaria y quieres ser docente, entonces, el Estado tiene que apoyar ese deseo tuyo de ser docente.

Y tenemos que poco a poco ir revirtiendo esa lógica, de que, el que tiene peor puntaje puede entrar.

La diferencia, si uno quiere decir ¿Cuál es una diferencia entre el Perú y Finlandia? Es que en Finlandia a la carrera a la cual es más difícil entrar a la universidad es para ser profesor, es la más difícil, y claro -obviamente todo ésta junto-, porque además atraer gente... no es que en Finlandia un profesor se va a

ser millonario siendo docente, pero sí es una compensación digamos adecuada ¿no?

Entonces, acá en el Perú hemos entrado a ese círculo vicioso, se ha pagado poco y se sigue pagando poco a pesar de las mejoras y no hemos logrado siempre atraer a los mejores, aun cuando tenemos excelentes docentes, tenemos muchísimos héroes en todo nuestro sistema educativo, pero eso no es suficiente.

La profesión docente es muy grande, estamos hablando de trescientos cincuenta mil personas.

Entonces, tenemos que como país ir cambiando esa lógica, irle pagando mejor y atraer a los mejores.

Por otro lado, también no es cuestión de traer a los mejores, también hay que formarlos bien, tenemos que cambiar como estamos formando a nuestros docentes, en los pedagógicos y en las instituciones con la misma lógica de... si queremos evaluar un currículo por competencias, en los cuales ahora ya no queremos que los chicos memoricen cosas, sino queremos que los chicos en un aula puedan tener un proceso de discusión de debate, de formación de opiniones.

Entonces, tenemos que formar a nuestros profesores para que efectivamente puedan hacer eso en el aula.

Entonces, cómo se enseñe en los pedagógicos y en las universidades tiene que cambiar en función a lo que queremos a nuestros chicos.

Y la otra cosa que es importante para poder atraer a los mejores es aumentar el salario, una de esas cosas es aumentar el piso salarial, ¿por qué es importante aumentar el piso salarial?, porque el joven cuando va a decidir qué carrera estudia, no necesariamente va a mirar, bueno ¿Cuánto voy a ganar cuando tenga cincuenta años? Pero sí va a mirar también ¿Cuándo voy a ganar cuando salga de la universidad? Y cuales son las perspectivas después, pero que pasa cuando uno sale de la universidad, cuando tiene veinticinco, treinta años, importa mucho, para la toma de decisiones.

Y en ese sentido, entonces sí, tenemos que como objetivo de política de país, hacer todo este conjunto de medidas para atraer a los mejores, y además también facilitar el ascenso durante la carrera.

Parte de este mecanismo, es una reforma de la formación inicial del maestro, esto necesitamos lograr que los institutos pedagógicos cumplan con condiciones básicas de calidad, se ésta empezando a trabajar ese tema se ésta ahora mirando con mucho cuidado la renovación de las licencias de los institutos pedagógicos, tenemos muchísimos, tenemos cientos de institutos pedagógicos tanto públicos como privados en el Perú.

Esos institutos pasan ya de acuerdo a ley por una renovación de sus licencias por parte del ministerio y vamos a ser bastante más estrictos en ¿Cuáles son los institutos que pueden formar a nuestros chicos?

Tenemos que priorizar la calidad de la formación.

Vamos a crear un instituto pedagógico de excelencia en cada región, digamos que sea quien de alguna manera en cada una de las regiones también pueda ser con un centro de innovación y de excelencia, y que pueda también irradiar al resto de pedagógicos que hay en nuestras distintas regiones y tenemos que articular la formación como decía hace un rato, en nuestros pedagógicos hay nuevos currículum por competencias.

Todo esto va a requerir cambios en la ley de Reforma Magisterial, y aquí solamente voy a mostrar algunos temas de manera breve porque están los cambios en la Ley de Reforma Magisterial que se van a tener que discutir aquí en esta Comisión, con bastante detalle.

Porque estas modificaciones que creemos que son necesarias a la Ley tienen que discutirse y aprobarse aquí en el Congreso.

Y solamente voy a mencionar algunos detalles, algunas cosas que yo creo que nosotros creemos que son importantes de hacer.

Uno es, que la Ley nos debe facilitar el reconocimiento de jornadas de trabajo fuera del aula, nosotros a veces hemos estado pagando a los docentes veinticuatro horas, treinta horas, y eso se ha ido incrementando, pero esas horas se pagaban contra hora lectivas y eso es insuficiente, porque hay mucho trabajo que el docente tiene que hacer fuera del aula, pero que tiene que ser compensado, trabajo fuera del aula y dentro de la institución educativa que es coordinar con los otros profesores, coordinar con el director, tener grupo del aprendizaje dentro de la escuela, hablar con los padres de familia, hablar con los chicos, todo eso es trabajo fuera del aula pero dentro de la institución que es importantísimo y eso se tiene que compensar.

Entonces, tenemos que tener jornadas de trabajo que sean más largas que la jornada lectiva.

Por otro, queremos reducir el tiempo de permanencia requerido para alcanzar la escala más alta, para que un docente pueda ir avanzando de la escala dos a la tres, de la tres a la cuatro, de la cuatro a la cinco; ahora la ley plantea un número de años, pero ese número de años es entre cuatro y cinco años en cada escala, en cada salto digamos y ese lapso es muy largo, entonces se requieren treinta y un años, que un profesor pase todas sus evaluaciones, sin saltarse una y aun así se demoraría treinta y un años.

Entonces, queremos que eso se reduzca sustancialmente a veinte años, ahora para que eso pase también, no requerimos una pequeña reducción entre el salario más alto y el salario de entrada, ¿por qué, qué es lo que se quiere hacer? Lo que se quiere hacer es subir el salario de entrada y aun cuando el crecimiento a lo largo de la carrera pueda ser un poco menos marcado.

Pero justamente lo que se quiere es aumentar el salario de entrada y luego ya que se haga una programación más rápida porque los pasos van a ser más cortos, pero con una reducción entre la brecha entre el profesor de la escala ocho y la escala uno.

También se quiere reducir la escala prevista para el acceso a cargos de director y subdirector de las escuelas, que hoy día tiene que ser de cuarta escala, pero nosotros vemos y eso es lo que hemos estado viendo cuando miramos a los profesores que tienen talento para la dirección, que es un talento distinto al talento que es estar en el aula, alguien puede ser un excelente maestro de aula y no necesariamente tener las otras cualidades que se necesitan para ser director hay gente que innatamente las tiene, requiere más formación y a veces hay muchos de esos profesores que uno los puede descubrir antes y por eso preferimos que ya desde la tercera escala un profesor pueda postular a ser director.

Se quiere también ampliar el periodo de evaluación de desempeño de docentes de tres a cinco años, ahora las evaluaciones de desempeño las da un profesor a los tres años y luego de tres años tiene que volver a evaluarse por desempeño, eso nos parece muy corto, si un profesor dio una buena evaluación de desempeño, bueno no es necesario volverlo a evaluar sino hasta cinco años después, es cargar demasiado todo este proceso de evaluaciones.

Y por otro lado nos parece correcto que debe haber una ampliación del periodo de gestión en algunos cargos de desempeño gradual, por ejemplo, el cargo de directores por tres años, creemos que eso es muy corto, puede ser por cuatro años con una evaluación digamos al primer año, entonces, si el director acepta su cargo luego de un año se ve que ésta haciendo su trabajo bien, entonces ya se puede quedar por tres años más, creemos que es algo que le da más estabilidad a la escuela.

Pero todos estos temas son temas que se van a discutir ya en detalle aquí en la Comisión, cuando se discuta estos cambios a la Ley de Reforma Magisterial.

Por otro lado un tema importante es que tenemos que seguir enfatizando en los próximos años el desarrollo profesional durante el servicio del docente y para eso estamos creando un servicio nacional de formación de docentes directivos dentro del mismo ministerio que lo que pretende hacer es reorganizar la oferta que tenemos hoy día, que es a través de materias de distintos temas en los cuales el profesor requiere capacitarse pero queremos formar paquetes formativos según el tipo de docentes y según las necesidades.

Entonces, vamos a clasificar a los docentes en unos diez o doce tipos de docentes y ver ¿Cuál es la oferta, y el paquete formativo que requieren esos docentes?

Esto obviamente tiene que construirse continuando la política de apoyo que se ha tenido ya de apoyo al trabajo del docente en el aula a través del acompañamiento docente, a través de las realizaciones modelo que faciliten su trabajo y también las políticas de estímulo a la innovación y la difusión de las mejores prácticas pedagógicas.

Nosotros tenemos varios concursos a través de los cuales se premia y se incentiva a los profesores que innovan en sus aulas o en sus escuelas y eso es algo que creemos que tiene que continuar.

Y para cerrar el tema de los docentes quería mencionar un punto que creemos que es importante, que es el tema de la negociación colectiva, porque salió hace unas pocas semanas un Decreto Supremo que efectivamente reconoce y regula el derecho de la necesidad colectiva del magisterio nacional algo que ha estado en el limbo desde el año 2013 y también determina el número de licencias, licencias sindicales.

Este Decreto Supremo de acuerdo a la normativa de la materia corresponde a que el gremio que representa el magisterio nacional sea el que tenga la interlocución con el Ejecutivo y actualmente es el Sutep de acuerdo a los registros del Ministerio de Trabajo quien cumple con estas características.

Un tema que es importante y que se mencionó en el debate del Congreso es que por un lado ésta muy bien y eso es algo que era un pedido de los docentes el poder ya establecer esta Mesa de Trato Directo de manera formal, cosa con lo que se avanzó, pero de acuerdo a la legislación vigente esa Mesa de Trato Directo no incluye la negociación de temas salariales, porque eso es lo que dice la ley hoy día.

Ahora es cierto que hace unos pocos meses el Tribunal Constitucional determinó que eso es inconstitucional, que sí deben incluirse temas de negociación relacionados a condiciones salariales, pero ha dispuesto un año para que el Congreso de la República regule mejor dicho esos cambios.

Entonces, por el momento todavía tenemos una legislación en el cual esta Mesa de Trato Directo solo se puede... se pueden trabajar distintos temas pero no temas salarial, esto ha sido declarado inconstitucional por el Tribunal pero todavía tiene que legislarse.

Quisiera pasar ahora señor Presidente, al tema ya de los aprendizajes y ahí voy a tratar de ir relativamente rápido porque son muchos temas, pero yo creo que sí es importante que la representación nacional sepa las distintas áreas en las cuales se ésta trabajando. **(3)** Ahí como ustedes ven hay un conjunto de servicios educativos en los cuales el reto principal es la universalización, llegar a todos, a toda la población que lo requiere, como es en la educación inicial, por ejemplo, en la educación intercultural bilingüe, la educación básica especial. Hay intervenciones pero hay que llegar a todos y todavía no se llega a todos.

Y por otro lado, hay otro conjunto de intervenciones que están centradas en mejorar la calidad del servicio que le damos a nuestros chicos, como por ejemplo el inglés, la educación cívica, la educación física, arte, continuar la ampliación de la jornada escolar completa, que es la mejora del servicio secundario, utilizar mejor las tecnologías de información etc.

Todas esas son áreas en las cuales apuntan a que el servicio que se le da al chico en el aula, en la escuela, sea de mejor calidad.

Yendo algunos temas, la ampliación de la cobertura de educación inicial ha sido importante durante los últimos años, ha llegado

al 84% fue un crecimiento de más de 11 puntos en los últimos 5 años, bastante mayor en las áreas rurales, en las áreas urbanas, tanto que ya se ha reducido la brecha en la cobertura rural, urbana, que era de 16 puntos el año 2011 alrededor de 2 puntos el año 2015. Esto fue porque se incrementó de manera significativa el número de localidades rurales que accedieron por primera vez a un servicio educativo inicial.

Entonces, ha habido una expansión importante, cerrando además la brecha entre lo rural y urbano. Para el 2021 nos planteamos que ese 84% continúe incrementándose y llegue al 95%, esto va requerir un incremento de aproximadamente 6000 servicios iniciales, adicionales con sus respectivas plazas. Decimos servicios porque no necesariamente son escuelas, porque a veces puede ser la ampliación del servicio en una escuela que ya existe, una escuela primaria que ya existe. En otros casos sí es un centro de educación inicial.

Y también es importante parte de la cobertura de la educación inicial son Pronoei, y estos Pronoei que trabajan solamente con un docente y un conjunto de madres cuidadoras, tiene que convertirse en un centro de educación inicial, que es lo que los padres prefieren.

Entonces, parte de este proceso de expansión, ya no es solamente más cobertura sino también convertir para mejorar la calidad Pronoei en centro de educación inicial.

El otro tema que quería mencionar, era el tema de la jornada escolar completa, yo les di el ejemplo hace unos minutos, de cómo parte digamos del deterioro de la calidad de la educación en los últimos 40 años se dio porque se empezaban a tener colegios que tenían un turno, dos turnos, tres turnos. Eso lo tenemos que cambiar y eso es el modelo de jornada escolar completa, la jornada escolar completa, es que los chicos salen a las tres de la tarde y luego el colegio sigue formando parte de la vida del chico porque el colegio está disponible en la tarde para actividades extracurriculares.

Pero no es solamente más horas, sino es un modelo pedagógico y administrativo distinto, es un modelo en el cual las aulas son funcionales, el chico va del aula de ciencia y tecnología al aula de matemáticas, al aula de inglés, al aula de comunicaciones; entonces el profesor es el dueño del aula y el chico va rotando. Hay reforzamiento pedagógico, hay psicólogo, hay tutor, hay justamente más personal administrativo, cosa que carecemos en la mayor parte de nuestras escuelas, hay un sistema moderno para enseñanza del inglés, hay internet y se les ha tenido que dar módulos prefabricados en los casos que era necesario para mejorar su infraestructura.

Entonces, es un servicio educativo que se está implementando poco a poco, pero que es el servicio educativo que se merece nuestros chicos en la secundaria. Lamentablemente es un servicio caro, por todos estos elementos que estoy mencionando.

El 2015 se pueden empezar con 1000 escuelas, el 2016 se ampliaron 600 escuelas adicionales, 2017 que es el año presupuestalmente complicado, como ya lo ha demostrado el

ministro de Economía, estamos aumentando 400 escuelas y se espera que continúe durante los próximos años y llegar por lo menos a 4500 escuelas secundarias el año 2021.

Esto es el típico ejemplo de aquellas políticas en los cuales estamos mejorando el servicio, pero tiene que irse avanzando de manera paulatina hasta eventualmente universalizar y que todos los chicos de la secundaria tengan este servicio.

Yo quiero mencionar aquí también, que este es un buen ejemplo de cómo los cambios en educación demoran, porque cuando yo visito un colegio de jornada escolar completa, hoy día y les pregunto si los chicos están contentos, me dicen, sí que bien, esta lógica de funcionamiento les parece atractiva, están contentos de quedarse más horas en el colegio; pero los chicos de quinto de media dicen, pero yo ya me voy, yo voy a estar un año, acá no más.

El que va tener realmente ese servicio nuevo, ese chico que hoy día está en primero de secundaria y ese chico que está en primero de secundaria va egresar el año 2021, recién el año 2021 vamos a tener chicos que efectivamente han tenido completamente un nuevo modelo de secundaria. Todos los cambios en la educación demoran, no es que ya, ok, ahora sí la hacemos en la Prueba PISA porque ya cambio el modelo, aun cuando el modelo haya cambiado para muchos de estos chicos, recién estos chicos van a de acá a 5 años, poder decir efectivamente han estado expuestos a un modelo nuevo.

Entonces, en general todos los cambios en educación, son cambios que demoran.

En los colegios de alto rendimiento son colegios que muchos de ustedes conocen, algunos de ustedes inclusive han visitado, son colegios para chicos extremadamente talentosos, postulan estos chicos a estos colegios, los chicos tienen que haber sido primero, segundo, tercero de sus clases, en sus colegios secundarios de origen, y son colegios internados, los chicos están ahí, tercero, cuarto y quinto de media y ya los primeros 13 colegios que empezaron el 2015 ahora ya tienen la certificación de bachillerato internacional.

Y eso es importante, porque el bachillerato internacional, que es una certificación que vale en cualquier parte del mundo y que tiene nivel de exigencia muy alto, solo existía en el Perú básicamente en colegios privados, ahora no, ahora ya tenemos chicos que pueden ir a un colegio público, gratuito y que pueden obtener una educación que les da esa misma certificación de bachillerato internacional. Es más hoy día 2016, ya tenemos más chicos matriculados con esta lógica de bachillerato internacional en escuelas públicas y en escuelas privadas, lo que necesitamos que ambos se expandan; pero yo creo que es muy importante que ya no dependa digamos, de si tienes dinero o no, el hecho que puedas acceder a esta educación que es más exigente y para los chicos más talentosos.

El año 2016 se han iniciado 8 nuevos de estos colegios de alto rendimiento, el año 2017 se ha firmado convenio para tres regiones que todavía no tenían estos colegios.

Por otro lado el año 2015, se aprobó la política multisectorial de uso y enseñanza del idioma inglés. Hay 1600 escuelas que ya tienen 5 horas de inglés a la semana, se han capacitado un conjunto grande de profesores en metodología y un conjunto importante de profesores, hay 500 profesores que han viajado a Inglaterra y a Estados Unidos, profesores de inglés a capacitarse.

Al 2021 nosotros aspiramos que se llega a enseñar inglés con 5 horas semanales al menos el 70% de la matrícula en las escuelas secundarias del país y que en esos colegios, en ese 70% todos los chicos cuenten con al menos una aula funcional de inglés habilitada con laptops y con el sistema de auriculares y con el sistema software especializado, necesario, para con buenos docentes poder avanzar en la enseñanza del inglés.

Por otro lado se tiene que seguir avanzando en las áreas de educación física, educación cívica y arte son áreas. En el caso de educación física, efectivamente ya se avanzó de hace los últimos dos años, se han podido contratar ya luego de un abandono de un par de décadas en los cuales no había educación física formalmente y profesores de educación física formalmente en las escuelas públicas. Se han contratado 5000 profesores y se está atendiendo ya a un 1,5 millones de estudiantes, pero bueno, eso es un 25% más o menos de las matriculas públicas. A pesar de ese incremento se está llegando a la cuarta parte más o menos.

Al 2021 se espera llegar al 60% de chicos que tengan la oferta correcta con los profesores especializados, con los materiales requeridos en sus escuelas y se enfatizara también, la detección y atracción de talentos fomentando el deporte de alta competencia a nivel de educación básica y también tiene que hacerse a nivel de educación superior.

Por otro lado, en lo que es educación cívica también el nuevo currículo nacional aprobado hace unos pocos meses, pone énfasis en las competencias de formación ciudadana o sea han generado diversos espacios de participación de los jóvenes y para los próximos años se continuará con el trabajo de asegurarnos que en todas las escuelas se cuenten con cuadernos de trabajo y sesiones de aprendizaje, que facilite el trabajo del aula de los docentes en los temas de educación cívica.

Y por último en el caso de arte también, el nuevo currículo contempla tres horas semanales de enseñanza de arte en sus cuatro lenguajes, artes plásticas, danza, teatro y música. Al 2021 se espera contratar progresivamente a unos 5000 docentes especialistas, es el número al cual tenemos que llegar para poder tener una cobertura importante en secundaria. En el caso de primaria, va ser más el trabajo con los docentes de aula y por otro lado se seguirán ampliando los espacios complementarios existentes fuera del sistema escolar, lo que son orquestando y expresar. Orquestando, es un sistema que tenemos en todo el país de orquestas, bandas y coros que tenemos hoy día en cuatro regiones y que se tiene que expandir.

Por otro lado, en lo que se refiere a la educación intercultural bilingüe, el país ha avanzado mucho, se cuenta ya con material

educativo en 19 lenguas, se ha avanzado con el acompañamiento pedagógico de los docentes. Tenemos hoy día 4000 futuros docentes ya en proceso de formación, 1000 de esos son parte del Programa de Beca 18. Pero tenemos una brecha importante todavía en docentes que se ha ido cubriendo paulatinamente, tenemos que seguir con ese proceso de formación de docentes intercultural bilingüe, porque estimamos una brecha de más o menos 18 000 docentes que tiene que tener ese tipo de formación para lo cual se plantea mantener o expandir los cupos de becas en este tipo de formación para poder ir cerrando esta brecha.

En educación básica alternativa hay tenemos varios frentes, y tres frentes que quiero mencionar, son el trabajo con jóvenes y adultos para poder ir reduciendo la tasa de analfabetismo entre adultos. Hoy día se atienden anualmente más o menos 21 000 personas, eso tiene que incrementarse de manera sustancial y se proyecta incrementar hasta llegar a tener 100 000 alumnos el 2021 lo que nos permitiría reducir la tasa de analfabetismo a la mitad.

El otro área importante en lo que se refiere a educación básica narrativa, es el trabajo en penales. Yo acabo de estar en un centro de atención juvenil hace un par de semanas, tenemos muchísimos jóvenes ahí, sabemos que muchos de ellos van a estar ahí por uno o dos años y tienen toda una vida por delante. Esos chicos tienen que acabar su secundaria, es realmente un trabajo importantísimo que se está haciendo, casi el 90% de los chicos que están, chicos menos de 25 años que están en nuestros penales, siguen su trabajo de secundaria ahí en el penal y es algo en el cual tenemos que seguir trabajando.

Y por último, la otra área de educación básica alternativa que es muy importante. Es trabajar con los chicos que han desertado de la educación secundaria, tenemos nosotros muchos chicos de 19, 20, 21, 23 años que por distintas razones dejaron la secundaria en el segundo, tercero de media; muchas de ellas chicas que por embarazo dejaron la secundaria. Y esos chicos tienen una vida por delante todavía y si no tiene un título de secundaria es muy difícil luego, para ellos o ellas insertarse en un mercado de trabajo.

Entonces, una intervención que ha sido bastante exitosa, pero que se tiene que expandir es la Beca Doble Oportunidad, justamente apunta a esos jóvenes que han desertado la secundaria. Es muy difícil que esos chicos vayan a regresar al aula solamente a estudiar cuarto y quinto de media. Esta beca lo que les da, es que estén simultáneamente matriculados en un Instituto Superior Tecnológico o en un Cetpro, que trabaja junto con un centro de educación básica alternativa, entonces, en dos años pueden simultáneamente obtener el título de quinto de media, acabar la secundaria y una certificación técnica y por lo tanto es mucho más atractivo para esos jóvenes que además reciben un estipendio, porque muchos de esos jóvenes ya trabajaban, inclusive tenían que mantener una familia, tenían que mantener un niño, una niña en caso de muchas madres solteras que hemos visto. Este tipo de becas rescata a estos chicos que

han desertado de la secundaria y les permite que otra vez puedan tener un futuro.

El caso de la educación especial, es un tema muy grave, nuestro cálculo es, que digamos un 20% de los chicos que tiene algún tipo de discapacidad, reciben la atención correcta por parte del Estado y esto se ha ido incrementando durante los últimos años, pero a pesar de eso se llega a un 20 o quizás a un 25%.

Y lo que nosotros como país estamos apostando, es un enfoque mixto, en el cual la inclusión de estudiantes con algún tipo de discapacidad debe realizarse en gran medida en las escuelas regulares, particularmente los chicos que tienen una discapacidad leve, moderada y es muy importante además para nuestros estudiantes que están en una escuela regular cualquier, digamos poder estar expuestos a como es el mundo real, en el cual hay chicos que tienen algún tipo de discapacidad y tenemos experiencias excelentes de chicos que tienen ya sea un discapacidad física, ya sea que tengan síndrome de Down y que pueden tener una vida muy fructífera y una vida **(4)** escolar muy fructífera en una escuela regular.

Entonces, la lógica del sistema es incluir a estos chicos en las Escuelas de Educación Básica Regular y obviamente si tenemos que seguir trabajando con los CEBES, cuando hay chicos que tienen discapacidad severa, que es más complejo que estén en un colegio regular.

Al 2016, ya cuatrocientas Escuelas de Educación Básica Regular han recibido transferencias de alrededor de 15 mil soles para adecuar sus instalaciones y sus materiales para poder recibir a estos chicos y se proyecta incrementar el ritmo de transferencias y llegar a diez mil escuelas regulares al año 2021, para que puedan tener la infraestructura y los materiales y la capacitación de sus docentes para poder incluir cada vez a más chicos.

Nosotros hemos reconocido a cincuenta y seis escuelas, les hemos dado distinción "Escuelas Valora", que son Escuelas de Educación Básica Regular, tanto públicas como privadas que han sido reconocidas por mejoras sustanciales en la prestación de un servicio inclusivo, acogiendo a chicos que tienen algún tipo de discapacidad.

Por otro lado, tenemos que seguir fortaleciendo a los CEBES que son Educación Básica Especial, que son los Centros de Educación Básica Especial y los Centros de Recursos.

Nosotros tenemos en este momento un Centro de Recursos, básicamente, uno en cada región y los Centros de Recursos, justamente, son el espacio que le dan asistencia técnica a los colegios de Básica Regular que requieren un apoyo para poder trabajar con chicos con discapacidad.

Esta es un área que es muy importante a la cual tenemos que seguir invirtiendo.

Por otro lado, es importante no recalcar que se están haciendo un conjunto de acciones para cerrar las brechas entre lo urbano y rural.

Una parte importante del crecimiento de plazas ha sido en zonas rurales y eso tiene que continuar.

Tenemos asignaciones especiales y bonos para profesores que trabajan en zonas rurales, hay en algunos casos discusiones acerca de la definición de si esta zona específica es rural o no. Y eso tiene una implicancia sobre el tamaño del bono que recibe el docente. Eso es algo que en la cual tenemos que trabajar.

Por primera vez este año se han repartido materiales específicos para las escuelas multigrados.

Se está trabajando un plan específico en la selva, que es la zona donde los rendimientos son más bajos.

Y se está trabajando, como mencioné hace un rato, que la inversión en infraestructura sea pro rural.

Un tema fundamental también es el uso de la tecnología de información en nuestras escuelas.

La lógica del uso de tecnología de información es que sea integral al proceso de aprendizaje.

No es el uso de la computadora o de la Tablet o de la Laptop, aparte de lo que se hace en el curso de Matemática, de Comunicaciones o de Ciencias, sino tiene que ser parte integral de la sección de aprendizaje que lleva un profesor en el curso de Matemáticas o de Cívica o de Historia.

El año 2016, se ha iniciado una intervención integral con doscientas escuelas.

Lo que nosotros vemos es que lo crítico es integrar con todos los elementos simultáneamente, con *Internet*, con el *Hardware* correcto, con el *Software* correcto, integrando la tecnología de información en la sección de aprendizaje y capacitando a los docentes.

Si no se da uno de esos elementos, entonces el uso de tecnología de información no va a funcionar.

El acceso a *Internet* sí se quiere expandir de manera rápida durante los próximos años trabajando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y además, asegurando que exista un *kit* tecnológico a nivel de aula en nuestras escuelas.

Nosotros tenemos ahí un parque muy heterogéneo, pero tenemos que trabajar con eso.

Nosotros tenemos nuestro gobierno nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, todos invierten en tener equipamiento tecnológico.

Entonces, lo que encontramos hoy es que los distintos colegios tienen distinto tipo de accesorios o de componentes, unos tienen equipos, otros laptops, otros tablets, otros computadoras, otros lo que se llaman *classements* para los chicos más jóvenes y tenemos que trabajar con todo ese parque.

Eso va a ser la lógica, atravesar con todo ese parque de tal manera que podamos asegurarnos que en todas las escuelas tengamos la cobertura necesaria.

Por último, el caso del Currículum, como ya lo hemos mencionado hace un rato, es un enfoque por competencias, es un proceso de construcción que ha empezado el año 2012, ha sido una construcción larga de todo este proceso de definición del Currículum.

Se incluye ahora en el fortalecimiento de áreas como Arte, Educación Física y Habilidades Socioemocionales, la Cívica, la Educación para el Trabajo. Es algo en lo que vamos a tener que ir trabajando durante los próximos años.

Este Currículum de enfoque por competencias, el gran reto que tenemos es que le exige muchísimo al profesor. Es mucho más difícil para el profesor pasar de un enfoque unidireccional, en el cual yo enseño y tú escuchas, a un enfoque en el cual tiene que haber una dinámica en el aula. Eso es exigirle mucho más al docente, pero eso es lo que necesitan nuestros jóvenes.

Paso rápidamente y hay tres temas que quiero mencionar en relación a la gestión del sistema.

Tenemos que mejorar la gestión de la escuela, por un lado, y para eso se están contratando más trabajadores administrativos, se han estado seleccionando directivos de manera meritocrática, se han seleccionado quince mil directivos por evaluación que han empezado ya a trabajar este año.

Están esos directivos nuevos en un proceso de aprendizaje continuo en gestión, porque se les está dando un programa de especialización de un diplomado en gestión, en un marco en el cual se le quiere dar cada vez mayor autonomía al director de la escuela.

Para el año 2017 en adelante, por un lado, el próximo año se van a seleccionar a diez mil directivos adicionales de manera meritocrática, pero también debemos trabajar en facilitar el trabajo del director en la escuela.

Para eso se hará más eficiente el uso de los recursos directamente recaudados, que es una fuente importante de recursos particularmente de las escuelas grandes.

Se reducirá el número de comités que existen ahora para poder liberar horas de trabajo al director que pueda hacer más trabajo pedagógico, y también se trabajará con un sistema de directores de red en áreas rurales.

Si tenemos varios colegios unidocentes o colegios multigrados, no puede haber una plaza de director para cada uno de esos colegios. Pero sí se requiere una guía para esos colegios y la lógica es pasar a tener un director para cada ocho o diez colegios unidocentes.

Entonces, hay un conjunto de cambios que se tienen que hacer para facilitar y hacer más eficiente el trabajo de nuestros directores.

Así como tenemos que mejorar la gestión en la escuela, tenemos que mejorar la gestión en la UGEL. Y ahí tenemos varios mecanismos.

Por un lado, nosotros tenemos un sistema que se llama "Semáforo Escuela" que nos permite visitar a lo largo del año, treinta y dos mil escuelas. Se visitan más o menos cuatro mil escuelas cada mes.

Y esa información se hace a lo largo de todo el territorio, de tal manera que todos los meses existe información representativa a nivel de cada una de las doscientas veinte Ugeles.

Entonces, el director de UGEL recibe todos los meses información acerca de la asistencia, tasa de asistencia de sus profesores, tasa de asistencia de sus directores, el porcentaje de las escuelas en los cuales el agua funciona, la luz funciona, el Internet funciona, etc. si los servicios básicos de la escuela están funcionando.

Esa información la tiene cada uno de los directores de Ugeles todos los meses y obviamente también los directores regionales y los gobernadores regionales.

También a nivel de Ugeles se está trabajando con Identicole, que es un sitio WEB que puede acceder cualquier persona, cualquier padre de familia, en los cuales para empezar, que es el primer problema que teníamos, un padre de familia puede saber si ese colegio privado al cual está asistiendo su hijo existe y es formal, es legal, tiene autorización. Ese es un problema grave que teníamos.

Además, en ese sitio WEB de Identicole se está incorporando cada vez más información acerca de la escuela.

Nosotros estamos trabajando en las escuelas y eso se quiere expandir, un sistema a través de compromisos de desempeño.

Se establecen con todas las Ugeles, metas administrativas y metas de gestión y en función al cumplimiento de esas metas, se les da recursos adicionales.

En los últimos tres años se han otorgado a las Ugeles más de 500 millones de soles, a las Ugeles en todo el país, en base al cumplimiento de sus compromisos de gestión.

Las Ugeles que cumplían más rápido han recibido más recursos que las Ugeles menos eficaces.

Para el 2017, en el Presupuesto de la República que ustedes van a discutir en las próximas semanas, se han incluido 150 millones de soles que se van a repartir de esa manera a las Ugeles en todas las regiones.

Por otro lado, el año 2018 tenemos que seguir avanzando el proceso de modernización de las Ugeles, la simplificación de los trámites para los docentes, padres y escuelas públicas y privadas, que es un reclamo de todos los actores del sistema.

Tenemos, obviamente, que mejorar los procesos de fiscalización de las escuelas privadas.

Nos preocupa, particularmente, no las escuelas privadas de buena calidad, nos preocupa qué tanto en Lima como en otras ciudades grandes al interior del país, existe un incremento de la oferta privada no necesariamente de buena calidad.

Entonces, al igual que lo mencionaba, en el caso de la educación superior, en el caso de la educación básica también ha habido un crecimiento en la oferta privada, pero lamentablemente muy heterogénea. Y tenemos ahí que ser más eficaces en filtrar la paja del trigo.

Por otro lado, así como hay que mejorar la gestión de la escuela, de la UGEL, hay que mejorar la gestión del ministerio mismo.

Aquí hay muchos temas de los cuales hablar y ahí me centro en la ejecución presupuestal del ministerio.

Lo que ven ustedes ahí es cómo va aumentando el gasto y la ejecución del presupuesto a lo largo de los meses del año, en el año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Efectivamente, a lo largo del año se va a incrementando el presupuesto. En los últimos dos años.

Entre el 2013 y 2014, se incrementó la capacidad de ejecución del Pliego 10 del Presupuesto en 40%; entre 2014 y 2015, se incrementó en 24%; y en lo que va del año, ya se va ejecutando 14% más de lo que se ejecutaba el año pasado en el mismo momento en el tiempo.

Nótese que esta —y eso es algo que lo podemos conversar con más detalle también— es la ejecución presupuestal del Pliego 10 que es el Ministerio de Educación.

Esa no es la ejecución presupuestal de las regiones ni la ejecución presupuestal de las universidades.

En las universidades en particular, cuando miramos el gasto de capital, la ejecución tiende a ser bastante más baja que la del ministerio y que la de los gobiernos regionales.

Quería mencionar, por último, que el trabajo con las regiones es extremadamente importante.

A lo largo del año 2016, se están transfiriendo más de 4 mil millones a las regiones para la implementación de un conjunto de programas.

El 2017, se espera transferir una cifra similar, probablemente ligeramente mayor.

Más de la mitad del Presupuesto del sector Educación está en manos de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales.

Aquí quiero mencionar que la otra mitad del presupuesto, una parte, un 20% son las universidades y los institutos; y el otro tiene un 30%, más o menos, que está en manos del ministerio, que incluye también la planilla de Lima Metropolitana.

Cuando hicimos el Pliego 10, que es lo que ejecuta el Ministerio de Educación, eso incluye Lima Metropolitana, que es un tercio de la matrícula.

Entonces, por eso también a veces uno dice: está sobredimensionado el ministerio.

Bueno, eso incluye el pago de un tercio del sistema educativo que son los docentes que están en el país.

Un tema que sí quería mencionar es cuánto gasta las regiones, que también es endógeno a las decisiones que toman las mismas regiones, porque hay regiones que simplemente por decisión del gobierno regional, del Ejecutivo a nivel de las regiones, decide invertir más en educación que en otras regiones.

Por ejemplo, el año pasado Madre de Dios o Junín, por dar dos ejemplos porque habían otras regiones también que decidieron destinar un aporte mayor de su gasto de infraestructura a educación.

Este año, el gobierno del Cusco ha decidido que el 60% de su gasto de inversión este año va a ser en infraestructura.

Esa es una decisión que obviamente nosotros apoyamos, damos la asistencia técnica que pueda ser necesaria. Pero es una decisión del gobernador, del Ejecutivo Regional.

Es algo que para nosotros es muy bueno, pero que es una muestra que cuánto finalmente se gasta en la educación en el Perú y no solo depende de las decisiones que se puedan tomar a nivel de gobierno nacional, sino que son decisiones que se puedan tomar a nivel de gobierno regional o local.

Lo mismo, así como se puede hacer eso con infraestructura, también se puede hacer eso mismo con los demás pedagógicos.

Nosotros tenemos un programa de acompañamiento docente, que es un profesor experimentado que trabaja con los maestros de escuelas, particularmente escuelas rurales. Es un programa que se hace a nivel nacional.

Pero hay algunas regiones que han decidido: con los recursos del gobierno nacional yo cubro el 30% de escuelas. Bueno, yo gobierno regional quiero cubrir un porcentaje mayor.

Y los gobiernos de Tacna y Moquegua, por ejemplo, y ahora está haciendo el gobierno de Huánuco también, que han decidido que ese porcentaje quieren que sea mayor y están poniendo de sus recursos para que haya más acompañantes docentes en su propia región.

Entonces, eso creo que es muy importante y muestra que efectivamente un mayor gasto, una mayor inversión en educación depende no solamente de decisiones nacionales, sino también de decisiones a nivel de las regiones.

Por último, en lo que se refiere a educación básica, quería también mencionarle el tema de la brecha en infraestructura.

Ahí tienen un ejemplo de una foto reciente de un colegio en la selva y al mismo tiempo cómo se pueden hacer cambios.

Tenemos colegios del Plan Selva en los cuales tenemos una infraestructura de muchísima mayor calidad.

Se puede avanzar, nos podemos pasar de colegios que están en pésimas condiciones a colegios que están en muy buenas condiciones.

Pero la brecha y el número de colegios que están en malas condiciones es muy grande.

Ahí lo que ven es que nosotros hemos dividido el Plan Nacional de Infraestructura, la brecha en distintos rubros.

Por ejemplo, ahí lo que ven ustedes, es cuál es la brecha de infraestructura en lo que se refiere solamente a acceso de servicios básicos, cuánto hay que gastar para asegurarnos que todas las escuelas tengan luz, agua y desagüe.

Ahí la brecha son 2 800 000 millones de soles, ahí es Piura, Loreto y sorprendentemente Lima, donde la brecha es más grande.

También hemos calculado cuánto es la brecha de infraestructura solamente por el tema de riesgo, escuelas que tienen algún riesgo dada la posibilidad de un desastre natural.

Ahí la brecha en lo que se refiere a ese aspecto es de 44 mil millones de soles y son Cajamarca, Puno y Cusco, que concentran la mayor parte de esa brecha.

Este Plan de Infraestructura que estamos trabajando y que va a ser presentado antes de los cien días de inicio del gobierno, lo hemos trabajado en base a un diagnóstico sobre la vulnerabilidad de las escuelas, el acceso al agua y saneamiento y otros servicios y trabajando también los temas de saneamiento físico, legal.

Nos va a permitir priorizar la inversión en nuestras escuelas tratando de mejorar las condiciones básicas de seguridad de nuestras escuelas.

La línea de acción en las cuales se van a plantear en ese Plan Nacional de Infraestructura ya de manera detallada, son en mantenimiento, en mobiliario, en la provisión de aulas prefabricadas que son necesarias justamente para poder resolver un tema de riesgo rápidamente, el acondicionamiento e infraestructura cuando se requieren inversiones relativamente menores y obviamente también los temas de sustitución y ampliación de infraestructura que implica ya reconstruir colegios de manera completa.

Lo que se está trabajando también junto con el Ministerio de Economía y Finanzas en mejoras en la Ley de Contrataciones, que nos faciliten, por ejemplo, el poder licitar colegios de manera en paquete, no estar licitando colegio por colegio, sino grupos de colegios para tener licitaciones más grandes y también el perfeccionamiento y de los procedimientos de obras por impuestos y asociaciones público privadas.

Me quiero referir a dos temas adicionales, señora Presidenta.

Uno es el tema de la educación superior y otro es el tema de los panamericanos.

En lo que se refiere a la reforma universitaria, obviamente nosotros ya como país hemos entrado a un proceso que es urgente, de reforma de la universidad peruana.

Nosotros, como mencioné hace un rato, lamentablemente ha habido una expansión muy grande de la oferta, pero muy heterogénea, universidades de buena calidad, universidades de primer mundo y también lamentablemente tenemos universidades de muy mala calidad.

Los cinco años que un chico está en una universidad y no aprovecha bien el tiempo, son cinco años que ese chico nunca más en su vida va a volver a recuperar.

Entonces, el compromiso que tenemos nosotros de asegurarnos que los chicos estén en universidades en las cuales los servicios sean los correctos, en los cuales los profesores tengan como único objetivo la formación de esos jóvenes, que tengan como único objetivo la formación no solamente de profesionales, sino de ciudadanos es creo uno de los retos fundamentales del trabajo conjunto de esta comisión con el Ejecutivo.

Se ha trabajado mucho el tema de la Ley Universitaria, pero en realidad la reforma universitaria no es solamente la ley, hay un conjunto de áreas de trabajo en las cuales nosotros tenemos que trabajar, como país tenemos que trabajar.

Nos vamos a demorar muchos años porque muchas de nuestras universidades están muy atrás respecto de lo que deben estar.

Hay varias áreas de trabajo, un área de trabajo es el licenciamiento que es una de las labores que tiene que llevar a cabo el nuevo organismo creado por la ley que es la Superintendencia.

Este licenciamiento, en verdad, es la parte más básica porque el licenciamiento es asegurarse que todas las universidades tengan condiciones básicas de calidad, que todas las universidades tengan la infraestructura no fantástica pero adecuada.

Tienen que ser los mejores profesores del mundo, pero tenemos que asegurarnos, por ejemplo, se cumpla la ley y que tengan un 25% de profesores a tiempo completo.

¿Por qué se requieren profesores a tiempo completo? Porque si yo estoy en una facultad de Derecho o en la facultad de Comunicaciones, tengo que tener un grupo de gente que esté pensando en qué joven quiero que salga de esta universidad, cuáles son las características del joven que profesional y futuro ciudadano y futuro líder de este país, quiero que salga de esta universidad, cuál es la medida curricular que quiero para él, cuál es el énfasis, el enfoque en algunos casos ideológicos que le quiero dar a la carrera, al enfoque técnico que le quiero dar a la carrera.

Tiene que haber un grupo de profesores que piensen eso y eso obviamente no se logra si todos los profesores son a tiempo parcial, si todos los profesores van, dictan su curso y se van.

Por supuesto, que necesita profesores así, pero necesitas que haya un grupo de profesores que piense en el alumno, que piense

en cómo voy a formar al alumno, que investigue en la universidad.

Además, esos chicos que están estudiando investiguen con los profesores, porque parte del proceso de formación en la universidad tiene que ser también la investigación.

Esas condiciones básicas de alguna manera, quizás más importante que la infraestructura es asegurarnos que efectivamente haya un grupo de profesores que estén preocupados en saber cuál es el ciudadano, cuál es el profesional que yo quiero formar.

Por otro lado, también otra línea de trabajo de la reforma universitaria es la acreditación.

Hay un proyecto de ley de acreditación que se va a tener que discutir aquí en esta comisión y en el Congreso de la República, que básicamente lo que se ha querido a partir del Ejecutivo con el sistema de acreditación es elevar la calidad de la acreditación. Básicamente es eso.

Que la acreditación en el Perú sea de nivel internacional, porque la acreditación ya va más allá del licenciamiento.

El licenciamiento es: cumples con las disposiciones básicas, estás bien, no eres una estafa, eres una buena universidad.

Pero dentro de las buenas universidades tenemos que también distinguir a las universidades que no solo son buenas, sino que son excelentes o están en el camino de la excelencia.

Ese es el camino de la acreditación, ese es el proceso de acreditación que son procesos de acreditación solamente bastante complejos y que tienen que ver con el análisis de todos los procesos formativos que hay dentro de la universidad y que tienen que ver con asegurarse que la universidad tenga procesos de mejoramiento continuo de la calidad.

Entonces, la acreditación ya es otro nivel y es necesario que esa acreditación en el Perú sea de nivel internacional.

Otra pata de la reforma es la información. Eso sí creo que fue un planeamiento que estaba en parte la ley, que es la importancia de la transparencia, la importancia y asegurarnos que todas las universidades públicas y privadas, nos aseguremos que den toda la información necesaria para que los chicos puedan tomar buenas decisiones.

En el caso de la pública es porque están usando recursos públicos, así de sencillo, cómo se gasta en los salarios y cuáles son las líneas de trabajo, las líneas de investigación, las líneas académicas de la universidad.

Cómo se gastan los recursos es importante y toda la información acerca de las características de los profesores, información acerca de la empleabilidad de los egresados es muy importante.

En el caso de las universidades privadas también tienen que ser transparentes en lo que se refiere a su información, porque tú universidad privada en realidad implícitamente recibes recursos públicos, porque la educación -acuérdense- en este país está exento de impuestos.

No existe universidad ni pública ni privada ni con fines de lucro y sin fines de lucro que pague IGV.

Entonces, implícitamente toda universidad está recibiendo un subsidio implícito de todos nosotros los peruanos.

También las universidades sin fines de lucro tampoco pagan Impuesto a la Renta.

En ese sentido, la universidad privada también tiene que ser transparente en cuanto a su información, porque implícitamente está recibiendo recursos del Estado.

El tema de información nosotros ya lo hemos empezado a trabajar, el Estado Peruano lo empezó a trabajar de manera concreta con un portal que se llama "Ponte en Carrera", que es así www.ponteencarrera.pe. Cualquiera de ustedes puede acceder a ese portal.

¿Qué cosa importante tiene ese portal afuera y que es muy importante para los jóvenes?

En ese portal uno puede saber cómo le va laboralmente al chico que egresa de determinada carrera en determinada universidad.

Entonces, uno puede comparar cómo le va al chico que acaba Ingeniería de Minas en la universidad X con el chico que egresa de Economía de la universidad Y. Saber qué pasa con esos jóvenes.

Aparte de un conjunto de información que se tiene que ir ampliando acerca de las características de la universidad.

Todos estos temas de información son extremadamente importantes.

Por otro lado, otra pata de la reforma educativa, alguna de esas tiene que ver con la ley, otras no, es la necesidad de seguir avanzando en fomentar el buen desempeño de las universidades.

Por un lado es trabajando, por ejemplo, como ya se ha estado haciendo y se va a intensificar al próximo año con Concytec, dando más becas de investigación y fomentando la asociatividad entre universidades a través de esas becas.

También se está trabajando en el caso de las universidades públicas con convenios de desempeño, similar a lo que mencioné con las Ugeles.

Este año 2016, se están otorgando aproximadamente cien millones de soles a dos universidades públicas, que estuvieron mencionadas en la ley como universidades prioritarias.

Esos cien millones de soles están otorgando a las universidades en función al cumplimiento de metas administrativas, que va acompañado de un proceso de asistencia técnica del Ministerio de Educación, ¿en qué temas? En temas de manejo presupuestal, manejo financiero, gestión administrativa de la universidad pública.

Esto es importante porque la universidad pública manejando recursos públicos, finalmente es como si fuera una gran empresa pública que tiene que hacer sus inversiones y sus gastos siguiendo todas las reglas públicas que son muy complejas.

Entonces, una de las demandas que teníamos de muchos rectores es apoyo justamente en cómo gastar mejor y de manera más eficaz sus recursos.

Ese trabajo de compromisos de desempeño con las universidades se va a ampliar a más universidades públicas, se les va a otorgar más recursos en función al cumplimiento de metas de desempeño y se va a llegar a invertir, como se ha incluido en el presupuesto, 220 millones de soles de esa manera en el año 2017.

Otro tema que es importante y va a ser un tema de discusión en el futuro en esta comisión, espero, es que se necesita una propuesta de Ley de Carrera del Docente Universitario.

Nosotros tenemos que también así como se trabajó ya una Ley de Reforma Magisterial por los docentes de la educación básica, tenemos que tener una carrera en la cual tengamos mecanismos claros de cómo los profesores son incorporados, cómo ascienden en la carrera universitaria, cuáles son los incentivos, cuáles son los incrementos salariales, cómo se incentiva ese premio a la investigación y teniendo reglas claras para el desarrollo de un docente dentro de la carrera pública universitaria.

Por otro lado, quería mencionar el tema de la educación superior técnica.

Ahí tenemos un reto importantísimo como país, tenemos que revalorar la educación técnica y recuperar su rol estratégico en para el desarrollo del Perú.

Lamentablemente, ha habido esta percepción por parte de los jóvenes y de los padres de familia, cuando acaban la secundaria que tienen que tener una carrera universitaria.

Efectivamente de los chicos que egresan del colegio y que continúan sus estudios, dos tercios se van a la universidad y un tercio se va a un instituto técnico.

Esa cifra podría ser exactamente al revés; es más, nosotros vemos en ese observatorio que les mencioné hace un rato, "Ponte en Carrera", también se incluye institutos.

Ahí vemos que hay muchos egresados de institutos de determinadas carreras que laboralmente les van mejor que egresados de ciertas carreras en ciertas universidades.

Entonces, aquí tenemos un problema grave de percepción de nuestras familias y es importantísimo que eso se vaya cambiando.

Dos temas que quería mencionar ahí es que ya existe este Proyecto de Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, que por un tema que se discutió en el Congreso de la República durante el año pasado, se aprobó al final recién con la Comisión Permanente, si no me equivoco, y lamentablemente fue observada por un tema de un crédito tributario, por el Ejecutivo.

Creo que sería importante regresar, retomar ese tema y poder aprobar una ley que nos permita avanzar en diversos aspectos en lo que se refiere a la educación superior universitaria.

Por un lado, facilita la inversión privada porque a diferencia de la educación universitaria que no tenía ningún tipo de

regulación y cuando se trabajaba con la lógica de la autorregulación que había con la ANR, no había ninguna regulación a la educación superior universitaria.

En el caso de la educación técnica era al revés, estaba sobrerregulada y el Ministerio de Educación —y sigue esa legislación vigente hasta hoy— tiene que aprobar muchísimos aspectos del trabajo del instituto, inclusive la fecha del examen de admisión, tiene que aprobar medidas curriculares del Instituto Superior Tecnológico ya sea público o privado.

Entonces, eso es muy difícil, es extremadamente engorroso y no ha facilitado que haya buena inversión privada en educación superior tecnológica. Eso se quiere corregir. Por un lado.

Por otro lado, también se quiere racionalizar y mejorar la calidad de la educación superior tecnológica pública, ahí se está creando un organismo en el cual el gobierno nacional trabaja con los gobiernos regionales para poder identificar cuáles son las carreras pertinentes en cada una de las regiones y poder incentivar esas carreras en los institutos públicos a nivel de todo el país.

Esta ley también facilita algo que nos lleva al Perú a la modernidad de cómo la educación se tiene que dar a lo largo de toda la vida.

Lamentablemente hasta ahora en el Perú a los dieciocho años tienes que escoger dos carreras, o la técnica o la universitaria y es difícil que esas dos carreras se junten.

Pero ahora la educación tiene que ser distinta, la educación es a lo largo de la vida. La gente a los cuarenta años va a tener que regresar a la universidad o al instituto. Así es.

Entonces, por eso esta ley facilita la transitabilidad entre la universidad y el instituto técnico.

De tal manera, que una persona que acaba una carrera en un instituto técnico, no tenga que empezar de cero en una universidad si cinco o diez años después decide que no, que ahora quiere tener un bachillerato en una universidad. **(5)** No se permite, también, la formación dual que es algo indispensable; y se permite, también, la formación de escuelas —creo— y no lo hemos puesto ahí, de escuelas superiores tecnológicas que pueden dar un bachillerato técnico de cuatro años. Luego de lo cual una persona puede hacer una maestría.

Nosotros tenemos el instituto de tres años o la educación universitaria de cinco años; pero hay carretas técnicas que pueden llevar a un bachillerato más exigentes luego de lo cual una persona puede continuar haciendo una maestría si quisiera.

Y una de las personas que vamos hacer por el lado público y que se va a plantear para los próximos cien días se ha identificado cuáles son los cinco primeros, es tener institutos tecnológicos de excelencia en cada una de nuestras regiones.

Es imposible que nosotros rápidamente podamos invertir más en todos los institutos tecnológicos del Perú, porque son centenas de institutos, y el nivel de inversión ha sido muy bajo durante

los últimos treinta años. Entonces, se va avanzar en primer lugar teniendo un instituto tecnológica de excelencia en cada una de nuestras regiones al menos trabajándolo en coordinación con los gobiernos regionales.

Otro factor importante de toda la inversión y toda la política de la educación superior en el Perú son los programas de becas que permiten que chicos con bajos recursos puedan acceder a una educación superior ya sea universitaria o técnica de buena calidad, o que puedan hacer estudios de posgrado en el exterior.

El programa que tiene el Perú ahora es un programa grande, se están invirtiendo aproximadamente 800 000 000 de soles anuales. Solamente en Beca 18, que es la ventana más grande, existe como ustedes ven ahí un conjunto grande de distintos tipos de becas. La Beca 18 es la beca que incorpora la mayor cantidad de becarios, tiene más de 50 mil becarios en ese momento que vienen de casi todos los distritos de nuestro país.

Y ahí solo quiero mencionar algunas prioridades para el año 2017. Uno, es, estaba revisando cuáles son las carreras de instituciones educativas, asegurándonos que siempre solamente se puedan usar estas becas en los mejores universidades y los mejores institutos. Se tiene que incrementar, cosa que no se ha hecho antes, el uso de becas de fomento a las artes.

El incremento de la participación de las universidades e institutos públicos, en las distintas ventanas de becas y el incremento del uso del examen único que ya se inició el año pasado.

Entonces, un solo examen para todos los chicos que quieran acceder a Beca 18. Antes no existía ese examen, digamos que el proceso de postulación era universidad por universidad, que si bien no era súper vigilado por Pronabec, no ha tenido un solo examen, es una cosa mucho más ordenada y transparente.

Y cierro, señor presidente, con el tema del deporte. Ya mencioné el tema de la educación física en las escuelas; pero también nosotros tenemos que seguir trabajando apoyando al deporte nacional, el brazo principal para este apoyo es el IPD que está apoyando el desarrollo de la práctica masiva del deporte en 61 complejos deportivos en todo el país, obviamente, se requiere más inversión en complejos deportivos; pero, ha habido un incremento importante en los últimos años.

Un tema que yo quería resaltar es el apoyo a la federación, el apoyo directo a las federaciones deportivas y a los deportistas de alta competencia que se ha incrementado de manera notable durante los últimos diez años, llegando a 53 000 000 de soles anuales el último año.

Y lo que ustedes ven en ese gráfico es cómo se han incrementado los recurso que van a las federaciones y a los deportistas.

La parte roja es loa parte que va directamente a los deportistas de alta competencia, y esas cifras eran alrededor de 10 millones de soles, digamos, a comienzo, hace unos diez o doce años, y esa cifra está llegando a más de 50 millones de soles este año. Es una cifra menor de países como Colombia, México, invierten, pero

sí ha habido un crecimiento sustancial en el apoyo a nuestros deportistas y nuevas federaciones.

Esto se ha traducido en participaciones históricas en los Juegos Panamericanos, en Toronto 2015, se obtuvo la mejor participación peruana en la historia; la delegación más grande ha sido 158 deportistas, y el mejor desempeño en lo que se refiere a medallas.

En los Juegos Olímpicos de Río, si bien no se han obtenido medallas fue la delegación con deportistas clasificados más grandes que hemos tenido; tuvimos a la mejor latinoamericana en maratón, y por primera vez estuvimos clasificados en marcha, pesas, gimnasia y en salto [...?]. Entonces, obviamente, son áreas en las cuales tenemos que mejorar muchísimo, pero que el gasto, digamos, la inversión se y ha incrementado de manera sustancial.

También se está incrementando el apoyo a los deportistas especiales, deportivas con jóvenes y niños que tienen alguna habilidad especial. Se le otorgó los últimos dos años 670 000 soles a esta Federación Nacional a estas personas con discapacidad que se acaba de crear, que está recién creada y que se han contratado técnicos de deporte adaptado; y también tenemos una participación importante de seis atletas en los Juegos Preolímpicos ahora en este momento en Río 2016.

Finalmente, cierro con el tema de los Panamericanos en Lima, 2019. Nosotros calculamos que la inversión total debe estar alrededor de los 1 200 000 000 de dólares entre infraestructura y los gastos mismos de organización, más o menos en 60% de esos 1200 entre 60 y 66% son infraestructura deportiva.

Las principales obras son las ampliación de la Videna en San Luis, donde se incorpora un estadio de atletismo y un centro acuático, y se tiene que techar el velómetro que ya existe, la Vía Panamericana que es en Villa El Salvador, que es donde se van alojar nuestros atletas y donde van haber, además canchas de fútbol y otros deportes. Y, también, hay inversiones en San Juan de Miraflores, en Villa María del Triunfo y en el Callao. Pero estas dos son las dos inversiones más grandes de aproximadamente 500 000 000 de soles en el caso de la Videna y 700 000 000 de soles en el caso de la Vía Panamericana.

Los hitos críticos para los Juegos Panamericanos son ahora durante el 2017 y el primer trimestre del próximo años en particular es la planificación de las construcciones temporales y el inicio de la ejecución de obras. El primer trimestre a partir de medianos del próximo año la implementación del plan de organización durante el primer trimestre de 2018, el inicio de las construcciones temporales. No todas son inversiones definitivas; el primer trimestre de 2019, la finalización de todas las construcciones.

Para poder avanzar en este proceso es importante la implementación de mecanismos legales que permitan al proyecto especial Los Panamericanos. Como ustedes saben Los Panamericanos tienen un comité organizador que es la COPAL, donde participan el Ejecutivo, participa el Comité Olímpico Internacional, el

Comité Olímpico Peruano, la Municipalidad de Lima, el Gobierno Regional del Callao. Existe un comité organizador y un proyecto especial que es el encargado de la construcción y de las licitaciones, digamos, más que la construcción de la licitación de todas las obras.

Entonces, es necesario que este proyecto especial pueda suscribir convenios de administración de recursos o encargos de procesos de selección, de tal manera que se pueda ir convocando al concurso oferta de las distintas obras. Se tiene que coordinar el otorgamiento de facilidades municipales para viabilizar el desarrollo de los juegos. Y estamos en este proceso en este momento de la recomposición inmediata de la COPAL con nuevos representantes de los ministerios, dado los cambios en el Ejecutivo.

Un punto adicional que quería mencionar que no está aquí es que junto con todo el tema de organización y construcción de infraestructura de los Panamericanos, está todo el tema ligado a la preparación de nuestros deportistas para los Panamericanos. En ese sentido eso es parte de esas inversiones que se han hecho que mostré hace un rato en nuestros deportistas de alta competencia. Esas inversiones tiene que continuar durante los próximos tres años.

Nosotros les hemos pedidos a todas las federaciones, particularmente a las federaciones que tienen deportistas que van a participar en los juegos, que nos digan cuales son sus planes de trabajo, y hemos estado trabajando con ellos de aquí al 2019, de tal manera que podamos tener una mejor idea de cuáles son sus requerimientos de equipamiento, viajes de entrenamiento, entrenadores, alimentación, etcétera para poder trabajar con ese grupo de entre 150 y 200 deportistas que ya están siendo identificados por las federaciones y que tienen buenas opciones de llegar exitosamente a los Juegos Panamericanos.

Y estamos, también, trabajando con el Banco interamericano de Desarrollo para que facilite el trabajo nuestro y de las federaciones en la culminación el próximo mes de todos estos planes.

Este tema de la preparación de nuestros deportistas para los Panamericanos es otra línea de trabajo importante relacionada a los Panamericanos, juegos que no solamente es el tema de los juegos mismos, si no es la posibilidad de relanzar el deporte en el Perú y de poner y hacer mucho más visible al país durante los próximos años. Digamos, el gran legado de Los Panamericanos no es solamente los juegos, si no es la visibilidad que el Perú va a tener en ese sentido.

Yo lo dejo ahí, señor presidente, y estamos abiertos, obviamente, a toda las preguntas e inquietudes que tenga la Representación Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Luego de haber escuchado al señor ministro de Educación Jaime Saavedra, cedemos el uso de la palabra a los señores congresistas.

El señor congresista Carlos Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidente.

En primer lugar saludar la presencia del señor ministro, viceministro de Educación, y también a nuestro colegas presentes hoy en esta gran comisión.

Señor ministro, por intermedio de la presidencia, el señor presidente Pedro Pablo Kuczynski indicó en presencia ante el Congreso, referente a que duplicaría el sueldo de los maestros culminando el año 2021.

Quiero saber si existe algún cronograma sobre este aumento, y plazos para realmente tener en cuenta, ya que nuestros docentes están muy ansiosos de saber exactamente qué plazos tenemos para ese aumento que es promesa de señor Pedro Pablo Kuczynski.

Señor ministro, sus funcionarios han demostrado una incompetencia desde el 2013 en cuanto a la ejecución en su gasto de inversión que llega a 25.6%. Quisiera, también, que me explique sobre este tema.

Se ha hablado también sobre las regiones. El que habla es de la Región de Anchas. Quisiera saber cuál es el gasto en educación que realizó la Región de Ancash, ya que tenemos colegios paralizados, y es una situación que nos preocupa realmente. Quisiéramos saber si ustedes a través del Ministerio de Educación están realizando algún monitoreo si existe o no resultados en lo que implica el cumplimiento de gasto en la Región de Ancash.

Solicitamos señor ministro, también, que se culmine de una vez por todas la construcción de los colegios emblemáticos que están en abandono y que no han sido licitados, entre ellos tenemos la institución educativa San Pedro de la provincia del Santa; la institución educativa Capitán Marcelino Valverde Solórzano de la provincia de Sihuas; la institución educativa República Argentina de la provincia del Santa.

Señor ministro, queremos también hacer presente y no menos importante, se va a llevar a cabo los Juegos Panamericanos. Quisiera también, señor ministro, respecto al comité organizador de Los Panamericanos, Lima ha fijado un monto aproximado de 2 000 000 000 de soles para financiar las obras, cuya fecha de inicio está programado para agosto de este año. Plazo límite establecido con el fin de evitar retrasos que expongan al país al peligro de llegar al 26 de julio del año 2019, fecha en la que se inaugura dicho evento.

En declaraciones a la prensa, el señor Luis Salazar, quien es presidente del COPAL dijo que había viajado a Canadá, Londres y Brasil, para informarse de cómo se organizan estos eventos; también dijo que se había contratado una empresa para que realice el plan maestro de infraestructura y operaciones y que a la fecha estaba en lista el plan.

De lo expuesto, señor ministro, quiero que me absuelva algunas inquietudes, por intermedio de la presidencia, de los 600 000 000 que se transfirieron a este fondo solo es para financiar proyectos de inversión pública, dado que el monto total a invertir en infraestructura asciende a los 2 000 000 000 y que de ser así los estudios costarán más que la misma ejecución en obras. Esto es decir que en solo estudios, en consultorías se está gastando 600 000 000 de soles. ¿Cuánto se pagó por la elaboración del plan maestro de los Juegos Panamericanos, dado que por el servicio de consultoría para la supervisión de este plan se pagó 1 221 000 nuevos de soles.

¿Por qué se firmó un convenio con tan cuestionada OIE, sabiendo que esta organización se habría coludido con muchas regiones, incluido con la de Ancash en el gobierno del expresidente señor César Álvarez?, en la cual se encargó de licitar obras millonarias con inclusión de carreteras como Carhuaz, Chacas; el perfil de preinversión del Proyecto Especial Chincas, cobrando montos superiores al 3.5% del valor referencial por cada proceso. Últimamente se ha cobrado 120 000 soles para un estudio.

Quisiera, señor ministro, que me haga llegar a esta comisión a la brevedad posible copia del convenio que su representado firmó con la OEI; y si nos informó si existen más convenios a la fecha, y qué porcentaje se está pagando a esta organización por procesos convocados.

Este gobierno plantea crear un comité ejecutivo que estudie el plan maestro de los Panamericanos y ejecute su implementación. Pido, señor ministro, informe a esta comisión por intermedio de la presidencia si el comité ya está conformado, dado que a la fecha se está gastando el dinero de manera desproporcionada, y que ni el mismo señor Luis Salazar sabe a cuánto asciende el gasto hasta la fecha.

De lo expuesto, señor ministro, sugiero a la comisión por su intermedio, que el dinero destinado para la supervisión de las obras que se ejecutarán en Los Juegos Panamericanos mediante un convenio entre su entidad y la Contraloría General de la República, se transfiera a esta entidad para la contraloría licite las consultorías para las referidas supervisiones, porque es necesario que se tengan un control fiscalizador en proceso de ejecución a que se tenga que realizarlo después cuando el dinero ya se haya despilfarrado.

Por último, solicito que alcance a esta comisión informe detallado del gasto presupuestal que a la fecha se viene invirtiendo en el desarrollo de los 18 Juegos Panamericanos el año 2019, y de los 6 Juegos para Panamericanos, gasto en personal, servicio de consultoría entre otros.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Cedemos el uso de la palabra a la congresista Leyla Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Me pide una interrupción el congresista Zeballos

Congresista Zeballos.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Muy amable, congresista Chihuán.

Sí, como una cuestión de orden, presidente.

Sería importante que usted determine el tiempo que va hacer uso cada señor parlamentario para que tengan equidad y todos opción de participar. Con opción a una segunda ronda y más aún, como la sesión tiende para un buen rato, también, tratar de evitar en lo posible que nos quedemos sin *quorum*.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se propone tres minutos.

Señor Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, los que hemos estado desde las nueve y treinta hemos escuchado al ministro con mucha atención, a presentar el estado de situación de su ministerio; no es un ministro nuevo, es un ministro que ya ha venido a explicar los resultados de su gestión.

Me parecería absolutamente antidemocrático que nos pongamos dos o tres minutos para poder comentar su valiosa exposición que ha hecho. Me gustaría que hubiera flexibilidad, presidente; y si tenemos interés por la materia educativa, no importa el tiempo que nos quedemos en esa reunión

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A consideración la propuesta.

Bien, sin embargo, vamos a invocar a que no haya una repetición en lo que ya los congresistas hayan expuesto anteriormente. Y la mecánica sería que hacemos una primera intervención, el señor ministro responde y luego aperturaríamos otra segunda intervención. ¿Les parece?

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, pero igual. O sea dos o tres minutos es demasiado escaso. Yo había propuesto un mínimo de 5 minutos y nos [...] una segunda ronda.

Acontece que un parlamentario puede hacer uso del tiempo libre, puede hablar una hora, ¿y los demás parlamentario? El mínimo de equidad, todos tenemos el legítimo derecho de participar equilibradamente.

En se concepto en una primera ronda cinco minutos, otra segunda ronda. Y le digo, por experiencia, presidente. Esta sesión va a durar hasta las 2 de la tarde, por lo menos. Hay el riesgo de que nos quedemos sin *quorum*, y todo lo que se pueda acordar no va a tener legitimidad.

Es todo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Utilizando el reglamento que se utiliza en el Pleno, podría ser entonces otra propuesta cinco minutos; y la otra propuesta es que sea un tiempo indeterminado. En todo caso habiendo dos posiciones yo pediría que se determine por mayoría.

Sí, congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Sobre el tema, también.

Yo más bien acojo la moción del congresista Velásquez, dado que el tema es fundamental para el país. Yo creo que quienes tengamos que decir lo que vamos a decir tengamos el tiempo para señalarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, hay dos propuestas. Pasaríamos a votación.

Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Solamente para abonar lo siguiente: el congresista Zeballos, que me merece el mayor de los respetos, él es congresista del oficialismo. O sea, de repente él tiene poco que pedirle explicación al ministro, porque obviamente avala su posición.

Nosotros queremos en un debate respetuoso crítico hacer algunas preocupaciones o que el ministro pueda complementar algunos vacíos en su intervención que queremos escuchar.

Gracias, congresista.

No planteo un tiempo indeterminado, pero tres, cinco minutos es un plazo absolutamente racional. En todo caso si fuera esto que fuera prudencialmente racionalizado por usted como presidente.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, presidente, por su intermedio.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Por alusión, presidente, permítame.

Yo lamento el comentario, con todo respeto del congresista Javier Velásquez, en mi posición no hay ningún sesgo ni menos parcialización. De lo que se trata es de dinamizar, ordenar el debate, no hay otra cosa. Es más, los 20 miembros que estamos aquí presentes tenemos la legítima opción de participar en igualdad de condiciones, no hay otro sentido en mi posición, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Presidente, bueno, quizás para apoyar un poquito la idea del congresista Zeballos.

Yo creo que antes de estar debatiendo si estamos tres minutos o cinco minutos, pongámonos un tope, pongamos un tope de cinco minutos, de repente algunos congresista pueden participar menos, pero pongamos como tope cinco para tampoco alargar la cosa y que todos podamos tener la oportunidad de participar.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mario Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Yo creo que tenemos que ser objetivos sobre el tema. Si estamos hablando de que la educación

es un tema fundamental para el país y es un tema gravísimo que estamos afrontando.

Este no es el Pleno, aquí en la comisión, si no ¿en dónde se va a dar el debate?, ¿dónde vamos a profundizar las cosas? Qué importa el tiempo que nos tome. El tema es que tenemos que abordarlo profundamente porque si no vamos a llegar al Bicentenario y no vamos haber resuelto la educación. Tenemos que atrevernos.

Yo pienso que definitivamente eso de poner parámetros y límites es absurdo. Yo apoyo la posición del congresista Velásquez, y que sea en función de lo que tengan que decir los congresistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Yo creo que hay dos planteamientos claros. Vamos a proceder a la votación.

Solamente van a votar los congresistas titulares, y en caso que haya algún suplente lo harán los congresistas que están reemplazando a algún congresista que no haya podido venir.

A mano alzada. Los congresistas con que haya un tope de cinco minutos, sírvanse levantar la mano. Los congresistas que consideren que debe ser un tiempo indeterminado razonable.

Por mayoría se establece que debe ser un tiempo indeterminado razonable.

Vamos a invitar a la congresista Leyla Chihuán para que haga el uso de la palabra.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente.

Decimos que la educación es un problema serio, uno de los principales problemas del país, bueno, no todas las sesiones vamos a tener al ministro, así que el que tenga alguna otra cosa que hacer pues que vaya avanzando, así de simple.

Ministro, buenos días, y disculpe el momento.

Sobre el nuevo modelo de secundaria de jornada escolar completa. En mis visitas semanales a la instituciones educativas algunas — como usted dice— "marchan muy bien bajo este sistema", pero quizás para llamar un poco la atención el tema recurrente es que los chicos muchas veces no se quien quedar hasta las tres de la tarde porque, efectivamente, por el tema de comida, alimentación.

Sabemos que el Programa Qali Warma está destinado íntegramente al tema de educación primaria, educación básica, no llega a muchos colegios salvo a algunos en provincias, para la secundaria.

En algunos colegios sí he visto almuerzos y en muy buenas proporciones en calidad de lo que necesitan los chicos. Pero corre por cuenta y gasto algunas veces del colegio de la Asociación de Padres de Familia o algunos chicos que pueden llevar su alimentación. Quizás podríamos ajustar un poco este tema. Usted y yo ya lo hemos hablado en anteriores oportunidades.

Sobre el tema de la Educación Física. Hace un par de años, también, lo hablamos de aquellos directores que no habían aprobado el examen para continuar, y estaban haciendo uso de plazas de profesores de educación física en Casma. Lo comentamos.

Lo que quisiera saber es si estos directores que no aprobaron sus exámenes en aquella oportunidad, y los exámenes siguientes en estos años ¿están fuera ya del sistema, tienen otra oportunidad, tienen otro tipo de trabajo dentro del sistema educativo, tienen otras funciones asignadas? Porque no pueden ir con complicidad en este caso de la UGEL quitando plazas, por ejemplo, a profesores de Educación Física, cuando no les corresponde. Y es así cuando nos vemos a estos profesores directores con una sección dos y tres sin saber qué hacer, porque no es lo que le corresponde. **(6)**

En cuanto a, estamos hablando de Inglés, de mejoras en la educación intercultural bilingüe, se tiene ya aprobado los presupuestos que se van a asignar para estos programas. En cuanto a la parte de infraestructura. En el mes de febrero, por ejemplo, estuve en la localidad de Andoas, zona fronteriza. Las escuelas eran tres, una de inicial, otra de primaria y otra de secundaria sin hablar del sistema de salud que en esta comisión no corresponde, pero escuelas totalmente deterioradas, ministro. Alumnos que tenían que compartir aulas y carpetas, estudiaban 40, 45 minutos un promedio de 18 alumnos, luego salían al patio para que entre otra sección, otro grado, igual por 40 o 45 minutos. Existe un Plan de Priorización, sobre todo, en la zona de frontera, porque parece que el Estado nunca llegó por ahí, entonces, esto también es un tema a tomar en cuenta.

En cuanto al deporte. Esta semana hay mucho que hablar. ¿Cuánto tendremos el Máster Plan terminado? ¿Quién lo está elaborando? Sabemos que una empresa, pero al día de hoy no tenemos nada concluido. ¿Cuánto está pagando la Copal para la elaboración de este plan? ¿Cuál es el monto que se viene desembolsado a la fecha para atender los requerimientos de la Copal? En el mes de mayo de 2016 el Poder Ejecutivo solicitó 600 millones de soles, porque el Ministerio de Educación no contaba con el financiamiento suficiente que le permita asumir los gastos que demandaba la implementación de infraestructura y organización de los Juegos Panamericanos.

Justificó su pedido en atención a que la Unidad Ejecutora 121-Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los Juegos, contaba con 42 millones de soles correspondientes a perfiles de proyectos de inversión y gastos administrativos solamente. De acuerdo con ello, los 600 millones solicitados eran para, precisamente, implementar infraestructura. Consulto al señor ministro mediante la Presidencia, ¿qué infraestructura se ha implementado a la fecha? ¿Cuánto de los 600 millones se han utilizado para tal fin? ¿Contempla el Máster Plan de Transformación de la ciudad de Lima? ¿Se está coordinando con las municipalidades las mejoras y acondicionamiento que será necesario para mejorar, por ejemplo, el transporte público, para mejorar el tráfico, para mejorar el desplazamiento por las vías

públicas de los miles de visitantes? ¿Qué coordinaciones se vienen haciendo especialmente con la Municipalidad Metropolitana de Lima? ¿Se han reunido para tratar estos temas?

De ser afirmativo, sería bueno nos envíe por favor, señor ministro, las actas de los acuerdos que se vienen tomando. ¿Qué planes se han coordinado con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para tener un piloto de cómo se atenderá a los miles de turistas que nos visitarán? ¿Cuántos profesionales expertos y especialistas, además del personal de apoyo administrativo, se ha contratado para la Copal? Tenemos, por ejemplo, esta semana el Semanario Hildebrandt en sus Trece, publicó una noticia titulada *Algunos cobres* en la que hace mención de varios funcionarios y exfuncionarios del IPD involucrados en malos manejos. No entendemos todavía por qué el ministerio los mantiene en el cargo.

Por ejemplo, el señor Francisco Boza con el respeto que merece su trayectoria deportiva, está cuestionado, investigado por sus vínculos con Belaunde Lossio. El informe periodístico basado en la acusación de la fiscalía, dice que él es responsable de transferencias millonarias al COP en el período en el que el señor Boza era presidente del IPD y tesorero a su vez del Comité Olímpico Peruano.

El hecho es que hoy el señor Boza es director de Relaciones Internacionales del Proyecto Especial de los Juegos Panamericanos, una oficina adscrita al despacho del Ministerio de Educación. El señor Akyo Tamashiro de nuevo y no hay nada personal, también es acusado por transferencias. Tiene dos sanciones administrativas durante el período en el que trabajó en el IPD. Él es el director de Deportes de los Juegos Panamericanos en el Proyecto Especial Lima 2019, oficina adscrita al despacho del Ministerio de Educación.

En setiembre del 2015 los representantes de Odepa indicaron que Lima no podía esperar más tiempo para actuar. Posteriormente, luego de una nueva visita el 9 y 10 de febrero del presente año Odepa señaló que ante los problemas que presentaba la organización de Lima 2019, se debían contratar especialistas para preparar los Juegos Panamericanos, ¿dónde están los especialistas que organizaron las diversas competencias internacionales de las que fuimos sede durante los últimos cinco años? Sería la pregunta, señor ministro.

¿Cuáles son los especialistas que se han contratado desde el último llamado de atención de Odepa? Una nueva misión de Odepa llegará a Lima en unas semanas, ¿cuáles son los avances tangibles que mostrará el comité organizador si ayer que se propaló un reportaje por América Televisión, las respuestas de Copal fueron como siempre inciertas.

Y para terminar, ministro, en los Juegos Olímpicos de Río 2016, diversos países instalaron casas para promoción turística y de eventos deportivos las cuales se promovían en las páginas oficiales, ¿por qué la Casa Lima 2019 no estaba en este registro? Por lo tanto, no se promocionaba, ¿por qué se ubicó fuera del circuito olímpico? ¿Cuál fue el impacto, dada las

condiciones señaladas anteriormente de la Casa Lima 2019? ¿Cuál fue el costo final? Se hablaba de costos que superaban el millón de dólares entre alquiler y producción, ¿quién o quiénes asumen los múltiples errores de esta ejecución?

Por ejemplo, aviso de expresión de interés de la Casa Lima 2019, Minedu, casi una docena de errores hacen dudar de que los encargados sepan de qué evento vamos organizar. Por ejemplo, pack de bienvenida. Se realizará dos propuestas con artículos de *merchandising* para el pack de bienvenida. Este pack de bienvenida tiene como finalidad fortalecer la imagen de los Juegos Olímpicos Lima 2019 y este es un documento del Ministerio de Educación.

El proyecto especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2016, o sea, que se nos avecina se encargará de seleccionar y aprobar el *merchandising* sin propuesta. Igual ven a repetir preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2016 y esto está visado por el Proyecto Especial Juegos Panamericanos. Menos mal que no pone de qué año, entonces, errores como este, documento como este del Ministerio de Educación y visados por el proyecto especial no nos hacen más que reafirmar el poco interés que hay en la realización de estos juegos y si somos un poco más exagerados para algunos, ya estamos dudando seriamente de quiénes están integrando cada una de las comisiones que están ejecutando o no acciones para estos juegos tan importantes.

No estamos apurados, no estamos desesperados, no es que queramos ver obras el día de mañana. Queremos ver y queremos saber qué se está haciendo realmente con el dinero, con la inversión que le está costando y le va a costar mucho más, porque estos presupuestos se pueden duplicar, inclusive, si los tiempos se siguen acortando.

Gracias, ministro; gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Leyla Chihuán.

Cedemos el uso de la palabra al congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Ministro muy buenos días por intermedio del presidente; colegas, muy buenos días.

En principio agradecer y felicitar la presencia del señor ministro, una oportunidad extraordinaria para poder empezar a compartir y ojalá a sumar desde nuestro rol para reflexionar en torno de lo que vivimos respecto a la educación en nuestro país. Quisiera señalar, ministro, tres aspectos grandes, mirar el tema de calidad educativa, obviamente, profundizar va ser más complejo. Mirar el tema de lo elemental y que es fundamental en el tema de calidad educativa que es el maestro y un tercer punto, mirar el tema de gestión que es clave para poder garantizar lo que decimos que podemos lograr.

En ese sentido, ministro, usted perfectamente sabe que los promedios ocultan realidades. A nivel del logro de aprendizaje, señor ministro, ciertamente estamos en 50%, pero la escuela urbana, la escuela pública, la escuela estatal solo está en 45% en el logro de aprendizaje en comprensión lectora. Y usted sabe

perfectamente que en el área rural solo estamos en 18% en comprensión lectora. Con todo respeto a los hermanos de Loreto, ellos están en 18% promedio general. A nivel de matemática, fíjese ministro. Entre el promedio nacional y la escuela rural, son 32 puntos de diferencia, la brecha era más pequeña cuando usted entró. En la escuela polidocente completa los logros son 52% en comprensión lectora. Y en la zona rural estamos en 20%; 34 puntos de brecha, la brecha era más pequeña, señor ministro, cuando usted entró a dirigir el sector de Educación.

En matemática el problema es más complejo, porque estamos en 26% a nivel de promedio y en el ámbito nacional estamos en 12%; 14 puntos de brecha. Y esto nos debe dar alguna pista para poder señalar una política de priorización de la política pública del Estado en materia educativa y no ser selectivos. Nuevamente con todo respeto, señor presidente a través suyo al señor ministro y respeto a nuestros hermanos de Loreto, en matemática en Loreto estamos en 6% y no se visualiza una focalización y priorización de lo que tendría que ser la educación allá, porque hay que empezar a trabajar bajo el mensaje del señor Pedro Pablo Kuczynski reducir brechas, buscar igualdad de oportunidades.

Esta política de generalización selectiva completa y compleja la realidad educativa de nuestro país. Si queremos ver el tema educativo solamente desde logros y aprendizajes, estaríamos ante una crisis educativa seria, ni qué decir de la educación secundaria. La última evaluación censal del 2015 señala que en comprensión lectora y matemática en segundo grado de secundaria estamos solo en 10% y en matemática en la zona rural estamos en 2% y no hay política de reactivación de la educación secundaria; al contrario, vamos a verlo más adelante que la idea de la secundaria es una política más selectiva, porque hay, por lo menos, seis sistemas diferentes y uno por crear, sospecho, espero, según lo que dice el plan de don Pedro Pablo Kuczynski.

Entonces, hay un deseo evidente, señor ministro, que habría que empezar a conversar sobre cómo hemos priorizado, privilegiado la matematización de nuestros hijos. Hemos llevado a la educación del país a solo dos áreas fundamentales, la matemática y la comprensión lectora y hemos sido cómplice, señor ministro, juntos de renunciar a la vida misma de nuestros hijos, a la educación fundamental e integrar de nuestros hijos y de nuestras hijas y hemos reducido a la matemática y luego la consecuencia de violencia escolar, por ejemplo, porque la vida misma de nuestros hijos no nos interesa la queremos resolver a través de algún control web sí se ve. Si no nos interesa la vida de nuestros hijos, si matematizamos la educación de nuestros hijos, si reducimos la formación de nuestros compatriotas a comprensión lectora y a matemática, las consecuencias son evidentes, señor ministro.

Solo para dar la intervención al compañero quiero señalar que también en el plan de don Pedro Pablo Kuczynski, señor ministro, señala en el punto de aprendizaje, lineamiento III que habrá un nuevo diseño curricular nacional y usted nos ha señalado que ha aprobado uno ahora, entonces, quisiéramos saber también qué es

lo que va a hacer con este diseño curricular ya aprobado en su gestión y el que está impulsando el Plan PPK.

Me pide una interrupción el congresista Zevallos.

—Asume la Presidencia el señor Güido Lombardi Elías.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zevallos para una interrupción.

El señor .— Gracias, señor presidente; señor ministro buenos días, por su intermedio señor presidente.

Para acotar un poquito más sobre lo que está mencionando el congresista Ochoa, básicamente sí pues es un problema que solamente estamos pensando en la comprensión lectora y las matemáticas, porque es de un país de la cultura, de la diversidad no hablamos de estos temas de nuestra historia, etcétera, de situaciones que están abandonadas; sin embargo, lo más preocupante es que cuando vemos los cuadros es que muchos cuadros están contradiciendo estadísticamente y cuando vemos el cuadro el cuadro de mejora de aprendizajes, cuando no está el cuadro de mejora de aprendizaje lo único que estamos viendo es que existe un cambio metodológico en el crecimiento.

El crecimiento de cualquier proceso es un crecimiento continuo, lineal o puede ser curvilíneo, pero continuo y aquí lo que estamos viendo es una inflexión del año 2012 y del año 2013 que lo único que está describiendo es un cambio metodológico. Eso quiere decir que se están tomando las pruebas de una forma diferencial o se está sesgando solamente a cumplir el requisito para poder lograr el incremento. Claramente aquí lo que escriben los gráficos y no están especificados.

Eso, señor presidente, gracias.

—Reasume la Presidencia el señor Lucio Ávila Rojas.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar el congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Gracias. Quiero señalar, además, para no profundizar este asunto dado que estamos reduciendo el tema de calidad educativa al logro de aprendizaje queda claro que los logros de aprendizaje no son tan alentadores como se nos está señalando. Quiero señalar que, por ejemplo, en el nivel secundario, señor presidente a través suyo al señor ministro, hay por lo menos seis sistemas diferenciados. Colegio Mayor Presidente de la República, está el Colegio de Alto Rendimiento, están los colegios emblemáticos, están los colegios de alternancia, está la jornada escolar completa que ya lo ha señalado la congresista Chihuán mientras se piense en ampliar y extender que en el máximo de lo posible solamente vamos a llegar al 40% de colegios a nivel secundaria.

Entonces, quiere decir que el 60% de los chicos van a seguir siendo excluidos ¿bajo qué mecanismo? ¿Dónde están esos chicos? Educación rural y no tienen condiciones para alimentarse, ¿qué nivel de coordinación está o se tiene con el Ministerio de Inclusión Social para que Qali Warma, por ejemplo, garantice este proceso. Ya hemos estado en la comisión de inclusión y la

doctora nos ha dicho que no está previsto esta situación, de manera que la ampliación de los [...] también será complicado.

Y decía el último, señor ministro, es el famoso Cotecar que está plasmado aquí en el plan de don Pedro Pablo Kuczynski que él señala que se crearían los colegios de alto rendimiento. Dice, creación de colegios tecnológicos de alto rendimiento, los famosos Cotecar, es decir, estaríamos más o menos teniendo entre seis y siete sistemas diferentes en la educación secundaria que habría que empezar a mirarlo si vale la pena todo juntos o armamos uno solo o empezamos a hacer más equitativos y justos con la atención universal de los chicos en la secundaria.

El acceso a los Paeba se han suspendido, señor ministro. Se ha retirado los Paeba que era un programa que atendía a los chicos en educación que llamamos como nocturna y bajo este mecanismo y la norma en el país hay, por lo menos, 8000 niños entre 13 y 14 años que no pueden estudiar, porque la norma prohíbe que el niño que pasara la edad a los 13 se matricule en EBR y no puede estar en la tarde, porque tiene que tener 14 años, o sea, hay un vacío señor ministro que ha impedido que estos chicos estén en condiciones de educación, por lo menos, de educación en condiciones de igualdad de oportunidades.

No voy a hacer mención más, porque las cosas se nos puede complicar respecto a los centros de Educación Básica Especial que en condiciones de equidad es completamente triste, por no decir otro término, señor ministro. Y en un país en el que somos expertos en inequidad, porque muchos nos sentimos orgullosos de tener un ministerio de la inclusión, ojalá algún día este ministerio desaparezca. Eso habrá señalado que ya no somos excluyentes.

Quiero hacer una referencia también, señor ministro, al tema del magisterio y aquí también con todo respeto, salvo mayor aclaración señor ministro y yo puedo retirar lo que diga es que sus técnicos no lo están diciendo la verdad. Los cesantes y jubilados en primer término usted ha señalado, señor ministro, con todo respeto que su señora madre es una colega nuestra. Una cesante de la ley 20530 gana entre 850 y 1200 soles, quiere decir que ha cesado más o menos como director o directora, pero el que está en la Ley 19990 gana entre 450 y 800 soles. Yo tengo aquí, señor ministro, documentos de la provincia de si mal no recuerdo aquí mismo en Lima, el señor Chumbes Henry gana 600 soles, con los descuentos que le hacen 335 soles es su sueldo para vivir durante todo el mes.

Estas condiciones de reconocimiento de que la educación es el factor fundamental para el desarrollo de todos los pueblos, tiene que ser coherente, señor ministro, con su mensaje y ojalá a través suyo podamos escuchar que sí hay un plan de mejoramiento remunerativo para los docentes cesantes y jubilados y no por un favor, sino porque es justicia y porque nosotros somos producto de ellos, porque mucho de nuestros maestros, ahora están en condición de cesantes y jubilados. Ojalá, señor ministro, en su propuesta pueda estar a nivel de docentes activos la cosa es también más complicada.

Yo recomiendo, señor ministro, que revisen bien las cifras, porque lo que usted ha señalado puede generar, puede atizar un conflicto social complicado. Resulta que ahora los maestros ganamos 2000 soles en promedio en el país, espero que esa bombarda afuera no sean de los maestros, señor ministro, porque usted ha señalado que los maestros ganamos 2000 soles y los que estamos hablando es el piso salarial y en la estadística que a usted le están dando, señor ministro, están los directores que están en 40 horas, jornada laboral de 40 horas.

Un profesor su remuneración íntegra mensual es 51 sol. Cuando se le aplica el cese, señor ministro, esto se convierte en 35 a 40 soles y eso es una de las causas fundamentales por las cuales tal vez los maestros están afuera. Un maestro de 24 horas, señor ministro, gana 1451.24 soles y recibe 1243.33 soles. Un maestro de 30 horas recibe 1500.30 soles y líquido 1333.51 soles. Son, señor ministro, cifras de una presentación que su ministerio hace sobre remuneración íntegra rumbo a la nota 20. Aquí está, señor, dice. Remuneraciones, asignaciones e incentivos, estoy sacando solamente de una presentación del ministerio. Un profesor de 40 horas gana 2073 soles, estamos hablando de un director, no de un profesor que en la categoría que ha señalado el señor ministro son personas diferentes, requieren una formación diferente, otras cualidades, otras habilidades, otras condiciones laborales y es la cifra que usted nos presenta, señor ministro, con todo respeto a través de la Presidencia, están haciendo un truquito, un juego de trucos para luego decirle, ojalá espero no, porque sería hacer quedar mal al presidente Kuczynski que lo que dijo el señor Kuczynski ya se cumple desde el primer día de su gestión que el piso salarial iba estar en 2000 soles.

Y aquí, señor ministro, tenemos que ser bien claros y explícitos. El señor presidente de la República se comprometió a discutir el piso salarial y lo que se pretende, señor ministro, es hacer un juego de cifras y porcentajes en la ley de la reforma magisterial. Probablemente la escala 8 que dice, será el 260% de la primera escala, probablemente esa escala se achique y todos nos vayamos a igualar en la parte inferior. Una cosa es el piso salarial y otra cosa es el tema remunerativo.

En ese sentido, quiero hacer un paréntesis, señor ministro, respecto al famoso bono del Vraem que lo hemos pedido a usted, ojalá la respuesta ya esté hecha, que no se retire a Echarate ni a Vilcabamba dentro de esto por una decisión de la PCM. Entendemos, señor ministro, que usted es quien dirige el sector del Ministerio de Educación y no la PCM y en tanto quien dispondría ese retiro del bono del Vraem, tendría que ser el ministerio y esperemos que así no sea y que se reponga de inmediato. No porque un alcalde diga, yo no quiero ser parte del Vraem esa zona es ceja de selva, ¿por qué entonces Salud sí lo preservó? ¿Por qué, entonces, la policía sí lo preserva? ¿Por qué, entonces, los otros sectores sí lo preserva y no se preserva, porque somos maestros?

El otro bono, señor ministro a través de la Presidencia, es el tema de la ruralidad. El INEI determina a quien maestro sí se le

deba pagar rural II o rural I. Ya estaba recibiendo un grupo de maestros los 500 soles por ruralidad, resulta que el INEI presenta una nueva categorización e inmediatamente al día siguiente el ministerio le dice, ya no te puedo desembolsar 500 soles sino solo 100, porque el INEI me está ordenando, perdón, el término, señor ministro, ratificando que usted es quien dirige el ministerio y no el INEI y este bono esperemos también se pueda de inmediato devolver.

El caso de los docentes contratados es otro tema bien complejo. Se pone nombramiento y se justifica que no pueden ingresar. Ahora hemos dicho ¿no es cierto? Lo hemos escuchado las palabras del señor ministro que sepan y que se enteren que es complejo entrar a la carrera magisterial o a la carrera pública magisterial, ¿pero a costa de qué señor ministro? A costa de que ahora estamos contratando jóvenes egresados de la secundaria. Estamos contratando jóvenes egresados de la secundaria y hemos despedido a los maestros con nombramiento interino más de 15 000 maestros con 20, 30 años de experiencia, retirados afuera, ¿para qué? **(7)** Para que hayan cupos para nombrar, adonde en realidad no queremos que entren nombrados porque eso significa desembolso económico, porque mejor es mantenerlos como contratados y no son sujeto de otros beneficios.

Hemos pasado del 3 al 18 % de contratados, eso no se ve en ninguna parte del mundo, señor ministro. ¿Cuándo va a ser el nombramiento de los nuevos maestros?

Tenemos que además, señor ministro, cuando se tiene por contratado a un maestro, y que se postula, y luego sabe que va a ir a trabajar al Vraem, donde tiene que abandonar a su familia, mantenerse él y mantener su hogar en el otro lado y gastar todo lo que tiene, endeudarse al propio estilo y al sistema de la trata de personas de la minería ilegal, señor ministro, endeudarse para no poder salir de donde está trabajando, al propio estilo de la trata de personas.

Y claro, un maestro dice prefiero quedarme con mi familia, y los maestros están prefiriendo ser obreros en los municipios donde el sueldo es 1800 soles.

Ha señalado también que hay una fuerte, interesante, y mis felicitaciones por el esfuerzo, porque los Pronoei se conviertan en instituciones de educación inicial, y que están a cargo de maestras. ¿Usted sabe, señor ministro, cuánto recibe una persona que se hace cargo de un Pronoei? 320 soles, señor ministro, y 500 soles cuando es en zona rural.

Y estamos diciendo de la etapa más importante de las personas, los niños y las niñas en su primera infancia bajo las manos y en el cargo de personas que no tienen condiciones para poder hacerse cargo de ellos ni morales ni humanas ni físicas, etcétera.

Cierro el tema de esta parte, señor ministro, para señalar el tema de los administrativos, bajo las mismas condiciones, más de 10 años en contrata los administrativos y el ministerio no se quiere pronunciar sobre su derecho al nombramiento de estos administrativos. Sería importante escuchar de usted el

cronograma que garantice respeto de estos compañeros de trabajo; porque también educan, porque un administrativo que pueda tener una actitud de violencia dentro de la escuela en el recreo arruina el trabajo del maestro, porque necesitamos niños con estabilidad emocional, y usted mismo ha hablado de los incentivos que alcanzan a todos. No se puede trabajar solo con maestros, los administrativos también educan, por decir un término, en colusión y acuerdo con los maestros. Pero bajo esas condiciones, señor ministro, las cosas se nos complican.

Un último punto en este caso, señor ministro, es el tema de la deuda social. El presidente Pedro Pablo Kuczynski ha dicho que está dispuesta a pagar en su periodo el 100 % de la deuda social magisterial, y lo ha dicho en campaña. El señor ministro de economía Thorne ha indicado la última semana en la Comisión de Economía que a partir del próximo año vamos a empezar a ver que se empiece a pagar la deuda social del magisterio. Lo ha señalado, señor ministro, yo tengo las grabaciones ahí, o podemos pedir la Comisión de Economía que nos pase una copia de lo que él ha dicho.

Y en ese sentido quisiera yo preguntarle, señor ministro, si ya está la programación de esto. No es un tema de favor, es un asunto justo, es un asunto de derecho.

Y aquí sí, señor ministro, no quiero ser dramático, pero muchos maestros ya se nos han ido, muchos maestros ya han muerto y no han visto su derecho cumplido. Muchos maestros están en el ocaso de su vida, esperando que usted, que ya conoce el sistema ministerial desde adentro, dé una respuesta saludable, coherente.

Por eso quiero preguntarle a cuánto asciende la deuda social en el Perú, señor ministro, a cuánto asciende esta deuda social en específico en mi pueblo, en el Cusco, y cómo está, cuánto le corresponde o cuánto se ha programado, cuánto se ha presupuestado en porcentajes y en soles para el año 2017, y cuánto se prevé hasta el 2021 ese calendario para garantizar que los maestros de una vez por todas veamos el derecho conseguido.

Yo también, señor ministro, soy maestro, no tengo ningún juicio con el Estado, no tengo ninguna deuda, tampoco la he iniciado, pero sí es justo que los maestros, aun con cosa juzgada, el Estado les dice no, aun cuando los maestros no deberían esperar a hacer todo un juicio para que el Estado les reconozca, hemos inventado un truco al decir: "Te debo, pero me niego. Como yo me niego hazme juicio, yo sé que voy a perder. Me haces juicio, me ganas el juicio, te pago cuando puedo". Y esto es eterno.

Señor ministro, a través suyo, también al Consejo de Ministros, sería bueno que se evalúe cuánto gasta el Ministerio de Educación para poder atender estos juicios, cuánto gasta el Poder Judicial para atender estos juicios, cuánto se gasta en papelería. Solo en el Cusco el gobierno regional designa 6 abogados específicamente para esto, la Contraloría, y la Dirección Regional de Educación del Cusco, la que en algún momento me honré en dirigir, designa 5 abogados exclusivamente para estos casos.

Ese sería un extraordinario ahorro, y tal vez agilizaríamos los procesos que están parados en el Poder Judicial.

De igual forma, señor, la deuda social con los administrativos es complicada, es triste abordar este tema, pero hay que hacerlo con coraje, con valentía y con coherencia. Si realmente queremos reconocer que la educación es el punto clave y fundamental que va a sacar adelante este país que amamos y por el cual estamos dispuestos a dar la vida, seamos coherentes y reivindicemos la labor del magisterio.

Finalmente quiero hacer mención al tema de la gestión, y con todo respeto permítame decirle que hay una perversa actitud recentralista del ministerio. Ya hemos comprobado que no se pueden dirigir 5000, menos 50 000, menos 60 000 escuelas desde Lima.

El ministerio está renunciando a su rol de rector y está empezando a competir con los gobiernos regionales, más de 10 a 15 programas que el ministerio dirige en las regiones: PELA, acompañamiento pedagógico, semáforo, deporte, educación física, señor ministro, no tengo memoria para decir todos los programas que el ministerio está dirigiendo.

Incluso, tiene mucho más personal que la propia dirección Regional de Educación en la zona. Muy bien se ha inaugurado el Comité de Gestión Intergubernamental para decidir las prioridades regionales y sean las regiones las autoras, las protagonistas de su propio desarrollo, pero este comité, señor ministro, lo dirige el Ministerio de Educación, ¿para qué?, para obligar a la Agenda Nacional.

El proyecto educativo nacional ha sido guardado, aprobado en el periodo del señor García con bombos y platillos, nos ilusionamos todos, los peruanos de que era un tema coherente, por fin entramos a la lógica de la coherencia en educación, pero se archivó. La señora Salas lo volvió a sacar, se volvió a archivar.

Los proyectos educativos regionales nos costaron esfuerzos, señor ministro, procesos concertados, reales, con priorización de aspectos que tendríamos que trabajar en nuestras regiones, pero cortados por una perversa intención y deseo de dirigirlo todo desde aquí

Un ejemplo es el COAR, señor ministro, ¿de quién es el COAR?, del Ministerio de Educación, ustedes lo administran, ustedes contratan, ustedes dirigen, ustedes hacen todo. Y no son maestros que estén sujetos a la carrera pública magisterial, es otro sistema de carrera pública probablemente. Los COAR son una evidencia y en el Cusco, yo alerta, señor ministro, se ha terminado el convenio de presencia de los estudiantes en la escuela donde estaban eventualmente por dos años, concluye este año en diciembre y los padres de familia han decidido regresar a sus hijos a la escuela, y ese es un tema que lo tenemos que atender.

No quiero ahondar más sobre este tema, señor ministro, una última apreciación, las UGEL no tienen para pagar el agua ni la

luz de las escuelas. La UGEL Cusco está colapsada porque no tiene cómo solventar el agua y la luz de sus instituciones educativas.

El colegio la convención, en Quillabamba, ha sido presupuestado en este año en la Ley de Presupuesto y no tiene fecha de inicio.

Y finalmente, el decreto supremo al que usted ha hecho alusión, el 03, ojalá podamos discutir con usted y sus técnicos, porque realmente vulnera la Constitución. La recomendación es que lo vuelva a revisar y sobre esa base podamos tener nuevas noticias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

Por favor, vamos a solicitar a los amigos invitados mantener la calma.

Invitamos a la congresista Karla Schaefer hacer uso de la palabra.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente.

Saludo al señor ministro, a su viceministro y al equipo que lo acompaña, y a todas las personas presentes.

Quiero sumarme a todo lo dicho por el congresista Ochoa, realmente no entiendo en las líneas de acción para valorar la educación que queremos, el primer punto que tocó es la revalorización de la carrera docente. ¿Así vamos a revalorizar a la carrera docente?

Él ha desnudado la triste realidad del recurso humano más importante de su sector, ya varias veces hemos tratado de conversar este tema. No soy miembro de esta comisión, lo he llamado 37 veces desde el periodo anterior, nunca me ha atendido. Sí, y la conversación acá en el Pleno, a través suyo, presidente, me acerqué porque estuve llamando para darle una información de corrupción que se suscita y que usted lo sabía en el Proniec, pero hasta ahora no hemos podido concretar la reunión.

En fin, vayamos a la exposición.

Me hubiera gustado que comience, difícil para usted, porque usted ingresa el 31 de octubre de 2013, ya va a cumplir tres años, en darnos un diagnóstico cómo ha encontrado el ministerio.

Algo ha dicho el señor Ochoa de la cantidad de administrativos que ahora tiene el Ministerio de Educación, nos hubiera gustado, porque la mayoría de los ministros que han ingresado nos han dado la información de cómo estaba el ministerio en el 2011 y ahora la cantidad de trabajadores que tienen, en algunos triplica la cantidad de trabajadores.

Nos gustaría que nos dé, no por escrito sino que hoy día, seguro acá está su equipo, y que nos pueda dar a la brevedad posible; y si es posible desde que entró la anterior ministra que era patricia Salas, porque usted tiene uno de los pocos ministerios en que solo han habido dos ministros.

Unirme al tema de la deuda social, acá estamos hablando y ya lo han dicho varios congresistas, seguimos en este sistema perverso de que las personas tengan que judicializar su derecho. Encima los engañamos, como bien han dicho, se mueren las personas que de cierta forma nos han formado a usted y a mí sin recibir lo que les corresponde, y eso es muy triste.

Varias veces le decía sáqueme una persona de su edificio donde usted está que se le deba algo, alguna compensación por tiempo de servicios, sepelio y luto, uno solo, no existe; pero sus maestros y su parte administrativa de sus UGEL son muchos.

Yo tengo acá los de mi región, tenemos 34 millones de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada por el 30 % de preparación de clases, que muchas veces hemos hablado este tema y nunca ha habido la decisión política.

Quizás había sistemas para solucionar esta deuda que bordea los 2500 millones, es una cifra que conversamos con usted, y que existan formas de poder solucionar este tema y poder realmente ser justos. Pero parece que no hay la intención, el señor Kuczynski ha hecho una promesa de campaña, como vemos que usted sí ha cumplido una promesa de campaña que le habrá dado a algún sindicato con el Decreto Supremo N.º 013, el cual ya se dijo, vulnera la Constitución, no respeta la libre sindicación, y poniendo a dedo las licencias, todavía dos por región cuando es una, lo cual es inconstitucional e incorrecto.

Existe en mi región tan solo más de 100 millones por deuda social, compensación por tiempo de servicios sepelio y luto, realmente es terrible, Muchos mueren, he tenido una directora que ha muerto. Ya la escala remunerativa, lo ha dicho otro congresista, hay sueldos de 1200 soles de cesantes con pensiones congeladas. Yo creo, señor ministro, que no podemos seguir mintiendo a la población.

Acá se habló en algún momento, a mí me dijeron de todo cuando luchaba por los profesores interinos, que en mi región eran más de 1000. ahora han sido contratados, y tanto dijeron que no, no tiene el título de docente, pero sí tenían otro título. Les pedíamos que convaliden ese título que tenía relación con lo que ellos desempeñaban en los colegios: ingenieros agrarios que estaban en tecnológicos agrarios; historiadores que no podían enseñar historia; o algunos que habían estudiado literatura y no podían enseñar literatura, o eran matemáticos y no podían enseñar matemática. Por favor, seamos más realistas, y ahora sí los han contratado.

Los que suenan son los directores que se ha vulnerado sus derechos y ahí están haciendo bulla el día de hoy, y realmente de qué hablamos de revalorar la carrera docente si cometemos estos atropellos, a través suyo, señor presidente.

Yo quiero salir del tema, de hablar de la parte humana. Acá tenemos una brecha terrible en lo que es infraestructura, y por acá también mentimos. Acá hay un informe de gestión del día 2 de este mes donde dice que existen 16 colegios del país que están paralizados. Esto no es así, es totalmente falso, tenemos una serie de colegios que ustedes a través de Proniec han convocado,

en Piura el colegio Fátima, el colegio más importante de Piura, el colegio emblemático con 4500 alumnos, abandonado y con un avance de obra del 68.2 %, pero el avance financiero supera ese 68.2 %.

Así lo mismo el colegio Salaverry de Sullana, ya al 20 % el contratista abandonó la obra. la gran mayoría de esos contratistas son de consorcios españoles, y tenemos obras regadas por todo el país. Sí, sé que su ministerio es un monstruo, tiene 73 000 infraestructuras públicas a nivel nacional, pero es su responsabilidad.

Imagínense, tenemos un colegio que a veces se utiliza, no del sistema del Proniec sino que también se ejecutan mediante Foniprel, otros sistemas, otros programas para la construcción de colegios. Un colegio abandonado en Canchaque-Huancabamba, por si no conoce, el Emilio Espinoza, Desde el 2012, un colegio que costo casi 4 millones de soles, que en el momento que lo estaban construyendo y que estaba por lo menos en un 52 % se comenzó a derrumbar. Y ahí está, el colegio más importante de Canchaque que es de inicial, primaria y secundaria, el Emilio Espinoza ahí sigue tirado.

¿Dónde está el Ministerio de Educación? Porque es su infraestructura, si bien se hizo a través de Foniprel, pero esto es su infraestructura, y así hay muchos a nivel nacional.

Entonces yo creo que acá hay un tema muy álgido, y ese día que me acerqué, el día del voto de confianza, porque no podía reunirme con usted, era porque acá existe un sistema maldito y corrupto que tenemos que romperlo y que usted dijo: "Sí, lo conozco, pero ¿qué hacemos?". Hay estas mafias que pululan por los ministerios sacando información y comienzan a engañar a los alcaldes.

Les mandan: "Mire, aquí usted sale en la lista, su colegio sale en la lista que está en la Ley de Presupuesto y yo te puedo hacer que en este decreto -cada vez que sale un decreto se comienzan a mover estas mafias-, pero me piden adentro 20 000, 30 000 soles para que tu colegio salga en la lista", así de simple.

Le dije, ministro, por favor, mande 194 cartas a los alcaldes provinciales y 1834 alcaldes distritales, o a los que tienen unidades ejecutoras, que o existe esto, que no le haga caso, que la única persona en Proniec es el señor Gustavo Canales o los funcionarios encargados, y no lo ha hecho, no hay interés. Ojalá que lo haya hecho, porque sé que los alcaldes no han recibido ninguna comunicación porque les estoy preguntando. Entonces hasta cuándo vamos a permitir que esas mafias sigan actuando de esta manera.

Realmente, cómo es posible que caigamos en los mismos errores, si usted ve que lanza un concurso, porque Proniec está arrastrando colegios anteriores, usted ha dado una cifra de 1500 millones en infraestructura que cuando yo he ido a Proniec no me han dado esa cifra, señor ministro, me dicen son 1200 millones y que tengo que pagar los colegios del año anterior. O sea, no se lanzan nuevos colegios, y los colegios como Fátima, Salaverry, y

ahora va a salir el de Juan Pablo, que ha demorado cinco años para que hagan el expediente, porque son emblemáticos y ustedes hacen el expediente, ojalá que el día que lo lancen no le vayan a dar un consorcio que al 15, 20 o 30 % abandone la obra.

¿Dónde está su interés que vea que sus colegios, la plata que utiliza, que es poca para toda la infraestructura que nos ha dado usted que necesita, sea realmente bien utilizada, optimizada. O sea, a mi pasa esto dos o tres veces, llamo al de la OSCE y le digo "a qué me estás recomendando, qué te pasa", por lógica.

Porque acá los que perdemos somos nosotros, los peruanos, los alumnos; porque esas obras para que se reanuden va a tomar su tiempo y las condiciones realmente son terribles.

Usted habló de los Pronoei, y acá otra persona ha hecho una salvedad tan importante. Y en un momento de su exposición usted cita a Finlandia como uno de los estándares de educación que algún día, ojalá, lleguemos a tener, como Suecia, Finlandia, Noruega, el propio Canadá donde las exigencias para entrar a la carrera docente son las más altas.

Sí, y encima en esos lugares que citó el profesor que más gana es el que tiene en sus manos a ese niño de la primera infancia, donde están los Pronoei, donde tenemos promotoras que se les da una propina cuando deberían ser los profesores a los que más se les pague.

Supuestamente les deberíamos pagar, porque esa es la realidad de esos países, más que al profesor de la universidad, porque de esa profesora va a depender que ese niño tenga la capacidad de ir a la universidad o a un instituto tecnológico.

Entonces creo que acá tenemos que tomar acciones, usted ya lleva tres años y acá vemos que hay avances y retrocesos, ahora quieren revisar nuevamente la Ley de la Carrera Magisterial. Ustedes la han hecho, igual pasó con Patricia Salas que fue parte de la que se gestó en el gobierno aprista, esa ley de reforma, y después ella misma la cambió y aceptó. No entiendo. Nuestros profesores no merecen eso, nuestro país no merece eso, nuestros niños no merecen eso.

Creo que acá tenemos que tener un horizonte a 50 años y quien venga no lo puede cambiar, y a nuestros profesores se los tiene que tratar como debe ser, les debemos todo a ellos como a nuestros padres, ellos son nuestros segundos padres.

Y acá quiero decir algo que realmente me choca, usted dice que tiene una atención, quiero ver a qué le llama atención, del 20 % de los CEBE, de las personas con discapacidad.

Yo al menos en Piura recorro todo estos CEBE y a veces cuando he ido a otras regiones, voy, porque yo creo que es la población que más nos necesita. Yo no he visto en ningún colegio, en ningún CEBE que exista una buena atención o más o menos que diga, bueno, están bien.

Por favor, no podemos tener algo en esas condiciones, es lamentable. (8) Encima no tenemos ni los recursos humanos especializados porque hay tipologías de discapacidad.

Un niño que habla, un niño que no ve o un chico con síndrome de Down, de Asperger, de autismo son diferentes tratamientos y, lamentablemente, cuando los queremos meter en los colegios regulares, discúlpenme la expresión, el niño se vuelve un mueble y así no podemos tener a un niño o a una niña. Se le hace una carga para ese profesor porque no sabe cómo atenderlo, pero lo obligas a que lo acepten, y eso está mal, le estamos haciendo un daño a esa criatura.

Entonces, hay modelos, sí, hay buenos modelos, pero en su gran mayoría de la parte privada o de organizaciones civiles sin fines de lucro que trabajan apoyando eso.

Vaya usted a ver -y lo he invitado e invité a Patricia Salas antes, pero no les importa- el colegio San José Obrero de Sullana, que por iniciativa propia comienza la educación inclusive en el año 1994 el padre Félix, vaya a ver, vaya a ver los resultados. Es así como tenemos que hacer las cosas, no porque ya saca una ley vayamos a cumplir como sea.

Entonces, creo que es un tema que estamos en nada, yo no diría ni 20% acá, presidente, a través de usted, al ministro, estamos en nada y tienen los mismos derechos que el niño que nació sin tener esa habilidad especial, el mismo derecho tienen. O sea, no veamos ese universo que está ahí porque nos tocó alguien en nuestra familia, por favor, están ahí y son peruanos y lo que ellos exigen es tener los mismos derechos, que es lo que les corresponde.

Y acá algo importante sobre la ampliación de horario, claro, eso es lo óptimo, por supuesto que sí, pero tiene que tener todo un acompañamiento integral. Qué hace ese niño hasta las cuatro, cinco de la tarde con la barriga vacía, y que vio que quizás al inicial y primaria le diste algo de comer y él mira. Por favor.

Acá nadie se va a negar que se amplíe la cobertura de Qali Warma y que debería mirar el contenido de las dietas de Qali Warma, porque realmente no tienen el contenido de calorías y de micronutrientes necesarios. Están saliendo al paso por cumplir también otra promesa política del gobierno anterior, cuando acá hay estudios y que se pueda hacer por región de acuerdo a los recursos naturales.

Pero en fin, es terrible esa condición, porque son gente pobre, que quizás va sin desayuno a su colegio y que existe la mayor deserción escolar en secundaria y usted, señor ministro, a través de usted, presidente, no ha tocado indicadores de secundaria, que acá los tengo, que son muy lejos de los indicadores que usted ha tomado para lo que es la comprensión lectora y racionamiento matemático, ojo, la secundaria está mucho más abajo de lo que usted ha expuesto el día de hoy. O sea, usted tiene que decir que eso se da a primaria, ya, pues, pero hay que hablar de secundaria. ¿O usted no ve secundaria?

Por favor, yo creo que acá ese avance, que se puede dar una alimentación en los colegios tiene que considerarse en el universo, porque hasta en los países más desarrollados, más ricos del mundo, todos los niños, o sea, sin discriminación, inicial, primaria, secundaria, tienen acceso a su alimentación. Entonces, creo que acá especialmente comencemos en los colegios que ha ampliado el horario, pues, ministro, porque cómo le va a decir a un niño que se queda hasta las cuatro sin comer.

Y algo importante, señor ministro, estamos en la semana de educación vial, bueno, ahora creo que ya no lo van a blindar para que no vaya a la Comisión de Transportes, la cual preside acá el presidente, y que durante tres años con pena digo quise que viniera, o sea, cuando usted ha debido decir: "déjenme ir, yo voy a explicar, a decir la importancia", por favor. Yo pedía que venga para que nos diga qué trabajaba en el tema de educación vial, más que todo porque es el sector que estábamos ahí y vemos, señor ministro, —y usted debe saber las estadísticas, porque creo que es una persona informada— que la segunda causa de muertes en nuestro país está en las pistas, en las carreteras, entre 8 y 9 personas al día, y como le dije al ministro de Transportes, a través de usted, señor presidente, y con el Presidente de la Comisión de Transportes, gran parte de esas muertes se podrían evitar, porque el 68% de esas muertes son porque no respetan las reglas de tránsito, porque difícil a una persona mayor concientizarlos sobre las reglas de tránsito. No estamos haciendo nada y está en la ley, está dentro de la currícula, que debe tener lo que es la educación vial. Y lo más lamentable, que de los accidentes que hay y que quedan personas vivas, 48% de esas personas que están en un accidente se quedan con discapacidad severa. Imagínate todo lo que podrías evitar.

Yo espero, señor ministro, que ahora..., bueno, igual lo vamos a hacer venir para que nos explique a través del presidente, de usted, invitarlo, porque yo he solicitado en la próxima reunión, a la brevedad posible, qué estamos haciendo sobre este tema. Y sería bueno, señor ministro, a través de usted, presidente, que en esta semana de educación vial lo tome como un gesto, como un gesto de venir a informar a la población qué está haciendo usted a favor de todo esto.

Yo le quería pedir, si me permite, señor presidente, a través de usted, acá un pedido que me ha mandado el congresista Fredy Sarmiento, que se encuentra en el ministerio, sobre una consulta que le hace al ministro, a través de usted, presidente: "Las elecciones de la Universidad Villarreal se ha realizado en el mes de febrero, eligiendo a un rector que no cumplía con los requisitos por no tener el grado de doctor, con estudio presencial, con conocimiento de la Sunedu, por tener los expedientes de todos los profesores. La Asamblea Estatutaria de la Universidad les pide la definición al respecto y hasta la fecha no responden, y continúa el desgobierno, y el personal de contrato no puede cobrar porque las cuentas están congeladas a pedido de Sunedu. ¿Hasta cuándo vamos a esperar la solución de esta situación?"

Y por último, señor presidente, si me permite, creo que acá existen modelos extraordinarios de educación, por decirle, siempre citan Fe y Alegría, yo le pongo a Coprodeli, dirigido por el padre Miguel Ranera, extraordinarios, que a veces cuestan mucho menos que los colegios que manejan las UGEL y tienen resultados extraordinarios. ¿Por qué no copiamos esos modelos. Y en la parte privada, en vez de querer ir a atacarlos, los que no sirven ciérrelos, definitivamente. Quién va a querer eso, como decía otro congresista, una universidad arriba de un chifa, eso no se puede permitir, pero ustedes le han dado licencia. ¿Dónde están los funcionarios que le han dado licencia a esas universidades o a ese colegio que está en una condición que no debería? Es coima, pago, se les daba plata por cada licencia que aperturaban. ¿Dónde está realmente la sanción a esas personas que le han hecho tanto daño a la educación de este país? Yo no veo ni un sancionado, yo no lo veo y acá los que son buenos modelos los queremos tumbar.

Quiero, señor presidente, a través de usted, que hoy el ministro deje acá, no que nos va a mandar las respuestas, que después, no, porque eso no es verdad. Ya son cinco años, que eso ya es suficiente, el reglamento de lo que es la educación privada, porque hay una serie de observaciones, ustedes están haciendo una serie de reglamentos, yo quiero saber lo de la educación privada, porque en los medios están saliendo los especialistas de educación a decir que esto sería algo terrible y saber quiénes son los responsables, que les paga todo el pueblo peruano, que quieren matar esos modelos exitosos, porque los malos mátenlos.

Acá nadie creo que se puede alinear con modelos que destruyen a nuestros niños, niñas y adolescentes, definitivamente, porque tener en el ministerio, pagado por todos los peruanos, a gente que hace reglamentos que no sirven para nada, no, pues. Entonces, yo le pediría que ese reglamento o el proyecto de reglamento, presidente, a través de usted, nos lo deje el día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

Eso es todo por el momento.

(aplausos)

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Schaefer.

Por favor, nuevamente reiteramos, a los señores invitados abstenerse de hacer manifestaciones a favor o en contra, caso contrario, vamos a pedir que esta sesión sea solamente con la participación de los señores congresistas.

Vamos a leer el orden de participaciones que faltan todavía, continúa Rosa María Baltra, Javier Velásquez, Edilberto Curro, Dalmiro Palomino, Paloma Noceda, Guido Lombardi, Karina Beteta, Joaquín Dipas, Vicente Zeballos, Guillermo Bocángel y Lucio Ávila.

Vamos a completar, Elías Rodríguez, Horacio Zeballos, Canzio, Edmundo del Águila, Milagros Salazar, Gladys. ¿Alguien más? Estamos completos.

Vamos a invitar a la congresista Rosa María Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Y por su intermedio, el saludo al ministro y al equipo que lo acompaña.

Voy a empezar suscribiendo lo manifestado por el colega Edgar Ochoa esta mañana. Quienes hacemos docencia en el Perú sabemos realmente lo complicado que es lograr una educación de calidad con los escasos recursos con los que contamos. Con el sueldo que se gana, y que el colega muy bien lo ha descrito, tenemos que capacitarnos, tenemos que obtener grados, doctorados, tenemos que implementarnos, tenemos que movilizarnos, alimentarnos, etcétera. Ya quisiéramos los maestros en el Perú tener las condiciones de trabajo que hay en otros sectores, de ahí, pues, los resultados tan tristes que se exhiben.

En el Perú, señor presidente, el 70% de la matrícula de la educación básica descansa en las escuelas públicas, el 70%, y voy a referirme solo a dos aspectos de la educación, porque mis colegas, realmente, con satisfacción vemos que van a hacer uso de la palabra casi todos los congresistas en esta comisión, así que creo que todos los aspectos van a ser cubiertos. Sin embargo, quisiera referirme, en primer lugar, a la educación secundaria, casi dos millones quinientos mil jóvenes estudian en la educación secundaria peruana, de los cuales cerca de un millón ochocientos cincuenta mil, es decir, más del 70%, lo hacen en el sector público.

Llamo la atención en este segmento de la educación básica regular dado que tenemos graves problemas, creo que el último drama al cual está asistiendo nuestro país y que es el drama que ha ocurrido en Ayacucho, con lo que ha ocurrido con una adolescente y otro grupo de adolescentes que realmente han caído en actos execrables que deben llamar la atención del sector, porque algo muy grave tiene que estar pasando también en el sector Educación para que asistamos a actos tan tristes, como una violación colectiva de una manera tan brutal y, además, con lamentable consecuencia.

¿Qué está pasando en la educación secundaria? En el 2015 la prueba de la Evaluación Censal Educativa, realizada por el ministerio, dirigido por el ministro Saavedra, nos alcanzó los siguientes resultados de comprensión lectora y razonamiento matemático a nivel nacional: segundo grado de primaria 49,8% de los niños entienden lo que leen, mejora frente al 43,5% obtenido en el 2014. **(9)**

26.6% de niños razonan matemáticamente. Muy bien. Mejora frente al 25.9% obtenido en el 2014.

Bravo, ministro. Por su intermedio, señor presidente. Somos maestros. Por supuesto, queremos que la educación mejore. Está muy bien.

Pero si miramos la educación secundaria, le pregunto, presidente, por su intermedio al ministro, si vamos a seguir aplaudiendo.

En el segundo año de secundaria, prueba S 2015, 14.7 de los jóvenes de segundo de secundaria en nuestro país entienden lo que leen. Es decir, el 85% no lo hace, no entiende lo que lee. En zonas rurales solo el 1.9% de ellos entiende lo que lee. Es decir, el 98.1% de nuestros jóvenes de segundo de media rurales no entiende lo que lee.

El 9.55 de los jóvenes de segundo de secundaria en nuestro país, razona matemáticamente, lo cual quiere decir que el 90.5% no lo hace.

Esto, señor presidente, por su intermedio al ministro, es gravísimo. Y pone en tela de juicio qué hemos hecho y adónde han ido a parar los más de 110 mil millones de soles que el Perú invirtió en el último quinquenio.

Para hacer más evidente el fracaso y el abandono de nuestra educación secundaria, viajemos al pasado.

Por su intermedio, señor presidente, invito al ministro a viajar al pasado.

Veamos el resultado de la misma prueba censal de estos jóvenes que hoy están en segundo de secundaria cuando estudiaban el segundo de primaria, para ver qué pasó con ellos.

Vamos a ver la prueba S-2009, segundo grado de primaria.

Comprensión lectora, segundo grado de primaria, 23.1% de niños satisfactorios, 11.6 en zonas rurales.

Razonamiento matemático, segundo grado de primaria, 13.5% de niños satisfactorio, 7.1 en zonas rurales.

Es decir, señor Saavedra, por su intermedio, señor presidente, nuestros jóvenes que al 2015 estaban en segundo de secundaria empeoraron en su rendimiento educativo y en su capacidad lectora. Pasaron de 23.1% de comprensión lectora en segundo grado a 14.7 en secundaria. ¿Qué pasó? Pasaron de 13.5% de razonamiento matemático en segundo grado a 9.5 en secundaria. ¿Y esto es algo para celebrar? Es gravísimo.

Y hay que llamar la atención, porque de la educación secundaria no se está hablando. Se habla de los rendimientos de segundo de primaria. Perfecto. Incluso, estos rendimientos tienen voces que llaman la atención con respecto a la manipulación que existe para presentar las cifras de crecimiento.

No queremos cuestionarlas ahora. Vamos a darlas por ciertas. Pero miremos la secundaria. Mirémosla con atención, porque son estos chicos que terminan la secundaria, los que luego van a ir a la educación superior, sea tecnológica o sea universitaria.

Con este nivel de rendimiento que muestra nuestros educandos en secundaria, ¿qué se espera del rendimiento educativo en educación superior? ¿Cuáles son las competencias que van a llevar nuestros estudiantes a la educación superior?

Luego tenemos grandes consecuencias. Tenemos las privaditas, como se les llaman a estas fiestas que están teniendo nuestros jóvenes. Este rendimiento, estas conductas. Preguntamos también:

¿Hay políticas de salud mental que se estén atendiendo en el sector?

La Beca Doble Oportunidad, presidente. Dice el ministro que se trata de culminar la educación secundaria y a la vez que aprueben una carrera técnica en institutos o Cetpro. Me preocupa, presidente, que le estén mintiendo sus funcionarios al ministro. Imagino que es así.

No hay un solo Cetpro que trabaje Beca Doble Oportunidad. Solo lo hace Senati, Tecsup y el Instituto de Formación Bancaria, que son institutos de educación superior tecnológicos, y que curiosamente, presidente, según la ley, solo pueden recibir alumnos que han concluido la educación básica.

Lo que han hecho es: darles a los jóvenes que accedan a Beca Doble Oportunidad la posibilidad de concluir tercero, cuarto y quinto de secundaria, y en paralelo hacer programas de extensión educativa que no son oficiales y que no conllevan a ninguna titulación.

Hay que reconocer que las grandes naciones se han levantado sobre los hombros de los técnicos. Los técnicos han levantado Japón, Alemania, la India. Los técnicos han levantado la China.

Los técnicos, con la enorme cantidad de materia prima que produce nuestro país, deberían levantar al Perú también. ¿Pero en qué estado está la educación superior tecnológica?

Y acá quiero hacer una especial mención, porque la experiencia de 22 años trabajando con jóvenes en el sector, nos dice lo abandonada que está la educación superior tecnológica.

La educación superior, la cual alberga a jóvenes entre 17 y 24 años, son aproximadamente 4 millones 600 mil. De ellos solo el 37% va a la educación superior. 22% va a la universidad. Y el 8% va a institutos técnicos. 6% a Cetpro. 0.5% a pedagógico. Y 0.11 a artísticos.

La cobertura es muy pobre, ministro. Muy pobre. Pero los 340 institutos públicos que administra pobremente el Ministerio de Educación, se forma a no más de 110 mil estudiantes.

Cómo van a hacer una educación técnica que haga que nuestro país despegue, si solamente se está atendiendo a 110 mil. Y encima de eso, sirve casi, casi para nada. Hay una desatención completa al sector, un abandono completo, que parte, ministro, desde el hecho de que, a pesar que con usted se había consensuado la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, el gobierno el cual usted fue parte lo ha devuelto observado y encima nos sorprende que el mismo ministro, presidente, nos diga ahora que se ha observado por un tema de crédito tributario, cuando este es un espejo de lo que tiene la Ley Universitaria, aprobado también por el mismo ministro en el año 2014.

Entonces, ¿por qué la observaron? Ahí hay un tema que nos sorprende, que nos preocupa, y que además precisamente porque se considera una traición al sector de educación superior tecnológica el haber observado esa ley, necesitando el Perú que

se formen técnicos, cuando los profesores de educación superior nos sentimos en el limbo.

Estamos albergados en una disposición transitoria en la Ley de la Carrera Pública Magisterial, que solamente contempla tema remunerativo. No hay una carrera. Hace años que no hay un concurso para nombrar. ¿Cómo vamos a mejorar la educación superior en nuestro país?

¿Cómo estamos mirando la enorme producción de materia prima que viene a nuestro país, cuando allí deberíamos poner la atención, porque allí está el crecimiento de las grandes naciones que se están desarrollando. Coherencia. Amor.

Como decía el tema del partido al cual ha servido el ministro: Amor por el Perú hace falta. Hace falta mirar con atención qué pasa en las regiones. Qué cosa está pasando, si hay un divorcio.

Dice la Constitución que nuestro país es unitario. El ente rector es el Ministerio de Educación. Sin embargo, en las direcciones regionales de educación, en las UGEL, se hace lo que les da la gana. No hay transparencia para las designaciones de funcionarios. No hay realmente esa evaluación meritocrática la cual se exhibe como logro. No hay transparencia ni tampoco meritocracia en los contratos.

En mi provincia, en mi región tenemos serios problemas. Los municipios están contratando docentes, ministro.

Le voy a hablar, por ejemplo, del distrito de Luayo, en la provincia de Pataz, el tercero más pobre del Perú.

Se han contratado 60 docentes el año pasado, la municipalidad. Y vamos a ver si eso es legal. Vamos a ver si no estamos obligando también a las autoridades a incurrir en malversación cuando tratan de cubrir aquellos defectos que el sistema, en muchos casos por incapacidad, no lo está haciendo. Vamos a mirar qué está pasando, porque este año requieren contratar el doble.

Los demás aspectos, ministro, creo que mis colegas los han detallado, los han descrito y los van a seguir describiendo. Sin embargo, volviendo al tema de la remuneración, los docentes públicos de educación básica, según la Ley de Reforma Magisterial, aprobada en el 2012 planteó la remuneración íntegra mensual comunidad de pago a salario de docentes. Y este es igual a 51.83 soles.

Así, un docente de la primera escala, que tiene el mayor volumen de docentes, son 137 mil que trabaja por 30 horas, gana mil 555 soles. ¿Cómo harán para cumplir la promesa electoral? Y nos preocupa. Es una promesa que se ha hecho, que se ha exhibido, y por la cual probablemente muchos de mis colegas votaron por este gobierno.

¿Cómo harán para cumplir esa promesa que ofreció subir a 2 mil soles como piso salarial? ¿Cómo van a hacer? ¿Van a subir la remuneración íntegra mensual de 51.83 a 37 soles? Eso significaría cumplir una promesa electoral.

Si esto se hace así, todos los docentes, en cascada, pasarán a ganar más. Pues todos los salarios de las escalas magisteriales

se basan en la RIN. Y van aumentando en porcentajes hasta llegar hasta la última escala.

¿De dónde sacará, ministro, por su intermedio, señor presidente, los más de 2 mil millones de soles que eso requiere? Es una interrogante que legítimamente nos planteamos.

Y voy a dejar las demás interrogantes, porque estoy segura que hay muchas que mis colegas tienen para poder trasladarlas, por su intermedio, al ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Muchas gracias, presidente.

Un saludo al ministro y a sus viceministros.

El ministro Saavedra asumió funciones en octubre del año 2013, luego de ese triste y célebre paso de la señora Salas, que desmontó lo poco que se había comenzado a hacer en cuanto a la carrera magisterial.

De verdad, hoy día esperaba del ministro, a quien le reconocemos algunos aciertos, que ya pudiera, después de haber evaluado en la práctica como ministro, los problemas de la educación en el país, pudiera hacernos un diagnóstico integral.

Lo primero que diría, por ejemplo, es que no he visto en la exposición cómo la educación básica y la educación tecnológica y universitaria pueden responder a un criterio de integración para que podamos dar un buen resultado en la educación en el país. Todos reconocemos que los protagonistas son los profesores y los alumnos.

El ministro ha hablado, por ejemplo, de que vamos a tener universidades del primer mundo. Lamentablemente, la realidad es otra. No hay una sola universidad peruana que esté entre las 250 mejores universidades.

Y se ha hablado del modelo finlandés. Finlandia, durante cuatro períodos ha logrado el reconocimiento del primer lugar en la Prueba Pisa. Hoy día es Corea del sur. Los finlandeses ya están nuevamente revisando sus procesos.

Cuando se invoca como ejemplo el modelo finlandés o del Corea del Sur, que hoy día es el que está en el primer lugar en el reconocimiento de educación en el mundo, no se habla, señor ministro, de cuáles son los factores que han condicionado a que estos sistemas educativos hoy día sean no solamente los más orientadores del mundo, sino que el propio Estados Unidos haya enviado, a través de la Universidad de Harvard, a pedagogos a estudiar esos modelos educativos.

Esos modelos educativos pasan por elementos que son fundamentales: el reconocimiento social al maestro.

Señor ministro de Educación, lamento, la verdad, y lo he venido sosteniendo desde el período legislativo pasado, en que el concepto en que se planteó la Reforma Magisterial, la Reforma de la Ley Universitaria y de la Institución Superior Pedagógica y

Técnica, no contó con lo fundamental, con lo que se ha contado en Corea del Sur y en Finlandia, que es el consenso político.

La Ley de Modificación de la Reforma Magisterial y la Ley Universitaria fueron impulsadas como si fuera en un cuartel. Fue impulsada policialmente.

Entonces, cuando hablamos de los incrementos, que son fundamentales, si no logramos tener un consenso la clase política para otorgarles a los maestros el reconocimiento social, que pase por el respeto de sus derechos.

No ahora, señor ministro, sino he venido teniendo una posición crítica, por ejemplo, por la forma cómo se pisoteó los derechos de los directores, que por concurso público estaban en esos cargos, a pesar de que la ley, artículo 13 de la Ley de Reforma Magisterial, establece claramente los mecanismos de evaluación, y aquellos que postulan por primera vez, hay un mecanismo de incorporación a la Carrera Magisterial, obviamente los directores que habían ganado por concurso público, la evaluación tenía que ser por desempeño. **(10)** Y hoy día hay cerca de 11 000 directores que todo el país están litigando contra el Estado.

¿Qué reconocimiento social podemos darle? Si somos los primeros en no entender, o por lo menos y lo digo con la modestia, señor ministro, yo no creo que todos los directores que por concurso público estuvieron en sus cargos de directores no sirvan, y se haya convocado a un concurso donde todos son iguales. Yo no estoy en contra de los que han ganado las direcciones, señor director, pero yo temo que generando conflictividad social, como se ha generado en el sistema universitario, no va a haber forma de que este consenso político se dé en reconocimiento a una política que tiene que ser de Estado.

De repente, usted de buena fe ha comenzado a hacer modificaciones, pero que aisladas no nos van a llevar ni siquiera por asomo a que nuestro sistema educativo sea uno de los primeros ni siquiera en América Latina. Por eso quería decirle algo con relación a este consenso político, y creo que es momento de hacerlo, porque en el quinquenio pasado se prefirió la imposición... evidentemente que en la presidencia de la comisión había un colega policía que merece el mayor de los respetos, pero tenía una visión de cuartel, de cómo hacer la ley y cómo hacer la reforma universitaria.

Ahora creo que en la pluralidad del debate nosotros vamos a invocar el mayor esfuerzo del ministro para nos pueda convencer de que el camino por el que quiere llevar a la educación básica, la educación técnica y la universitaria es el camino correcto, y lo apoyaremos, pero sin abusar, sin abusar contra uno de los protagonistas que es fundamental en la educación, que son los profesores.

Entonces, quisiera que el ministro me pudiera responder, por ejemplo, el tema del currículo nacional, que ha sido aprobado días antes de asumir funciones este Gobierno. Esta es una herramienta fundamental en la educación básica y esto ha debido ser consensuada con todos los actores sociales que construyen los proyectos de educación en el país, porque si esta

herramienta que es fundamental, el currículo nacional, que es fundamental no tiene consensos de los agentes de la educación lo único que vamos a seguir generando es un nivel de conflictividad, de manoseo, que al final de cuenta erosiona el objetivo que persigue el cambio del modelo curricular, por eso quisiera preguntarle cómo se va a implementar en lo que queda del año en cuanto a materiales y a capacitación docente este currículo. ¿Está garantizado la impresión de los textos escolares con estos nuevos contenidos?

Otro tema también que quisiera que me pudiera responder y creo que la reflexión que ha hecho la congresista Bartra es lo siguiente. Usted nos ha mostrado una cifra de cómo ha evolucionado la comprensión lectora y matemática en los alumnos de segundo de primaria, pero no se ha dicho lo de secundaria. Lamentablemente en secundaria 15 de cada 100 estudiantes satisfactoriamente leen bien y 10 de cada 100 aprenden un poco de matemáticas, entonces, con estos resultados lo que se vislumbra, señor ministro, es que hay que alinear todos los objetivos y no solamente en impulsar una mayor cobertura en educación básica, sino que la educación sea de calidad. Y digo que hay algunos aciertos porque hay que reconocerlo, pero repito, tiene que ser esta una política de Estado y no de Gobierno, señor ministro.

Han pasado tres años en que usted evidentemente tuvo que desmontar toda la parálisis que había hecho la ministra Salas, pero cómo podemos hablar de este factor, como repito, cómo podemos invocar el modelo finlandés o el coreano si nosotros no reconocemos socialmente a nuestros maestros. Cómo podemos impulsar una verdadera reforma si hoy hay más de 100 000 maestros contratados o casi un tercio de profesores contratados, va a ser muy difícil que se pueda lograr los objetivos que se proponen. ¿Cuántos maestros se van a nombrar en los próximos cinco años?

Y lo digo porque me parece bien el tema de los COAR, de los colegios de alto rendimiento, donde hay aproximadamente 4350 alumnos, pero fíjese usted las asimetrías que se dan y que merecen una reflexión. Por cada alumno de los COAR se invierte 28 000 soles al año, en cambio por los dos millones de alumnos que están casi en educación secundaria apenas se invierte 3300 soles. Entonces, yo creo que estas asimetrías tenemos que ir las corrigiendo, y además quisiera hacer una pregunta adicional. ¿Cuáles son los resultados de la desactivación del Pronama? ¿Es cierto que ha recrudecido el analfabetismo? Yo tengo cifras que quisiera que usted las corrobore, pero me gustaría que me las precisara de fuente propia del Ministerio de Educación.

En el tema de las universidades, ministro. Yo sí tengo una posición muy clara de principios, no defendiendo a personas. Yo sí creo que sí hay una institución fundamental donde el concepto debe ser a que los jóvenes piensen más y mejor y por eso la constitución ha sido más sabia, no en el Perú, sino en América Latina y en el mundo entero de reconocer la autonomía institucional en su forma de gobierno que tienen las universidades. Y lo único que estamos viendo en todo el país es

este alto nivel de conflicto que se ha promovido por una institución que hoy responde a los dictados del Ministerio de Educación.

Yo no sé dónde he revisado las funciones del secretario general del Sunedu y no sé quién le ha dado la atribución para tomar partido por uno u otro grupo las universidades. Yo puedo mostrarle, señor ministro, y me parece absolutamente absurdo que en las universidades hoy día casi 10 o 12 universidades estén en conflicto y que la instancia administrativa del Gobierno tome partido en funciones que son estrictamente constitucionales.

Por eso creo, señor presidente, que el primer desafío que tiene esta comisión, ¿o desactivamos la Sunedu o tenemos que entregarla la Sunedu a un órgano extraño?, que no sea manoseada por el gobierno de turno, porque sino lo que vamos a tener en los próximos años es una universidad que no va a lograr los objetivos que se persigue, y por eso quisiera preguntarle, señor ministro, cuánto de presupuesto es que se ha asignado al sistema universitario para implementar la Ley 30220, la Ley Universitaria.

Y fíjese, cuando yo hablaba del reconocimiento social; yo me puse a ver algunas plazas de consultorías que tiene ahora el Ministerio de Educación. Hoy día el Ministerio de Educación hace tres años tenía 850 empleados, hoy tiene más de 3000, y si hay algo que se ha caracterizado del gobierno que se ha ido es que nos ha dejado inflada la planilla en el 80%. Quisiera que nos diga, por ejemplo, cuánto gana un consultor, porque si hablamos de reconocimiento social del maestro y entendemos que el maestro es el protagonista, no puede ser posible que un maestro que tiene 25, 30 años, que está en el tercer o cuarto nivel gane 3000 soles, mientras su consultor, un bachiller egresado gane 8000 o 9000 soles. Entonces, tiene que haber un criterio de unidad en cuanto a cómo se va a plantear las mejoras de la calidad de la educación.

Por eso nos gustaría, ministro, que nos pudiera decir, cuántos consultores tiene contratado el Ministerio de Educación, cuánto se ha gastado en los últimos tres años en publicidad y cuánto en montos, en porcentajes presupuestales es lo que está asignando el Ministerio de Educación a las universidades privadas para que otorguen consultorías o servicios tanto al Ministerio de Educación como a la Sunedu, y qué universidades son.

Por último, quisiera decirle ministro, que tenemos la mayor disposición para que se puedan plantear algunas modificaciones a la ley de la carrera magisterial, pero lo que yo sí creo es que malas formas borran buenas acciones. Hay profesores que son sus recursos, no con recursos que le ha dado el Estado, con sus exiguos ingresos se han capacitado, han hecho maestrías, han ganado concursos públicos en el sector y los han botado, y eso es insostenible en un Estado democrático. El fin no puede justificar los medios.

Yo sí creo en la evaluación de desempeño, nunca me he topado con un profesor que diga que no quiere que lo evalúe, con un director menos, pero lo que no se puede hacer es atropellar,

porque esto genera este tipo de convulsiones sociales que hacen impredecible que se puedan lograr los resultados, señor ministro. Por eso le pido reiteradamente que vea el tema de los directores que en todo el nivel del país tienen procesos judiciales.

¿Cuánto se está gastando en los procuradores para... o sea, el Estado enfrentado a los protagonistas de la educación. Se puede decir que se tiene confianza en un maestro cuando se le ha sacado, a un director que ha ganado un concurso público y se le ha mandado a un aula, a un lugar a dos o tres horas de donde venía prestando su servicio, con un exhibo sueldo de dos o tres mil soles. ¿Se puede promover una convivencia democrática y pacífica en el sector Educación?, cuando hay profesores o directores que han sido sacados, inclusive se les ha rebajado la remuneración.

Y lo que está pasando en las universidades es gravísimo, señor ministro. En ese escenario por buen deseo que tenga usted en sacar adelante la educación en el país lo que vamos a dejar en el mediano y largo plazo consecuencias a veces irreversibles. (1.14)

Por eso, le reitero, ministro, vamos a apoyar todo aquello que vaya en beneficio de los protagonistas de la educación, pero yo creo que estamos en un estado de derecho y se tiene que respetar la autonomía de las universidades. Yo no defiendo autoridades, pero lo que yo no respaldo es que hayan autoridades administrativas que son apéndice del Gobierno de Turno, que intervienen las universidades, que se meten a las universidades públicas, que van con la Contraloría, como si los rectores, los decanos fueran personas inescrupulosas. No me parece. Y eso se debe a que no se ha promovido un consenso en toda la clase política para poder proyectar una verdadera política educativa en favor de los peruanos.

Si usted tiene la oportunidad de volver a venir a este Congreso y a promover este consenso tenga la seguridad que va a haber apoyo, porque todos queremos que nuestros hijos vayan a las mejores universidades, que los profesores que trabajan ahí puedan nutrirlos de buenos conocimientos.

Y por último diré lo siguiente, ministro, usted habló de Finlandia. En Finlandia no hay educación privada, el rico y el pobre van a la educación del Estado, ¿por qué? Porque la educación es buena. El del campo, el de la ciudad van a la universidad pública, ¿por qué? Porque la educación es buena, porque la gente que tiene plata manda a su hijo al colegio público porque sabe que ahí hay buenos profesores.

Entonces, es fundamental el reconocimiento social que tenemos que dar a los maestros. Es importante lo económico, pero también es la forma cómo el Estado trata a los maestros que son protagonistas de la educación.

Gracias, ministro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Velásquez.

Cedemos el uso de la palabra al congresista Edilberto Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Un saludo, señor presidente, señor ministro, colegas congresistas.

En todas mis referencias, por su intermedio, señor presidente.

Señor ministro, nos interesa a todos los peruanos de que mejore la educación peruana, pero los datos de la realidad educativa por lo menos desde la publicación de la Ley General de Educación 28044, del año 2003, muestran que la educación pública y el mayor porcentaje de la educación privada están en crisis.

Esto señala que las diferentes políticas educativas realizadas desde hace 13 años no da resultados, tampoco dan resultados las acciones educativas realizadas por el Ministerio de Educación desde que usted preside, y por eso de lo que estoy manifestando yo quiero precisar lo siguiente, primero, la prueba Pisa, en la última prueba PISA el Perú ha quedado en los últimos lugares, pese a que se ha preparado especialmente a los estudiantes para que den esta prueba, y eso no puede reflejar la verdadera situación educativa de los estudiantes del Perú.

Señor ministro, a qué se debe este tremendo fracaso?, ¿por qué se prepara especialmente a estudiantes **(11)** para que den esta prueba?

Y por otro lado, quiero hablar acerca del caos curricular.

Desde el año 95 se comenzó a implementar el Enfoque por Competencias, en los últimos años no se para de estar modificándose a las propuestas curriculares, de tal manera que nosotros los docentes tengamos que estar cambiando constantemente nuestras programaciones, nuestras unidades, sesiones de aprendizaje, y llegamos a la situación de que la última modificación del 3 de junio del presente año, que va a entrar en vigencia el año 2017, la Resolución Ministerial 281 de Minedu.

Señor ministro, ¿cuándo van a parar estas modificaciones que confunden al Magisterio?, que a los maestros de aula solamente nos genera confusión y perjudica a los estudiantes. Peor aún, cuando los capacitadores que se ocupan de capacitarnos en realidad no entienden bien o con claridad las novedades curriculares.

Señor ministro, ¿por qué se insiste en la ruta de aprendizaje si no están dando resultados desde hace 4 años?, y es una mala copia que en Chile ya lo han desechado.

Señor ministro, la teoría y la realidad educativa muestran que el estudiante es el personaje más importante de la educación, y que el rendimiento escolar se eleva si es que se le da buenas condiciones a esos estudiantes, especialmente desde el hogar, esa política no la tenemos.

¿Qué acciones y políticas educativas tiene para mejorar globalmente las condiciones de estudio de los estudiantes de la escuela pública?, con claridad, no estoy hablando acerca de los colegios de alto rendimiento, el Colegio Mayor.

Señor ministro, la educación básica especial está en franco fracaso y deterioro con la pésima implementación de la educación

inclusiva, no se ha capacitado adecuadamente a los estudiantes de las escuelas regulares, que deben recibir estudiantes con habilidades especiales, el número de especialistas del Saanee - Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales, para supervisar la educación inclusiva es insuficiente y se movilizan con el dinero de su propio bolsillo.

No se ha dado presupuesto para que haga su importante trabajo, de igual manera la supervisión es solamente a los colegios y no incluye a la casa de los padres de familia.

Por otro lado, señor ministro, quisiéramos saber, ¿cuál es el enfoque que está tomando en la educación intercultural bilingüe?, ¿con qué se está trabajando?, sumersión, transitorio, inmersión, mantenimiento. ¿Qué se está haciendo para superar el déficit de docentes suficientemente competentes para realizar este trabajo?

Acerca de los maestros, señor ministro, agradecemos de que el Gobierno haya propuesto el aumento de haberes, como también ha hablado de diversos incentivos al Magisterio; sin embargo, hay incentivos individuales como los de Docentes Fortaleza que no dan resultados y más parece un despilfarro de dinero sobre todo cuando a estos docentes los ponen de capacitadores.

Sería importante que se le dé un mejor destino a los fondos muy limitados, según dice el Estado, que se concentren estos incentivos o estos presupuestos en las remuneraciones de los maestros, de tal manera que los maestros tengamos que dedicarnos exclusivamente a nuestra función docente.

Señor ministro, pedimos encarecidamente de que cesen las agresiones del ministerio, del Gobierno contra los maestros y maestras, especialmente contra aquellos maestros y maestras que en algún momento no habíamos aceptado la implementación de la carrera pública magisterial.

Seguir maltratando a los docentes que no hayamos aceptado en su momento, pues no se puede mejorar verdaderamente a la educación pública agrediendo a un sector de maestros y maestras. Tenemos nosotros algunos casos concretos de ese tipo de agresión, en su momento vamos a mostrarlo.

Además, señor ministro, le agradecemos que haga todo lo que está a su alcance para realmente mejorar la educación.

Primero, cumplir con el pago de bonificación especial por preparación de clase evaluación que es de 30%, 35% que sea vía administrativa y no vía judicial, como me han antecedido mis colegas congresistas. De igual manera con el Decreto Supremo 309 del año 2013, de Economía y Finanzas que establece el monto único de subsidio por luto.

Asimismo, con el derecho que tienen los directores, subdirectores y personal jerárquico de las instituciones educativas públicas a que se les abone estos 300 nuevos soles mensuales a partir del 1 de julio del año 1994, de acuerdo al Decreto de Urgencia 037.

Cortar con la práctica de designación a dedo de los directores regionales de educación, directores de UGEL y especialistas; y aquí tengo también el caso de los señores directores, la justicia peruana ha dado resoluciones favorables a los directores que han sido retirados de sus cargos, ahora ocupan cargos de docentes y reubicados en distintos lugares. Por eso, hoy en día esos compañeros directores están en las calles.

Por otro lado, poner más atención al funcionamiento de Pronabec, que ha llegado a casos de discriminación y de favoritismo en contra de hijos de docentes que han participado en la selección de becas relacionadas con el programa de excelencia académica, y me estoy refiriendo a los hijos de docentes, tenemos las pruebas.

Señor ministro, le pedimos un sistema de perfeccionamiento magisterial pertinente y adecuado a las necesidades de los docentes y estudiantes de la escuela pública, no queremos cantidades de capacitaciones, entradas en tecnología educativa, rutas de aprendizaje, quisiéramos nosotros más bien el perfeccionamiento o perfeccionamientos específicos por especialidades y por áreas curriculares que sean pertinentes y permanentes.

Acerca de las universidades, señor ministro, quisiéramos ponernos de acuerdo con usted para trabajar en función del perfeccionamiento de la Ley Universitaria, hacer todo lo posible para que no retorne administraciones corruptas al gobierno de las universidades.

No creo yo que nadie que haya sido elegido para representar al país quiera facilitar el retorno de autoridades, que incluso han estado en la cárcel, tal como se da en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, donde el ex rector ya tuvo este problema con la justicia.

Tenemos en nuestro poder expedientes de las universidades Micaela Bastidas de Abancay; San Luis Gonzaga de Ica; Pedro Ruíz Gallo de Lambayeque; que detalladamente explican procesos de corrupción de ex autoridades que quieren retomar el control de las universidades.

Estas personas que quieren retomar el control han acordado concentrarse en proponer la modificación de la Ley Universitaria, para que se les permita retomar el gobierno de las universidades hasta que concluya el período por el cual fueron elegidos de acuerdo a la ley anterior, es decir, hasta el año 2017, 2018, 2019, y de esta manera se reinstalaría la concepción y se vulneraría totalmente a la nueva ley.

Hemos recibido una delegación de la universidad Federico Villarreal que tendría parecidos reclamos.

Señor ministro, algo preocupante es que las anteriores administraciones están perpetuando su poder en ciertas universidades a través de servidores y testaferros, un caso notable sería el ex rector Viaña de la Universidad Federico Villarreal.

Por último, señor ministro, tenemos los siguientes casos que muestran cosas que nos sorprenden.

La funcionaria Sandra Cárdenas Rodríguez, de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio que usted preside, su especialidad es de ciencias de la comunicación y solamente tiene bachillerato.

Otro caso, el funcionario Miguel Calderón Rivera, ex director de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productivo cuya especialidad es de lingüística y literatura, bachiller y con magister pero no revalidado.

Tercero, el funcionario Javier Eduardo Palacios Gallegos, director general de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, de profesión abogado.

Además tenemos a varios economistas pero muy pocos o casi ningún educador. Nos parece que este es un criterio muy administrativo y burocrático de la educación que no es fundamentalmente administrativo.

Quizá este sea uno de los motivos por el que la educación peruana no mejora y no tiene propuestas verdaderamente adecuadas a las necesidades de nuestro país.

Señor ministro, yo soy maestro de escuela y hace poco he dejado las aulas y le aseguro, señor ministro, mis colegas y yo conocemos muy bien la realidad y la crisis de la escuela pública que sus propios funcionarios.

Por eso, un pedido final, señor ministro, quisiéramos también conocer el presupuesto detallado del sector Educación que ha sido presentado recientemente al Congreso en sus líneas generales.

Y por último, quiero manifestar aquí lo siguiente: ¿cuál es el gasto anual por alumno en los colegios de alto rendimiento?, y ¿cuál es el gasto anual de estudiantes en jornada escolar completa?, y ¿cuál es el gasto anual por estudiante en la escuela pública?, que es la gran mayoría, hay una gran diferencia en esto.

Como se dice, ¿por qué esta diferencia?, de que para los COAR, 800 dólares (12) y para los estudiantes de la escuela pública 300 dólares, a qué se debe esta diferencia. 8000 dólares anuales y 300 dólares por estudiante.

Entonces, pedimos esta explicación y también la situación curricular, que se viene últimamente recortando en ciencias, específicamente me refiero física, química, biología, botánica, cada vez más se viene reduciendo también la situación en el área de ciencias sociales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Curro.

Invitamos al congresista Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Señor presidente, buenas tardes; señores ministros, hermanos presentes, tengan ustedes muy buenas tardes.

Mis colegas han hablado ya bastante de la educación, sabemos que la educación es la base fundamental del éxito de todos los peruanos, de los estudiantes y todos los que conformamos.

Nosotros, tengo conocimiento y todo el mundo conoce, ha habido encuestas a nivel de gobiernos regionales, locales y con el gobierno nacional juntamente para asignar y adecuar para la infraestructura de construcciones del proyecto de inversión pública entre Piura, Lima, Cajamarca, Junín, Ayacucho, entre otros, que ascendía a 1 107 000 para financiar en 447 proyectos de inversión, en la cual se han asignado en estos proyectos y se han catalogado cinco regiones más pobres, en la cual en el número cinco se encuentra lo que yo provengo de Apurímac, la región más pobre, lo que han sacado en las encuestas, acá tengo con documentos en la mano.

De este proyecto, de inversión de esta cantidad, solo se asignaron el 5.7% de los 1 107 000 para la inversión pública en la Región de Apurímac para la educación.

Y, así también Loreto de la misma manera cuenta con 1.2% de esta inversión pública.

Señor ministro, solamente quiero darles un alcance y la pregunta para que usted nos pueda responder y de repente una interrogante.

¿Cuáles son los criterios que tiene el Ministerio de Educación para priorizar la transferencia a determinado departamento?, una de las preguntas ¿por qué no se transfirió recursos para financiar el proyecto de inversión pública al departamento de Tumbes y a la provincia constitucional del Callao?

Señor ministro, uno de los problemas que tenemos también en Apurímac, no sé si usted en su plan de proyectos de inversión ha priorizado las [...] de las educaciones, como en esa intervención cuando vino usted al Pleno, le comenté del colegio o de la escuela 4282, que se encontraba al nivel de 4800 metros sobre el nivel del mar en Antabamba, Apurímac, el colegio Joypa Pampa, que realmente cuenta con un solo maestro y ahí cerca se está extrayendo la minera o están extrayendo la mina Buenaventura las riquezas de Antabamba y en la cual ese acceso y el colegio se encuentra plenamente en piedras, no ha habido ninguna mejora, cuál será el acuerdo, también el aporte de esa minería hacia el mejoramiento de esa escuela.

Y, también el gran problema que tenemos en Apurímac es sobre la educación en la universidad Micaela Bastidas, que tiene un gran problema en estos momentos, que está paralizado, tiene problemas de administración, ya como comentó mi compañero, el que me adelantó, hay pugnas de reclamo con justa razón, de querer administrar la universidad y otros que han nombrado también por el Sunedu.

No sé si por intermedio de usted, señor presidente, me permitiría usted, acá se encuentra uno de los involucrados en

esta administración, permitiría que pueda manifestar solamente por tres minutos, no sé si sea pertinente o en todo caso de repente después del término, para que pueda disponer la situación de esta problemática que tengo en Apurímac, y seguramente todas las universidades tienen ese mismo problema, como Villarreal también, y yo creo que es el momento en que también ellos puedan manifestar estando el ministro acá presente.

Y hay muchos problemas así como en mi región en otras regiones.

Hablaron también del problema social, que los maestros hoy por hoy están en ese reclamo del endeudamiento que tiene el Estado con los maestros, la deuda social que tienen por las clases y también por los sepelios y otros componentes que ellos han adquirido durante su ejercicio.

Señor ministro, yo creo que mis compañeros ya han manifestado otras problemáticas que tiene la educación, yo solamente con esto termino y apelo a su buena posición para poder escuchar al señor que está presente, por intermedio del señor presidente, pero antes me está pidiendo una interrupción la congresista Schaefer y no sé si lo considera.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la congresista Schaefer la interrupción.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, congresista Palomino y gracias presidente.

No, sino que llegan informaciones..., solo para solicitarle, ministro, este caso lo estuvimos viendo, de las pocas sedes que funcionan acá en Lima, especialmente el Centro Educativo Especial Luis Braille, ubicado en el distrito de Comas, lo iban a cerrar, lo iban a cerrar, o sea, bueno, ojalá que se haga, pero los estaban botando.

Ojalá que esto se pueda realmente solucionar, la formalización en sí del colegio, que existe todo un vacío legal. Y no creo que esas personas realmente se merezcan este maltrato.

Acá le dejo una resolución para que usted vea, ministro. Gracias, ministro.

Acá tengo una resolución, para que usted vea. Realmente la pobreza en que tienen que vivir nuestros cesantes, cuando pierden un ser querido, su sepelio y luto no llega ni a los 300 soles. Acá está la resolución regional que le voy a dejar, no es por molestarlo ni nada, pero es cosas que no se pueden aceptar.

Y acá, sobre Pronied, ustedes tenían una serie de trabajadores, cuando antes era Infes, a los cuales los excluyeron de Pronied, acá cuando era Infes, imagínese del año 1992 al 2006 trabajaban 220 trabajadores y se hicieron aproximadamente 168 obras por año; ahora, del 2006 al 2015, tenemos 600 trabajadores, la gran mayoría, a través de usted presidente, de las obras, encima son transferencias, el 90% son transferencias a gobiernos regionales, pero igual deberíamos siempre echarle el ojo, porque acá tengo el listado del gobierno pasado, de los cinco años, se han hecho 306 obras.

Pero y acá veo por decirte, yo siempre que he ido a Pronied con un alcalde, nunca, no, no hay plata, para el próximo año, pero acá veo, sí pues, la gente que en cierta manera eran los proteccionistas, los que no dejaban traer al ministro, enhorabuena, al menos en mi región, Huancabamba, qué congresista era de Huancabamba, los 10 colegios de Huancabamba, Ayabaca seis, imagínese Talara cero, vaya usted a ver los colegios de Talara, hasta el viento de las tardes lo tumban porque son colegios que dejaron pues los campamentos americanos de madera y lo tumban, ni uno, Morropón uno, Paita uno, o sea, no tenemos que tener preferencia, me gustaría que por último a la hora que decida vayan y elijan de acuerdo a la situación.

Entonces, ser mucho más objetivos en ese tema, no porque al coordinador le caigo bien o no, le tiro flores al ministro, se beneficia, no, acá todos necesitamos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Vamos a...

El señor .— Una cuestión de orden, presidente, con toda la consideración, presidente.

La congresista que me ha antecedido, le he tomado hora, en su momento ha hablado 25 minutos, y usted dijo que íbamos a ser racionales con el tiempo, si vamos a seguir con las interrupciones, presidente, a las cuatro de la tarde no acabamos y no hay ocasión que participemos todos. [...?] de equidad, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Pedir a los señores congresistas apelar a su capacidad de síntesis y también a los que ya han intervenido, por favor, vamos a...

También, tenemos la petición de varios congresistas que están solicitando que se les permita participar, pero dado a que todavía están en el orden de congresistas que les falta hablar a 11 y solamente han hablado 9, creo que si se permite que todo el resto participe, esto se va agrandar y no vamos a terminar, creo.

Entonces, yo le pediría que evitemos ya esta parte y... Ya, correcto.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Por alusión, presidente. Gracias.

Bueno, ahora consiguieron otro escudero.

Acá bien claro existe un reglamento y nosotros no tenemos miedo a trabajar, si nos tenemos que quedar hasta las seis, 12 de la noche, por favor, o sea, seamos conscientes.

Yo, por último no soy ni de esta comisión, pero tengo la oportunidad de estar acá. Y, las intervenciones es parte de la reglamentación, presidente. Que pueda poner dos minutos o un minuto de esa interferencia que se le puede hacer al congresista, perfecto, usted lo maneja, usted es el presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Vamos a invitar a la congresista Paloma Noceda, puede hacer uso de la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Gracias, señor presidente; por su intermedio saludar al ministro y al viceministro, y hacerles algunas consultas.

En la página 5 del documento que nos han entregado, se menciona la brecha de inversión en infraestructura, la brecha actual de 77 mil millones de soles, entiendo que incluye el mantenimiento de escuelas, instituciones y otras áreas, pero esa cifra, cuál es la brecha del número de escuelas para que podamos proveer de educación pública a los niños y jóvenes de todo el territorio nacional.

Por otro lado, nos ha mencionado la implementación del bachillerato internacional en los colegios de alto rendimiento, quisiera saber si hay planes de ampliarlo a las escuelas públicas de todo el país, eso sería algo interesante.

También quisiera saber, qué medidas ha tomado su despacho para el cumplimiento de las responsabilidades del sector, establecidas en el artículo 45.2 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en especial en lo que respecta a la supervisión de materiales educativos, el fortalecimiento de la escuela de padres, los contenidos de diseño curricular nacional, sobre respeto del derecho a una vida libre de violencia y la formación del profesorado.

En ese aspecto también, la Ley 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, llamada Ley contra el Bullying y su reglamento, en especial para verificar la designación de psicólogos en las instituciones educativas.

Sobre el deporte, en octubre de 2013 nos dieron la sede de los Juegos Panamericanos, si nos hemos demorado tanto en elaborar el plan maestro, tres años, ¿vamos a poder implementar toda la infraestructura en los dos años y medio que quedan?

Tenemos también que en la Villa Olímpica de Villa El Salvador se planea hacer en un área de bien público, en un parque zonal, donde además hay una planta de tratamiento de desagüe, se va a proceder a realizar en esa área, habría sido bueno que realmente se usaran otras áreas de nuestra ciudad que es bastante árida para dejar un mayor legado y embellecer un poco la ciudad en lugar de usar un área de bien público actual.

Por otro lado, nos ha mencionado que la inversión en los deportistas debe continuar, si el 60% de los 1200 millones de dólares que se van a destinar **(13)** a los Juegos Panamericanos en lo que es infraestructura deportiva, si el 60% se va a implementar en infraestructura deportiva, ¿qué porcentaje se va a destinar a la preparación de los atletas?

Cabe resaltar que no solo se necesita el apoyo anual, como se viene llevando actualmente, que se mide a los deportistas

realmente por resultados de corto plazo, sino que es necesario que este apoyo sea sostenido durante el próximo ciclo olímpico del 2017 al 2020, para asegurar la competitividad de nuestros deportistas con miras no solo a los Panamericanos, que se van a dar en Lima, en el 2019, sino también para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Si tomamos como ejemplo los resultados en los últimos Juegos Panamericanos en Toronto 2015, Perú obtuvo 14 medallas, mientras el país anfitrión, que es Canadá, obtuvo 217 medallas, siendo 72 de ellas medallas de oro; y en los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011, Perú obtuvo siete medallas, siendo México el país anfitrión el que obtuvo 133 medallas, siendo 42 de ellas medallas de oro, entonces también tenemos que ver que toda nuestra inversión se tiene que traducir también en resultados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Paloma.

Invitamos al congresista Guido Lombardi, puede hacer uso de la palabra.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Muchas gracias, presidente. Por su intermedio, un saludo afectuoso al ministro Saavedra y al equipo que lo acompaña.

Quiero comenzar por felicitarlo, ministro, por los logros que algunos pretenden retacear y que se han venido dando durante el ejercicio de su gestión. Decir que solo nos fijamos en razonamiento matemático y en comprensión lectora, como limitantes, es un error, porque son los indicadores universales para ver cuánto se avanza en la educación.

La intervención de la congresista Chihuán me exime de plantear una serie de inquietudes, que también ha repetido la congresista Paloma Noceda en relación a la organización de los Juegos Panamericanos, que me parece muy importante que se pueda retomar.

Creo que el enorme desafío que tiene usted por delante, ministro y su equipo, es el de la brecha de infraestructura, porque es realmente una brecha gigantesca. Setenta y siete mil millones de dólares al ritmo de inversión actual de más o menos tres mil quinientos millones por año, vamos a tardar 25 años, un cuarto de siglo encerrada en la brecha, y eso algo que deberíamos evitar. Cuánto más se puede exigir del presupuesto nacional para cerrar esa brecha de infraestructura.

Creo que uno de los grandes obstáculos que habría que comenzar a vencer es el saneamiento legal de los inmuebles que ocupan las escuelas, y con la normativa actual vamos a encontrar una valla difícil de superar. Quizá habría que imaginar un sistema acelerado, un "fast track" para resolver esos problemas físico legales de los inmuebles escolares que permitan facilitar ese cierre o por lo menos esa disminución de la enorme brecha en infraestructura.

En todas las actividades humanas de carácter colectivo se requiere de liderazgo, y por eso parece fundamental que los

directores de colegios sean especialmente capacitados para ejercer ese liderazgo, no solo ante el cuerpo docente y administrativo de la escuela sino y sobre todo ante los propios alumnos. Sin embargo ese razonamiento de privilegiar el liderazgo no parece estar presente en las direcciones de las UGEL. Me pregunto si no habría allí también que generar un liderazgo especial y una especial capacidad de gestión.

Quiero finalmente referirme a temas que preocupan a los padres de familia, más allá de los indicadores o de las cifras que podamos mostrar como ejemplo:

El primero, parece un reclamo menor y sin embargo es importantísimo. En los modelos exitosos, en los modelos educativos exitosos que se han mencionado aquí ya no se dejan tareas para realizar en el hogar. El joven, el niño tiene que tener tiempo para el esparcimiento, para el juego y para otras actividades más allá de la educativa, sobre todo si estamos buscando escuelas con horarios integrados, deberíamos imaginar fórmulas que eviten o reduzcan a su mínima expresión el encargo de hacer tareas en el hogar.

Somos y país -lo ha dicho usted, lo han repetido algunos de los congresistas que me antecedieron en el uso de la palabra- absolutamente diverso en temas culturales, pero también en temas geográficos y climatológicos, por qué pese a esa diversidad tenemos que tener el mismo calendario escolar en todas las regiones del país. Tengo entendido que es un problema básicamente de los profesores que quieren tener las vacaciones en el mismo momento. Me pregunto ¿si hay sobre esto algún tipo de reflexión y algún tipo de medida que se pueda ir implementando y quizá paulatinamente en el tiempo;

Y, finalmente, un tema que me parece francamente penoso plantear por lo absurdo y por lo rígido, que tiene que ver con los 6 años cumplidos para iniciar la vida escolar, entonces resulta que un niño que cumple 6 años el 1 de marzo ingresa a la escuela, y un niño que cumple 6 años el 15 de abril no puede ingresar a la escuela y pierde por lo tanto un año, quisiera saber si sobre ese tema hay alguna reflexión y hay algún mecanismo que puede establecer flexibilidades de acuerdo más que a la edad cronológica, a la madurez del estudiante.

Muchas gracias, por su intermedio presidente al ministro por la atención prestada.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista Guido Lombardi.

Invitamos a la congresista Karina Beteta, puede hacer uso de la palabra.

Se prepara Joaquín Dipas y Vicente Zeballos.

La señora BETETA RUBÍN (FP).- Gracias, presidente. Por su intermedio saludo al ministro y al viceministro y al equipo que lo acompaña.

Por su intermedio, presidente. Señor ministro, todos tenemos y queremos una educación de calidad, y qué es lo que necesitamos para que podamos lograr ese sueño de ver que en el Perú la

educación sea de calidad, que esté al alcance de las personas más humildes y no los que solamente puedan tener mayor recursos económicas sus hijos puedan ser mejor preparados. Para ello, qué es lo que necesitamos, solo voluntad, decisión política y firmeza fundamental en la lucha contra la corrupción, porque es una lacra que no permite avanzar en ninguno de estos aspectos, y esto se viene enquistando en todos los sectores, y lamentablemente también está en el sector Educación. ¿Y por qué digo esto de la corrupción? Porque hay corrupción para que en los concursos de docentes a veces no gana el más preparado, sino porque ahí tiene un padrino o porque ha habido otros factores que han primado y no la capacidad de ese maestro para que pueda ser uno de los mejores pagados.

Asimismo cuando hablamos por ejemplo de una educación de calidad que queremos en las universidades, y qué es lo que vemos, qué prima; prima la corrupción, la forma de cómo extorsionar a los alumnos para que voten por unas determinadas listas. Y si tenemos esas políticas e instituciones que avalan no vamos a avanzar en tener una educación de la cual todos soñamos y esperamos, y cuándo lo vamos a hacer realidad, cuando todos en forma unida y contundente podamos lograr desterrar estos males.

Hemos escuchado atentamente la exposición, y efectivamente si no hablamos en forma prioritaria sobre la educación, todo va de la mano:

Inicial. Si nosotros vemos por ejemplo la enseñanza a nuestros alumnos de Educación Inicial, sin embargo la gran mayoría están en los Pronoei. Ya algunos colegas han manifestado cuánto es lo que gana un docente o a veces las personas que están encargadas para preparar a nuestros niños en los Pronoei: 300 a 320 nuevos soles, con el cuidado de nuestros menores que van desde 3, 4 años, que no solamente tienen que prepararse para brindarle una educación de calidad, sino también cuidar de ellos la parte más importante que es la parte emocional y psicológica en los menores porque es la primera etapa.

Si no formamos desde nivel inicial mejores alumnos, no queramos tener excelentes en la universidad. Parte por una mejor calidad educativa desde los 3 años de nuestra enseñanza a nuestros niños porque son unas esponjitas que absorben todo.

Por ello es importante que la educación tanto bilingüe tiene que darse también en los colegios nacionales, no solo tiene que darse en los colegios particulares que desde inicial los niños aprenden inglés y también el castellano, sino que esto tiene que darse y mejorar en la educación pública.

Queremos y debemos de hacer de la educación pública una educación de calidad. Tenemos todo. Tenemos a los maestros. Tenemos infraestructura mal o bien pero hay infraestructura mejor que en las particulares, sin embargo tenemos una carencia fundamental en la enseñanza porque hay un maltrato, señor ministro, a nuestros docentes. Y ahí quiero ser firme y contundente. Ya algunos colegas se han manifestado, y yo le pediría y queremos una respuesta: ¿Qué es lo que se va a hacer con el maltrato que se cometió con más de 15 000 directores y

subdirectores que ellos ya habían ganado una plaza en un concurso, que muchos de ellos estaban más de 20, 15 años, podemos decir, ocupando ese cargo tan importante y luego simplemente vulnerando sus derechos constitucionales laborales, arbitrariamente fueron despojados de su cargo, maltratados, humillados, porque a dónde los mandaron, fuera de la ciudad. Muchos de ellos se fueron a dictar clases nuevamente —si ellos eran docentes de inicial— personas con más de 50 y tantos años de edad, a tener que irse a diferentes lugares, ministro. Y yo no creo que así vamos a mejorar nuestra calidad educativa.

Si bien es cierto estamos todos de acuerdo que la meritocracia es la que debe de primar, pero para ello también hay que tener políticas que vayan en bien y desarrollo y no atropellar derechos consagrados y que ya los tenían ganados porque habían participado a través de un concurso.

Entonces ante ello, pediríamos que se tome en cuenta y que se pueda hacer un trabajo de restituirlos a sus plazas originarias que quizás muchos de ellos ya cumplen también la edad para que voluntariamente o si están dentro de la edad puedan cesar pero no de la forma como se van resentidos después de haber brindado más de 25 años, toda su juventud, toda su vida a la educación, simplemente se van a sus casas mal tratados y humillados.

Por ello sí levanto la voz en defensa de todos esos maestros que injustamente fueron despojados de un cargo que ya se habían ganado.

De la misma forma, ¿hasta cuándo vamos a seguir esperando la sensibilidad de los gobiernos de turno? ¿Cuándo vamos a cumplir con la demanda social que se les tiene por años a muchos de los maestros?

En la región Huánuco, a la cual represento, son más de treinta y cinco millones que se tiene que pagar. Maestros que muchos de ellos en el camino y que luego han enfrentado demandas judiciales y han ganado porque es el derecho que les correspondía, **(14)** no pueden cobrar hasta la fecha, muchos de ellos ya están en el cementerio, ¿qué es lo que queremos, seguir maltratándoles aún más?

Ellos ya tenían un derecho ganado y, por lo tanto, el Estado tiene que cumplir, ¿con qué moral el Estado puede exigir a una empresa privada que cumpla una obligación laboral si el mismo Estado incumple ese derecho con sus trabajadores?

O sea, no queramos enfrentar Estado con Estado.

Le pido, señor ministro, que se pueda reestructurar el presupuesto que, si bien es cierto, ya está presentado, pero no hay impedimento que se pueda modificar.

Que se considere como una prioridad dando cumplimiento y honrando las palabras de campaña, cumplir con esa demanda social con cada una de las regiones.

Y como vuelvo a señalar, a mi región Huánuco, que hay una demanda de más de 35 millones, de lo que tienen demandado y los que no están con sentencia debe ser aún mayor.

Programemos al menos fechas cómo y de qué forma se les va a pagar, no esperemos que pierdan la vida con el sueño de algún día hacer efectivo ese cobro y nunca llegue.

De la misma forma, es importante la educación, capacitar a los maestros. Por supuesto que sí la meritocracia, capacitarlos no para despedirlos sino para que podamos tener mejores docentes. Ya muchos lo han dicho, muchos de ellos se quedan con cien, con 250 soles mensuales porque tienen muchas veces préstamos que asumir porque se han preparado para hacer su maestría, para hacer un doctorado.

Los pasajes que gastan de ir y venir cuando salen de la ciudad a enseñar los maestros mínimamente gastas 15 a 20 soles diarios, y con el sueldo que ganan muchas veces por amor al trabajo, por amor a la vocación siguen en pie de lucha y trabajando y mejorando la calidad educativa.

Entonces, la educación que tenemos posiblemente sea cuestionable, pero no solo es por la responsabilidad de los maestros.

Acá el rol fundamental tiene el Estado y a este Estado le corresponde bajo su administración, a usted como ministro del sector.

Queremos que nuestros niños aprendan Lógico Matemática, Razonamiento Verbal, pero vemos nosotros y hacemos la comparación de los colegios particulares con los colegios nacionales.

Vemos que los colegios particulares han ido mejorando, ¿por qué es esta mejora? No es porque los maestros enseñen mejor, sino es porque los padres se involucran y les dan las herramientas para que hagan, por ejemplo, Comprensión Lectora y otros. Nos piden cinco o cuatro cuentos a la semana. Los padres que tienen hijos en colegios particulares tienen la posibilidad.

Los materiales educativos que mandan a los colegios nacionales, muchas veces llegan en octubre o noviembre cuando el niño todo el tiempo ha podido leer un solo libro que la madre hizo lo posible para comprar.

Entonces, hagamos competitiva la educación tanto la nacional como las privadas y ahí vamos a lograr este sueño de tener una educación de calidad.

Si bien es cierto, hablamos ya pasando la secundaria. Si no tenemos la base fundamental que es inicial y primaria, poco o nada podemos esperar que ese alumno pueda mejorar en la secundaria.

Por ello, aquí hay un compromiso, mejorar la enseñanza inicial, primaria y ellos mismos van a ser los resultados en la secundaria.

Los que somos padres sabemos que si nos esforzamos a enseñar a nuestros hijos desde inicial, cuando llegan a primer grado ya nos es más fácil, segundo y tercer grado a veces solamente quieren orientación del padre porque ya les hemos enseñado la base fundamental.

Por ello, insisto y pido que los PRONOEI deben, como usted lo ha manifestado, pasar a los colegios iniciales que debe ser esa política para que puedan estar mejor atendidos y mejor preparados con las infraestructuras necesarias.

Muchos de los PRONOEI funcionan en los locales comunales o sino en la casa de algunos padres de familia y no tienen todas las herramientas.

Muchas veces donde he visitado me he dado con la ingrata sorpresa que los niños juegan en los locales comunales donde es de tierra, no tienen los servicios higiénicos, tiene silos con el riesgo que ellos se pueden caer.

Eso les digo porque he visitado, incluso hemos tenido que hacer un trabajo con los padres, hacer un compromiso de darles el cemento para que puedan ellos hacer el piso y que a través de las faenas puedan mejorar sus aulas. Pero eso depende y eso le corresponde a su sector.

De la misma forma, queremos la capacitación con los maestros, los materiales que se requieren. Pero hay otro factor importante que también es la infraestructura.

Si bien es cierto, se ha ido avanzando en lo que se trata de la construcción de más colegios, pero es insuficiente.

Tenemos programas que superan los presupuestos de su sector, inclusión social, derroche de dinero en sueldos dorados que se van para los promotores y no están cumpliendo un rol fundamental, porque no hay una articulación debida en los programas sociales que tienen cada uno de los sectores, educación camina con sus propios programas, inclusión social de la misma manera, salud de la misma forma.

Se está triplicando los presupuestos haciendo una misma labor, ¿cuál es el beneficio? Muchas veces no es nada.

Entonces, creo que ahí corresponde hacer una reestructuración en cuanto a los programas sociales de cada uno de los ministerios, para que podamos lograr que estos programas sociales sí cumplan el objetivo de darles calidad de vida a las personas más necesitadas.

Cuando vemos y hemos visitado, Cuna Más, vemos los alimentos que a veces no son los adecuados. Por ello urge la necesidad de la articulación de todos los programas sociales.

Pasando en lo que es infraestructura, señor ministro, usted conoce y ha estado en mi región y seguiré insistiendo.

Lo que usted ha señalado es que hay colegios que no cuentan con los servicios básicos, la electricidad no hay.

Entonces, ¿de qué nos va a servir que se compra una computadora y poner Internet si ni siquiera llega el acceso de Internet ni de la luz? No hay energía eléctrica en esos lugares.

¿De qué nos sirve que los baños hermosos puedan estar en los colegios modernos que se han construido si no tienen los servicios de agua y desagüe? Simplemente es una inversión en vano.

Por ello se debe de hacer una buena política de verificación, de constatación en cada uno de los lugares donde se va a hacer la inversión.

Usted donde ha ido al colegio Mario Vargas Llosa en Pillco Marca, se comprometió ahí a ejecutar y los alumnos siguen esperando que se haga realidad esta obra.

De la misma forma, en la misma ciudad Huánuco, tenemos el colegio Virgen del Carmen, ya necesita con urgencia la construcción de ese colegio y está el expediente técnico en PRONOEI para que pueda en el ministerio pueda destinar los presupuestos.

El Colegio San Pedro es una vergüenza y da pena que los alumnos realmente puedan estar recibiendo clases transpirando porque solamente en aulas cerradas, no hay ni siquiera ventilación y por el sol todos están ahí todos los alumnos que puedan estar es incómodo, señor ministro.

Tenemos el Colegio Mesa Rosales, un colegio que también merece ser atendido y no se está dando la prioridad.

El Colegio Juana Moreno, el Amauta, el Illathupa, puedo seguir enumerando cada uno de los colegios, el Colegio Velasco Alvarado, que se le dio las aulas prefabricadas con el compromiso que al año siguiente se iba a hacer la construcción y ya están más de seis años con aulas prefabricadas y o se ha llegado con ese compromiso.

El César Vallejo, de la misma manera. Estamos hablando de Huánuco ciudad y si nos vamos a los distritos y a las demás provincias, están en las mismas condiciones.

Pero no hemos venido acá a lamentar nuestras penas, queremos que se tomen acciones y sí confío que usted después de haber escuchado a cada uno de los congresistas, tiene que tomar acción. Y si hay funcionario que no está cumpliendo su rol, no dude, bótelos, señor ministro, porque no tenemos por qué seguir pagando nosotros a esos funcionarios que solamente están, como dijo la congresista Schaefer, viendo cómo es o cómo se da para que salga un colegio o no sale otro colegio.

Es fácil y es evidente que usted se podrá dar cuenta, señor ministro, y por supuesto que haremos llegar por escrito las denuncias de actos de corrupción, porque los que estamos en esa lucha de enfrentarnos a los corruptos, no tenemos miedo y lo decimos y nos ratificamos en cualquier instancia porque lo que queremos es combatir con esa lacra.

Asimismo, para ir culminando, señor ministro, también quiero decirle otra preocupación.

Tenemos institutos tecnológicos en Huánuco y sería bueno que usted visite Huánuco y pueda darse cuenta en la infraestructura que ya prácticamente ha colapsado.

Tenemos el Marcos Durán Martel que es importante que debería de visitarlo.

De la misma forma tenemos el ISTAP que desde el gobierno —y acá no es hacer política pero hay que decir las cosas como son y reconocer, ser dignos de reconocer cuando un gobierno trabaja— del Presidente Alberto Fujimori que fue el único que se preocupó por los CEPRO, que de llevar la tecnología no han vuelto más a llevar las tecnologías a los institutos técnicos. Obviamente han pasado más de quince años y están obsoletos.

Por ello la prioridad porque también la educación técnica es otra parte que debemos de prestarle mucha importancia, porque hay alumnos que no quieren ir a una universidad, pero quieren ir a un instituto tecnológico. Pero ese instituto tecnológico debe ser de calidad.

Por ello, saludo que usted vaya a construir los institutos tecnológicos de calidad, así como se están haciendo con los colegios de excelencia.

De la misma forma, yendo a un plano fundamental, el tema de las universidades.

El tema de las universidades, todos creían o pensaban que con la Nueva Ley Universitaria se iba a terminar con los actos de corrupción o con estas manipulaciones que algunos por querer empoderarse o enquistarse en los rectorados o facilitar a los amigos, se iba a cambiar y no ocurrió y no ocurre eso, señor ministro.

Por ello, públicamente pido que la señora Lorena debe ser destituida del cargo porque la señora Lorena lo que es está siendo pintada en la Sunedu porque quien toma decisiones es el secretario, el doctor Silva.

Aquí están las denuncias, señor ministro, que también le ha llegado a su oficina y también tengo entendido que está en la Comisión de Educación y espero que también se puedan distribuir.

Recientemente han elegido a las autoridades en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, pero lo lamentable no se trata de cumplir por la elección de los rectores en todas las universidades, sino que también hay que cuidar las formas, que si se cumplen o no los requisitos, que no se vulneren los derechos, que cómo es posible que la Sunedu haya convalidado actos irregulares. Y aquí están las denuncias.

No tengo miedo y los voy a denunciar, por supuesto, porque cómo es posible que cuando se han presentado las apelaciones, los recursos de reconsideración la Sunedu haya sido omiso en contestarlo, mínimamente hay una doble instancia, se le responde que sí es válido o no es válido, te confirmo o simplemente no las confirmo, pero tiene que haber una respuesta.

Cómo es posible que vayan a un acto donde ha sido irregular a convalidar qué hacía el señor Silva en una elección irregular que todavía no está saneado, incluso está judicializado.

Entonces, creo que la Sunedu con la confianza que el Parlamento le dio con una Nueva Ley Universitaria es para fortalecer las instituciones, no para hacer más de lo mismo.

Queremos universidades libres, que no se politicen, queremos que prime la educación, que sean centros de investigación y no que simplemente se puedan designar quizás a las autoridades, no a las más correctas, señor ministro, a través de la Presidencia.

Por ello, espero que el ministro tome cartas en el asunto y no quiera cargar con estas acciones nefastas que viene en este momento ocurriendo con la Sunedu. No solamente es con la universidad que manifesté, sino es con muchas universidades, qué es lo que está pasando.

Posiblemente no está en la capacidad la señora Lorena, entonces que dé un paso al costado, que no haga daño a las universidades, que no haga daño a la educación.

Designen un profesional capaz, que designen profesional que tenga autoridad y liderazgo y no sean terceros quienes tomen decisiones, que no sean terceros que tomen acciones porque de lo contrario simplemente estaremos nuevamente en el mismo dilema que si la Ley Universitaria es buena o es mala, qué hacemos si se elimina o no se elimina la Sunedu. Creo que esa no es la solución.

La solución parte por sacar a malas autoridades y poner en el cargo personas que tengan el perfil y que sí estén de acuerdo con la mejora y la calidad educativa en todas las instancias, inicial, primaria, secundaria, como también técnica y las universidades. Por supuesto que sí. (15)

En todas las reformas que usted tenga a bien de mejora de la educación, no creo que acá haya un solo congresista que le vaya a decir no a la calidad educativa. Pero sí levantaremos la voz cuando no se cumplan esos lineamientos, cuando realmente se dé por abandono a la educación.

Para culminar, señor ministro, vuelvo a apelar y decirle a nombre de todos esos maestros que están en la calle más de dos años, tomemos la decisión. A ellos hay que darles la solución digna para que ellos se sientan orgullosos del Estado que tienen, se sientan protegidos por el gobierno de turno que les ofrecieron aumentarles el sueldo, que les ofrecieron solucionar los problemas judiciales. Sin embargo, no se están cumpliendo.

Entonces, a nombre de todos esos maestros, le pedimos que la justicia debe de llegar con ellos.

Si bien es cierto, al margen del maltrato que ellos han sentido, pero hay una forma de poderlos reivindicar, es la reposición del cargo que ya incluso tienen sentencias ganadas y eso lo van a analizar los técnicos, pero le pido que el dinero no se esté gastando en pagos para enfrentar contra esos maestros, que más bien los procuradores se preocupen en denunciar los actos de corrupción en todas las esferas del sector de Educación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Beteta.

Invitamos al congresista Joaquín Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, saludar al señor ministro, al señor viceministro y al equipo que lo acompaña y también a los colegas congresistas que desde la mañana estamos sentados acá y atentamente escuchando la exposición del señor ministro.

Concretamente, quiero hacer votos y quiero suscribir lo que dijo el congresista Ochoa, el congresista Velásquez Quesquén, la señora que me acaba de anteceder, la congresista Beteta, respecto a la deuda social.

Creo que en todas las regiones, en todo el país, se da este asunto de la deuda social que en este caso los maestros vienen ahí litigando y prácticamente ya se han convertido muchos de ellos en abogados en tanto tiempo de litigar. De verdad, creo que eso no merece un maestro que ha dado su vida, no merece un maestro que a nosotros nos han formado, obviamente algunos aquí en la ciudad de la capital y en el caso de los provincianos en cada una de nuestras regiones, y en el caso mío en la zona del VRAEM.

Precisamente, señor ministro, hablar de educación y hablar también del VRAEM y específicamente de Ayacucho, no es solamente hablar de terrorismo, no es hablar del narcotráfico.

Muchas veces todavía hasta el último nos estigmatizan diciéndonos narcoterrorismo, ¿qué estamos haciendo entonces? Estos jóvenes que migran a la zona del VRAEM y a otras cuencas cocaleras, a las zonas altas para que puedan quedarse.

Por ejemplo, el tema de la educación con alternancia, esto se está dando por las alturas más allá de los tres mil quinientos metros sobre el nivel del mar, y le tocaré concretamente en este caso de Huancapi, Víctor Fajardo.

Ahí funcionan estos colegios de alternancia, pero funcionan justamente o en las zonas altas de Cusco, en las zonas de Chumbivilcas o en Apurímac, en toda la zona sur donde solamente se vive de la fibra de la vicuña o de la lana de la alpaca que se cosecha dos veces al año; pero en el resto del tiempo, no hay qué comer, seamos sinceros.

Es precisamente lo que viví allá en las alturas de Huancapi cuando Catalina Huanca tiene la voluntad de dar dinero para poder preparar los alimentos. Catalina Huanca, por cierto es una minera, y cuando sus funcionarios están de buen humor estos jóvenes comen, pero si los funcionarios de Catalina Huanca ya no están de buen humor no comen.

¿Por qué digo esto? Porque estos jóvenes viajan, no son cercanos, no estamos hablando de dos o tres cuadras, de un kilómetro, sino hablamos de veinte, veinticinco kilómetros, van a internarse los quince días. Y cuando no hay comida suficiente, definitivamente regresan a sus lugares y ya no regresan a estudiar y francamente ese programa no está logrando sus objetivos que verdaderamente han sido trazados y han sido iniciados de buena fe.

Quisiera que lo revise porque cuando hay este tipo de cosas, lo único que el joven hace es que empieza a emigrar a la zona de VRAEM a pallar coca y en uno de esos caen a ser mochileros y

terminan en las cárceles de Puerto Maldonado, terminan en las cárceles de Puno. Y lo que hacemos es sentenciarlos y todavía en grupos, los sentenciamos como bandas.

¿Qué estamos haciendo en la zona del VRAEM, qué estamos haciendo en las áreas de influencia?

Concretamente en la zona del VRAEM, señor ministro, por ejemplo ahí hay una UGEL, no tiene la unidad ejecutora, ¿dónde van los materiales pedagógicos? Se van al Cusco y del Cusco, ahí llegó el flete, y del Cusco al VRAEM no hay flete, no llega y si llega, llega después.

Creo que esas cosas no deben estar sucediendo.

Tenemos otro en Huanta, señor ministro, y me refiero acá a la Sunedu. En Huanta hace ocho años ha sido creada una universidad, la Universidad Autónoma de Huanta, hasta este momento todavía no convoca a exámenes de admisión.

Hace ocho años está esperando Huanta a que se convoque de una vez a examen de admisión y esos jóvenes, reitero, no vayan al VRAEM, se queden en Huanta estudiando, formándose.

En Ayacucho, en la capital, saludamos la construcción de los colegios emblemáticos, como el caso de San Ramón, Mariscal Cáceres. El colegio de Las Mercedes está paralizada, está en conciliación.

Quiero tocar este tema, señor ministro, que haya empresas que han sido beneficiadas con grandes proyectos, no estoy hablando de 2 millones o 3 millones, en el caso de Las Mercedes ha costado más de 60 millones, Mariscal Cáceres ha costado 95 millones; pero están paralizadas.

El caso de Mariscal Cáceres no sé cuál es la forma de evaluar, señor ministro, de sus técnicos. Pero han considerado la obra que está terminada casi al 95% y no hay carpetas, no hay para implementar la *Stick*.

Entonces, francamente de estas cosas, señor ministro, quisiera que tome nota y que corrija.

Finalmente, quiero tocar un tema que no escuché en su exposición, el tema de las instituciones educativas de gestión comunal, antes llamados Egecom, hoy Iegecom.

Señor ministro, quien le habla ha sufrido incluso denuncias por pagar porque las municipalidades en este momento, como dijeron los congresistas que me antecedieron, pagan pero son objetos de denuncias. Quien le habla también ha sido objeto de denuncia porque la primera puerta que nos tocan son las municipalidades y viendo hermanos, niños, en plena etapa escolar yendo ahí a la chacra, no podemos permitir.

Por eso somos denunciados y muchos de ellos están así. Esa parte no escuché y quisiera que tome nota, señor ministro.

Finalmente, señor ministro, escuché hablar también del tema de la educación intercultural bilingüe.

Donde los hermanos asháninkas están yendo maestros que no saben la lengua de los asháninkas. En Ayacucho hay todavía lugares también.

Quisiera, señor ministro...

-Intervención en quechua.

Gracias, señor ministro; gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Dipas.

Invitamos al congresista Elías Rodríguez, luego al congresista Vicente Zeballos y luego al congresista Horacio Zeballos.

El señor RODRÍGUEZ ZAVALETA (PAP).— Gracias, señor Presidente.

Un saludo a usted, y por su intermedio, un saludo al señor ministro de Educación, viceministros, funcionarios, a los colegas parlamentarios, que el día de hoy nos acompañan en esta importante comisión del Congreso de la República.

Voy a tratar de acelerar todo lo posible para poder expresar este día en el rol que me ha entregado el país, igual que a nosotros, de ser parte de la oposición. Pero una oposición que sea constructiva, una oposición que trate de ser justa, de reconocer lo bueno, de apoyar lo bueno y denunciar aquellas cosas que no estén correctas.

Quiero decirles a ustedes que como corresponde a un país, pensando en el Perú como un país inclusivo, como un país donde haya oportunidades para todos y todas, no puede existir, si no existe una educación pública de calidad.

Partiendo por eso quiero decirles que la decisión de mejorar nuestra educación tiene que ver con el gobierno, tiene que ver con una decisión política, tiene que ver con un esfuerzo presupuestal.

Hoy en día —y hablando de usted, señor ministro de manera específica de su gestión— ha habido un incremento del presupuesto en materia educativa del 2,8% al 3,9% del PBI, ¿esto es algo positivo? Sí, lo reconocemos.

Pero todavía hay mucho por mejorar para llegar al 6% del PBI, que es parte del acuerdo nacional. Y en eso vamos a apoyar, pero quiero destacar este aumento en comparación a otras gestiones.

Saludar brevemente, señor ministro, importantes temas de inversión en la carrera docente, revalorándola. Eso es perfecto.

Señalarle que se ha mejorado por el ingreso promedio, aproximadamente en un 44%, y eso tiene que ver con la meritocracia en los ascensos y evaluación, el bono de escuela, el incremento de horas trabajadas. No lo voy a señalar a detalle, aquí ya se ha expresado, el incremento de aquellos que trabajan en zonas rurales, eso está muy bien pero no es suficiente.

Esperamos y vamos a apoyar porque esto vaya siempre mejorándose.

Saludo, y se debe apostar más por trabajar la cobertura en mucho mayor escala de la educación inicial. Ese es el presente de nuestro país.

Hay catorce COAR llega a impulsar a jóvenes brillantes y esperanza del Perú y sobre todo del Perú Profundo, de aproximadamente dos mil doscientos cincuenta, lo felicito. Pero esos catorce COAR con fe y esperanza espero que sean más en lo que viene. Pero con lo que tenemos es algo importante y hay que mejorar.

Luego la contratación de trabajadores administrativos que ha sido en un promedio en este año 2015, de ocho mil para aquellos colegios que tienen jornada escolar completa, yo lo saludo.

Pero hay que trabajar el lado de aquellos colegios que no tienen esta jornada y que también le falta este personal. Destaco lo positivo y solicito que haya aún mayor énfasis en el resto.

En el mantenimiento de escuelas comenzó con el gobierno al cual yo representé también en su momento del APRA, cuando se dio dinero para el mantenimiento, hoy se ha incrementado, esperamos que en esta Ley de Presupuesto el incremento siga como un factor importante **(16)** de esta gestión.

Lo de las aulas prefabricadas, excelente, pero hay que ponerle mayor énfasis en que estas lleguen muy pronto a su destino, se instalen de manera inmediata y hay que salir de los problemas donde hay falta de instalación.

Hay inconvenientes pero en la concepción de las aulas prefabricadas que van a los sitios de emergencia también, los rescato, los saludo y apoyo, señor Presidente.

En las asociaciones público privadas y el mecanismo de obras por impuestos, que también ahora es un mecanismo, la pregunta es: ¿qué experiencias tenemos?

Sería importante señalar a ver si estas se pueden implementar en los municipios.

Señor ministro, hay algunas preguntas que quiero realizarle: en el caso de los auxiliares de educación del Perú hay un decreto supremo, el 011-2016, el cual modifica algunas disposiciones complementarias de la Ley de Reforma Magisterial.

Ahí hay un problema con nuestros auxiliares de educación, quienes solo pueden acceder y postular a esta plaza aquellos que se encuentren con el título de docentes, concordante con su nivel y modalidad a la plaza que postulan.

Sobre esto, en principio, creo que está bien, pero hay una atingencia con respecto al título pedagógico, muy bien. Pero aquellos que estudiaron docencia primaria y son auxiliares de educación, ya no pueden continuar siéndolo puesto que no hay auxiliares en educación primaria. Y ahí hay un problema de gente que tiene que trabajar.

Se exige a los auxiliares nombrados acreditar estudios pedagógicos al 31 de diciembre de 2013, pero ellos también han cumplido con requisitos necesarios en su momento en diversos concursos públicos. Cuando presentan estos requisitos, ¿por qué estar presentándolos en varios momentos?

Sería importante que usted conceda una reunión al grupo, al gremio de los auxiliares de educación para poder superar estos aspectos que estoy señalando.

Quiero referirme a los institutos de educación superior y a la carrera pública de sus docentes.

Aquí el Parlamento pasado aprobó una ley, esta ley fue observada por el gobierno del señor Humala y hoy en día continúan los docentes de educación superior sin una norma que lo regule.

Solicito a usted o le hago la consulta, qué es lo que va a pasar, seguramente hay un proyecto de ley que viene del Ejecutivo, queremos saber cómo lo están implementando y para que su tratamiento se pueda realizar de forma inmediata.

También en qué estado se encuentra la sección del local para la sede del Conservatorio Nacional de Música.

Hemos coordinado con algunos representantes como la maestra Carmen Escobedo, directora y está esperando la comunicación para agendar este tema. Le ruego, por favor, que incidamos.

De manera muy específica en la región que yo represento, por su intermedio, señor ministro, al viceministro que el día de hoy lo acompaña, le quiero hablar de la Universidad Ciro Alegría, fue creada por la Ley 29756 hace cinco años.

En este momento la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión remitió el 4 de agosto la fórmula para la conformación de la mencionada comisión organizadora.

Estamos a la espera que ustedes lo evalúen y esperamos que en los próximos días tengamos las noticias más favorables que esto tiene una aprobación importante. Todo el pueblo de La Libertad y Huamachuco así lo espera.

Con respecto a los colegios emblemáticos que fueron impulsados también en el gobierno de Alan García y que continuaron algunos en el gobierno de Ollanta Humala: hay paralización en el Colegio Andrés Rázuri, en el Colegio César Vallejo de Santiago de Chuco, y en el Colegio San Juan recién se ha otorgado la buena pro para la segunda etapa después de un camino muy pero muy tortuoso.

Señor ministro, le pido a usted –sé que esto escapa a veces que son empresas poco serias porque son gente que no cumple– implementar alguna acción porque esto lo venimos sufriendo buen tiempo.

Con estos colegios, uno en la sierra y otro en el valle de Jequetepeque, nosotros estamos encontrando parte de esa ansiada inclusión social.

Con respecto a la inversión en la Región La Libertad, aparte de pedir, también quiero dar las gracias.

He estado haciendo aquí una comparación con algunos datos estadísticos.

Se ha transferido –y espero que esto se mejore de 2011 a 2016– ciento nueve instituciones educativas, directo al gobierno regional y a los municipios. Aquí solo un comentario, pedirle

que si ya se atendió un distrito, la próxima vez se atiende a otro distrito con la finalidad que esto llegue a todo lugar y pueda rotar.

Entonces, aquí hay transferencias de 304.5 millones.

Estaba comparando con Piura, tiene 410 millones y nuestra población está muy cercana. Saludo a mis hermanos piuranos, pero nuestro anhelo es acercarnos a ellos.

Luego ha habido una inversión directa en La Libertad en Pronied, o sea, directamente Pronied ha hecho cincuenta y un colegios de 80 millones, en Piura 94 millones. Nos estamos acercando.

Doy las gracias también por La Libertad y ya tengo mi tarea para poder hacer el seguimiento.

Prefabricadas ha llegado a La Libertad también, mantenimiento también y hay buenos esfuerzos, hay cosas que corregir, pero la idea es que está empezando esto, la idea es que vamos viendo que el tema camine de la mejor manera.

Espero y abrigo esa fe y esa esperanza, que las cosas tienen que ser mucho mejor. Y como lo dijo aquí mi vocero, en horas de la mañana, nosotros vamos a apoyar las reformas de la educación y vamos a criticar aquellas cosas que nos parece que aún no tiene la consistencia del caso.

Señor ministro de Educación, le agradezco por lo que se ha apoyado a la Región La Libertad, pero nuestra expectativa es mucho más alta ahora para seguir sacando adelante a nuestros pueblos que no tan solo tienen que ser alejados, sino que no pueden ser olvidados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Rodríguez.

Invitamos al congresista Vicente Zeballos, a hacer el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes con todos.

Primero para hacer una precisión de orden subjetivo.

El señor ministro creo que no necesita de escuderos como se ha pretendido proponer esta tarde.

Por favor, señor Presidente, ¿podría invocar a la cordura a la señora congresista?

El señor PRESIDENTE.— Por favor, congresistas, vamos al orden.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— El señor ministro de Educación no necesita de ningún tipo de protección porque sabemos de su competencia y capacidad.

En un difícil escenario que es conducir el Ministerio de Educación, sabemos lo difícil y complejo que es avanzar y construir en democracia.

Es más, creo que voy a traer a colación lo vertido al final de la participación del congresista Elías Rodríguez.

Creo que más allá de las gracias es un compromiso con el país, de asumir una política educativa descentralizada y comprometida con cada distrito, con cada provincia; más aún, pensando en una cuestión fundamental, que es el compromiso con los estudiantes y con la juventud de nuestro país. Y en eso descansa el soporte fundamental de lo que es la educación.

Se ha dicho —qué pena que no esté el congresista Velásquez Quesquén aquí— que la educación hay que asumirla como una política de Estado y muchas veces pasamos por alto dos instrumentos fundamentales, que es el Proyecto Educativo Nacional y el Acuerdo Nacional.

Quien ha revisado se habrá tomado la molestia de puntualizar tres aspectos esenciales: abordar una reforma integral en la educación básica regular, que se ha hecho y se tiene que seguir haciendo, esto trasciende más allá a cualquier gobierno; se propuso inclusive también una participación directa en una reformulación de lo que es el sistema universitario, en algún momento inclusive el Tribunal Constitucional tuvo la osadía de proponer la creación justamente de una Superintendencia; y la tercera columna vertebral, que un poquito está flaca en estos días es el tema de la educación técnica superior. Y aquí hago un paréntesis.

Pareciera ser que se está achacando responsabilidad al ministro, no lo estoy defendiendo, simplemente trato de poner las cosas en su sitio.

Tengo en mis manos y el presidente de la comisión nos lo ha distribuido, una copia de la observación que ha hecho el Presidente de la República, ¿con qué fecha se hizo? 27 de Julio, de salida.

Es más, este proyecto de ley se acumuló a una serie de proyectos de iniciativas que habían planteado los parlamentarios de aquel entonces, pero también viene un proyecto de iniciativa del Ministerio de Educación, o sea, se acumuló.

¿Ahora que nos corresponde? Lo he pedido en una sesión anterior y usted puede dar fe de ello, señor Presidente de la comisión, que pueda ser prontamente agendado, deliberado y votado, porque este es un clamor de todo un país. No podemos descuidar ni pasar por alto lo que es la educación técnica superior.

Quiero quedarme en el tema de la política de Estado. Una política de Estado es una visión de crecimiento y desarrollo armónico e integral donde están comprometidos indistintamente, cuales quiera que sea la ideología o la propuesta política o partidaria que se dé, todos.

Esto no puede tener el sesgo de un gobierno u otro gobierno, va más allá de eso. Y cuando realmente hablamos de una política de Estado, reitero, trasciende gobiernos y también personas.

Por ello, entiendo yo, que el actual gobierno de Pedro Pablo Kuczynski entendió que una política de Estado en el aspecto educativo, que estaba siendo liderada por el ministro de Educación Saavedra, obviamente tenía que tener un liderazgo de continuidad, y se está dando.

Recuerdo en las circunstancias de los procesos electorales, casi todas las tiendas políticas, no digo todas, casi todas. Había un reconocimiento, manifiesto, de lo que se había avanzado en educación y extrañamente en este gobierno se tomó la decisión de inclinarse en la continuidad del ministro Saavedra, y ahora sí todos ponen reparos. A César lo que es del César y las cosas claras sobre la mesa.

La pregunta forzada de repente es contrastemos cinco, diez o quince años atrás en la educación en nuestro país, ¿se ha avanzado o no se ha avanzado?

Veán el terreno cuantitativo, cualitativo, ¿existían los COAR, qué significaba el sistema universitario para el país, se ha avanzado en infraestructura, se está equipando, implementando los colegios, se ha recategorizado en razón de meritocracia a los docentes?

Es cierto, de repente hay errores, pero avanzando, no detenido en el tiempo.

Qué fácil y complaciente resulta lograr el aplauso y no hacer nada, o sea, es lo más cómodo y de repente despierta cierto "confort político".

Pero la política es para atrevidos, es para osados y creo que en el caso del ministro Saavedra ha tenido esta delicada responsabilidad y compromiso y hay mucho que avanzar y hay mucho que hacer.

Lo digo con conocimiento de causa porque he sido miembro de esta comisión durante los últimos cinco años, de la Comisión de Educación.

Soy testigo de excepción de lo que ha significado sacar adelante la Ley de Reforma Magisterial, del esfuerzo que ha significado sensibilizar a todo un país detrás de lo que significa la Ley Universitaria.

No me digan, como alguien lo ha dicho, este es producto de un cuartelazo o de formas militares. No, está exagerando y adjetivando.

Pero al margen de ello, fue un proceso de sensibilización que se dio en todo el país, dos años.

Esto me provoca pasar a un segundo tema, que es el tema de las universidades.

Una de las alternativas que se ha propuesta esta mañana y muy peligrosa es que vamos a desactivar la Sunedu, lo han dicho, no son palabras mías. Estoy reiterando.

Vamos a cerrar Sunedu, ¿tan mal está Sunedu? Tendrá deficiencias seguramente, pero deficiencias para corregirse.

Tengo estadísticas acá, de treinta y un universidades públicas, veintisiete ya elaboraron sus estatutos, faltan cuatro, ¿de esas cuatro cuáles son? Abancay, Ica, Villarreal y Tumbes. Cuatro de treinta y uno, el resto ya tiene estatutos y de las cuarenta y cinco universidades privadas, todas tienen nuevos estatutos.

O sea, hablamos de un proceso consolidado, ¿vamos a borrar de la faz de la tierra Sunedu?

¿Qué era la Asamblea Nacional de Rectores, qué era Conafu antes que surja Sunedu y qué efecto o incidencia tenía sobre las universidades públicas y privadas del país, cuál era la calidad del nivel de formación que le damos a los estudiantes?

Veamos datos cualitativos y cuantitativos, reitero, y contrastemos, ¿no se ha avanzado acaso?

Por eso decimos ahora y siempre, la posibilidad y responsabilidad de avanzar en la reforma educativa integral, técnica, universitaria o básica regular, es de todos.

No voy a definir que hay el facilismo de levantar el dedo acusador, no, nosotros, el docente, el político y el estudiante, todos, nos comprometemos.

Y qué oportunidad simpática para escuchar de distintos congresistas, colegas parlamentarios por cierto, sus preocupaciones, sus observaciones, que las hacemos nuestras porque justamente en un escenario democrático como es la Comisión de Educación no es solamente para escuchar y compartir aplausos, no, sino también es para contrastar pero construir, avanzar, no detenernos en el tiempo.

Se ha dicho que la Ley Universitaria fue aprobada por el ministro de Educación, en absoluto, esta ley Universitaria fue producto de treinta proyectos de ley presentados indistintamente por parlamentarios, fue aprobada por esta comisión y fue aprobada por el Pleno del Congreso de la República, con una votación muy ajustada, pero fue el Pleno que finalmente la aprobó.

De repente el ministerio tuvo que asumir un rol impulsor, por supuesto, **(17)** tiene la responsabilidad de impulsar la política educativa del país.

Luego se dice, tengo que aclarar estos conceptos porque han sido reiterados en estos últimos años. Se dice "se atenta contra la autonomía universitaria". Lean el artículo 18.º de la Constitución. Autonomía es una cosa y autarquía es otra cosa.

Dice el 18: "Autonomía dentro de la Constitución y las leyes". O sea, por debajo de la Constitución y las leyes. "La autonomía universitaria no puede ir por encima ni transgredir las leyes ni la Constitución". Y una ley la hace el Parlamento.

Por consiguiente, la autonomía de una universidad tiene que someterse a lo que establezca la ley y a lo que proponga la Constitución. esa es la autonomía universitaria. No se distorsione ni se mal confunda a la opinión pública.

Hay un tema bastante sensible que es el tema de la deuda social. Miren, con gran esfuerzo, finalmente, en noviembre del año pasado se aprobó un monto de 125 000 000 para pagar la deuda social, una deuda histórica.

Ojo, en el proyecto alcanzado por el Ejecutivo no se consideraba un solo sol par deuda social, se planteó un dictamen en minoría

que por suerte la Comisión de Presupuesto y el Pleno lo hizo suyo y se consideró 125 000 000. Y realmente 125 000 000 es nada, es nada, porque no solamente hablamos de deuda social del sector Educación, hablamos de la deuda social integral: sector Salud, sector Trabajo, sector Energía y Minas, todos están involucrados ahí. Es una deuda histórica.

Pero, cuando se aceptó este modesto monto de 125 000 000, se hizo más o menos pensando en la metodología de la 037. Este año 125 000 000, y al próximo año ciento y tantos millones, gradualmente en diez o quince años se tendrá que pagar. Pero acudir irresponsablemente a decir "hay que pagar todo este año si no nada". Por favor, tenemos que ser realistas. No se puede asumir esa responsabilidad, ese compromiso, estemos en la vereda política en que estemos. Debemos tratar con criterios razonables, ponderados y responsables.

Se ha hecho alusión al tema del Qali Warma. Yo visito el Programa de Qali Warma, y hay que madrugar porque la distribución es de mañana. Y en las zonas altoandinas se distribuyen canastas familiares; en el radio urbano son dispendios casi personales.

Es cierto que el primer año hubo problemas en el norte del país con previsión un número importante de niños, se intoxicaron la verdad. Pero, se ha ido mejorando, es un programa que tiene tres años.

Yo no estoy diciendo que sea la panacea, que sea lo perfecto, no; obviamente son alimentos manipulados por el ser humano, y se da en una dimensión país, están sujetos a algún tipo de contravenciones, pero esto no nos puede llevar a la conclusión de satanizar todo el programa, no, en absoluto, creo que es un programa bastante idóneo. Ojalá el presupuesto pudiera permitirlo que se pueda ampliar.

Pero, pasamos al otro lado que es el tema de la jornada escolar completa, primero mil colegios, luego mil seiscientos, dos mil, el objetivo es llegar a dos mil quinientos si no mal recuerdo el 2018. Pero la pregunta ya no solamente es presupuestal, los padres tranquilos porque los hijos están más distraídos sobre todo en un quehacer que es desinformación de educación, sumado al tema de la formación cívica, de la formación artística, inglés y educación física, qué mejor.

Yo me pregunto, si los padres se ponen en la disyuntiva, "mira, si a mi hijo no le llevas almuerzo no es parte de la jornada escolar completa". ¿De qué responsabilidad estamos hablando? ¿Acaso no estamos construyendo un escenario para un Estado paternalista? No. Cada quien tiene que asumir su rol; de repente hay situaciones extremas que pudieran perfectamente ser solucionados, pero casos focalizados, pero de ahí ¿ponerle todo? Miren, el Estado está en una situación económica bastante complicada; también los padres de familia tienen que asumir una contraparte mínima de desprendimiento y compromiso en la formación de sus hijos.

La Ley de Educación Técnica Superior, ya lo indiqué antes, sin embargo, esto me propone a una pregunta, señor ministro. La

posición del ministerio actual a pesar de estar sujeta al proyecto de ley a una observación planteada por el Ejecutivo, ¿es la misma? Este Parlamento tiene la voluntad de insistir que se convierta en ley, pero la contraparte es el Ministerio de Educación, quien va aplicarla. Sería importante que explique a esta comisión cuál es la posición del ministerio, ¿va aplicarla, considera que es necesario esta ley?

En el tema de los auxiliares, yo he tenido una reunión de trabajo, el señor Figallo va a tenerlo, creo, el día de mañana; yo le agradezco por su diligencia, pero es necesario aclararlo, también. Acá hay un número de dirigentes.

Me parece que el Decreto Supremo 011/2016-MINEDU, es un poco, está traspasando el límite en lo legal, porque se están poniendo condiciones que obviamente compromete y de repente fuerza todo principio mínimo de lo que es la equidad. Se le está pidiendo al auxiliar para que se mantenga en ese nivel a sabiendas que es una labor complementaria del docente, se le está exigiendo que tenga formación superior.

El auxiliar, en estos momentos, que ha tenido formación en un instituto superior primaria y secundaria ya no va más para auxiliar. Si revisamos la Ley de la Reforma magisterial, a los docentes se les ha dado un período de carencia para poderse adecuar, pero van a ser docentes. El auxiliar seguirá siendo auxiliar, pero para esa condición ¿se le va a exigir hoy en día tener educación superior, aun sea restringida, o sea no completa como propone el decreto supremo? Creo que se está forzando y más aún, se está sometiendo a criterios discriminatorios que no ayuda en absoluto a una mayor estabilidad especialmente social de los auxiliares.

Ahora, hay un tema que usted lo ha pasado por alto muy rápido en todo caso, que es el COAR y el Pronabec. Yo sigo con la inquietud de antes. Se han ampliado los COAR, inicialmente teníamos uno, que el señor Presidente de la República en Chaclacayo, hoy hay 16 a nivel nacional; sin embargo los chicos tienen una beca integral podríamos decirle, tercero, cuarto, quinto de media. El Estado invierte en los chicos, ¿pero qué pasa con el estudiante cuando termina su quinto año de secundaria, a dónde va? Lo ideal debe ser que ese chico en el cual ya invirtió el Estado, entiendo que son algunos seleccionados, ¿no?, o sea son de lo mejor, tengan también una beca de continuidad en la universidad o en un instituto superior técnico, como él lo decía.

O sea que el estudio es bueno, uno da un examen para entrar a un COAR, uno califica, termina su quinto de secundaria, al calificado al evaluado le dice "hasta aquí nomás llegaste, tú ya no sirves". No. Creo que el tema no va por ahí; el tema es recuperar al chico que continúe en esa formación sólida que le están dando los COAR. Igual pasa con Pronabec.

Yo he recibido en este último año distintas quejas y visitas que me han dado unos padres de familia indicando. Su chico es pasible de una beca, va al extranjero, retorna al país, ojo, el Estado invirtió en el joven, ya es un profesional. ¿Dónde queda

ese contrato con el país? Si el Estado lo está becando, obviamente la secuencia inmediata es después de culminada su información tiene que tener alguna oportunidad de privilegio para poder trabajar, si no ¿dónde va esa inversión que estamos haciendo como Estado?

Otro tema, también, que ha estado sujeto a fuertes críticas en estas últimas semanas es el tema de las licencias sindicales que sería necesario precisarlo, en el sentido de que pareciera ser que se ha ampliado, pero no solamente ampliado, porque entiendo, la cantidad de profesores obviamente requieren de mayor legitimidad, o sea, cerca de medio millón de docentes es no van a tener representación de días, o sea debería ampliarse, es interesante, pero la acusación, y es necesario que lo aclare el señor insisto, va por el ángulo de que pareciera ser que ha sido una determinación un poco direccionada con cierto rasgo de favorecimiento, que es necesario aclararlo esta tarde.

Ahora, en el tema de los directores, han sido muy reiterativos los colegas parlamentarios. Miren, aquí hay que ser bastante cautos, se han plantado una serie de acciones judiciales, y el juez actúa con autonomía entiendo yo, los jueces muchas de esas demandas las han desestimado, por no decir todas.

Lo segundo. Desde que se modificó el artículo 103.º de la Constitución, usted recordará en el tema del sistema previsional ya no hay derechos adquiridos, hay teoría de los hechos cumplidos.

Y lo tercero, hay que precisarlo, también, a estos directores nunca se les negó la potestad de que pudieran participar en una nueva evaluación, no se les negó. Y ellos esperanzados en una cuestión de orden judicial, cada quien asume responsabilidades y riesgos. Ahora, obviamente, cuando uno acude a una reforma, lo he indicado antes, es integral. Usted puede decir "toco todos menos esto". No, se hace un trabajo integral de mucha responsabilidad, de mucho cuidado.

Y el último tema, el tema de Los Panamericanos, y acá está Leyla. He visto esta última semana, señor ministro de Educación, unos reportajes, me he atrevido revisar algunos reportes periodísticos de lo acontecido en Río, [...] último Mundial, y daban las circunstancias de que mucha de la infraestructura en las actuales condiciones que se le puso el desarrollo a estas actividades han quedado inutilizadas. Yo le pregunto, ¿quién es el responsable? Uno.

Y de repente voy a ser de juez del diablo. ¿Vale la pena meternos en el lío de los Juegos Panamericanos 2019? Infraestructura, 5 000 000 000 de soles; organización, y lo más importante, si yo hago la fiesta y lo organizo, es para festejar mi cumpleaños; si yo organizo Los Panamericanos tengo que tener por lo menos un nivel mínimo de deportistas competentes, ¿los tenemos? Entonces, yo creo que tendríamos que ser bastante cuidadosos o cautos y hacer una evaluación integral, aún estamos a tiempo. De repente me dirán "esto es una vitrina para el país". Hay mil maneras de poner en vitrina al país.

Lo segundo. No olvidemos que el país necesita de recursos, y los Juegos Panamericanos no nos van a revertir le aseguro que ni el 30% de lo que nos genere como inversión.

Yo sé que esto despierta mucha ilusión, de repente mis palabras van a provocar una reacción negativa; pero también quiero ser prudente y responsable. Creo que esto tiene que motivar necesariamente a repensar lo que significa para el país como desarrollo, como publicidad, pero fundamentalmente como una estrategia de estructurar de mejor manera lo que es el impulso y el fomento del deporte en nuestro país.

Es todo, por ahora, señor ministro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Vicente Zeballos.

Invitamos al congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio, tengo algunas preguntas para el señor ministro.

Bueno, yo tengo entendido que los que más saben de educación son los profesores; han estudiado para ello, conviven toda su vida prácticamente, toda su juventud enseñando, viendo los problemas, tratando de resolverlos, conocen a los padres de familia, han visto su realidad, están en un contexto social, cultural, etcétera, etcétera; sin embargo, yo desde que tengo uso de razón los profesores no participan en las decisiones de gobierno. Y eso es preocupante, señor ministro. Señor ministro, es preocupante, porque yo creo que deberían participar los profesores. Desde que tengo uso de razón no participan en las decisiones de gobierno y eso es preocupante. Yo entiendo que son los que más saben de educación.

La educación para los pueblos es una herramienta fundamental para alcanzar el desarrollo y para formar la sociedad que queremos mañana, una sociedad de justicia, una sociedad donde haya equidad, solidaria, de respeto, sin violencia, donde hay procesos de innovación, donde la gente cree su propia tecnología, donde desarrollemos la ciencia, donde formemos valores; sin embargo, el resultado de todo este proceso, de todo este proceso que les he mencionado que desde que tengo uso de razón encontramos que tenemos una sociedad que no respeta, que es injusta, que no es solidaria, que no tiene valores, llena de violencia. Yo podría decir que hemos fracasado en todo este proceso, sin la participación de los profesores.

Y hemos visto que todos los profesores parlamentarios que me han antecedido, todos han criticado de una u otra forma el proceso educativo. Entonces, yo creo que hay que tener una reflexión en ese sentido, ¿por qué no hacer participar a los profesores? Ciertamente que hay un gremio sindical, ciertamente que siempre ha estado en contra del gobierno; pero por alguna razón, señor ministro; por alguna razón han estado siempre en contra de las decisiones de la gente que probablemente no conoce mucho de educación, y por ahí creo que va el problema.

Por otro lado, yo quiero empezar mencionando que sí, efectivamente, en el gobierno anterior han habido algunos logros en educación. Creo que la Ley Universitaria con todos los

errores que tiene, con todos los defectos que tiene aún creo que es un importante avance.

Por otro lado también es importante lo que se ha hecho con Concytec, aunque a mi gusto todavía está en diez o quince por ciento de lo que debiera ser mínimamente para el país; y por otro lado creo que también es un logro importante el haber incrementado el presupuesto. Bueno, se incrementó el presupuesto, ahora debe ser un poco más difícil llegar al 6% del PBI con tres ministros MEF, Thorne, Aráoz, Zavala y Kuczynski, debe ser más difícil, sus colegas deben ser más difíciles seguramente para poder ampliar el presupuesto, pero sería loable tratar de trabajarlo, y en eso creo que podemos ayudarlo.

Quiero hablar un poco más acerca del desarrollo científico en el país, porque en realidad es un tema del que yo he trabajado bastante tiempo, he dedicado la mayor parte de mi vida hacer ciencia, tengo más de 50 publicaciones en ciencia, en revistas indexadas sobre básicamente diversidad, manejo, gestión de fauna y flora silvestre, manejo de áreas protegidas entre otras.

Y la ciencia sabemos que es una herramienta fundamental para el desarrollo, y lo saben todos los países del mundo que invierten en ciencia, y todos los países que están en mejor condición han invertido en ciencia; sin embargo, nosotros no lo hemos hecho de esa manera.

Pero ¿qué es lo que yo veo que se está desarrollando básicamente en el país en relación a la ciencia? Un montón de papeleo, y le digo por qué papeleo, porque la reforma universitaria básicamente tiene que ver con el licenciamiento, la acreditación, la búsqueda de información y un monto de papeleo, cuando no se resuelve el problema fundamental de la investigación que son los investigadores. **(18)**

El Perú no tiene investigadores, no tiene científicos, no se promociona a los científicos. Las mejores mentes que vienen preparadas para ser los mejores productos tienen que ser los profesores en las universidades, tienen que ser los científicos en los institutos; y sin embargo, si nosotros vamos a las universidades no están las mejores mentes en las universidades.

Y cuando hay procesos de selección para los profesores universitarios dígame qué persona que viene con un doctorado, con veinte, treinta publicaciones científicas en una muy buena universidad ha entrado a trabajar a una universidad donde le van a pagar 800 soles, 1200 soles. Es un gran problema. Entonces, no podemos hacer ciencia dura, ciencia fuerte, y no podemos incrementar al sistema académico a las mejores mentes. Ahora, el problema de la administración precisamente está ahí, señor ministro.

La administración de la ciencia en el Perú siempre ha estado en manos de una serie de personajes en las universidades y en los centros de investigación, siempre han estado en manos por administrativos que nunca han hecho investigación, que no conocen el proceso de investigación. Y hay muchos errores que se cometen en el tema de investigación.

Cuando uno hace investigación tiene que enseñar esa investigación, tiene que crear conocimiento; eso significa preguntarle a la naturaleza, preguntarle a los procesos, preguntarle a las fábricas en qué están fallando para poder crear conocimiento nuevo y resolver los problemas. A través de ello se forman los estudiantes, se hace escuela, se forma una serie de personajes más, o sea son sus alumnos, son sus estudiantes.

Pero todo este proceso de la investigación tiene que ser publicado; y la única prueba fundamental de que alguien está haciendo investigación es una publicación que sea revisada por sus pares; sus pares son los que conocen exactamente del tema que está tratando, y son los que le dan pase, o sea, cualquier publicación no vale, tiene que ser una publicación en una revista mínimamente indexada y de preferencia en una revista de importancia científica con son las publicación ISI. Eso no ocurre en las universidades, no ocurre en los institutos, y por esa razón tenemos una serie de problemas.

Y los pocos personajes que están haciendo investigación en serio no están en las universidades. El científico más importante de este país, reconocidos por todos, no está en una universidad. Complicado.

Entonces, cómo podemos hacer para desarrollar la investigación si no estamos dando las herramientas adecuadas si no tenemos las mejores personas dentro de los centros de investigación que son las personas que están preparadas para ello.

Mucho se habla de autonomía, que las universidades tienen que tener autonomía, cierto, yo comparto que hay que tener autonomía; pero la autonomía no es una autonomía para gastarse la plata en lo que yo quiera, en lo que decida. Para administrar la universidad como -disculpen el término- como me da la gana, como lo hacían antes. La autonomía universitaria sirve para proteger la libertad de cátedra, y la libertad de cátedra es la capacidad que tiene cada uno de los docentes universitarios de tener una línea de pensamiento que puede ser muy diferente la que tiene la sociedad o su gobierno, y eso hay que proteger, y para eso tienen las universidades la autonomía para proteger esas mentes, esas mentes que piensan diferente al resto, que se crean en la universidades y que ahora están perdidas. Para eso sirve la autonomía universitaria, no para gastar la plata en lo que quieran. Y ahí verán ustedes tremendos errores que hemos cometido.

Y, precisamente, para poder proteger a los investigadores, a los científicos tienen que ser administradas las universidades por gente que conoce de investigación, y es un gran problema que tenemos.

Si ustedes ven, las mejores universidades del mundo, todos son académicos destacados, los rectores, los vicerrectores y todos los personales que trabajan en las universidades de prestigio.

¿Qué ha pasado en el Perú con la investigación? ¿Saben cuánto publicamos? Les he mencionado que la publicación es la única herramienta, la única forma de constatar de que hemos hecho

ciencia, de que el científico ha hecho su trabajo, si no publica en una revista indexada no ha hecho su trabajo, está engañando, se le está pagando a una persona que no tiene esta condición.

Una universidad de Chile, La Católica o la Universidad de Chile, o la Universidad de Concepción, o cualquiera de las cuatro o cinco mejores universidades de Brasil, o dos mejores universidades de Argentina, cada una de ellas publica más que toda la academia peruana.

¿Cómo podemos estar en ese nivel? El país de la cultura, el país de la biodiversidad, que publique menos que una universidad de nuestro entorno. Todas las publicaciones de Perú, todas, de todas las universidades, son menores que una sola universidad chilena. Es algo que hay que revertir y hay que trabajar.

Bueno, señor ministro, también quiero referirme a la deuda social muy brevemente, ya lo han expresado nuestro colegas hace un momento. Yo estoy relacionado con profesores, mi madre, mi padre, mis suegros, mis hermanos son profesores, gran parte de mi familia, tíos, etcétera. Y estoy viendo a muchos de los viejitos, detrás de abogados para que les pidan el 20, el 25% de su trabajo por la deuda social. Están haciendo un trabajo para otras personas de una plata que les corresponde. Yo creo que de oficio debería arreglarse este problema que es fundamental.

Y por otro lado, un general de la Policía gana diez mil soles, y un profesor en el cual sus manos están educando a nuestros hijos y son el futuro del país, gana mil cuatrocientos soles.

Yo creo que en realidad un profesor vale bastante más que un general sin desmerecerlo, pero debería estar pensándose que el profesor [...] dos mil soles, y seguramente a algunas personas les va a parecer raro; un profesor de escuela debe tener un buen sueldo para poder garantizar una verdadera educación y para poderles exigir, también; para poderles exigir que se capaciten, que estén sus horas en el colegio; que sean los mejores. A eso tenemos que llegar, señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Zeballos.

Invitamos al congresista Mario Canzio hacer uso de la palabra.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Antes que nada quiero agradecer al ministro de Educación por el esfuerzo que ha hecho por exponernos toda la temática de su sector en tan poco tiempo; sin embargo, me parece que este tema, el tema de la educación, tal como lo ha dicho, que es el reto más importante para el desarrollo, o que es el mecanismo por el cual las personas, las familias pueden progresar. No es un tema que lo debemos tomar como una cuestión de rutina.

No me parece que esta reunión sencilla y únicamente sea un foro en el cual podamos aflorar los tantos problemas que tengamos. Yo creo que esto es un problema que es viejo ya en nuestro país, que lo venimos arrastrando desde mucho tiempo atrás, y sin embargo pareciera que estamos en las mismas condiciones. En ese

sentido pienso que aquí las cosas debieron enfocarse desde otro punto de vista.

Yo esperaba que en esta reunión aparte de exponer y diagramar el diagnóstico de la educación, en cuyo caso yo me alinee con el diagnóstico que brillantemente ha expuesto el congresista Ochoa. Yo esperaba que por parte del ministerio haya un plan, un plan concreto, con objetivos claros, con plazos claros, con acciones concretas para resolver el problema; porque pareciera que somos apologistas del terrorismo, apologistas de simplemente hacer las cosas porque hay que hacerlas. "Mientras sea monje tocaré la campana". ¿En qué plazo pensaos resolver la educación? No entiendo, sinceramente.

El congresista Lombardi dijo que necesitamos aproximadamente 25 años para poder cubrir la brecha de la infraestructura. Hace quince años atrás, estoy seguro que también tenían el mismo concepto, y han pasado quince años y sencillamente no hemos avanzado tal cosa.

O sea, ¿qué queremos para el futuro del país, seguir arrastrando el problema de la educación no es la visión que creo que debemos tener acá. Aquí debe haber concretamente avances concretos respaldados por objetivos y plazos concretos que deben plantearse; el pueblo peruano ha votado por un nuevo gobierno con la esperanza de encontrar soluciones, no de repetir lo que hizo el gobierno anterior, y el anterior y el anterior.

Aquí en esta comisión no vamos hacer lo que han hecho las comisiones anteriores, los sinfín de problemas yo no creo que el ministro tenga la capacidad de ser el mago de absolver todos los problemas y resolverlos, no los va a resolver, ya lo sabemos; pero si queremos realmente apuntar a una solución hagamos un plan y un objetivo concreto, qué vamos a lograr en este gobierno, en qué plazo, qué vamos avanzar en la educación, ¿será en el tema de mejorar la condición de los profesores, será en el tema de infraestructura? Y los comprometemos, porque sino a la vuelta de cinco años vamos a dejar lo mismo para seguir este gobierno, un ministro que va a pretender querer resolver todos los problemas por sí mismo. Yo no creo que sea el camino, si es un problema si bien es política de Estado, pero tenemos que cumplir plazos y objetivos.

En ese sentido yo quiero, por ejemplo, señalar que hace 25 años nos vendieron una ilusión en este país, la ilusión de que la educación privada sencilla y únicamente era la varita mágica para resolver el tema de la educación e iba a lograr la educación de calidad que todos soñábamos. Hoy después de 25 años la educación privada que se ha desarrollado muy pomposamente ha logrado solamente dos extremos: por un lado gente que ha convertido en una mercancía la educación, y se enriquece y busca poder; y por el otro lado entidades educativas privadas que son una estafa porque no tienen las condiciones. Aparte y amén por supuesto de no haber mejorado la educación.

Entonces, el tema es concreto, aquí sinceramente si no hay un plan, si no hay objetivos y si no hay plazos, sencillamente estamos jugando a cumplir las cosas tal como se den, y esa no es

la ruta para mí. Yo creo que debe haber un compromiso serio porque el ministro representa acá al Gobierno, y este Gobierno se ha comprometido con el pueblo peruano a resolver los problemas esenciales. Por supuesto no esperamos que lo resuelven en un 100%, pero por lo menos deben ofrecer algo concreto, qué van hacer en esta etapa de su gobierno, en el sector Educación qué vamos a lograr, a qué nos comprometemos, y en ese esfuerzo estaremos dispuestos de apoyar, pero debemos ser claros. No hacer la rutina, a cumplir lo de siempre, a ir parchando.

Tenemos un enfermo que casi es un cadáver que es la educación en el Perú, pero lo único que hacemos es "darle aspirina" frente a cualquier dolor, frente a cualquier dolencia. ¿Y vamos a seguir en se ritmo? No, yo creo que tenemos que empezar a resolver el problema fundamental, tenemos que empezar a encontrar la solución definitiva para llegar siquiera a una educación respetable para nuestro país, y que permita que la mayoría de peruanos por lo menos tengan acceso a una educación mínima, respetable y razonable.

Me está pidiendo una interrupción el colega Curro.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción el congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, señor ministro, quiero puntualizar algunos aspectos muy importantes: ¿qué se está haciendo con el presupuesto que se ha asignado para la capacitación de segunda especialización? Hecho el convenio con la Universidad de San Marcos y otras universidades que este programa no ha terminado.

Otro caso, se está contratando a docentes acompañantes a monitores allegados a los funcionarios de las direcciones regionales de Educación de las UGEL, para ganar solamente sueldos dorados. No se permita, señor ministro, incurrir en actos de corrupción.

De igual manera, recientemente se está contratando a exdirectores de las UGEL como asesores en jefaturas aquí en Lima en la Departamental. No permitamos también que se permitan actos de corrupción.

Ahora, ¿qué se está haciendo con los maestros titulados que no pasaron el examen de acuerdo a la Ley de Reforma Magisterial sin tomar en cuenta su experiencia docente? Porque creemos que la experiencia es la madre de la ciencia; tampoco se ha tomado en cuenta sus estudios de posgrado. Y, lo curioso es que se despide y se vuelve a contratar en los mismos puestos. ¿Cuál es el objetivo de haber despedido?

Otro caso. En la UGEL 4, ¿cómo es posible que se tiene que alquilar otro local teniendo local propio mensualmente pagando doscientos mil soles?

Y, finalmente, a los maestros y a la educación últimamente se ha maltratado, se ha desprestigiado puesto que en las facultades de educación, en los institutos superiores pedagógicos no tenemos estudiantes caso, por ejemplo, [...] hemos tenido en una de las

especialidades un solo estudiante como postulante; y en las provincias están estudiando en institutos superiores pedagógicos porque no tienen la oportunidad de ir a otras (19) universidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Continúa en el uso de la palabra el congresista Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Bien. Yo creo que las cosas tienen que precisarse como mayor agudeza, no es un foro en el cual vamos a poner acá todas las quejas que tengamos; tenemos que apuntar a una solución, ese es el objetivo central.

Y, quiero saber cuál es el norte, a dónde vamos a caminar, o si al final de este quinquenio sencilla y únicamente tendré que decirles a quienes me eligieron que, bueno, hemos hecho todo lo posible como hicieron los demás. Por lo menos quiero que haya una solución, que se concrete algo en el sector Educación, yo sé que el problema es grande, pero hagamos una pare.

El tema de la deuda social es ya algo tan repetitivo, yo tengo una deuda social que cobrar por mi esposa, que no le pagaron sus beneficios sociales, profesora; tuve que hacer tres juicios para que le hagan valer sus derechos, y ni con el juicio. Fui a la cola a cobrar y no había plata para pagar. Me enseñaron una lista, delante mío había un número gigante de personas que tenían que cobrar. Eso hace años atrás, ya me cansé de ir al ministerio.

Entonces, yo creo que no podemos seguir arrastrando estas cosas, tenemos que ser efectivos y concretos. La problemática la conocemos todos, la han expuesto, a han manifestado, y yo creo que el Gobierno tiene un compromiso acá de establecer y definir concretamente qué cosa va a lograr en su gobierno en el sector Educación. Eso es lo que yo pido.

Y, también, quiero señalar sobre el tema de los sectores más olvidados, las comunidades nativas, asimismo como las zonas rurales donde no se les atiende, sencillamente están abandonados. Yo he asistido a distritos de zonas realmente que deberían tener por lo menos siquiera una escuela más o menos respetable, tienen pues anexos con escuelas que están pircados con piedra y barro techos de paja, y en esos centros, en esos ambientes enseñan los profesores.

No podemos estar en ese nivel, así que definámonos, si agarramos un tema concreto de infraestructura, agarramos el tema de los profesores, yo pienso que tenemos que empezar por el tema humano, los profesores son primero. Yo sé que los profesores si son respaldados, si son valorados, el tema de la infraestructura incluso es superable porque pueden enseñar donde sea, pueden hacer los esfuerzos por mejorar.

Y la clave del ministro, usted mismo lo ha dicho, ministro, aquí está el tema de las nuevas generaciones. Hoy no vamos a resolver el problema de los que ya pasamos toda una vida, como en el tema del deporte. Con los deportistas de ahora no vamos a lograr las metas, pero en las nuevas generaciones está el futuro del país,

así si empezamos a formar, si empezamos a corregir de acá a veinte, veinticinco o treinta años vamos a tener los frutos que queremos tener, no hay otra manera. La educación es básica, la educación es fundamental, es lo principal de una nación, hagamos ese esfuerzo.

Y, finalmente, solamente quiero que me informe cuál es el esfuerzo que se ha hecho en cuanto a infraestructura en la zona del VRAEM; si se ha hecho un esfuerzo ahí cuál es para tener un criterio de cuál ha sido la labor.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Canzio.

Vamos hacer una interrupción de dos minutos, a pedido del señor ministro, y luego continúa el congresista Edmundo Del Águila. Dos minutos.

—Se levanta la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, Beteta.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, vamos a reanudar la sesión.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edmundo Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Señor presidente, muy buenas tardes; señor ministro, viceministro, buenas tardes.

Me pide una interrupción la congresista Leyla Chihuán.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción, congresista Leyla Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente; gracias, congresista Del Águila.

Solo para preguntar al ministro, por su intermedio, la pregunta que se me quedó por hacer, cuántos profesionales y expertos especialistas además del personal de apoyo administrativo ha contratado la COPAL. ¿Podría decirnos cuál es el sueldo de cada uno de ellos? Si fuera tan amable de enviar el nombre de la plaza, nombres y apellidos de quiénes trabajan, cuál es el perfil solicitado para cada plaza, cuánto es el salario que percibe cada uno, qué modalidad de contratación tienen y desde qué día, mes y año vienen laborando? ¿Cuánto asciende el presupuesto total asignado para salarios?

Gracias, presidente; gracias congresista Del Águila.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Chihuán.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— De nada.

Entendiendo que ya soy uno de los últimos en hablar voy a tratar de no ser reiterativo y tocar temas nuevos.

La educación no es un tema del día de hoy, la educación indudablemente tiene un pasado como todo, así que ese pasado

tiene activos y pasivos; y es bueno poder saber cuáles son los activos y pasivos que tiene precisamente esta gestión.

Yo creo que el ministro hoy en día viene no únicamente representando los tres años que él tiene de gestión, sino a un pasado en el cual probablemente no hay sido los mejores, y los resultados y las cifras que vemos el día de hoy son consecuencia precisamente no de un trabajo de esta gestión si no de un trabajo que viene mucho más atrás.

Yo voy a remitirme básicamente al tema universitario que es mi rubro, soy docente universitario hace 16 años, así que algo de autoridad puedo tener; pero no me gustaría entrar al tema sin antes poder ver dos temas que es el reclamo de muchas madres de familia que no solamente me lo dicen en términos personales sino también a través de las redes.

El primero es un tema del ingreso a los colegios. Ya lo refirió el congresista Lombardi, el tema es el cambio de la edad para ingresar al colegio. Fíjese, si hubiera existido ese cambio yo probablemente no hubiera ingresado el año que ingresé sino al año siguiente, probablemente no hubiese estado sentado acá. Pero, bueno, el tema es que hay que analizar este tema de forma técnica y sobre todo poder ver un poquito más allá de nuestra realidad y aprender de nuestros vecinos.

Comparto la experiencia que tienen tanto Chile como Ecuador. Con Chile y Ecuador pueden entrar 120 días después de haber cumplido o antes de cumplir los seis años; y ojo, si tomamos en cuenta que el inicio de las clases tanto en Chile y en Ecuador no coinciden con el inicio de las clases del Perú, como son los meses ahora de 15 de marzo. Si tomamos el ejemplo de Finlandia que es un ejemplo que se ha mencionado mucho, son 120 días, también, al igual que Chile y Ecuador.

Así que hay que tomar en cuenta ese tema, creo yo que es un tema que se puede corregir sobre todo hay que saber que el cambio se hizo sin ningún estudio, sino parece que lo hicieron de forma arbitraria, y hoy en día eso a exaltado y a llevado a las quejas de muchos padres.

El otro tema es el tema de la educación. La educación tiene que ser integral, no únicamente podemos fijarnos en el tema de los docentes; los docentes tienen un complemento que es la parte administrativa.

Y, señor presidente, para que el señor ministro pueda llevarse esta inquietud, la parte administrativa hace mucho tiempo que no se ve beneficiada con aumentos, no solamente aumentos si no también temas de capacitación y evolución al acorde como lo vienen haciendo los docentes.

Solamente han recibido aumento aquellos administrativos que trabajan en sedes educativas, pero no en colegio, cosa que es muy distinta. Entonces, hay que ponerle énfasis para que el ambiente, el entorno del colegio sea un ambiente agradable.

El otro tema, el tema de las universidades, permítame coincidir y discrepar a la vez. En el tema de las universidades hay mucho por hablar; si bien esta Ley Universitaria ha generado y ha

causado beneficios en el sector público las universidades, no ha sido así en el sector privado.

En el sector público, efectivamente, se ha acabado con algunas magias que existían en las universidades públicas; se ha acabado con todo este tema de politización que existían en las universidades públicas. Las universidades son centros de estudios en los cuales el alumno va a estudiar; pero no solamente a estudiar si no a recoger información y poder potenciarlas y canalizarlas en documentos de investigación.

Lamentablemente en el tema de universidades privadas no hay así, porque se ha generado un organismo como el Sunedu que creo yo que tiene ciertas arbitrariedades, y lo que en el futuro a hacer es que no logre generar la confianza de muchas universidades a nivel particular.

El presidente del Sunedu es nombrado por el ministro de Educación. Lo que se quiere acá es crear una política educativa de Estado no de gobierno. Entonces, el hecho de que sea el ministro de Educación se presta a muchas inquietudes probablemente no pueda tener un trabajo de largo aliento.

Hay un tema que usted lo ha explicado bien, que es el tema del licenciamiento y la acreditación. Las universidades cada seis años tienen que lograr el licenciamiento. Pero fíjese, para las universidades privadas es un poco complicado porque la universidad privada, como bien lo dice, **(20)** depende del trabajo financiero que pueda hacer con instituciones financieras, pero qué pasa si la universidad va y pide un crédito para poder extender su campus universitario para invertir en investigación, para invertir en pabellones, para invertir en calidad educativa, pero únicamente tiene licencia por seis años. Nadie va a querer prestar sabiendo que a los seis años y un día corre la posibilidad de que esa universidad pierda el famoso licenciamiento.

Para eso y a nivel mundial hay una tendencia que se llama el tema de las acreditaciones que usted bien lo ha mencionado, señor ministro. Creo que podríamos trabajar el tema de las acreditaciones, no como un acto represivo ni de corrección, sino por el contrario como un acto preventivo que hace que las universidades y la calidad educativa vayan avanzando a la par. Ahí hay que potenciar el Sineace que creo, entiendo, lo van a cambiar por el Copaes, así que hay que potenciar el Copaes para tener, creo, un ente acreditador del nivel y no solamente eso, sino poder recibir acreditadoras a nivel internacional que puedan fiscalizar o que puedan promover o llevar de la mano todo el tema de la educación privada.

Hay otro tema que me preocupa en cuanto a la ley, que es el tema de los créditos. Si bien el alumno para poder egresar de su carrera de pregrado necesitan 200 créditos no lo puede hacer en cuatro años y medio o no lo puede hacer en un tiempo menor a cinco años. Dice que indefectiblemente tiene que hacerlo en cinco años, entonces, mi pregunta es ¿qué pasa con aquellos alumnos que tienen buen rendimiento académico y pueden acabar la

carrera antes de cinco años? Y fíjese, ahí el mercado ¿a dónde apunta? A los de Beca 18, señor ministro.

Actualmente, yo sigo en la docencia, sigo en la cátedra y mis mejores alumnos son chicos de Beca 18 que ellos hacen todo el esfuerzo por acabar su carrera antes de cinco años, porque ellos tienen necesidad de poder acabar y ponerse a trabajar. Entonces, hay que hacer esa pequeña corrección, que no cuesta mucho e indudablemente va ser un beneficio grande para los muchachos.

Otro tema, 25% de los docentes a tiempo completo, ¿qué es lo que sucede ahí? Hay que tener mucho cuidado, no vaya ser que las universidades por el hecho de cumplir el 25% de docentes a tiempo completo, disminuyan el número de docentes cargándoles más horas académicas y que, finalmente, pueda ser una pequeña trampa. Lo que creo que se deba hacer es hacerlo en forma gradual y siempre llegando a este objetivo del 25% del alumnos.

El otro asunto, hay una pequeña incongruencia. Las universidades públicas tienen un régimen distinto a las universidades privadas. Las universidades privadas tienen un régimen privado, sin embargo, el régimen laboral que impera en los dos es exactamente el mismo. Los docentes de las universidades públicas tienen dos meses de vacaciones. Los docentes de las universidades privadas al regirse por otro régimen no pueden tener dos meses de vacaciones, simplemente puede tener 30 días de vacaciones, es el otro tema que hay que corregir en el aspecto de la ley.

Lo otro, se restringe la enseñanza en medios virtuales. Yo entiendo que muchas universidades, las malas universidades han lucrado con el tema virtual, pero hoy en día es una tendencia al tema virtual. Una de las prioridades que el presidente el 28 de julio en su discurso de este año dijo que hay que conectar al país y eso se hace vía la conectividad virtual. No se olvide que la agenda al 2030 precisamente la ONU, te hable dos puntos. Uno, que es el fin de la pobreza y el segundo que es la reducción de las desigualdades. ¿Cómo se reduce las desigualdades? Dándole la oportunidad a los muchachos de también poder acceder a la educación. El Perú es un país aún no conectado no solamente en forma virtual, sino en forma directa y física.

Hemos tenido al ministro de Transportes hace unos días y hemos visto cómo muchos de los pueblos ciudades pequeñas están alejadas de sus capitales de departamentos. Según esos muchachos se les quita la posibilidad de poder educarse, vía la educación virtual, indudablemente que estaríamos limitándole haciéndole gran daño.

Por último, señor ministro, por intermedio señor presidente. Lo que nosotros queremos es una educación superior de calidad, pero que hay un pequeño problema. Si uno desea traer a un profesor del extranjero de una universidad reputada o de cualquier universidad que crea que puede aportar el día de hoy, no lo puede hacer. Simplemente el trámite demora seis meses y le voy a contar ¿por qué?

Primero, ¿qué te piden? Diploma de los grados de la universidad de origen. Segundo, certificados de estudios que originaron su

grado. Tercero, pasar todo por la apostilla el país de origen y de ahí reenviarlo al Perú. Cuarto, si es un idioma distinto al castellano hay que traducirlo. Quinto, hay que entrar a la Sunedu para que entre a ese periplo, de repente, burocrático no lo sé de poder analizar. Eso demora seis meses como mínimo cuando es muy sencillo.

He tenido la oportunidad, porque mi educación se basa en muchos pilares. Yo he estudiado en un colegio fiscal de mi pueblo Tingo María, he estudiado en un colegio particular acá en Lima. Estudié en una universidad particular acá en Lima. Estudié en el extranjero también y en el extranjero hay un tema que se basa en la fe, en la confianza. Basta con una declaración jurada del profesor de origen y una carta de la universidad, para que ese profesor esté inmerso en una cátedra al mes siguiente acá en la universidad. Con un mundo globalizado, con un mundo de tecnología, lo que nosotros necesitamos son experiencias distintas, necesitamos empaparnos de temas distintos a lo que vivimos cotidianamente.

Muy amable, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Del Águila.

Invitamos a la congresista Milagros Salazar, quien puede hacer uso de la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, señor presidente.

Saludar al ministro y a su equipo técnico y a nuestros colegas por esta sesión. Por su intermedio, señor presidente, la reflexión y la pregunta que me hago es que el ministro no es un ministro actual, es un ministro que viene de la gestión anterior, por lo tanto, todo lo que nosotros hemos manifestado hasta el momento, ya lo conoce, ya lo sabe. Sabe cuáles son los problemas que tenemos en el sector Educación, por lo tanto, pensaba que el ministro nos iba a hacer una exposición más precisa, priorizando los problemas del sector Educación en infraestructura, en recursos humanos y la política de gestión en ese aspecto de todos los ejes transversales que hay en educación, desde la inicial hasta la superior, pero no hemos escuchado. Solamente en sus diapositivas veo cosas generales y nada puntual específicamente.

Otro de los puntos que también observo y que no lo han tocado mis colegas es que yo no veo acá una política transversal y una política intersectorial, porque solamente aquí están enfocándose la parte educativa, pero sabemos que la educación en nuestro país tiene que ver con la parte de salud, tiene que ver con la parte de los programas sociales y aquí un congresista decía qué bueno que el sector Educación haya ampliado su horario hasta las 3 de la tarde y que los padres también tienen que poner su empeño para darles de comer, pero le pregunto al colega y todos ustedes lo saben.

¿Cuánta informalidad tenemos? En nuestro país tenemos casi el 70% de nuestra población que son informales y que su pan lo ganan día a día de acuerdo al trabajo que desempeñan, entonces, cómo puede ser posible que podamos incluir a los padres de

familia para que les den diariamente los alimentos, ¿dónde está la priorización? Yo sé, efectivamente, todos lo sabemos que el problema de educación no lo vamos a solucionar en un año, dos ni en cinco años. Este problema viene de muchas décadas y siglos, pero sí creemos que debemos tener una política responsables en el sentido de que el señor ministro ya conoce la problemática del sistema y a estas alturas puede saber o puede habernos socializado en la priorización en qué regiones, en qué sectores y cómo multisectorialmente va a solucionar el problema de la educación.

Si sabemos que hay niños con anemia ¿cómo va a resolver el problema de anemia? Queremos mejorar el aspecto de razonamiento verbal, razonamiento matemático, pero cómo vamos a solucionar eso o cómo vamos a lograr incrementar esos puntos si los niños están mal alimentados, desnutridos con anemia, no tienen capacidad de concentración, ¿cuál es la política intersectorial con el sector Salud? Es lo mismo que también le pregunté a la ministra de Salud también le hice la misma pregunta hace dos semanas y hasta ahora no tenemos respuesta.

También es parte importante la deuda social, pero no solamente la deuda social de los docentes, sino la deuda social de todos los trabajadores del sector Educación. Nosotros decimos que tenemos que revalorar a los profesores, pero de qué revaloración hablamos si nosotros no le estamos reconociendo las capacitaciones, porque muchos de los docentes se capacitan con su bolsillo y vemos cuáles son los sueldos; entonces, ¿de qué calidad de capacitación pueden tener o podemos hablar de los docentes? ¿De qué carrera? De qué líneas de carrera cuando no se pueden preparar y si se preparan son deficientes esas capacitaciones.

El otro punto que me llama la atención también es que estamos viendo altas tasas de desnutrición, anemia, *bullying*, problemas de salud mental, problemas de anorexia, problemas de drogadicción, problemas de altas tasas de embarazo, ¿cuál es la política del sector Educación para estos aspectos? O sea, aquí cada sector es de manera segmentada. La enfermedad al sector Salud, educación al sector correspondiente, problemas sociales tiene hambre el sector de políticas sociales. No están teniendo una mirada intersectorial. Estamos trabajando lo mismo que los gobiernos anteriores, lo mismo que los ministros anteriores y no tenemos un enfoque a nivel visionario, ¿qué es lo que queremos? ¿Queremos tener niños con un rendimiento adecuado, queremos tener aprendizajes adecuados?

Entonces, empezamos por el recurso humano, capacitado, con sueldos dignos revalorados, porque acá tenemos un ejemplo. Todo lo que nosotros somos a la fecha, ¿gracias a quién? Gracias a los docentes que nos formaron, que nos pusieron buenas bases para llegar a donde estamos. Sin los docentes no estaríamos acá y no estamos revalorando, mientras que vemos planillas doradas en los funcionarios y aquí tengo algunas planillas del sector del Poder Judicial que ganan 7000, 8000, 9000, 10 000 soles ¿y los maestros? 1300, 2500, 1300.

En el sector de educación superior los profesores, los docentes a tiempo parcial, que quiere decir 20 horas, están ganando 1004 soles, con los descuentos vienen a salir 896 soles y así nos exigen. Yo soy docente universitaria, ¿así nos exigen grado de magister, grado de doctor? ¿Cuánto cuesta a nosotros de nuestro bolsillo habernos capacitado y haber sacado nuestro grado? Pero no en estos tiempos, sino en los buenos tiempos de años atrás cuando verdaderamente sí la calidad para formar maestros, la calidad para formar doctores, verdaderamente había una coherencia, porque ahora tenemos universidades chichas ¿y quiénes son las universidades chichas? Las universidades particulares con la ley 882 que solamente generan ingresos, ¿pero para quién? Solamente para los altos funcionarios, para los decanos, para los rectores ¿y para los docentes? ¿Cuál es el porcentaje de docentes nombrados con los docentes contratados?

En una universidad equis tenemos solamente diez docentes nombrados y todos los demás como 2500 docentes somos contratados ¿de qué calidad podemos estar hablando? ¿De qué inversión podemos estar hablando, señor ministro? ¿Qué ha hecho la Sunedu hasta la fecha? Solamente cambio de nombre, solamente cambio de ley, pero en la parte operativa ¿qué se está haciendo? No se está haciendo nada.

Entonces, creo, señor ministro a través de la Presidencia, que debe tener un enfoque multisectorial, que debe incluir en su plan el sector Educación sí está bien, pero también el sector Salud, porque tenemos niños desnutridos ¿y por qué tenemos niños desnutridos? Por las famosas diarreas, porque la gran mayoría de centros educativos no tienen ni saneamiento físico ni legal ni saneamiento básico que es lo mínimo, entonces, ¿qué están tomando? Están tomando agua de la poza, agua de los bidones, tienen diarreas, se enferman y es recurrente desnutridos, anémicos y por más que le pongamos la tecnología que queramos, por más que mejoremos la infraestructura, por más que capacitemos a los docentes, esos niños no van a aprovechar ese aprendizaje ¿por qué? Porque no estamos enfocándolo de manera intersectorial.

Por consiguiente, creo que ahí hay un gran debilidad de este Gobierno y una gran debilidad en la gestión que usted está planteando, porque usted no es un ministro que está iniciando su gestión ahora, usted es un ministro que ya conoce la problemática del sector Educación en este sentido. Me hubiera gustado saber cuál es la meta por año en la construcción de institutos, en la construcción de universidades públicas y privadas. **(21)** Las universidades privadas se han incrementado exponencialmente más del 100%.

Entonces, ¿dónde está yendo ese grupo de chicos que se está formando profesionalmente? No se están yendo a las universidades públicas, se están yendo a las universidades privadas y ya sabemos y lo conocemos todos cómo está esa formación, cobran barato, quieren que le den tres, cuatro oportunidades para que aprueben y no les interesa la formación y la calidad de esos profesionales y ese es un problema de todos los consejos regionales, porque nosotros hace más o menos cuatro meses el

Consejo Regional de Lima de los colegios profesionales hemos tenido una reunión y en esa reunión veíamos que el problema no solamente es en salud, porque yo soy de salud, sino es un problema de todos los colegios profesionales que estamos preocupados por la formación de profesionales en las diferentes universidades. No estamos hablando de las universidades que uno tiene plata y uno tiene la posibilidad de tener en buenas universidades a nuestros hijos. Estamos hablando por la gran mayoría de peruanos que no tienen un bolsillo adecuadamente para poder garantizar poner a su hijo en una universidad de calidad.

¿Qué está haciendo la población peruana? Están yendo a las universidades privadas que cobran más barato, porque ¿qué hacen? Cobran más barato, pero el aula es de 50, 70, 80, 100 y con esa modalidad pseudovirtual hacen un negocio redondo. Tienen 200 inscritos en un aula sí cobrando barato, pero multiplique lo barato por los 200, ganancia redonda, ¿pero para quién? ¿Los bonos a quién van? No van a los docentes, los bonos van a los decanos y a los rectores, entonces, ¿quién se está beneficiando en la educación? No estamos beneficiándonos ni a la población ni a los estudiantes ni a los profesores de a pie, sino estamos beneficiando solamente a las autoridades de turno en ese sentido.

El otro punto que es importante es también el incremento de la oferta educativa que no está acorde a la calidad universitaria. Hay que poner atención especial a este punto, porque siempre lo decimos, pero no vemos decisiones políticas, efectiva, que garantice que haya una coherencia entre la oferta y la demanda y la calidad. Las universidades privadas, por ejemplo, como la de Tecsup, solamente hace ingreso a los estudiantes con una entrevista. Pagas tu derecho de inscripción e inmediatamente estás en la universidad. A los docentes les exigen que le den dos, tres, cuatro veces su oportunidad para que aprueben chicos y pasen a otro ciclo, entonces, ¿quién supervisa? ¿La Sunedu va a supervisar a las instituciones privadas?

Si bien es cierto que estamos de acuerdo a la autonomía, pero también hay que entender y hay que saber definir qué cosa es autonomía. La autonomía es una actividad de cátedra. Yo soy autónoma como docente para hacer mi cátedra con mis estrategias con mi experiencia, pero no autonomía para beneficiar a un grupo de funcionarios, entonces, ¿quién va a asumir ese rol? Porque solamente aquí están hablando solamente de las instituciones públicas y las instituciones públicas tampoco están bien. Sabemos que hay ahí profesionales y docentes principales enquistados de años de años en diferentes universidades, tenemos personas y funcionarios años de años y para traer como ejemplo. Tenemos el problema de la Universidad Nacional Micaela Bastidas que es un problema no de ahora, es un problema ya que data de mucho tiempo.

Tuvieron un pronunciamiento sobre la particular, porque hay un conflicto de gobernabilidad en esta universidad pública donde existen convenios firmados a la fecha con la universidad y el Minedu desde el 2015, ¿pero qué está sucediendo aquí? Esta autoridades no tienen la facultad para firmar convenios. Si esto

está pasando en una universidad pública, ¿qué es lo que puede estar pasando en una universidad privada? Me pregunto. También se están manteniendo a la fecha autoridades que tienen condenas por delitos dolosos y hasta ahora no está resuelto y así tenemos más de siete universidades públicas que están en el mismo problema, 2015 hasta ahora no hay solución.

Esas son las preguntas que queremos nosotros, señor presidente, escuchar del señor ministro, entonces pido al señor ministro que nos diga cosas concretas frente al problema de infraestructura, frente al problema del recurso humano, frente al problema del manejo intersectorial que debe darle al sistema educativo y si quiere revalorar al docente, pues, que lo haga, pero efectivamente, no solamente que quede en documento, porque estos documentos ya lo conocemos. Queremos hechos concretos, queremos gestos políticos verdaderamente del Gobierno y si a usted lo han ratificado en su cargo, debe honrar ese cargo ¿por qué? Porque usted ya conoce el problema. Ahora lo que nosotros queremos no es escuchar el problema, queremos escuchar las soluciones y las estrategias cómo usted va a disminuir esa brecha de infraestructura.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista, Salazar.

Invitamos a la congresista Gladys Andrade hacer uso de la palabra.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Buenas tardes; gracias, señor presidente, a través de usted para saludar al ministro de Educación. La mayoría de todos mis colegas ya han dicho todo, pero hay algo que quiero decir.

¿Cómo vamos a hablar de un futuro de Educación, si no estamos atacando a la primera infancia que es lo más importante? Las necesidades de educación en su mayoría es lo principal en nuestro país, pero de acuerdo a nuestras regiones son diferentes. Por ejemplo, por algún lado se dice que ya los Pronoei en algunos casos ya no deben de seguir funcionando, porque algunos funcionan en unos locales comunales, es cierto, funcionan en locales comunales, pero esas personas no cuentan con el dinero para poder trasladar a sus hijos a un colegio inicial que quede más cerca a su zona, porque como son niños pequeños, tienen que ser trasladados por sus padres y ellos sacan la cuenta y me dicen, señora, nos estamos gastando siete soles diarios solamente para trasladar a nuestros hijos y sabemos cuánto es el sueldo mínimo, sabemos cuánto es la canasta familiar.

Entonces, tenemos que pensar en ellos. La situación es diferente en cada región de nuestro país. Yo vengo de la región Lima Provincias. En cuanto a la educación primaria estamos viendo también y felicito que van a lanzar un programa que se llama Aprende Saludable. Pero este programa Aprende Saludable también es un plan que tiene que ir en cuanto a la salud escolar. Vamos a incrementar, presidente a través de usted le digo al ministro. No tenemos buenas infraestructuras, pero sí falta acceso al Internet y me pregunto. Hay necesidades de agua, energía

eléctrica, ¿cómo vamos a instalar estos programas así virtuales tanto para profesores, alumnos y también padres de familia los que son los que también complementan el hogar con los hijos.

En cuanto a las jornadas se va a aumentar a 45 horas pedagógicas, me parece muy bien que se aumente, pero también como lo acabo de manifestar hace un momento y se dice. Los padres de familia también pongan de su parte si se va incrementar a más horas. Los padres de familia en su mayoría trabaja mamá y papá, cómo van a hacer para que ellos puedan llevarlo los alimentos a nuestros niños. Va ser algo imposible, pero eso no quiere decir que nuestros hijos no tengan una mejor calidad, porque la brecha entre el más pobre y las personas que tienen más dinero, cada vez es más grande, porque nuestros hijos los que son de condiciones más humildes no tienen derecho a una buena educación y eso es en las últimas décadas es algo tan notorio lo que no pasaba hace unas décadas atrás.

Y me pregunto, ¿cómo van a hacer con los colegios que tienen doble turno? A través de la Mesa, presidente, le pregunto al ministro, ¿cómo va ser en estos casos? Hay muchos colegios que tienen doble turnos y en ese caso ¿cómo van a hacer? ¿Dónde van a ir este resto de alumnos si no hay más escuelas para poderle dar esa calidad y más horas que también ellos necesitan?

En mi región existen 13 institutos de educación superior tecnológico público y un instituto de educación superior pedagógico, pero sabemos que el ministro que ha sido ratificado en su cargo, entonces, usted ministro conoce la realidad y la problemática de estos institutos de la Región Lima Provincia. Hay un instituto que queda en Pacaraos, provincia de Huaral que solo cuenta con 36 alumnos y tiene una infraestructura grande. Lo mismo pasa también en Chancay, tiene un instituto tecnológico que también cuenta con una gran infraestructura y solamente cuenta con dos carreras, contabilidad e informática.

Para todos nosotros no es una novedad saber que en Chancay se va a construir un megapuerto, entonces, ministro, ahí encuentro coincidencia, pues, hagamos también lo que estaba planificado en el Plan Perú. Realizar y fortalecer, sobre todo, perdón, fortalecerlos porque ya existen los institutos tecnológicos de acuerdo a las necesidades de cada región, entonces, le digo, ministro, a través del presidente, ¿vamos a esperar que este megapuerto se termine de construir y recién ponernos las pilas, como dicen los chicos, y preocuparnos, porque la Región Lima Provincia tenga carreras que tengan que ver con este nuevo proyecto, con estas gran empresa que se va a realizar en la Región Lima Provincia? Yo creo que no debemos esperar eso, ministro.

Solamente para terminar, ministro usted está ratificado en su cargo y quiero que usted me conteste. En Cañete hay una universidad que en la actualidad los chicos vienen estudiando en unos ambientes que le ha otorgado la Municipalidad de Cañete, quiero saber cómo anda esta universidad, ministro, ya tiene un presupuesto. Lo mismo pasa en Barranca, también tienen un presupuesto y hasta donde he averiguado, lo que pasa aquí es que

todavía el saneamiento físico legal no está terminado y tienen un presupuesto hace más de cuatro años, ¿le parece justo, señores? Y miren ustedes que estamos cerca a Lima, imagínese cómo está el resto de las regiones, el resto de los distritos de todo nuestro país.

Es una política de Estado, pero en esta política de Estado tenemos que trabajar todos y cuando me refiero todos, ministro a través de la Mesa, también tenemos que involucrar a los medios de comunicación. Contamos con un canal del Estado que tiene buena programación. Hay un programa que dice *Ocurrió en el Perú* ¿y lo pasa sabe usted a qué hora? A las 10 de la noche. Esos programas del Estado deberían de ir a las horas que llamemos horas puntas en que nuestros hijos están despiertos y pueden ver ese programa. A las 5 de la tarde que sea competencia con muchos programas que lejos de educar a nuestros hijos cada vez le confunden más, porque son niños, tienen sus ídolos y cuando simplemente le preguntan cosas tan sencillas no lo saben. Es un trabajo coordinado el que tenemos que involucrarnos todos, señor ministro con todo respeto a través de la Mesa.

Usemos ese canal del Estado y no como viene ocurriendo en los últimos cinco años que estuvo a cargo simplemente del partido de turno, ya es el momento que tengamos que cambiar nuestro país y que todos nos tengamos que involucrar. Tenemos ese canal del Estado, pues, que sea en beneficio de nuestros niños, busquemos auspiciadores, tengamos que incentivarlos y aquí también un llamado para los profesores. Que ustedes le digan a nuestros hijos, vean ese programa y cuando tengan el curso coméntenlo. Es cierto, las matemáticas es importante, ¿pero eso todo para la formación de un niño? Mucho de nuestros hijos no conocen nuestra historia, no la están conociendo, nos hemos olvidado de muchos cursos que se ha dejado de lado.

Ahora, se va a incrementar más horas de educación física. Yo celebro eso, porque ya vienen los Panamericanos y no tenemos ya niños, jóvenes que estén preparados, precisamente porque se quitó este programa de educación física. Y como lo mencionó también Leyla que hay profesores que tienen que cumplir con ciertas horas de educación ¿y qué es lo que hacen? Directores o profesores de otra especialidad, tienen que cubrir las horas de educación física y que es lo único que hacen, porque ellos no conocen. Les dan una pelota y lo mandan a los chicos a jugar.

Y ojalá, ministro, a través de las Presidencia que con el curso de Inglés que se va a dar cinco horas no pase lo mismo. Que sean los profesores capacitados de esta especialidad, porque sino de nada va a valer que hablemos se van incrementar las horas y no estamos solucionando el problema que hay que mejorar el sueldo a nuestros profesores y que sean capacitados cada uno de ellos.

Muchas gracias, señor presidente. (22)

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Andrade.

Invitamos al congresista Guillermo Bocángel hacer uso de la palabra.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Me pide una interrupción la congresista Schaefer.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Schaefer para una interrupción.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Sí, muy puntual.

Algunos congresistas también han tocado este tema, ministro a través de la Presidencia, la situación de los colegios con los servicios básicos de agua y luz. Creo que el gobernador Gilmer también habló con usted, en Piura 4523 institutos educativos y lo que se le transfiera son 600 000 soles. Yo creo que es un tema importante como la han mencionado las congresistas anteriores. Yo creo que es una de las causas principales de lo que es la desnutrición, entonces, creo que es un tema que tenemos que ver.

Y lo que le quería decir algo y espero que en este quinquenio se toque, la derrama magisterial. A nadie le rinde cuentas, seguimos en lo mismo ni siquiera la superintendente de Banca y Seguros. Usted tiene un directorio ahí, acá varias veces he hecho la denuncia, muchos no la han querido tocar por miedo, maneja muchísimo dinero de sus docentes, de nuestros docentes y no dan explicación de nada. Y la ruta de aprendizaje, señor presidente a través de usted al ministro, yo creo que uno de los actores principales para participar en esta ruta de aprendizaje son los docentes.

Gracias, presidente; gracias, congresista Bocángel.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Muy bien, buenas tardes, señor presidente, a través de usted saludar la presencia del ministro, viceministro y asesores que lo acompañan.

El diagnóstico prácticamente ya está dado, la problemática la conocemos y sé que después dará el punto de vista el ministro, sin embargo, quiero acotar algo que siempre me ha interesado y siempre lo he mencionado de que la educación no nace a los tres años. La educación para mí nace a partir del vientre de la madre, es por eso que algunas recomendaciones y quizás puedan ser soluciones, la primera de ellas, debe ser, justamente, institucionalizar el plan lector nacional en todos los niveles de la Educación Básica Regular Técnica e inclusive universitaria. Debemos ya institucionalizar este plan lector e iniciar desde el vientre de la madre, porque todos esos niños que van a venir al mundo, también van estudiar a partir de los tres años y la estimulación temprana y el trabajo coordinado integral con el Ministerio de Salud, con inclusión social hacer un trabajo desde ya integrado, porque lo han dicho.

A los congresistas nos llegan oficios para poderle regalar ollas, cocinas a esos colegios que están trabajando con la jornada escolar completa, porque no tienen para implementaciones de sus comedores. Quizás lo que venimos de provincias, yo vengo de la Región Huánuco, lo que visitamos las zonas más alejadas conocemos estas necesidades de la implementación que se tiene que hacer. Toda ley o toda propuesta debe nacer siempre con sus

presupuestos, si no nace con presupuestos prácticamente vamos camino al fracaso.

Huánuco tiene aproximadamente el 25% de anemia y desnutrición, porque aquí hay colegas de salud y saben que la anemia, inclusive, aparece desde que se corta mal el cordón umbilical. Es por eso que un niño de cero a tres años con anemia y desnutrición, jamás será un buen producto, jamás será un "capo" en matemáticas o en ciencias sociales, bueno, en el deporte, jamás lo será, porque esa formación de ese cerebro ya está malogrado y no vamos a poder tener lo que queremos.

Por eso es que es primordial ese trabajo conjunto, integral y holístico de los diferentes en este caso actores desde el vientre de la madre. Ya lo han dicho, bueno, lo que se tenga que ver cuando empezamos con la Educación Básica Regular, con la inicial fundamental. Queremos señor ministro que usted con los asesores que tiene, con las coordinaciones con los gobiernos regionales, realmente haya una alianza estratégica entre usted y prácticamente se sepa qué colegios o qué infraestructura debemos realmente tener.

Estuve la semana pasada por decir el Walmis, 3800 metros es una altura de Churubamba y así en diferentes lugares como lo hacen los congresistas de nuestra región, sin embargo, no tienen la infraestructura necesaria esos niños y tenemos que preocuparnos. Le vamos hacer llegar lo que realmente necesitamos y no lo que le interesa quizás a un alcalde muchas veces. Nosotros tenemos la visita de los alcaldes, lo saben todos los congresistas. Viene un alcalde y dice tengo ocho colegios; viene otro, tengo siete colegios; viene otro, tengo cinco colegios, sumados tienen como 300 colegios y en cinco años han hecho 300 colegios, 306 colegios según la relación que tiene la colega.

Pero por eso es que tenemos que ayudar en esa alianza estratégica con los gobiernos regionales qué realmente se necesita y usted hacer visitas inopinadas realmente a esos lugares recónditos donde no llega nadie y donde realmente necesitamos educación. Para mí el desarrollo de un país está, básicamente, en la educación y la educación ¿desde dónde? Desde el campo a la ciudad, se quiere hacer una educación de la ciudad al campo. Muchas veces hablan, en una región de la provincia, está bien. En la capital de provincia sí se puede mejorar muchas cosas, que hay mucha deficiencia en mi región, sin embargo, la gente del campo realmente necesita, porque esa va ser la gente más productiva para mí y para todos, creo.

Lo mismo pasa en la educación primaria, en la educación secundaria. Quizás haya algo que no estarán de acuerdo conmigo muchos o quizás todos que para mí los colegios emblemáticos deberían desaparecer, disculpe, es mi pensamiento. Esa diferenciación, colegio de alto rendimiento, todos los colegios secundarios tienen que ser de alto rendimiento. ¿Qué resultados o qué indicadores, qué relación, beneficio costo, desde el punto de vista intangible tenemos con esos colegios de alto rendimiento? Quizás así como se distribuye la riqueza estamos distribuyendo quizás esa formación muy bien pensada en el

gobierno que lo propuso, por ende, deberíamos ver de que todos los colegios secundarios deberían ser de alto rendimiento.

Y otras de las propuestas para esas implementaciones futuras no las de ahora de las infraestructuras que se están creando, deberían construirse esos colegios emblemáticos muy bien llamados los colegios de primaria, secundaria, ahora es integrado, pero que estén implementados. No nacen con un laboratorio de física, no nace con un laboratorio de química, no nace con un laboratorio mínimo de biología, solamente les ponen las computadoras, o sea, deberíamos pensar que deben nacer con los laboratorios mínimos de formación. No esperar que ese joven, niño de secundaria vaya a la universidad recién a aprender que es un laboratorio de física, de química o de computación que sí lo tienen. Deberíamos para mí a veces volver lo que nosotros nos formamos en esa educación de las grandes unidades escolares que estudiamos donde había la secundaria común, comercial e industrial que era una formación totalmente diferente.

Algo que sí quiero acotar y que sí me ha llevado mucho a la preocupación y lo han mencionado, es con el colegio que es el colegio Luis Braille y le pido encarecidamente, señor ministro, viceministro, que tomen atención, porque es un modelo Luis Braille, que quisieron cerrarlo, que los padres inclusive tomaron hasta el local por el cierre de este colegio que es un colegio especial, es un colegio que necesita de nosotros donde muchos chicos huanuqueños vienen a ese internado a querer estudiar. Ese desfase que hay en la reglamentación quizás que ya cumplen una determinada edad y ya no pueden estar ahí o pasar a otros colegios, no descuidemos la educación especial.

Por favor, póngale énfasis en la educación, fortalezcan, y si ustedes necesitan el apoyo de nosotros de esta comisión para que se incorporen mayores presupuestos para la implementación, para sus laboratorios, para los docentes, yo estoy seguro que nadie de la comisión se va a oponer a que hayan esos presupuestos para estos colegios, hablando de Luis Braille, y para todos los colegios que tengamos nosotros en las diferentes regiones, porque la educación es universal y es para todos, no para un grupo. No podemos pasar a esos estudiantes con habilidades diferentes o distintas que pasen a una educación, como se dice, igual o regular, eso sí, señor ministro, se le pide encarecidamente y si usted necesita esas facultades de presupuestos, nosotros apoyaremos. No creo que nadie se va a oponer de que exista un presupuesto especial para fortalecer a estos colegios y le pido, por favor, mucho interés en el Luis Braille por favor.

Cuando llegamos dentro de las sugerencias que le decía que se deben destinar al institucionalizar el plan lectora debemos destinar espacios de lectura diaria. Asimismo, en la parte de homologación, porque usted sabe que todo viene acompañado de la mejor calidad de vida que tengan los maestros. Ya hablaron de esas promesas de los 2000 soles, ya se viene la homologación docente. ¿Cómo es posible, yo respeto a los policías, respeto a este sector de las Fuerzas Policiales que con seis meses salen con 3000, 3500 soles y otras cosas más, mientras un docente de

básica regular con 1000, 1200 soles. Mientras que un docente universitario con 1000 soles, 1200 y ahora le piden maestría mínimo si quieres estar, si no ganas 750.

Debemos tomarlo ya en su plan de trabajo que quizás lo va a tener en estos 100 días, determinar realmente cómo va ser este proceso de homologación docente, cómo va ser el proceso de los sueldos y salarios también de los de básica regular, de los institutos. Cuando hablemos de los institutos y lo hablaron aquí muy bien, quizás no tenemos en estos momentos para poder construir nueva infraestructura de los institutos tecnológicos, pero tenemos institutos tecnológicos a nivel de todo el país. Hablamos en Huánuco el Instituto Superior Tecnológico Aparicio Pomares, Marco Durán Martel, Guamán Poma de Ayala en La Unión, Max Planck de Ambo, etcétera, fortalecer en equipamientos de última tecnología.

No podemos, pues, formar a un chico en mecánica de producción con un torno de los años 60, de los años 65 ya existen tornos. Usted se va a la China y puede traer tornos, fresas, taladros si entramos a la neumática, los PLC esa tecnología ya no cuesta. Cuesta cuando malos funcionarios le sacan el 5, 6, 7, 8, 10 veces su precio y nosotros aquí en la comisión también estamos para asesorarlos en realmente cómo podemos implementar esos institutos superiores tecnológicos en electricidad, en electrónica, en telecomunicaciones, en mecánica de producción, desde el punto de vista convencional hasta lo avanzado, hasta lo automatizado.

Se habló de las universidades. Tiene que haber ahora un nexo y una alianza más estratégica del Minedu con las universidades. Si ya hemos fortalecido muchas universidades con laboratorios, debemos de hacer que esas universidades, esos laboratorios, se optimicen en su uso a través, justamente, del programa que ustedes tengan con esos institutos superiores tecnológicos. Molestaremos, porque sé que en todas las regiones tenemos institutos superiores, pero que no están equipados, entonces, no vamos a poder tener las polivalencias y las policompetencias que queremos del profesional, hacer alianzas estratégicas.

Tenemos el SENE* en Colombia, tenemos empresas como Festo sea en Colombia, Alemania o en 50 países que fortalecen las capacidades y a veces sin costo alguno para poder capacitar a nuestros maestros y dotar y no traer cuando tenemos grandes megaproyectos, soldadores colombianos, ecuatorianos, brasileños por todos lados, podemos cambiar. No es un proyecto a corto plazo, es un proyecto a mediano y largo plazo, señor ministro, que podemos ayudar.

En el caso de las universidades también que se ha hablado. Quizás no le guste a muchos y quizás a los actores. Para mí la autoridad universitaria es, justamente, teniendo un ente rector, pero fuera del Ejecutivo que tiene que ser autónomo. En el caso de la Sunedu tiene que ser autónomo, no dependiendo del Ejecutivo. Nadie dice que desaparezca, pero sí una autonomía. Modificación de la ley universitaria, no eliminación de la ley universitaria, pero sí modificación de muchos artículos que

ustedes mismos se pueden dar cuenta. A un decano le piden maestría y a un director de escuela le pide doctorado. Los 70 años es muy discutible que muchas personas con todas esas habilidades a los 70 años dígame váyase a su casa.

De repente en la parte de Educación Básica Regular el período de jubilación con todos sus derechos y bien y bien terminado como se dice la Educación Básica Regular quizás que se bajen, esperan los 65 años muchas personas que a veces ya a los 50, 60 ya no se quiere enseñar quizás, entonces debemos tener muchos resultados para eso.

Le digo el caso de la Unheval. El caso de la Unheval yo he sido rector en dos años 16 carreras acreditadas. Hoy día ha empezado una nueva carrera Agronomía a ser acreditada también por el Sineace a hacerle la evaluación externa. Unos días empieza Medicina Veterinaria. Es la universidad que tiene el mayor número de carreras acreditadas, les guste o no les guste. Once premios a la calidad ganados en Procalidad que han venido un buen número de docentes en el extranjero que nunca lo hubieran visto, en Europa, en América y se sigue avanzando. Hay cosas que uno no ha estado de acuerdo, que muchas veces decían opositor a una ley, pero a una ley que realmente sí tienes que modificarla, la tienes que modificar. **(23)** Y las cosas se dicen ahora, como lo dije de la Sunedu, tiene que ser autónoma.

Se va a formar una comisión de investigación a varias universidades como lo han mencionado, se tiene que investigar y de repente sí es responsable, los mismos responsables podemos ser nosotros mismos o los mismos responsables pueden ser otras personas, pero ya se avanzó y no podemos mirar atrás. Pero sí lo que debemos tener claro, lo que se ha trabajado hay que revisarlo.

Una de las estrategias fue que no gustó quizás a algunos, por ejemplo, en Huánuco se hizo la descentralización de la universidad, pero no como sede ni tampoco como filial sino como una sección. En alianza estratégica con el municipio se destinó solamente una sección en determinados lugares y en esos lugares funciona la universidad.

Y ahí tenemos, por ejemplo, en Baños, los jefes de unidad de toda la parte de agricultura y todas esas cosas son egresados de Baños, los profesores de educación primaria que enseñan en toda esa universidad, donde muchos docentes no quieren ir a los colegios son de Obas, en Obas, en Chavinillo, y no faltan docentes en esos lugares porque se puso una sede, una sección destinada a la formación en la parte de educación. Y son ejemplos que se deben tomar y no criticar.

Entonces, señor ministro, hay muchas recomendaciones, porque ya lo han dicho los colegas y que uno dice se debe dotar de presupuesto a los colegios de jornada escolar completa. Si se necesita que nosotros a través de la comisión pidamos al Ejecutivo, nosotros lo haremos porque todos estamos preocupados que nuestros niños estén hasta las 3 o 4 de la tarde.

Un niño en Pachitea, conversando con el cura de la parroquia en Umari el otro día, me decía que esos niños con las justas llegan con un té al desayuno y a las dos o tres todos están durmiendo.

La papita que hay sirve de algo, pero necesitamos un presupuesto, y ese presupuesto no es mucho porque los mismos padres colaboran en esto. Y en este caso se está perjudicando a los alcaldes, quitándoles su Foncomun, porque ellos tienen que dar y le quitas lo que podría dar para otras cosas, y a los mismos padres de familia.

Le hablé de los colegios de alto rendimiento, debemos evaluar y designar los puestos claves en el Minedu, que lo dijeron los colegas, son sugerencias, maestros de carrera especialistas y conocedores de la educación en el Perú.

Eso se les pide, una evaluación, tener a los mejores especialistas. Existen muchos especialistas y hay muchos reclamos que se han dicho y también han llegado a mi despacho, a la Comisión de Educación, que hagan una verdadera evaluación.

Y la verdadera reforma educativa no está en el inglés, quizás en el arte, la música, en la primaria, sino para mí está en cambiar el sistema de evaluación curricular.

Quiero que tome atención también, y esto pasa en todas las regiones, que los centros educativos ya son manejados por terceras personas o interesados, hasta por directores, Apafa en algunos colegios donde sirven para alquilarlos, muchas veces como cocheras, hablaron del IPD. En Huánuco el coliseo Kotosh, y está la colega de Huánuco, sirve de cochera, el coliseo Kotosh en vez del deporte sirve que lo alquilen para el circo. ¿Adónde estamos?, hay que intervenir, y creo que esto es a nivel de toda la región.

Cuando hablábamos de las implementaciones en los colegios, al menos en el 95 % de los colegios de mi región no hay bibliotecas, un programa de implementación de bibliotecas, señor ministro es importante. Si no hay bibliotecas, ¿de qué estamos hablando? Le ponemos computadores donde a veces no llega el internet, sin embargo el plan de implementación de bibliotecas es importante.

Solo me queda dar esas pequeñas sugerencias, hay otras que ya han mencionado los colegas. Yo tenía la idea que el PELA desaparezca, porque no ha dado resultados. Si hay indicadores – aunque no soy educador, he sido 28 años docente universitario– que el PELA ha dado resultados, y me corrige si no es así, debe ser desactivado o cambiado por otro programa.

Claro, cumplir con el 100 % de la deuda social, sé que esto es fuerte, pero programémoslo, dejémoslo programado para 5 o 10 años. Quizás no se puede entregar la totalidad de la deuda, pero programémoslo en armadas.

Yo creo que en una conversación, ante un conflicto hay una negociación y podemos llegar a entendernos.

Y algo que hice llegar a su despacho, señor, que en el año 2017 se coberture al 100 % la contratación de maestros. Usted sabe

que en Huánuco había un déficit de 2300, se bajó en parte en las zonas de Puerto Inca, de Ambo, pero a pedido de mi región solicito que en el 2017 no tengamos el problema que el 1 de marzo o a la quincena de marzo cuando empiecen las clases falten maestros, generalmente en las zonas rurales, en las zonas donde muchas veces no se llega.

Ese es uno de los pedidos que le hago, y otro sería que habiendo usted tenido la confianza de este nuevo gobierno, debe deslindar con aquellas personas que quieren atribuirse que a usted lo dirigen, lo manejan y que manejan las instituciones universitarias. Usted sabe a quién me refiero.

Entonces los mejores éxitos y espero que estas sugerencias sean tomadas en cuenta, habría mucho que hablar, pero creo que ya todos están un poco cansados, y usted tendrá que dar la respuesta a muchas cosas.

Muchas gracias, señor ministro, señor presidente y colegas congresistas.

-Asume la presidencia el señor Guido Lombardi Elías.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista Bocángel.

Va a hacer uso de la palabra, finalmente, el presidente de la comisión, el congresista Lucio Ávila. Adelante, por favor.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, señor presidente.

Señor ministro, estamos aquí para poder conversar sobre el problema de la educación que es el elemento, el sector más importante para que un país pueda, por lo menos, aspirar a tener crecimiento, y si es con calidad va a lograr su desarrollo. No nos vea como la oposición, queremos conversar, y no es bueno tampoco cerrar los ojos y los oídos.

Lamentablemente, de acuerdo a la información que se le ha presentado vemos que sus asesores, sus técnicos lo engañan, no le están informado como es.

Para empezar, en la página 5, en este gráfico le muestran que para el 2016 habría una inversión de 3443 millones de soles. Si nosotros revisamos la página de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, efectivamente, encontramos casi ese monto en el PIA, en el Presupuesto Inicial de Apertura. ¿Pero, qué sucede?, al costado está en PIM, el Presupuesto Inicial Modificado que ya no habla de los 3400 millones sino solo de 1928 millones. ¿Qué pasó con los más de 1400 millones?, primer problema.

Entonces cuando usted nos muestra esto es muy optimista, está creciendo la inversión, pero con los mismos datos del Ministerio de Economía y Finanzas, al 29 de agosto, encontramos esa brecha muy grande.

Aparte de eso encontramos que a esta fecha solamente se tienen comprometidos 1000 millones y que a la fecha no están comprometidos más de 900 millones, ya estamos hablando de 2000 millones, ya no de los 3400. Entonces a qué llegamos, que se

habría ejecutado a esta fecha solamente el 34 % del presupuesto, y ya estamos en setiembre.

Esto me conduce a lo siguiente, que no vaya a ocurrir como el año pasado que se ha devuelto al Tesoro 200 millones. Aquí tengo el Decreto Supremo N.º 376, el 281, mediante los que el Ministerio de Educación devuelve recursos al Tesoro Público a favor de la reserva de contingencia del MEF y de la reserva de contingencia al fenómeno El Niño.

Le pregunto, ¿devolver esa cantidad de dinero parece que sobrara, que no hubiera proyectos? Yo le digo que en mi región, y yo me alegro mucho con los colegas que hablan que en su región hay inversiones en infraestructura, pero en mi región la mayor parte de la población vive por encima de los 3800 m.s.n.m. y hay una carestía alarmante de proyectos para construir infraestructura. ¿Y cómo es que se devuelve?

Si se ha ocurrido el año pasado es posible que este año, para llegar y decirle al señor ministro hemos gastado como el año pasado del 97.9 al 98 %, haciendo esa figura de la devolución para justificar esa transferencia.

Ahora, también vemos que respecto al presupuesto para los Juegos Panamericanos, yo estoy de acuerdo con el congresista Zeballos cuando dice hay que evaluar, ¿podremos nosotros efectivamente tener ese dinero suficiente para afrontar estos Juegos Panamericanos, cuando esto ya ha sido aprobado hace tres años?

Si a la fecha, este año, el año pasado se ha destinado 2 400 000 y solo se ha ejecutado 1 900 000. ¿Con esa cantidad de dinero es que vamos a afrontar, sabiendo además que en la partida genérica de gastos se tiene 126 millones con un PIM de 56 millones? Se está hablando de 4000 o 5000 millones; en el peor de los casos, con la información que ustedes manejan de 2000 millones ¿entonces cómo es que vamos a afrontar estos Juegos Panamericanos si a la fecha no se ha empezado y los años van a pasar rápidamente? Entonces necesitamos una respuesta muy sincera de parte de sus técnicos respecto a este problema.

También se ha comparado bastante a Finlandia con Corea. No hay punto de comparación, Finlandia tiene casi 500 000 dólares de ingreso per cápita y el Perú es 10 veces menos. Igualmente Corea tiene más de 30 000 dólares de ingreso per cápita y está por encima de lo que tenemos en el Perú.

Entonces creo que es bueno comparar con la inversión que se hace, porque si nosotros comparamos lo que ocurre en Finlandia, obviamente un padre de familia que gana 50 000 dólares al año, fácilmente va a poder destinar de repente el 10 o 20 % de ese presupuesto para la educación de sus hijos, pero los nuestros si tomamos en cuenta especialmente a la población que vive en el sector rural, que no tiene ingresos, vive en una economía de subsistencia, entonces cómo es que va a cubrir esa parte tan importante que es la nutrición.

Ya lo ha dicho el colega Bocángel, a los tres o cuatro años el cerebro está formado, el intelecto está formado, y esa es una información científica que no da lugar a discusión. ¿Cómo vamos

a superar todos esos problemas si hay deficiencia en el pago de docentes que ganan una miseria, hay deficiencias en cuanto a infraestructura, en la alimentación de los niños que van a tener que asistir a una jornada completa?

Entonces yo creo que aquí tenemos que sincerar, y si queremos realmente superar y que estas cifras sean reales, hay que ponerse a trabajar, y que esos técnicos no le están maquillando la información.

También hemos recibido estos últimos días una petición, y me parece que han estado afuera de esta sala, de padres de familia que están pidiendo, y aquí varios colegas han sostenido también, que se tenga que modificar esa **(24)** limitante que hay para que puedan empezar el primer grado de EBR con 6 años al 31 de marzo.

Ustedes han emitido una norma y usted la puede modificar, señor ministro. Ya le he pasado un oficio, porque en estos últimos años han estado ustedes modificando conforme han venido ocurriendo las circunstancias. yo le pediría, porque es un clamor de toda la población que se ve afectada por esto, que den una medida hasta el 31 de julio y que sea permanente y no estén al año nuevamente evaluando, haciendo las modificaciones.

Referente a los sueldos y salarios, infraestructura, alimentación, ya los colegas han reiterado varias veces, y creo que son los asuntos centrales que hay que atender.

También tenemos que los docentes contratados del magisterio para ser contratados se les han tomado exámenes de evaluación, un examen escrito, documentación, al año siguiente lo mismo y lo mismo. ¿Qué impide que estos docentes que tantas veces se han presentado a los concursos puedan ser nombrados? Yo creo que está en sus manos, porque uno de los primeros incentivos para que un docente pueda tener un mejor desempeño, aun cuando sus sueldos sean míseros, es darle una estabilidad.

Porque, ¿qué pasa con ese docente contratado?, llega a abril a mayo, no tiene plaza, y al final está empezando clases posiblemente en junio, y el estudiante ya se atrasó 2 o 3 meses, y hay que poner una solución definitiva a esto, señor ministro.

Respecto a la situación universitaria, quien habla tiene más de 30 años de docente aula en una universidad pública. Yo concuerdo con los colegas, pero tampoco que a nombre de la corrupción se tenga que inventar fantasmas. Nosotros no vamos a defender ningún acto de corrupción de ninguna manera, y en una universidad pública con mayor razón.

Sin embargo aquí hemos visto cómo usted ha presentado que es mejor universidad, porque el docente tiene que tener maestría, capacitación, 5 años de experiencia, ¿y cuánto se le paga? 1020 soles a un profesor contratado a tiempo completo, y un profesor contratado a tiempo parcial gana un equivalente a 8 soles por hora dictada. Eso es real, señor ministro, no estamos exagerando, conozco porque he sido rector y me he visto atado con esa restricción.

Luego se habla de que debe haber investigación, se dice muy alegremente debe haber investigación. Obviamente debe haber

investigación de la ciencia, ¿pero qué investigación va a haber si no se asigna un sol para investigación?, ¿con qué presupuesto van a hacer el trabajo de investigación los docentes y sus estudiantes? No hay, estamos pidiendo peras al olmo, y si hay investigación son trabajos aislados. Entonces esto tiene que ser una política de su cartera.

No voy a hablar de Sunedu en esta oportunidad, sin embargo cuando se da la nueva Ley Universitaria, en una de las transitorias aparecen 12 universidades, las más antiguas que van a ser beneficiadas con un experimento, y luego aparece una norma con 240 millones para que puedan mejorar su situación académica. Y yo pregunto, porque particularmente me aproximé, creo que fue a inicios de 2015, lamentablemente ni en Sunedu ni los funcionarios de Educación sabían de qué se trataba.

Son 240 millones que jamás hasta la fecha, que yo sepa por lo menos, se han ejecutado, y esto está en la ley. Entonces creo que eso ya va sumando con el dinero que van devolviendo, dinero que no se está ejecutando, obviamente eso no aparece en su presupuesto, entonces tiene que ser remediado.

También hemos visto, y el presidente de la república lo ha expresado en su mensaje del 28 de Julio, que necesitamos las universidades acreditadas. Estamos totalmente de acuerdo, pero debo indicarle, señor ministro, que un proceso de acreditación, no es que hoy día presento mi solicitud y quiero ser acreditado.

Eso le digo como docente universitario, nos ha tomado a muchas carreras cuatro a cinco años, ¿por qué?, porque hay que levantar las observaciones de algo casi de 100 estándares, vamos a decirlo, de 100 requisitos que tienen que cumplir estas carreras profesionales para poder ser acreditadas.

¿Pero qué ocurre ahora, en Sineace?, ellos cierran al 29 de mayo de este año el proceso de acreditación, entonces va en contraposición a lo que el presidente de la república dice y a lo que el señor ministro dice. Específicamente en la Universidad Nacional del Altiplano están tocando las puertas del Sineace tres carreras profesionales.

Aquí están los tres decanos de la Universidad Nacional del Altiplano, ha estado el señor rector, la Facultad de Biología, la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Ingeniería Agrícola, ya casi cumpliendo sus 100 estándares, levantando las observaciones y Sineace cierra la puerta.

Una interrupción al congresista Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señor presidente.

Lo mencionado por el colega Lucio Ávila es algo cierto, se dio un plazo hasta mayo y se cortó el avance de muchas facultades en diferentes universidades sobre el proceso de acreditación y es un avance de muchos, de más de 3 o 4 años.

Sin embargo hará unos días el Sineace ha mandado un documento a las universidades del país, en este caso las públicas y privadas, en el cual pide opinión sobre el nuevo modelo. Entonces al pedir opinión sobre el nuevo modelo quiere decir que

no tienen el modelo completo, y no pueden pedir que te acredites con un modelo que todavía estás pidiendo opinión.

Y es por eso que hay muchas universidades que se han quedado listas para presentar su evaluación externa por 20 días, u mes o mes y medio, un trabajo que han gastado presupuesto.

Sería importante que esto lo conversen con los encargados del Sineace, con la doctora peregrina Morgan, sus asesores, y que se pueda dar una ampliación para que hasta el 31 de diciembre puedan seguir con el modelo antiguo, porque muchas escuelas y muchas facultades ya tenían listo este proceso. Y si ya ellos pidieron que todavía el modelo no está listo, quiere decir que no puedes exigir algo que no está listo.

En esta parte solicito que tome cartas en el asunto y se dé la aprobación, quizás hasta el 31 de diciembre, que todas aquellas facultades o escuelas de las universidades que ya tengan listo el proceso de iniciar una evaluación externa lo presenten, eso es muy importante, señor ministro.

Y mencionarle que la Unheval, por ejemplo, el viernes eligió a sus nuevas autoridades con presencia de la ONPE, de la Defensoría del Pueblo y en ningún momento ha participado Sunedu. Sunedu quizás ha participado ya en la juramentación como invitado de las nuevas autoridades, pero el proceso ha sido totalmente autónomo, en el cual han habido de ambas facciones, inclusive de un grupo opositor.

El grupo oficialista ganó 8 facultades, el otro 4, independientes 3, y fue un acto democrático que está sustentado en actas con presencia de ONPE, como debe ser, y también con la presencia del defensor del pueblo y otras personas.

Eso quería hacer de conocimiento, pero es importante lo que ha tocado nuestro presidente Lucio Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Volviendo sobre este tema, señor ministro, le vamos a hacer llegar mañana la petición que ha sido re botada, rechazada varias veces por Sineace para que su despacho ordene a quien corresponda que continúe este proceso. Como recalco, el proceso ha sido de 3, 4 y hasta 5 años, no es una situación que se les ocurrió hoy día y mañana se cerró el plazo y ya no puede acreditarse. Entonces, creo que por el simple hecho de un proceso que ha empezado no se puede detener a última hora.

Igualmente le alcanzo el oficio por el cual pido modificar por su despacho el tope hasta el 31 de marzo para aquellos niños que cumplan 6 años y puedan iniciar sus estudios primarios hasta el 31 de julio.

Finalmente, recalcarle que nosotros estamos aquí para conversar, dialogar y encontrar soluciones junto a su despacho, para que tengamos una educación de mejor calidad. La tarea es difícil pero si vamos a cerrar los ojos frente a la realidad en que vivimos, seguramente van a pasar cinco años la situación va a seguir sin modificación.

Hay muchos reclamos de las universidades, creo que va a haber una oportunidad de conversar esto con más amplitud específicamente sobre este tema.

Finalmente, decirle, un colega ha mencionado sobre los colegios de gestión municipal. Existe un colegio en Puno, en el distrito de Nuñoa para ser específico, que está casi por los 4000 metros de altura, que paga los sueldos de sus docentes con sus ingresos propios, atiende a sus estudiantes en su propio local. Miren, habiendo tantas necesidades, estamos devolviendo dinero, así no me parece correcto.

Le solicito que igualmente tome cartas en el asunto pueda liberar de esa carga a un municipio completamente pobre.

Gracias, señor ministro, por su intermedio al señor presidente de la Comisión de Educación.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Ávila.

Vamos a dejar que el ministro responda.

Se ha cerrado la lista de oradores, congresista Beteta.

Brevemente, por favor.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Muchas gracias, presidente, por su intermedio al ministro.

Fácil es abogar, defender un continuismo de lo que todos los huanuqueños sabemos cómo se ha manejado la Unheval. Solo eso quería decir, presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien., después de más de siete horas de sesión vamos a escuchar las respuestas que el ministro pueda brindar a las inquietudes y preguntas que han planteado los señores congresistas.

Señor ministro, por favor.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduví.— Muchas gracias, vicepresidente.

Le pediría, con su venia, que intervenga en primer lugar el viceministro de gestión pedagógica, el señor Flavio Figallo.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor Figallo.

El señor VICEMINISTRO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, sociólogo Flavio Figallo Rivadeneyra.— Gracias, señor presidente; muchas gracias, señores congresistas.

Primero es un gusto estar en esta sesión en este nuevo Congreso y poder exponer la situación del sector educación.

Yo quisiera referirme primero brevemente a algunos aspectos puntuales que se ha mencionado acá y después a algunos más generales o de fondo.

Primero uno tiene que ver con el reglamento de los colegios privados. Existe un reglamento muy antiguo y este reglamento ha venido siendo conversado consultado con los diversos representantes de los colegios privados que han estado sentados en mi oficina y en la del otro viceministro encargado del asunto, y hemos conversado sobre esto en varias ocasiones.

Sobre esa base se ha generado un borrador, este borrador ha circulado. La idea además y el acuerdo con ellos era prepublicar lo que se concluyera ahí.

Finalmente, en la medida que las conversaciones han continuado no se ha prepublicado nada, porque no se va a sacar un reglamento si no hay prepublicación previa, y ese fue el acuerdo en que se quedó; y no hay prepublicación aún, por lo que el reglamento aún está en discusión.

Lo que creo que ha ocurrido es que hay un conjunto de temores y hay una lógica de tomar el tiempo para poder sacar los temas más particulares adelante. Pero creo que este tema es de una categoría que merece discusión y está en discusión.

No hay ni siquiera prepublicación del reglamento porque este no está terminado, hay un borrador, hay un conjunto de conversaciones, y hay un conjunto de temas en debate. Tendrán que seguir en debate y llegaremos a alguna conclusión, en algunos estaremos de acuerdo y en otros no seguramente, y se prepublicará antes de que salga la resolución final.

Esa es la situación del Reglamento, creo que ahí hay mucha discusión alrededor de un tema que en realidad todavía está en conversación con los interesados y con el Ministerio de Educación.

En segundo lugar quería referirme a algo sobre un tema que me parece importante a tener en cuenta, que es un tema tal vez un poco técnico pero es importante considerar. Tiene que ver con las evaluaciones de calidad educativa, las ECE, tanto en primaria como en secundaria.

Una cosa que creo que es importante mirar a la hora de ver las evaluaciones es no solamente ver cómo avanza el grado de satisfacción. Hay tres niveles en las ECE, hay un nivel de inicio, otro nivel de proceso y otro nivel satisfactorio, y en cada uno **(25)** el porcentaje va avanzando y disminuyendo en el inicio, avanzando en proceso y de ahí pasando a satisfactorio.

Entonces hay una evaluación que hay que verla en conjunto, si nosotros vemos el tema de rural en particular y vemos solamente el satisfactorio tenemos un nivel y una velocidad de avance, pero si vemos cuánto han dejado el tema en inicio, en el primer nivel de resultado, la proporción ha sido creciente, hay muchos alumnos que están en proceso.

Todos deben llegar a satisfactorio, pero creo que la mirada completa de un proceso de evaluación debería considerar el conjunto de esta relación y no necesariamente una parte.

Por ejemplo, en el inicio, en el 2012 la mitad de la población estaba en inicio, es decir casi no tenía ninguna competencia en el caso de primaria en comunicación. Sin embargo en inicio, hoy en la actualidad, en las pruebas del 2015 es el 21 %, eso significa que hay un porcentaje de 28 % que pasó a proceso o a satisfactorio. Es decir, creo que hay que ver la evaluación en su conjunto, no ver solo el resultado final para tener una idea más cabal de cómo está procesándose el asunto, y también para tomar decisiones de gestión educativa.

Basándome en esto quiero pasar al tema de la secundaria, porque creo que tiene que ver también con el tema de la evaluación.

Una de las primeras cosas que nosotros conversamos con el ministro Saavedra cuando él recién entraba era cuáles eran los problemas más importantes que había que tocar, y uno de los temas más importantes era el tema de la secundaria.

La secundaria no había sido intervenida en muchos años, y por lo tanto tenía un abandono de mucho tiempo. Entonces se decidió hacer un plan en el 2014 para poder hacer dos cosas, tener un proyecto para la secundaria, de ahí sale la idea de jornada completa, y hacer una evaluación en la secundaria. Entonces el proyecto comienza a ejecutarse en el 2015 y la primera evaluación censal de la secundaria se realiza en el 2015, no tenemos precedente anterior.

Y la idea era que los resultados iban a ser muy duros, porque ya el proyecto PISA nos anunciaba que eso sería así. Sin embargo debíamos tener una línea base, una medida sobre la cual avanzar, y debíamos tener un proyecto que permita intervenir en la secundaria para poder transformar la situación de la secundaria.

Y este es un proyecto complejo y completo, como el ministro ha señalado acá la jornada escolar completa no solo significa una intervención pedagógica, también significa una intervención en términos de gestión, en términos de infraestructura y de dotación de equipamiento. Es decir hay una implementación en el conjunto del centro educativo.

Esta implementación ha venido avanzando con las dificultades propias de los procesos de implementación, y enfrentando algunos temas que tienen que ver con las dificultades, por ejemplo, de avanzar a la velocidad que se requiere en la infraestructura, pero también, por ejemplo, con algunos temas que han tenido que ver con la alimentación, que aquí se ha mencionado.

Uno de los problemas es definir con mayor claridad cuáles son los espacios en los que este problema debe resolverse. De hecho la situación no es igual en todos los colegios de secundaria en el país, no todos los miembros ni todas las familias de alumnos que asisten a la secundaria están en una situación de pobreza extrema, hay una distribución también en relación a los quintiles de ingreso.

Lo que estamos trabajando es cuáles son espacios donde la pobreza es mayor, de tal manera de poder tener ahí algunas soluciones más directas que tengan que ver con el tema de la alimentación. Y esto tiene que ver con una estrategia que a largo plazo tendrá que desarrollarse también respecto de cómo se va a vincular este asunto de la alimentación con el proceso educativo en general.

Hay una actividad además que se realiza intersectorialmente, porque también se ha mencionado un poco el tema, con el Ministerio de Salud y con el Ministerio de Inclusión Social; con el Midis tenemos un conjunto de acuerdos y nos reunimos con frecuencia, precisamente para ver los problemas en los que tenemos que actuar de manera conjunta.

Y esto es válido no solamente para ver los problemas de salud y alimentación o desnutrición en el caso de la secundaria, sino también para verlo en primaria y en educación inicial, y para verlo antes de la educación inicial. Vemos algunos programas conjuntos para tener una intervención a ese nivel, porque son intervenciones intersectoriales, no pueden ser intervenciones necesariamente sectoriales.

En el tema de la secundaria en particular, además, en el asunto de salud es necesario tener una intervención con características particulares, dadas las condiciones y la peculiaridad de esa población que está entre la pubertad y la adolescencia.

No es lo mismo intervenir a ese nivel que en el caso de la educación inicial o la preescolar y la educación primaria. Entonces ahí hay un conjunto de tareas y actividades que estamos desarrollando en la secundaria.

Pero en lo que quiero poner énfasis es que la idea es una intervención completa en la secundaria, no queremos tener una intervención en un aula o un grado sino queremos tomar todo el conjunto del colegio.

Por eso es que aumentan los administrativos, los administrativos aumentan particularmente en los colegios de secundaria, porque queremos dotar a los colegios de secundaria de una capacidad de gestión. Los psicólogos o los asistentes sociales o los tutores aumentan en la secundaria, porque queremos que la calidad en la secundaria mejore.

¿Cuál ha sido el resultado? En el poco tiempo de la secundaria, que era el año 2015, la prueba fue en noviembre, recién se estaba iniciando el proceso, si uno analiza los resultados de la secundaria intervenida versus la no intervenida uno encontrará que el resultado de la intervenida es mucho mejor que el de la no intervenida. Es decir, ya hay un efecto inicial, esperamos que ese efecto sea acumulativo y crezca más.

Al mismo tiempo estamos aumentando los colegios que están en jornada completa. Nosotros no queremos que esta cobertura llegue al 40 % sino que llegue mucho más, estamos planteando una meta en este periodo para llegar hasta 4500 colegios, yo calculo que eso puede ser el 60 % o más de los centros educativos de secundaria.

Y de hecho hay una inversión en infraestructura necesaria, como señalaba la congresista, para aquellos colegios de doble turno, es decir parte del proceso de la implementación requiere una inversión en infraestructura, y parte del déficit de infraestructura tiene que ver con eso. Y no solamente en el caso de la educación secundaria sino también en el caso de la educación primaria, donde también hay problemas semejantes en algunas áreas.

Y esto se repite para el caso de primaria y también de inicial de alguna manera, pero la lógica de la intervención es completa.

Quiero sumar a esto un tema adicional, que es de alguna manera particular, pero que es importante mencionar, que es cómo se

hace el proceso educativo, cómo se realizan los cambios pedagógicos con relación a colegios como Luis Braille.

El colegio Luis Braille es un colegio particularmente especial, porque atiende a una población específica con condiciones específicas. Así hay otros colegios, hay un colegio que atiende a las personas que tienen deficiencias auditivas, y en general en el Perú y en el mundo hay muchos colegios especiales que están especializados en ciertas áreas, en ciertos temas o en ciertos problemas efectivos de esa población.

Sin embargo la tendencia internacional y lo que muestran los resultados internacionales es que la inclusión es el camino sobre el cual hay que desarrollarse en el tema de la educación especial, sobre todo para personas que no tienen ningún problema mayor si se quiere en el tema de sus posibilidades intelectuales sino tienen un defecto o una carencia que les impide en algo su desarrollo, pero no impide su pleno desarrollo.

En ese sentido las leyes del Perú indican que hay que ir camino a la inclusión, y por ejemplo no existe en la ley un espacio de que exista una secundaria de educación especial.

¿Entonces qué cosa es lo que estamos haciendo?, estamos ordenando el proceso de tal manera que se construya un sistema adecuado al proceso de inclusión y que responda a las necesidades de educación especial,, en el pleno sentido de la palabra, en los casos que así se amerita, de tal manera de poder tener un ordenamiento del sistema.

Entonces lo que hemos venido trabajando en particular con el colegio Luis Braille es cómo andar en esa dirección, porque hay mucha informalidad en el desarrollo de estos colegios en la situación previa. Tenemos un internado, por ejemplo, en el colegio Luis Braille, que no es un internado que esté oficializado ni tenga necesariamente todas las condiciones que debe tener; y debe tenerlo, no es que no debe haber, es que debe haberlo, pero en condiciones de la mejor calidad posible, precisamente para dar el mejor servicio a esta población.

Debemos establecer un camino, y así lo hemos conversado también con los miembros de esta institución para poder dar una secundaria, para que la secundaria pueda darse, no para que no pueda darse, pero que esté formalizada.

En términos de la edad, nosotros tenemos en la edad un tema de educación de adultos a partir de los 14 años que se considera una posibilidad de entrar a la EBA si es que no se ha hecho todavía secundaria. Por eso es que estamos creando una relación entre Luis Braille y un colegio de estas características para que pueda continuar realizándose el proceso, pero proceda la certificación de la instancia educativa que corresponde, para que haya la formalidad y la relación normativa legal correspondiente, no para que no se dé.

Y esto tiene que ver con un hecho, la mala atención de la educación especial ha hecho que mucha gente retrase su proceso de culminar su formación. No es posible que tengamos un número importante de gente en estas condiciones, con estas

características que haya terminado recién la primaria a los 14 años o a los 16 o a los 17, y lo que hay que corregir es esa situación. Ahí hay una deuda con relación a ese espacio de población y estamos buscando cómo resolverlo de la mejor manera.

Tenemos un grupo de trabajo, tenemos una norma técnica en camino, ha participado la Defensoría del Pueblo, vamos a trabajar la norma con las poblaciones que tienen que ver con este asunto, es decir estamos encaminados en encontrar la mejor solución posible con ellos.

¿Pero por qué lo menciono, además?, lo menciono porque además esto tiene que ver con un problema adicional que también se ha mencionado acá, que es el problema del currículo.

El tema curricular tiene que ver con toda la educación básica, con la educación especial y con la educación que no es especial, y debe organizar el conjunto de los procesos educativos, de tal manera de lograr un perfil de la persona que se educa con ciertas características que tengan relación con el país.

Y este perfil es el que se trabaja con los especialistas y con los docentes. Lo que tenemos nosotros es un proceso de consenso del currículum que ha venido trabajándose desde el 2012 en adelante; hemos tenido reuniones con los profesores, con los psicólogos, con especialistas internacionales; lo hemos discutido en foros en Lima, en provincias y finalmente hemos sacado una propuesta curricular goza de un amplio consenso.

No de un consenso del 100 %, que como ustedes saben es algo prácticamente imposible de conseguir, pero sí de un consenso suficiente que permite que tengamos hoy un currículum con las características adecuadas para el país y que tenga la modernidad y las condiciones suficientes para poder llevar a cabo una educación que corresponda con las demandas internacionales del país, en la cual han participado no solamente especialistas no docentes sino fundamentalmente especialistas docentes también. Creo que eso es importante porque creo que vincula una cosa con la otra.

Respecto de esto también quería mencionar el tema de la edad de ingreso de los niños, que también se ha insistido acá. Y hay una discusión precisamente entre docentes y no docentes respecto de cuál es la edad y el punto en el cual se acepta a los niños para ingresar a la educación inicial o no.

Se plantea por ejemplo aquí julio, sin embargo los especialistas sostienen que es mejor demorarse en entrar que adelantar la entrada, o sea que adelantar la entrada no tiene ningún beneficio para las personas, o sea que terminar seis meses después su educación no es malo, no es negativo, no significa que va a perder oportunidades. Es más, probablemente puede ser que gane oportunidades con eso.

Entonces los acelerados, dicen los pedagogos, son los padres que quieren que sus hijos entren antes y terminen antes, porque están apurados de alguna manera porque sus hijos logren las expectativas educativas, y eso no necesariamente es pedagógicamente lo más adecuado.

Entonces hay una discusión al respecto e igual hay que fijar una fecha. Nosotros estamos viendo cuál es esa mejor posibilidad. Había una fecha que se utilizaba antes que era al 30 de junio, nosotros podemos imaginar una posibilidad de trabajar corriendo la fecha hasta ese momento, no creo que más allá ningún otro sistema educativo lo permita, salvo que haya evaluación de los chicos.

Pero sí hay evaluación de los chicos, en el nivel inicial tenemos otro problema, ¿cómo se evalúa a un chico de educación inicial y se define entra o no entra, está en capacidad de seguir educación inicial o no? Una evaluación a ese nivel, a esa edad es absolutamente compleja y resulta muy difícil predecir cuáles son las posibilidades de desarrollo de esa persona a esa edad para toda la vida escolar.

Entonces creo que ahí hay un tema que hay que ponerse de acuerdo entre los técnicos y cuál es la mejor decisión administrativa, pero creo que la discusión es válida y hay que trabajarla en ese sentido.

Finalmente quiero referirme al tema de la universidad, y aquí quiero decir algunas cosas que tienen que ver con un tema general de la política universitaria.

Lo que pretende la reforma universitaria y en los distintos elementos que la componen, el sistema de información, la acreditación, la Sunedu y el rol del Ministerio de Educación como fomento no es solamente actuar sobre una universidad o universidades tomadas singularmente, de lo que se trata es de construir un sistema de educación superior que además vincula a las universidades con las instituciones superiores tecnológicas, que permita la creación de un sistema de educación superior que resuelva y que enfrente los problemas de una manera distinta.

También el problema de la creación de las mismas universidades y las características de su funcionamiento y de su financiamiento, de tal manera de poder tener un sistema en el cual, por ejemplo, hay movilidad docente y movilidad estudiantil. El Perú es uno de los pocos países en donde los estudiantes de una universidad en una provincia no van a otra provincia, no hay intercambio en las universidades de estudiantes.

El intercambio de docentes también es muy bajo, la colaboración de investigación entre universidades al interior del Perú es casi nula, y esto significa que hemos construido un sistema que está atomizado, donde cada institución ve por sí misma sin mirar a las demás, y esto sin mirar además a las que están fuera.

Lo que hay que construir es un sistema mucho más coherente, que genere capacidades de investigación, como también se ha mencionado aquí, que tenga características distintas y que nos permita dar un salto en términos **(26)** de lo que podemos hacer, universidad por universidad, mejorando la investigación, cada uno vamos a avanzar más lento que si sumamos los esfuerzos de distintas universidades para desarrollar nuestro proceso de investigación.

Y ahí otro elemento fundamental es no solamente el tema de la noción del sistema sino el cambio que tiene que haber en relación a lo que es el proceso del desarrollo de los docentes y de la docencia al interior de la universidad.

El Ministro ha presentado acá, digamos una propuesta que tiene que ver con la carrera docente universitaria, -es evidente que tiene que haber una carrera docente universitaria que tenga unas características distintas-. Eso es lo que necesitamos hacer, porque necesitamos transformar el proceso en el cual los profesores se vinculan, no solamente los profesores pedagógicos, sino los procesos de investigación al interior de la universidad.

Entonces, al igual que tenemos carreras docentes al interior en el sistema educativo, en la educación básica, debemos tener un conjunto de reglas que sean útiles para el desarrollo de las capacidades en la carrera docente en la universidad peruana.

Y creo que hay que enfrentar ese asunto en términos globales y en términos completos para poder encontrar la mejor solución para estos asuntos.

Evidentemente, existen algunas universidades donde la situación y la implementación de la liga ha tardado son la menor cantidad de las universidades ¿y cuál es la razón de eso? ¿La intervención? No, Sunedu no puede intervenir en los procesos al interior de la universidad, la universidad de acuerdo a la Ley y de acuerdo a sus propios estatutos se rige por sí misma, las universidades que están en estos problemas son universidades que no han encontrado una capacidad interna de solucionar sus problemas y hay un constante enfrentamiento al interior de la universidad que impide el desarrollo de estos procesos.

Sunedu lo que hace es reconocer si los procesos tienen la validez de acuerdo a ley, si la ONPE interviene, si se cumple digamos con los requisitos del Comité Electoral, si el padrón ésta completo, es decir, si las formas en las cuales se desarrolla este proceso son las adecuadas, pero el proceso mismo corresponde a la propia universidad y si la propia universidad se boicotea así misma se generan este tipo de problemas, en el caso por ejemplo de la universidad Micaela Bastidas la situación ha sido absolutamente extrema, porque quienes estaban a cargo del proceso de la universidad era una Comisión Interventora que se quedó hasta el mes de julio, sino hasta julio se ha quedado una Comisión Interventora impidiendo el desarrollo de la universidad, recién en estos meses ha comenzado el proceso de gestación interna de las condiciones para que la universidad se gobierne.

En el caso de la universidad Villareal tenemos un conflicto y un enfrentamiento constante entre diferentes partes ¿no? y eso también ésta impidiendo... digamos que esto también encuentre solución, lo que se trata es de apoyar las posibilidades de que encuentren ellas mismas su capacidad de autogobernarse como lo han hecho la mayor parte de las universidades y esto no siempre nos parece bien a uno o a otros porque siempre hay diferencias al interior del proceso universitario, pero de lo que se trata

es que esto sea legítimo y que las autoridades puedan entonces ejercer de mejor manera sus propuestas educativas y participar en el desarrollo de la universidad en conjunto.

Bueno, creo que esos son los temas que me correspondían y yo le cedo al Presidente la palabra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Educación Jaime Saavedra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Jaime Saavedra Chanduví.— Muchas gracias Presidente.

Yo quiero hacer una revisión no voy a ir congresista por congresista sino tema por tema, para poder avanzar y complementar algunos de los puntos que ya mencionó el viceministro.

Yo creo que hay dos preguntas generales de congresistas que lamentablemente no están en este momento en la sala pero suma importante ¿no? la pregunta que uno de los congresista hacia bueno ¿Qué queremos? ¿Qué es lo que queremos de la educación? ¿Dónde están las metas concretas?

Antes de las metas concretas, yo creo que sí tenemos que tener un acuerdo, como país, lo que queremos, el objetivo de la educación no es como alguien me lo mencionaba mejorar los aprendizajes en comprensión lectora y en matemáticas, eso es importante, importantísimo.

Pero no es solamente eso, es mejorar todos los aprendizajes, todos los contenidos en la escuela de esos cursos y de otras materias también, incluyendo la Cívica, incluyendo el arte, incluyendo la formación laboral, incluyendo la historia, la geografía, nuestra historia.

Pero también lo que queremos y ese es el gran paraguas, es un chico que sea feliz en su experiencia en la escuela y que sea dueño de su propio destino.

Ese es el marco general, y luego vamos bajando y encontramos... bueno para ser... para lograr eso ¿Qué avanzamos? ¿Cómo lo logramos? Y justamente lo que hemos tratado de mostrar aquí es que se necesitan cosas críticas. Lo primero es el maestro.

Segundo, lo que se requiere es una escuela que funcione bien, por eso hablamos tanto de la gestión y requiere de una buena infraestructura.

Entonces, ahí vamos bajando poco a poco ¿a cuáles son esas intervenciones que nos tienen que llevar a ese chico y a esa educación que queremos?

Pero aún tenemos que bajar más, decimos maestros, okey, pero efectivamente, concretamente, ¿Qué vamos hacer? Decimos infraestructura ¿Qué vamos hacer? Decimos Educación Tecnológica ¿Qué vamos hacer?

Ahí es que a lo largo de la presentación justamente nosotros hablábamos, en el caso de los institutos es logra una reforma

completa de todo el sistema de institutos tecnológicos para lo cual es importante avanzar en el tema de la ley y con un paso intermedio para estos próximos cinco años es tener un instituto tecnológico de excelencia en cada región.

Tenemos, que para mejorar a nuestros maestros hacer dos cosas, o sea, hay que hacer muchas cosas, pero dos cosas centrales es mejorar la formación inicial de nuestros maestros, y por eso la importancia de reformar todo el sistema de institutos pedagógicos ¿Cuál es lo concreto en estos cinco años? Tener un instituto pedagógico de excelencia en cada región.

Qué otra cosa se necesita para trabajar con... y obviamente es una de cada región pero aumentar la calidad y la formación de todos los pedagógicos y también de la universidades que tiene una Facultad de Educación.

Y por otro lado es trabajar en las condiciones laborales de los maestros y ahí está el punto de... y lo voy a mencionar con mayor detalle el tema del piso salarial ¿y de qué va a pasar con la remuneración docente? ¿Qué otra cosa tenemos que fijar? Tenemos, como mencionaba uno de ustedes, lo más importante es la educación al comienzo de la vida, por un lado de 0 a tres años, luego de los tres a cinco años.

Por eso el objetivo de incrementar la educación inicial en términos de su cobertura de 84% a 95% como un objetivo para el 2021, asegurándonos además como alguno mencionaba, algunos congresista de la importancia de pasar de Pronoei (Programa No Escolarizado de Educación Inicial) a centros de educación inicial en el cual todos los maestros son profesionales.

Cuatro mil quinientos colegios de jornada escolar completa ¿Por qué? Porque como alguno mencionó también la calidad de nuestra educación secundaria es extremadamente baja, no es baja, sino es muy baja.

Efectivamente, nosotros... el mismo equipo que trabaja la evaluación censal de primaria es el mismo que equipo que trabaja la evaluación censal de secundaria que se dio por primera vez el año pasado que la implementó el ministerio que la publicó el ministerio la hemos diseminado nosotros y efectivamente se muestra que, nuestros chicos en secundaria están muy mal y tenemos una deuda inmensa con ellos y tenemos que trabajar mucho en ese tema.

Entonces, efectivamente si vamos bajando ya, no solamente a las áreas de acción sino a líneas específicas, en muchas de esas líneas específicas, efectivamente tenemos una meta concreta y clara para los próximos años.

Algún congresista también mencionaba... bueno pero ¿Cuál es la prioridad? Hay muchas cosas que se tienen que hacer ¿pero cuál es la prioridad? La prioridad es justamente como empezamos la presentación es los maestros. Los maestros es la prioridad.

Y ahí yo si quiero aclarar, creo que ha habido algunas confusiones y yo creo que no me han escuchado bien.

Me mencionaba uno de los congresistas que yo había dicho de qué el piso era dos mil, que estamos maquillando las cifras.

Yo nunca he dicho que el piso es dos mil; lo que he dicho y está en la gráfica que hemos presentado ahí, es que dos mil soles es el salario promedio del profesor nombrado, y mil setecientos soles es el salario promedio del profesor contratado y también mencioné como ejemplo, que hay profesores contratados que están ganando mil cuatrocientos soles.

Entonces, eso lo hemos dicho nosotros claramente, entonces en ningún momento nosotros hemos dicho que el piso es dos mil, y aquí no hay ningún maquillaje de cifras y eso sí, yo creo que es importante que no se utilicen esas palabras porque es como decir: "usted ésta mintiendo" maquillaje es mentir, y acá no hay ninguna mentira y nosotros hemos sido muy claros, extremadamente claros, he mostrado justamente la evolución del salario de los docentes.

Nosotros, hace ya... no solamente desde hace dos años que yo estoy o dos años y medio que estoy como Ministro, inclusive antes en mi vida anterior.

Ese gráfico que usted vio, de la evolución del salario docente, eso lo escribí yo, hace como diez años.

Justamente analizando el tema del salario real de los maestros, entonces, aquí no hay ningún maquillaje congresistas.

Y sí, es muy importante que tengamos ideas claras ¿de donde estamos? Y como hemos visto en muchos casos, estamos mucho más abajo y eso yo lo he dicho también en la presentación, mucho más debajo de donde deberíamos estar.

Y en el tema de nuestros salarios no le pagamos a nuestros docentes quienes son los que tienen el futuro de nuestros niños en sus manos, lo que quisiéramos pagarle.

Ahora, ¿Por qué no le pagamos mañana tres mil soles de básico a todos nuestros docentes? Porque lamentablemente es o para bien, es el grupo ocupacional más grande del país, son trescientos cincuenta mil docentes, aumentar cien soles a nuestros docentes nos cuesta como Estado de nuestros impuestos de los impuestos que todos nosotros pagamos trescientos cincuenta millones de soles, si quisiéramos aumentar cien soles.

Entonces, todo este proceso de mejora salarial de nuestros docentes, es un proceso que lamentablemente va a ser lento, porque requiere más carga impositiva para los peruanos lo cual es correcto porque es una de las mejores inversiones que podemos hacer.

¿Cuál es la ruta? La ruta que nosotros estamos planteando es efectivamente cumplir con la promesa que hizo el Presidente Kuczynski de tener un salario mínimo de dos mil soles, eso se va a poder hacer de manera inmediata en enero de 2017, no; porque la caja fiscal simplemente no lo aguanta.

Pero entonces, sí se va a plantear y por eso también, y se va a necesitar cambios en la ley y por eso va a ser muy importante discutirlo en detalle aquí; es que ese salario se va ir

incrementando en dos fases al menos parte en enero del 2017 y una parte en enero del 2018 de tal manera que ahí ya lleguemos a que todos los maestros tengan un piso de dos mil soles.

Este proceso, de cambio, por ejemplo ¿de cómo formamos a nuestros docentes? de mejoras salariales en los docentes, es justamente parte de la revalorización de la carrera docente.

Algunos de ustedes han mencionado que tenemos muchos contratados, efectivamente, hay cien mil contratados, Ahora, ahí es importante notar que ese número de cien mil contratados se reduce a aproximadamente, si no me equivoco son sesenta mil contratados los diez meses del año.

Hay otro grupo muy grande de contratados que son efectivamente profesores que siempre se van a necesitar contratados para que reemplacen a un profesor que sale de vacaciones, a una maestra que ésta en cinta y tiene sus meses de licencia, siempre se necesitan profesores contratados para que reemplacen, eso ésta bien.

Si quitamos esos, entonces, no son cien mil, son aproximadamente sesenta mil, si no me equivoco el número de contratados.

Ahora, quisiéramos que muchos de esos profesores contratados ¿pasen a nombrados?, sí quisiéramos.

Porque nosotros creemos que es muy importante que, el que sea nombrado es porque ha pasado por un proceso de selección, y no que es nombrado porque ya ha estado mucho tiempo, tiene que pasar por un proceso de selección ¿por qué? Porque una de la idea es justamente que una vez que este nombrado esa persona ya se queda buena parte de su vida ya como docente, ya digamos como ya lo incorporamos a la carrera ya es alguien que nosotros vamos a decir y a confiar que de ahora en adelante queremos que dediques toda tu vida laboral a formar a nuestros niños.

Entonces, nosotros creemos que sí es muy importante que sea a través de un proceso de nombramientos rigurosos.

Como mencionaba algunos de los congresistas también, es muy importante todo este cambio que estamos haciendo en el proceso de formación de servicio de tal manera que la capacitación sea permanente, y sea pertinente y sea por áreas curriculares.

Justamente, queremos asegurarnos que los profesores reciben exactamente lo que necesitan.

Algún profesor mencionó que en un caso de discriminación y esto lo menciona, porque si bien es un detalle, ¿por qué es importante un caso de discriminación en una beca contra un hijo de un docente?, si es que eso se ha dado por favor ahí también pedimos que nos den algún detalle de la denuncia porque eso no tiene ningún sentido, no hay ninguna razón por la cual un hijo de un docente pueda ser discriminado en una beca, ninguna razón, y si eso pasara sería gravísimo. Así que por favor nos dan cualquier dato respecto a ese tema, la Derrama ésta supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros, me imagino que ellos están haciendo su trabajo normalmente pero ellos están supervisados por la SBS.

Y un punto final relacionado a la dificultad y a lo difícil y a los grandes retos que tenemos aquí en el sector. Muchos de ustedes mencionaron el tema de la deuda social, que por un lado hay toda una ruta legal efectivamente de judicialización, varios de ustedes han planteado de que al margen de eso, si es que es considerado como un derecho, entonces se tiene que pagar y el congresista Bocángel si no me equivoco... bueno agarremos un calendario, efectivamente es imposible pagar veinticinco mil millones de soles.

Pero ahí es donde, yo creo que sí esto va a requerir un análisis que creo que probablemente ya sería muy tarde para este Presupuesto, porque la ruta presupuestal son de muchos meses, pero es un ejercicio muy complejo y solamente dejen ponerles el ejemplo, **(27)** si usted dice: sí eso hay que pagarlo en 10 años, digamos, hay que pagarlo. Entonces necesitaríamos reservar 2000 mil millones de soles por año, para hacer eso.

Por otro lado correctamente, uno de los congresistas decía también, pero bueno tenemos que avanzar rápido, lo más rápido que podamos en compensar mejor a nuestros docentes y lo que se está planteando como ruta para el próximo año, implica incrementar el sueldo de los docentes en términos de inversión en 1200 millones de soles, nosotros hubiéramos querido que hubiera sido 1800, pero no hay espacio fiscal.

Si nosotros quisiéramos, decimos la infraestructura está avanzando a un ritmo de 3500 millones de soles, eso tiene que ser más rápido, como decía el congresista Lombardi, pongámosle 2000 más que no sean 4500, que sean 6500 y con eso ya no cerramos la brecha en 20 años sino la cerramos en 10 años, que también es un lapso muy grande, pero es mejor.

Sí quisiéramos y eso obviamente nosotros quisiéramos que todos los colegios de jornada escolar completa tuvieran alimentación, eso nos cuesta 700 millones de soles, para los 2000 colegios ya contando los colegios que se van a poner el próximo año, para esos 2000 colegios nos cobran [...?] 700 millones.

Pero si sumamos todo, si sumamos lo que quisiéramos hacer el próximo año ya que el aumento salarial fuera por 2000 millones, deuda social 2000 millones, alimentación 800 millones, 2000 millones más de infraestructura para que sean 10 años en lugar de 20, ahí ya estamos en 7000 millones de soles más.

Nunca, jamás en el Perú la educación ha incrementado su presupuesto es 7000 millones. Hubo un año histórico que se incrementó en 4 histórico y eso nunca ha vuelto a pasar y el próximo año probablemente va ser unos 1600 millones de soles, que va ser bastante porque todo el incremento del presupuesto del próximo año, entero todo el presupuesto va ser 6000 millones, para todos los 18 sectores que están en el Ejecutivo, todo es 6000 millones. De esos 6000 millones tiene que salir para salud, para educación, para interior, para defensa, para todos los sectores.

Entonces de esos 6000, 1500 se van para educación o 1600 se van para educación es bien difícil que nosotros podamos decir, bueno simplemente es una cuestión de voluntad política, no es un tema

solamente voluntad política y eso lo tenemos que discutir aquí, ese tema de priorización se tiene que discutir oca porque todos esos recursos finalmente salen de los impuestos de la gente y tenemos que saber cómo repartir.

Ahora, cierro con eso, cuál es la prioridad, es los maestros, porque no tengo los números exactos, pero si son 1500 millones que sea el incremento presupuestal el próximo año sin los Panamericanos, para la función educación de esos 1500 millones, 1200 se van a ir en salario de los maestros. Para mantener esto hemos tenido que reducir la meta de Geck, queríamos 600 colegios más, no alcanza van a tener que ser 400 más, pero así es, no hay magia.

Yo creo que ese tema de los salarios, ese tema de la deuda social es algo muy importante que lo discutamos acá.

Quería ir rápidamente al tema de presupuesto, que además menciono el señor presidente de la comisión. Varios temas sobre el presupuesto:

Uno, es sobre el nivel de ejecución al fin de agosto todo el sector de educación ha tenido un avance similar al del año pasado en gastos de capital, no se ha incrementado, se ha alcanzado una ejecución de 33,6% el año pasado a la misma fecha era 33,5% el mismo número. Y en el caso mirando todo el sector educación, mirando solo al ministerio, el gasto de capital este año es 35% a esta fecha. El año pasado fue 37% eso si este año es 2 puntos por debajo, pero como el presupuesto ha sido más grande este año se están ejecutando 87 millones de soles más a la fecha de lo que se hizo el año pasado. Sí es cierto que no nos gusta esta estacionalidad que dos tercios casi se gastan en los últimos 4 meses del año y eso es algo que lo hemos conversado en el gabinete y en gran medida esto se debe a que el país tiene presupuestos anuales, hay muchos procesos que no se pueden hacer sino cuando el año recién empieza y ya puede certificar. Entonces una cosa que estamos ya empezando a trabajar con el ministro de Economía es que los presupuestos sean por lo menos bianuales y pudiera reducirse esta estacionalidad. Nuestra proyección con lo que vemos que pueda pasar el último cuatrimestre es que cerraríamos el año similar al año pasado a un nivel de 95% a nivel de ministerio y 75% como fue el año pasado a nivel de los tres niveles de gobiernos.

Dos temas en relación a lo que mencionó el Presidente Ávila, efectivamente ha habido una reducción este año del presupuesto entre el PIA y el PIM, el presupuesto de apertura y el presupuesto institucional modificado, la reducción es de, en el gasto de capital 1465 millones de esos 1465 millones efectivamente como lo mencioné rápidamente, de esos 1465, 1205 han sido transferidos a las regiones entre mayo y julio en los Decretos Supremos 073, 106, 156, 208 y 212, con distintos montos por un valor total de mil doscientos cinco millones quinientos mil. Esa es la razón por la cual el PIM del Minedu se reduce, pero se incrementa el presupuesto modificado de las regiones. Ahora lo que las regiones si con validez se quejan es que, pero hagan eso al comienzo del año, mientras antes mejor, una parte

de estos decretos supremos han salido en abril, mayo, junio, julio, entonces abril, mayo está bien, lo que sale en julio, los gobiernos regionales hágalo más rápido. Por eso la propuesta del ministro Thorne de que esto sea en el primer trimestre, el próximo año, esa es la razón de la diferencia entre PIA y PIM en ese caso.

Por otro lado es cierto el año pasado como consecuencia de todas las precauciones por el fenómeno El Niño, los distintos sectores transfirieron recursos a la reserva contingencia, en total se transfirieron por el Decreto Supremo 281, 679 millones y por el Decreto Supremo 376, 1136 millones, de esos en el primero 62 millones eran del Ministerio de Educación, en el segundo 138 millones del Ministerio de Educación en total 200 millones, esos 200 millones...

El señor .- Si me permite una interrupción.

Es probable que esa transferencia que han hecho de 1200 millones al 31 de diciembre no se llegue a gastar y nuevamente se va ver el problema que hay que devolver ese dinero y podrían ustedes plantear una propuesta de que se *devengue* hasta el 31 de marzo para darles tres meses más de tiempo de ejecución.

El señor VICEMINISTRO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, sociólogo Flavio Figallo Rivadeneyra.- Ese es un buen punto congresista, sí efectivamente cualquier recurso del ministerio o de la regiones efectivamente no se ejecuta al 100% y la ejecución de los gobiernos locales tiende a ser menor que la del regional que es más o menos parecida a la del ministerio, ahí no creo que tengamos ahora un marco legal, pero bueno ese se puede discutir acá en el Congreso para hacer lo que usted dice, pasar esos recursos a marzo, pero la otra cosa que se quiere hacer es que estas transferencia sean antes. Eso en relación a esos 1205 millones que mencioné.

El otro tema de los 200 millones, efectivamente se cedieron a la reserva de contingencia el Minedu se dio 200 millones de los 2000 millones que se cedieron en su conjunto de los distintos sectores. Ahora esos 200 millones en verdad nada vino de gasto infraestructura o de recursos que se identificaron que no se iba a gastar, eso se identificaron de recursos que no se iba a gastar por reducción en la distribución de materiales a las escuelas del país que se iban hacer en el segundo semestre y justamente se decidieron dado que no sabemos cómo van a estar los almacenes de todas la UGEL, se postergaron buena parte de esa distribución a comienzos de este año y por otro lado acciones de acompañamiento y soporte pedagógico que tuvieron metas que se redujeron a lo largo del año y por lo tanto se quedaban estos recursos libres para atender esto del FEM que era prioritario.

Por otro lado también quiero mencionar, que estos 200 millones que es mucho dinero es 0,08% del presupuesto del sector educación, es 0,02% del pliego 10. Entonces, no es raro que en un sector tan grande, inclusive en el pliego 10 del ministerio que son más o menos 11 000 millones de soles, uno encuentre 200 millones de que por distintas razones no se van a poder ejecutar

entonces, tenía sentido si tenemos un potencial fenómeno El Niño que felizmente no se dio, transferir esos recursos.

Quiero pasar rápidamente al tema de los Panamericanos. En primer lugar, ha habido una confusión que ha salido en los medios muy grave acerca de 600 millones que se iban a utilizar en consultorías, no me acuerdo si lo que les decían los medios de este año o del próximo año. Pero eso es un error, efectivamente hay 600 millones, el próximo año, este año el presupuesto total es 56 millones, el próximo año el presupuesto es 600 millones. Este año que son 56 millones esos 56 millones han sido 19 o 20 millones casi en estudios 8,8 millones el plan maestro, 12 millones de soles que son cuotas que se tienen que pagar a la Odepa y 14 millones y operatividad del proyecto especial Panamericanos. Entonces, así se divide los 56 millones, de esos 56 millones un punto importante porque alguien lo pregunto, es el plan maestro lo que llaman Masterplan eso son 8,8 millones de soles que es una consultoría muy larga, compleja que fue hecha por *Deloitte* que es una empresa consultora especialista también en estos temas.

Varios temas mencionados por algunas de las congresistas sobre los Panamericanos, hay una coordinación estrecha con la municipalidad de Lima en la COPAL que es el Comité Organizador del Proyecto de los Panamericanos hay dos representantes de la musicalidad, que representan al alcalde de Lima, las reuniones son semanales, ellos asisten permanentemente. El lunes pasado justamente la reunión de la asociación de COPAL, es la municipalidad de Lima y asistió el alcalde por temas vinculados a no solamente ya a la parte de infraestructura deportiva propiamente dicha, sino a temas vinculados a transportes.

En términos especialistas que se han contratado, el plan Maestro ha sido elaborado justamente por diversos especialista que se requirieron como parte de las base del proceso de selección de esta empresa consultora *Deloitte* y son para que ellos ganaran este proceso es que mostraron tenían en su equipo especialistas que habían trabajado en otros eventos similares en particular en los Juegos Olímpicos de Londres.

En relación a avances concretos, se ha culminado ya los estudios de preinversión del Polideportivo de San Isidro que es para gimnasia de la Videna, ya se concluyó el estudio para verificación de viabilidad y de la vía regional del Callao, ya se concluyó los estudios de preinversión para poder obtener la viabilidad y poder salir a licitación.

Ahora como se sabe para poder ejecutar debemos tener en primer lugar esos estudios y eso es lo que se ha estado haciendo durante este año, no nos vamos a exonerar ni de esta etapa, ni de ninguna etapa del proceso de contratación, pero sí y eso es algo que se está pidiendo en el marco de las facultades, sí queremos acelerar los procesos, no saltar etapas, pero sí que los plazos sean más cortos. El plan maestro se ha concluido, está aprobado por la COPAL en lo que se refiere a infraestructura y operaciones, todavía falta la operación de la parte de gestión. Se preguntó también por el costo de la Casa

Lima en Rio, el costo de la Casa Lima ha sido 990 mil soles o sea un millón de soles , no ha sido un millón de dólares, sino ha sido un millón de soles y el proceso está colgado en el Seace, se puede saber exactamente cuánto costo esa Casa Lima, la Casa Lima 2019 en una casa que se abrió, es muy común lo hacen todos los países en particular países que están preparando juegos o que quieren postular en el futuro a ser juegos, cuando hay una Olimpiada, un Panamericano hacen eso que lo denominan Casa Paris, Casa Lima, etc. que básicamente es aprovechar la presencia de un conjunto de actores deportivos de América Latina del mundo para hacer un conjunto de compartir experiencia de darle mayor visibilidad a los juegos que vienen en el caso nuestro por ejemplo, era compartir con las Federaciones lo que se estaba haciendo, con las Federaciones Internacionales y convencerlos que programen en Lima 2019 competencias clasificatorias para los juegos de Tokio 2020, lo que por ejemplo se ha logrado en el caso del Surf y del karate.

Hubo 70 periodistas internacionales con enlaces a Fox Sports y habido una muy buena recepción de lo que se trabajó ahí en la Casa Lima.

En general algunos congresistas han mencionado de manera quizás audaz por ejemplo en el caso del congresista Zeballos, realmente vamos a poder llegar, esto es una iniciativa muy compleja, es invertir recursos, recursos que son escasos y sí es cierto que es un reto muy grande y complicado que tenemos como país. **(28)** Sí, queremos asegurarnos y ese es el trabajo y también por eso la necesidad de todos esos estudios y asegurarnos que toda infraestructura en la cual invertimos es infraestructura que va a ser útil para la ciudad y que va a ser útil para el deporte y que nos permite relanzar al deporte.

En realidad, el objetivo y la única manera que esto sea rentable para el Perú es no ver los Juegos Panamericanos como el objetivo final, sino ver los Juegos Panamericanos como una excusa para relanzar al deporte, para invertir más en infraestructura, invertir más en nuestros deportistas, cosa que ya sube deportista a otro nivel y se va a quedar en ese nivel y ahí puede seguir subiendo todavía.

Es un empuje que creo que sí es necesario, sí es un reto grande, pero como país tenemos que poder tener la capacidad de poder fijarnos esas metas complicadas y trabajar todos juntos para el logro de esas metas.

Por eso cuando yo planteaba que necesitamos delegaciones de facultades, necesitamos poder tener mecanismos que nos permitan hacer estas inversiones de manera más rápida, no es para salirnos de los procesos del Estado, pero sirve para hacerlos de la manera más eficaz y más eficiente posible.

El trabajo con la Municipalidad de Lima en lo que se refiere al terreno de Villa El Salvador es bastante cercano, no debería haber ningún problema con el cambio de zonificación.

Ya se está trabajando eso con el Ministerio de Vivienda también y con la municipalidad y creo que esa Vía Panamericana va a ser, ahí si no un legado para el deporte necesariamente, sino un

legado para Villa El Salvador, en el sentido que estamos poniendo en el corazón de Villa El Salvador una cantidad de infraestructura habitacional moderna, en el medio de un parque industrial porque es un terreno muy grande, son cuarenta y cuatro hectáreas, de las cuales dieciocho son parques que no se pueden tocar, que se va a revitalizar pero van a tener que seguir siendo parques.

El resto sí se va a utilizar y solamente se necesita en realidad ocho hectáreas para la parte que es complejos habitacionales y el resto van a ser campos deportivos.

Quiero pasar a otro tema, señor Presidente, con su venia, hay varios temas más y me van a tener que aguantar un par de minutitos más.

Un tema solamente para cerrar los temas pedagógicos.

Yo quiero recalcar y esto lo mencionó el viceministro.

Nosotros no estamos viendo, no solamente estamos pensando en la Comprensión Lectora y en las Matemáticas y eso no creo que ninguna escuela en el mundo lo piense, aun cuando existe una prueba Pisa que enfatice esos temas.

Tenemos nosotros mediciones censales de eso y yo creo que es útil porque moviliza nuestras escuelas.

A los profesores les queda claro que no están ahí calentando el asiento, los profesores están ahí en función al aprendizaje de los chicos.

¿Es solamente el aprendizaje en esas dos áreas? No, esas son dos áreas que la profesión ha avanzado en medirlas y que son necesarias porque acá no hay nada humorístico tampoco.

Eso es Comprensión Lectora, no estamos preguntándoles cosas de memoria a los chicos. Y es Razonamiento Matemático, no les estamos diciendo a los chicos: pon una fórmula y dime cuánto es dos más dos. Sino son problemas en el cual tienen que aplicar el Razonamiento Matemático.

Entonces, no es algo que esté demás, eso es muy importante. El Razonamiento Matemático nadie va a poder hacerlo, los chicos dicen: no, Razonamiento Matemático no es importante. Y Comprensión Lectora, tampoco podemos decir: no, no, eso no es tan importante.

Eso es muy importante y el congresista mencionaba la necesidad de trabajar más el plan lector, eso no es para que se memoricen textos, eso es Comprensión Lectora.

Entonces, si hay alguien a quien le parece que Comprensión Lectora y Matemáticas no es importante, que me avise, pero francamente estaría en desacuerdo.

Creo que eso es muy importante, pero no es todo, sino es solamente una parte de la educación. Eso es solamente una parte de la educación.

La educación también es Formación Cívica, la educación también es Valores, la educación también es Arte, cosa que

lamentablemente no hemos invertido lo suficiente en los últimos años en nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, el congresista Ochoa está solicitando una interrupción.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Gracias, señor Presidente.

Es cierto y qué bueno que lo reconozca, señor ministro, pero más importante que la Matemática y la Comprensión Lectora, estoy convencido, es la vida misma de los chicos.

Ahí sí no hemos avanzado mucho y estamos viendo las consecuencias, ¿cuántos son los índices de *bullying* en las escuelas? Una de las colegas ha presentado el caso de Ayacucho.

Estas son evidencias claras que las cosas no están funcionando, señor ministro, y es cierto que maquillar puede significar mentir, pero también maquillar quiere decir poner las cosas de otra forma, maquillar también quiere decir ponerse bonito. Pero tal vez no tan bonito como quisiéramos porque lo que hemos visto hoy es que las cosas no están tan bonitas, está un poquito más feita de lo que se nos ha presentado.

Ahí sí, señor ministro, lo que quiero decir antes que pase a otros puntos y tengo que decirle con mucho respeto, que lo usted está haciendo en estos momentos, también es mostrarnos las cosas como si estuviera todo bien, salvo que obviamente, como usted lo está afirmando, empecemos a hablar que la calidad educativa es por la cantidad de tareas que se dan, que eso es un poco la alusión que se ha hecho, versus estar desagregando el tema de la importancia de la educación.

El tema de los maestros, usted nos está respondiendo absolutamente nada, solo ha dicho que efectivamente a partir de 2017, habrá un piso salarial diferente al 2018 y esperemos que sea los 2 mil, y sobre esa base esperemos que vengan todas las demás compensaciones. Eso estamos entendiendo de usted y lo celebramos.

Pero también no está aclarando que hay una precisión ahí, que es que se pretende trabajar el tema de las modificaciones de los porcentajes de escalas.

Seguramente será materia que empecemos a conversarlo aquí y estoy convencido que aquí todos vamos a estar de acuerdo, señor ministro, para que el presupuesto de Educación se incremente y sea mejor, pero propóngalo.

¿Por qué tenemos que sacrificar educación? Siempre hay que sacrificar educación porque es mucha plata.

La premisa es: ganamos menos porque somos más. Entonces, hacinemos las escuelas, seamos menos para ganar más.

No creo, señor ministro que sea el tema por ese lado y tampoco nos está diciendo usted que se va a pagar, no se ha pagado la deuda social, el Presidente y su ministro de Economía han dicho que se va a pagar.

Queremos saber un poco de programación y parece que usted es la persona que está diciendo: esto es imposible pagarlo, esto no lo

voy a pagar yo así quiera el Presidente Kuczynski, así quiera el ministro de Economía.

Ahí sí necesitamos una programación, necesitamos saber. Usted mismo está diciendo: 200 millones no son nada, es fácil encontrarlo, probablemente sean 400 u 800.

Su voluntad, señor ministro, es una voluntad política. Saquemos un decreto supremo como se puede sacar o una iniciativa suya que esos saldos vayan a un fondo para pagar la deuda social, para que empecemos a disminuirla, hay que empezar a pagarla y no porque sea imposible de pagarla hay que dejar de pagar.

Necesitamos de usted, señor ministro, efectivamente que haya una decisión política para que los maestros ejerzan este derecho.

No nos ha dicho nada sobre el tema de los docentes jubilados y cesantes, ¿cómo está la situación? El tema de la recentralización del Ministerio de Educación, señor ministro.

Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, economista Jaime Saavedra Chanduvi.— En realidad, creo que sí, estamos dando la figura real como es, en el sentido que —lo vuelvo a repetir— he afirmado que el salario de los docentes no está donde debe estar. El salario de los docentes es muy bajo respecto a otros países de América Latina. El salario de docentes es muy bajo respecto de lo que era hace cuarenta años.

Entonces, eso es algo que no lo podemos peor, no sé cómo lo podemos poner peor. Ahora sí es cierto que ha habido una mejora en los últimos años. Efectivamente ha habido una mejora.

Justamente he dicho que a pesar de esa mejora efectivamente ese salario promedio de los nombrados es 2 mil soles, el salario promedio de los contratados es 1 700 soles.

¿Qué es lo que estoy planteando? Estoy planteando que se tiene que hacer modificaciones a la ley que se tiene que discutir aquí y eso lo planteé en mi presentación, sobre todo de varios temas que tienen que ver con la estructura salarial y eso es lo que justamente nos va a permitir poder también lograr ese incremento del piso salarial.

Efectivamente, creo que estamos de acuerdo en que la educación es también ciudadanía, es también respeto al resto, es trabajo en equipo, es respetar al vecino y que no haya *bullying*.

Cuando se mencionaba que tenemos un sistema que se llama *Sí se ve*, eso solamente es un sistema de registro que es útil tenerlo. Pero esa no es la manera como combates el *bullying*. El *bullying* lo combates trabajando con los docentes, de tal manera que ellos puedan trabajar con sus estudiantes para mejorar el clima de la escuela.

El otro punto que quería mencionar son dos temas más solamente, congresista, uno el tema de infraestructura.

Efectivamente, nosotros ha habido estas denuncias, como decía la congresista Schaefer, de corrupción en el sentido que les piden a los alcaldes plata para priorizar su proyecto. Siempre hemos

pedido que nos den las denuncias concretas y no hemos encontrado una denuncia concreta.

A pesar de eso, sí ya avanzamos con enviar cartas a los gobiernos regionales, a Remurpe, a Ampe y también vamos a llegar a los alcaldes para que ellos sepan que si alguien se les acerca y les dice: tiene que darme 10 mil soles para hacer esta gestión. Los están estafando.

Eso ha pasado, pero sí en el momento que tenemos una denuncia concreta sí nos interesa mucho para saber con un caso concreto, podamos capturar a alguien que esté haciendo eso.

Un tema que se mencionó es el tema de las obras paralizadas. Por ejemplo, solamente en el caso de Proniec hay veintinueve obras paralizadas, pero hay obras paralizadas también en los gobiernos regionales, en los gobiernos locales.

En verdad, no importa quién sea el ejecutor, de donde vengan los recursos, existen esos problemas.

En el caso de Proniec, ya se ha priorizado su atención y se tiene dieciocho expedientes aprobados para licitar la reactivación de la obra.

Hay otras obras paralizadas en gobiernos regionales y gobiernos locales que se está trabajando con ellos para ver cómo se puede avanzar más rápido.

Cuando hay una obra paralizada es realmente una tragedia, es realmente peor lo que nos puede pasar.

Mejor es que todavía no se construya un colegio a que se construya y se paralice la obra. Ese es el peor escenario porque ya los chicos están en otros colegios, en aulas prefabricadas trabajando. Y si es que se resuelve el contrato con este contratista que no hizo bien su trabajo, son tres meses para elaborar un nuevo expediente porque el nuevo contratista tiene que venir con un expediente completamente nuevo, además tiene que deslindar responsabilidades del contratista anterior.

Se requiere tres meses para elaborar un nuevo expediente, un mes para los previos, tres meses para licitación, son fácilmente siete meses en que la obra no pasa nada y para que otra vez se pueda ejecutar.

¿Por qué pasa este incumplimiento de contratistas? En algunos casos es por fallas en el expediente técnico, por diferencias por poner un valor referencial más bajo para ganar la licitación y luego abandonan.

Por otro lado —y es algo que queremos modificar justamente en la Ley de Contrataciones— es que la OSCE no permite que se niegue la participación de un contratista que no ha sido sancionado todavía, aun cuando sabemos que es un contratista que hemos visto que no hace bien su trabajo. Pero está en proceso de, entonces todavía no ha sido sancionado y no le podemos negar su participación hasta que no se concluya su proceso de arbitraje en esa otra obra. Y ese proceso de arbitraje puede demorar un año, mientras esa persona puede seguir presentando y nosotros no le podemos negar esa presentación.

Otras cosas que nos pasan es que las empresas se consorciaron, los consorcios cambian de nombre y se presentan otras empresas que son el mismo dueño pero ya con otra razón social.

Entonces, sí son temas que tenemos que corregir para poder avanzar esto de manera adecuada.

¿Cómo se están priorizando las obras? Primero es tema es ruralidad, segundo es densidad poblacional o migración y tercero es capacidad de ejecución.

Inclusive una vez que hemos priorizado así, entonces dijimos: estos son los proyectos que van o que pueden ir. Ahí es que pasa ya el expediente técnico y tiene que ser revisado por nosotros, tiene que ser revisado por el MEF, ese expediente técnico regresa a la unidad ejecutora y a veces esas observaciones se resuelven rápido, si alguien se pone pilas y resuelve la observación, otras veces se demora en que esa observación se resuelva y se pasan los plazos.

Por último, en el caso en lo que se refiere a inversiones, algunos de ustedes preguntaron también sobre el tema de inversiones en el VRAEM.

Durante este año 2016, se han transferido 36 millones a distritos en el VRAEM para diecinueve PIPS.

Se están ejecutando de manera directa 6 millones de soles este año, 34 millones en aulas prefabricadas y 16 millones de soles en inversiones directas. **(29)** Eso es este año 2016. En total, en el Vraem se ha invertido quinientos cincuenta millones de soles en infraestructura entre el 2012 y el 2016.

Y, por último, presidente, quería mencionar el tema de la universidad, ya algunos temas los mencionó el viceministro, hay varios que mencionó justamente el congresista Del Águila, que son cosas que requieren cambios en la ley y que pueden perfeccionar la ley, una ley tan grande como la Ley Universitaria, un cuerpo legal tan grande, no es raro que a lo largo del tiempo uno vea que hay cosas que tienen que perfeccionarse. Por ejemplo, debe ser más clara la ley, no es clara y algunos abogados interpretan una cosa, otros, otra; que una carrera se debe hacer en menos de cinco años, y un chico hacer un ciclo entero en dos o tres veranos, con lo cual el chico puede acabar la carrera en cuatro años y medio, lo cual no estaría mal.

El tema por ejemplo de la educación virtual, ahí como que justos han pagado por pecadores, porque efectivamente se abusó mucho de esa educación virtual y se ha dado mucha educación virtual de mala calidad, pero también hay educación virtual de buena calidad, entonces es algo que también uno debe poder modificar.

Es correcto lo que decía el congresista, que si una entidad tiene licencia por un período corto, entonces un banco va a decir, bueno, tiene licencia para operar solamente por este período, pero la licencia se puede extender hasta por 10 años, por ejemplo algunas de las universidades que han recibido su licencia por parte de la Sunedu la han recibido por 10 años ya.

Y, dos, es algo que se puede regular también cuando se trabaje el tema de Acreditación, es que como la Acreditación es más que el Licenciamiento, una universidad que tiene Acreditación Institucional, probablemente ya no tendría sentido a que tenga que estar licenciando, si ya está acreditado institucionalmente, ya la Licencia podría ser redundante. Pero, estos son temas que yo creo que sí se podrían trabajar.

Alguien mencionó que la ley ponía montos de apoyo a estas 12 universidades, doscientos millones de soles o doscientos cuarenta millones de soles, en verdad, la ley no puso montos, la ley solamente mencionó el apoyo a 12 universidades públicas, que son 12 universidades de las más antiguas, y efectivamente el año pasado se ha invertido cien millones de soles a través de compromisos de gestión; para el próximo año se están destinando doscientos veinte millones, si no me equivoco también para compromisos de gestión, pero ya no solamente para esas 12 universidades sino para un grupo un poco mayor.

Y, ahí yo creo, ya hizo la aclaración correctamente el viceministro, la Sunedu no puede intervenir la universidad, aunque quisiera no puede hacerlo, la Sunedu solamente puede verificar si se están cumpliendo las disposiciones legales, y verifica que los pasos correctos se den a lo largo de los procesos de elección, y puede notificar a otros órganos, a la Contraloría, a la Defensoría del Pueblo, etcétera, para que ellos tomen las acciones adecuadas.

En ese sentido, y esto como decía correctamente el congresista Velásquez Quesquén, esto efectivamente tiene que ser una política de Estado, nosotros vemos que tenemos universidades que no le están dando todavía a nuestros jóvenes la formación que se merece, universidades que no están haciendo investigación como se tiene que hacer, en algunos casos por falta de inversión de los promotores privados, en otros casos, no; los promotores privados están invirtiendo y son universidades privadas de buena calidad. Y, en el caso de lo público, sí también hay un déficit muy grande de inversión, como alguno de ustedes mencionó efectivamente, un profesor auxiliar gana mil doscientos soles al mes.

Entonces, ahí correctamente estos rectores de esta nueva hornada de rectores que tenemos quieren mejorar lo que se hace de trabajo en la universidad, me dicen, que bien que por un lado la ley me pida que tenga maestría, pero el Estado por un lado me pide que tenga maestría, pero por otro lado el Estado me tiene que apoyar en yo poder remunerar mejor a mis profesores; de tal manera que no atraiga yo a cualquier profesor con maestría o con cualquier maestría, sino yo quiero que tenga maestrías en buenas universidades. Pero, es difícil, como decía el congresista, que con ese sueldo, mil doscientos soles, se pueda hacer.

Por eso, es que la necesidad de plantear una Ley de Carrera Docente e ir empezando a trabajar también el tema de los salarios de los docentes de las universidades públicas, yo creo que el tema de la autonomía de la universidad se ha respetado escrupulosamente, en el caso de las universidades privadas se

han ido adecuando a la ley, han modificado sus estatutos para adecuarse a la ley. Y, en el caso de las universidades públicas, la gran mayoría de universidades ya tienen autoridades que han sido elegidas con voto universal de profesores y alumnos, la UNI, la Agraria, San Marcos, recientemente, la Universidad San Antonio Abad, del Cusco, Cajamarca, Trujillo, Piura, Arequipa, Tacna, todas son universidades en las cuales ya se han elegido autoridades; algunos han tomado un poquito más de tiempo, pero ya se han elegido autoridades en un marco en el cual hay voto universal. Entonces, es mucho más difícil hacer estos mecanismos complejos que habían de algunos grupos para mantenerse en el poder en algunas universidades...

La señora BETETA RUBÍN (FP).— ¿Una interrupción?

El señor PRESIDENTE.— La congresista Karina Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidente, por su intermedio al ministro.

Ministro, las observaciones que hacemos muchos de los congresistas lo hacemos basados en la realidad y la problemática que vemos el día a día en nuestras regiones, si usted quiere engañarse, está en su derecho, porque lo correcto es investigar, indagar, cuando hay una información contundente y ese documento ya ha ingresado incluso a su despacho. No es cierto, que nos quieran engañar o decir, que la Sunedu no está haciendo una actuación intervencionista, sí lo está haciendo señor ministro, y por eso le estoy diciendo aquí públicamente y que documentadamente también está en la Sunedu, se ha presentado a la Comisión de Educación del Parlamento, se me ha presentado a mi despacho; y también tengo entendido que ha llegado a su despacho ministro, de que sí la Sunedu ha intervenido, porque lo que ha hecho es sacar al rector que estaba interino para designar la encargatura a otro rector que no contaba con los requisitos, ministro.

Por eso, yo le pido que se haga al menos y nos dé la alternativa de hacer una investigación, yo no le pido que nos diga la solución en este momento, pero lo mínimo que yo como usted que representa al Ministerio de Educación, lo mínimo que tiene que hacer una indagación ante una denuncia de esta naturaleza.

Gracias, presidente, y gracias, ministro.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, continúe.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduví.— ... sin ningún problema haríamos cualquier indagación que sea necesaria, pero la Sunedu no designa, la Sunedu verifica si cumplen con los requisitos, acá en esta misma mesa hay opiniones distintas respecto de lo que ha pasado en la Unheval, pero hacer las indagaciones de si hubiera habido alguna intervención incorrecta o más allá de lo que estrictamente dice la ley, eso siempre se puede hacer y se debe de hacer...

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— ¿Una interrupción?

El señor PRESIDENTE.— La congresista Leyla Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente.

Algo que todavía no nos ha respondido el ministro, quizás no tenga la información, es sobre los hallazgos de la Contraloría y el Ministerio Público, lo comenté, sobre el dinero faltante en las cuentas del IPD, entonces no sé si no interesa, si no preocupa, porque se habla de mucho dinero y este dinero que falta -según el informe periodístico y según una conclusión del informe pericial- dice, que algunas de las federaciones se habrían visto perjudicadas: básquetbol, jockey, judo, fútbol, atletismo. Yo creo que no hay que pasar por alto un tema así, necesitamos una respuesta también sobre esto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Solamente para complementar.

Vamos a remitirle, aquí hay varias quejas sobre la intervención de Sunedu, tenemos aquí de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, de la Universidad de Tumbes, de la Unamba, entonces le vamos a remitir una copia de estas denuncias que hace sobre el abuso que está cometiendo la Sunedu, y usted proceda a aperturar una investigación, que es lo mínimo que se puede hacer para ver si efectivamente estas denuncias tienen un asidero legal.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduví.- Sí, eso es muy importante, congresista, presidente de la comisión, lamentablemente hay unas cuatro universidades incluyendo las que usted ha mencionado, en las cuales efectivamente a diferencia de todas las otras veintitantas universidades en las cuales la comunidad educativa se ha puesto de acuerdo, ha elegido su Asamblea Estatutaria, ha hecho sus elecciones, y tiene sus nuevas autoridades a diferencia de todas esas otras universidades, efectivamente tenemos cuatro en las cuales eso no ha pasado.

Entonces, en esas en las cuales no ha pasado, efectivamente la Sunedu tiene que simplemente verificar, es lo que presumimos que tiene que estar haciendo, que se estén cumpliendo los pasos adecuados y siempre van haber denuncias de uno u otro lado, pero como dice usted congresista, las tenemos que analizar e investigar.

Pero, antes de pasar al tema del IPD, yo solamente quiero cerrar el tema universitario recalcando que aquí, como mencionaba uno de los congresistas, a veces alguien quiere retomar el control, alguien no está de acuerdo cómo se están llevando las cosas y entonces no se logran ponerse de acuerdo la comunidad educativa, etcétera, y eso está pasando efectivamente en algunas universidades, pero es la minoría, es la gran minoría de universidades en las cuales hay un proceso que está siendo caótico, las que se han mencionado acá en esta mesa. Pero, tenemos decenas de otras universidades en las cuales las autoridades no están preocupadas de manejar ese caos, sino las autoridades están ya preocupadas de los temas reales de la universidad; que son extremadamente complejos y en los cuales tenemos que trabajar.

Dos temas más...

El señor .- ¿Una interrupción?

El señor PRESIDENTE.— Está pidiendo una interrupción el congresista.

El señor .— Señor ministro, a través de la presidencia, quiero hacer mención, porque aquí ya varias veces hemos sido aludidos, la Universidad Hermilio Valdizán, de Huánuco, soy el único creo que ha pedido inclusive que debe haber una autonomía de la Sunedu, pero otros están pidiendo que se vayan personas, que desaparezca esa persona, que se vaya esa persona. Soy el que ha pedido la autonomía de la Sunedu en su estructura, y además que haya modificación de la ley, como muchos lo han mencionado.

Pero, hay personas que sí están interesadas en otras cosas, ha habido un proceso eleccionario al cual todo Hermilio Valdizán se ha ajustado, y no lo digo como esa autoridad, donde ha habido presencia, voto universal, se ha respetado todo, pero ahora se trata de mencionar cuando ya no les conviene o no les favorece a algunas personas que esto es bueno o esto es malo. Sin embargo, se pidió la investigación y una comisión de investigación de muchos actos que se han cometido y se tienen que hacer, porque lo sabe el mismo presidente.

El día viernes ha habido una elección, hace una semana ha habido una elección en el Hermilio Valdizán, donde se han presentado los dos grupos, ha habido presencia de la ONPE, ha habido presencia de la Defensoría del Pueblo, bueno, se han llevado los actos democráticos, no ha habido ningún problema, pero hay mayorías y hay minorías, y hay que respetar los debidos procesos; muy aparte de las investigaciones que se quieran trabajar y hacer, y que personas aquí quieran venir a sorprender, y eso no lo vamos a permitir.

Yo, como miembro de la Comisión de Educación tampoco lo voy a permitir, que personas que jamás estudiaron en el Hermilio Valdizán, yo tengo 36 años en el Hermilio Valdizán, y he luchado por la autonomía universitaria y sigo luchando, porque yo también fui denunciado por la Sunedu, y nada de conflicto de intereses, ni nada por el estilo; pero, sí defendiendo los derechos de los universitarios, de los docentes universitarios, del administrativo, inclusive, aunque muchas veces se toman otro tipo de atribuciones. **(30)**

Entonces, esos casos, señor ministro, que le ha entregado el presidente, deben ser revisados todos, y sancionar si hay responsables administrativos, sea del Ejecutivo, sea del Legislativo, sea de la misma universidad, y al viceministro, deben ser revisados, apetitos personales de personas que quizás han querido políticamente tener las universidades. Y, como le dije nuevamente, creo que esta parte se olvidó, que hay personas que están tomando a título personal que manejan la universidad peruana, y eso no es cierto; usted es ministro de Educación y tiene que deslindar cada vez que personas salen a decir que manejan todas las universidades del país, eso es totalmente falso.

Y, eso quisiera que usted lo diga, que deslinda con cualquier persona que menciona que maneja las universidades, yo no hablo de la persona, de destituir a ninguna persona, yo hablo que aquí

en esta Comisión de Educación habrán muchos pedidos de modificaciones, no de la Ley Universitaria, porque aquí no se pretende derogar, perdón en este caso modificar artículos; lo que se quiere es modificar artículos, quizás que son necesarios, porque lo han dicho, muchos artículos son necesarios, inclusive hasta la propia homologación y una serie de consideraciones.

Pero, sí, nuevamente ratifico el compromiso de trabajar por la educación peruana, tanto Universitaria, Técnica, y la Educación Básica Regular, que es importantísima.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a cerrar este ciclo.

Ha pedido una interrupción la congresista Paloma, luego, la congresista Beteta, con eso cerramos esta parte de lo que es Educación Universitaria, y por favor evitemos las discrepancias entre grupos...

Breve, por favor.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Gracias, señor presidente, por su intermedio consultarle al señor ministro, sumando la información que dio hace un momento mi colega Leyla Chihuán, en un informe de auditoría para el cumplimiento de las subvenciones otorgadas por el Instituto Peruano del Deporte al Comité Olímpico Peruano, se tuvo una modificación del presupuesto por subvenciones otorgadas al Comité Olímpico Peruano por quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un soles, que posibilitó que no se exija la devolución de dichas subvenciones; y esto ocasionó que el COP ostente un gasto de doscientos mil soles en el rubro "Obras de Infraestructura", a un concepto que no formaba parte de la subvención otorgada, y que se incrementa en el rubro de "Comunicaciones, Telefonía Fija y Móvil".

Otro caso fue la doble transferencia de fondos a favor del Comité Olímpico Peruano, por la obtención de la sede de los Juegos Deportivos Panamericanos 2019, lo que ocasionó un perjuicio económico por setecientos diez mil soles. Claro, lo que nosotros estamos consultando es, ¿qué acciones ha tomado o va tomar su despacho como entidad a la cual está adscrita el IPD?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Karina Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidente, por su intermedio al ministro.

Lamento que quieran defender que no se haga una investigación, señor presidente, por su intermedio al ministro, como representante de Huánuco no necesito haber trabajado en una institución, no necesito haber estudiado en una universidad para no tener la autoridad de poder reclamar cuando hay denuncias, y aquí están documentadamente las denuncias que hacen de todas las irregularidades. Mi objetivo siempre va ser la misma, esté donde esté voy a luchar contra la corrupción venga de donde venga, ese es nuestro compromiso como congresistas, yo no vengo a defender acá a personas, no vengo a defender un continuismo de un

gobierno de la que yo pude haber sido parte, no; aquí sí voy a ser claro los deslindes, no tengo ningún interés personal, no he sido docente, ni trabajo, ni tengo ningún familiar trabajando en esa universidad para yo venir a defender.

Lo único, mi defensa siempre va a ser los intereses de la Región Huánuco, sobre todo siempre va a ser mi interés defender los intereses de Huánuco, que quede bien claro; y lo único que yo estoy haciendo es pedir que el ministro haga la investigación, acá no he venido a condenar ni a sentenciar si son o quiénes son los responsables. Lo único que estoy pidiendo en una transparencia, en una democracia, lo mínimo que se tiene que hacer, que cuando hay una denuncia de actos irregulares que se han llevado en un proceso electoral, el competente tiene que investigar, y después de esa investigación dirán que fue legal o no fue legal, yo no puedo afirmar ni tampoco decir, que no es, si no he sido parte, salvo que yo haya presidido esa comisión de ese comité electoral para decir y dar fe que todo fue legal. Lo contrario, presidente, sería que habría conflicto de intereses, lo cual sería lamentable que se venga acá a defender intereses personales y no un interés colectivo, que es de toda una región, porque una universidad no solamente son de quienes enseñan en esa casa superior, no solamente son de los alumnos, sino es de toda una colectividad, porque de esa universidad depende el futuro de toda nuestra región.

Gracias, presidente, y gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE.— Dejamos constancia que ya hemos manifestado que todos estos casos se lo vamos a derivar mediante un documento de la comisión, para que el señor ministro aperture un proceso de investigación, y dijimos, nosotros no vamos a proteger ningún acto de corrupción, es más; los gobiernos universitarios ya no pueden ser elegidos por dos o tres personas, es el voto universal. Entonces, una universidad que tiene veinte mil alumnos, los veinte mil alumnos van a tomar su decisión de votar por tal o cual persona, igualmente todos los docentes, si hay mil doscientos o mil quinientos docentes, todos esos docentes van a tener que tomar una decisión; por tanto, ya no se puede hablar que una persona pueda digitar a todos los estudiantes o docentes.

Con eso creo que queda zanjado este problema, y vamos a invitar al señor ministro para que concluya su presentación.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Econ. Jaime Saavedra Chanduví.— ... gracias, presidente.

Haremos las investigaciones que correspondan en lo que se refiere a esa universidad, pero usted ha dicho dos cosas muy importantes.

Uno, es que efectivamente ahora existe un voto universal que elige a las autoridades en todas las universidades públicas.

Y, también usted ha mencionado el tema de la autonomía, y hay dos autonomías que son importantes acá:

Por un lado, la autonomía de la universidad, y eso es clarísimo, y para nosotros es absolutamente vital que seamos conscientes

como país, que la autonomía, en particular la autonomía académica de las universidades está absolutamente garantizada en lo público y en lo privado, jamás ni el ministerio ni la Sunedu tienen nada que ver con qué carreras dicta una universidad, cómo las dicta, con qué profesores dicta, con qué contenidos dicta, qué malla curricular utiliza en cada una de sus carreras; esa autonomía académica está absolutamente garantizada, y no hay nada ni en la ley ni en la actuación ni del ministerio ni de la Sunedu, que tenga nada que ver con ese tema de la autonomía académica.

¿En qué apoyamos nosotros a las universidades públicas?, las apoyamos en mejorar sus procesos de gestión presupuestaria, administrativa, financiera.

¿En qué podemos ayudar nosotros a las públicas y privadas?, en trabajar en fondos de investigación con Concytec, fomentando que hayan asociaciones entre universidades públicas y privadas para hacer investigación de mejor calidad. Entonces, esa autonomía es importantísima.

Y, la otra autonomía, que es muy importante, es la autonomía de la Sunedu misma, y ahí hay un punto central que es, si esto dependiera del poder político entonces yo debería poder resolver mañana el asunto, ya, fulano es el rector y se acabó, y listo; porque está completamente dominado por el poder político.

Lo único que el ministerio puede hacer con la Sunedu por ley es, remover –en este caso– a la Superintendente, nada más, es lo único que puede hacer, y las decisiones de la Sunedu dependen de un Consejo Directivo, ¿y quién está en ese Consejo Directivo?, están dos personas del Ejecutivo, una del Concytec, y efectivamente la Superintendente, y las otras cinco personas son cinco personas nombradas por concurso público, que no responden a mí. Que si yo quisiera que ellos hicieran algo, lo único que puedo hacer es sentarme con ellos, tomarnos un café, persuadir, argumentar, y nada más, y son cinco personas que no responden –por la manera como está estructurado el concurso– a los intereses de ninguna universidad pública o privada.

Entonces, efectivamente esa otra autonomía de la Sunedu es muy importante de mantener, porque es la única manera en la cual vamos a poder tener una institución que efectivamente tenga como principio fundamental dentro de su actuar el asegurarse que las universidades vayan mejorando su calidad.

Dejo el tema de las universidades, congresista, y solamente dos temas muy breves, que responden a inquietudes que han surgido de los congresistas.

Uno, es sobre la Ley de Institutos, se mencionaba si apoya el Minedu su implementación de la ley como está, efectivamente, y eso es cierto, si el ministerio lo apoya, porque es la misma estructura que se ha estado trabajando, que se trabajó con el Congreso anterior, también con los equipos del ministerio; y creemos que la estructura de la ley, el articulado de la ley es favorable para el desarrollo de una mejor calidad del servicio en el lado público como en el lado privado.

En ese sentido, sí, nosotros estamos apoyando ese proceso.

Y, por último, las últimas dos intervenciones de la congresista Chihuán y la congresista Noceda, en relación al IPD y al Comité Olímpico Peruano, nosotros en este momento, hoy día, este año, nosotros estamos impedidos de darle cualquier subvención al COP, directamente al Comité Olímpico Peruano, todas las subvenciones que se hacen ahora para apoyar el trabajo de las federaciones y el trabajo de los deportistas de alta competencia, se hace ya sea directamente a los deportistas identificados por las federaciones o se les transfiere estas subvenciones a las federaciones, y hemos tenido varias reuniones con los presidentes de federaciones justamente porque ellos tienen que entender que si bien son recursos, que ellos son entidades privadas, las federaciones, pero son entidades privadas que están recibiendo recursos públicos, y como siempre le decimos la plata pública quema, tiene mecanismos de rendición de cuentas que son mucho más complejos que si fueran recursos que ellos recibieran de cualquier otra fuente.

En relación a la denuncia, efectivamente, hay una denuncia de malversación de fondos que fue interpuesta contra directivos del COP y del IPD, a raíz de estas subvenciones, y las acciones que se han tomado en el IPD por un lado es, demandar al COP para la restitución de los gastos que hizo y que no estaban relacionados con fines deportivos, eso es por un lado. Hay una demanda del IPD al COP.

Por otro lado, hay una denuncia interpuesta contra ambos, contra directivos del COP y del IPD por este presunto delito de malversación de fondos, el Ministerio Público decidió no formular denuncia, pero en lo que se refiere a malversación de fondos, pero en lo que se refiere al delito de peculado, sí se ha formulado denuncia contra el presidente del COP y el expresidente del IPD, que fue mencionado por haberse supuestamente apropiado de un monto de 2.7 millones de soles y no haber dado cuenta debida de su uso, y ha incluido a los directivos del IPD que intervinieron en el procedimiento de entrega de esas subvenciones; sosteniendo que se tenía conocimiento de esa supuesta apropiación. De esa presunción resultaría [...] el IPD entregó las subvenciones para un fin determinado, el IPD las otorga para un fin determinado y ya no participa en el uso de los recursos.

En todo caso, este proceso está en la etapa inicial de audiencia de control del dictamen del fiscal en el juzgado respectivo, y en esta etapa el juez determina si la denuncia está sustentada para poder abrir un proceso.

Entonces, ese es el estado en el cual está la denuncia mencionada.

Lo dejo ahí, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Agradecemos la presencia del señor ministro de Educación, Jaime Saavedra, y a su equipo de funcionarios que lo acompañan, por

habernos brindado la información sobre la problemática de Educación. Lo invitamos a retirarse, en tanto haremos un breve receso, por favor la sesión no ha concluido, vamos hacer un breve receso para despedir al señor ministro.

-Se suspende la sesión.

-Se retira de la sala de sesión el ministro de Educación, Econ. Jaime Saavedra Chanduví, acompañado de los altos funcionarios de su sector.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Antes de levantar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Siendo las 6 con 20 minutos levantamos la sesión.

Gracias.

-A las 18:20 h, se levanta la sesión.